



**ACUERDO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO: 070126324000001.**

Ayuntamiento Constitucional de Zinacantán, Chiapas, a 02 de febrero de 2024.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, se tiene por recibida la Solicitud de Acceso a la Información Pública realizada por el "Solicitante", a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con **número de folio 070126324000001**, en la que solicita lo siguiente:

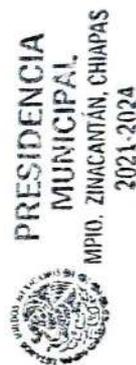
"Con base a los preceptos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, solicito respetuosamente, se me proporcione en formato "Pdf", los Planes Municipales de Desarrollo, correspondiente a los periodos 2021-2024 y 2018-2021; con la finalidad de atender asuntos de carácter académico."

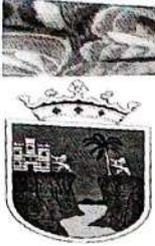
El Comité de Transparencia de este Ayuntamiento Municipal, con fundamento en lo establecido por el artículo 147, 148, 152 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, como resultado del análisis y estudio de la solicitud en comento, se le hace de su conocimiento que anexo a este acuerdo, encontrará la respuesta a su solicitud.

Por lo tanto, se le hace entrega del oficio número: **PMZ/CM/001/2024**, firmado y sellado por el C.P. Walberto Darinel Ruíz Liévano, Contralor Municipal, de este sujeto obligado, mediante el cual da respuesta a su solicitud de información.

De igual manera se le invita a seguir utilizando el acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia, para próximas solicitudes con respecto a esta administración.

Respetuosamente el Lic. Gildardo Rigoberto Carrión Zenteno, responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zinacantán, Chiapas.





Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal de Zinacantán, Chiapas.

Área: Unidad de Transparencia.

Oficio No: PMZ/UT/001/2024.

Fecha: 11 de enero de 2024.

Asunto: Solicitud de información.

C. P. Walberto Darinel Ruíz Liévano.

Contralor Municipal.

Presente.

En atención a la solicitud de Acceso a la Información Pública, con **Número de folio: 070126324000001**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 21 de diciembre de 2023, formulada por el "Solicitante", que a la letra dice:

"Con base a los preceptos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, solicito respetuosamente, se me proporcione en formato "Pdf", los Planes Municipales de Desarrollo, correspondiente a los periodos 2021-2024 y 2018-2021; con la finalidad de atender asuntos de carácter académico."

Con relación a lo anterior y tomando en consideración que dicha información es de la competencia del área que Usted dignamente representa, se le solicita de su valioso apoyo para que nos aporte a la brevedad posible dicha información, ya que, **la falta de respuesta a dicha solicitud, daría lugar al incumplimiento de nuestras obligaciones legales en materia de acceso a la información, dando en consecuencia a la imposición de medidas de apremio y sanciones (multas económicas), para el sujeto que se niegue o no rinda la información solicitada en tiempo y forma**, conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

No dudando de su apoyo y comprensión, quedo de usted.

Atentamente:

Lic. Gildardo Rigoberto Carrión Zenteno.
Responsable de la Unidad de Transparencia.

RECIBIÓ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H.P.D. ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024
C.P. Walberto Darinel Ruíz Liévano
11/01/2024

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZINACANTÁN, CHIAPAS. POR UN ZINACANTÁN
2021 - 2024



Dependencia: H. Ayuntamiento de Zinacantán.
Área: Contraloría Municipal.
Oficio No. PMZ/CM/001/2024.
Fecha: 29 de enero de 2024.
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Lic. Gildardo Rigoberto Carrión Zenteno.
Responsable de la Unidad de Transparencia.
Presente.

En atención a su oficio número PMZ/UT/001/2024, con relación a la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio 070126324000001, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 21 de diciembre de 2023, **me permito informarle que:** adjunto al presente el solicitante encontrara en formato PDF el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a la administración pública municipal pasada (2018-2021), y el correspondiente a la presente administración publica municipal (2021-2024).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024

Lic. Walberto Darinel Ruíz Liévano.
Contralor Municipal.

C.C.P. ARCHIVO

*Recibi Original
29-Enero-2024
Lic. Gildardo Rigoberto
Carrión Zenteno
PRUTM
C.C.P. ARCHIVO*

21/12/2023 22:45:42 PM

Acuse de solicitud de información pública

Datos de la PNT

Número de folio: 070126324000001

Datos de la solicitud

Nombre del solicitante Carlos Gomez Camacho
Con base a los preceptos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, solicito respetuosamente, se me proporcione en formato "Pdf", los Planes Municipales de Desarrollo, correspondiente a los periodos 2021-2024 y 2018-2021; con la finalidad de atender asuntos de carácter académico.

Descripción de la solicitud

Modalidad de entrega Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Sujeto obligado Ayuntamiento de Zinacantán

Representante legal

Documentación anexa

Fecha de presentación 21/12/2023



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024**

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 08/01/2024
La respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud. Además, se precisará en su caso el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

De mediar o existir circunstancias que hagan difícil localizar, recabar o reunir la información solicitada en el citado término, el plazo de respuesta se podrá prorrogar o ampliar, excepcionalmente, por un único periodo de hasta diez días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante a través de la Unidad de Transparencia, antes de su vencimiento.

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información, para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.
Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, en caso de requerimientos parciales no desahogados, se tendrá por presentada la solicitud por lo que respecta a los contenidos de información que no formaron parte del requerimiento

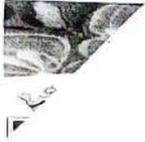
Tablas Plazos

Respuesta de solicitudes	20 días hábiles	06/02/2024
Notificación en caso que se requiera más información	5 días hábiles	15/01/2024
Notificación de ampliación de plazo	20 días hábiles	06/02/2024

Si la información solicitada no es de la competencia del Sujeto Obligado al que dirigió su solicitud de información, se le hará de su conocimiento dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de esta y, en caso de poderlo determinar, le señalaran el o los Sujetos Obligados competentes

Si el sujeto obligado al que dirigió su solicitud es competente para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información pública, le deberán dar respuesta en relación de dicha parte. Lo anterior con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Si la información que solicita ya está disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios o trípticos; en registros públicos; en las páginas o sitios oficiales de los Sujetos Obligados en internet; en el propio Portal de Transparencia o en la Plataforma Nacional por obligaciones de transparencia o en cualquier otro medio, esta deberá ser notificada en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la recepción de esta.



PLATAFORMA
NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia



21/12/2023 22:45:42 PM

Acuse de solicitud de información pública

Lo anterior con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Puede consultar el Título Octavo, Procedimiento de Acceso a la Información Pública; Capítulo I, Del Procedimiento de Acceso a la Información y Capítulo II, De los costos de reproducción y gastos de envío de la información solicitada; establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Puede interponer su recurso de revisión de primera instancia en contra de la respuesta proporcionada por el sujeto obligado, la falta de respuesta de este o cualquier otro procedimiento previsto en el artículo 173 de la LTAIPCH, mismo que deberá interponer dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo de esta, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con fundamento en el artículo 172 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas deberá resolver su recurso de revisión en un plazo que no podrá exceder de 40 días hábiles, contados a partir de la admisión de este, plazo que podrá ampliarse por una sola vez y hasta por un periodo de 20 días hábiles más. Lo anterior con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

El Instituto resolverá el recurso de revisión conforme establecido en el artículo 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Puede impugnar las resoluciones del ITAIPCH ante el INAI, interponiendo el recurso de inconformidad en los plazos y términos previstos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante el Poder Judicial de la Federación, mediante el juicio de amparo, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia. Lo anterior con fundamento en el artículo 185 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Puede consultar el Título Noveno, Sistema de Medios de impugnación; Capítulo I Recurso de Revisión, II Del cumplimiento de las resoluciones del Instituto; establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Para cualquier duda puede comunicarse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, con domicilio en: 12 Avenida Poniente Norte Número 1104 Colonia el Mirador Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Código Postal 29030 Tel:(961) 61 1 23 46.

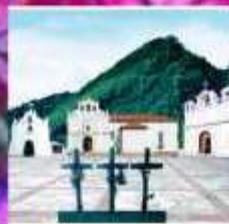


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024



Administración 2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

POR UN ZINACANTÁN



MÁS FUERTE Y UNIDO



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

Mensaje del Presidente Municipal

Me llena de orgullo haber sido elegido por mi pueblo, por mi gente, para gobernar en conjunto estos próximos tres años y hacer de nuestro Municipio, un lugar digno para las personas que lo habitan.

El pasado 6 de junio del 2021, mis hermanas y hermanos zinacantecos nos otorgaron su confianza, para encabezar los esfuerzos por alcanzar los niveles de bienestar social, desarrollo sustentable, participación ciudadana y convivencia armónica.

Sin embargo, la actividad comunitaria involucra esfuerzos colectivos para solucionar los problemas sociales que nos acechan.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es el resultado de la planeación participativa entre el gobierno ciudadano y los habitantes zinacantecos; que nos ayudará a manejar de la manera más correcta los recursos que se le otorguen al presente gobierno municipal.

La participación de cada ciudadano que integra a este municipio es un elemento fundamental en este gobierno; estamos abiertos a la crítica constructiva, que nos ayude y apoye a gobiernos que vendrán en el futuro.

Reitero mi compromiso de gobernar para todas y todos, sin distinción de partidos, y de quienes integramos a este cabildo, junto contigo, trabajamos incansablemente para transformar nuestro municipio de Zinacantán, Chiapas.

PROF. MARIANO FRANCISCO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Presidente Municipal de Zinacantán, Chiapas



ÍNDICE



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

Índice

Mensaje del Presidente Municipal.....	3
Índice.....	5
Introducción.....	9
Marco Legal.....	12
Contexto Municipal y Regional.....	18
Metodología del Marco Lógico.....	40
Políticas Transversales.....	43
Ejes rectores.....	46
1. Servicios Públicos Eficientes.....	47
2. Municipio Seguro.....	61
3. Desarrollo Social.....	72
4. Desarrollo Económico.....	91
5. Desarrollo Ambiental	98
Evaluación.....	99
Anexos.....	101
Bibliografía.....	155
Alineación del Plan Estatal de Desarrollo.....	162
Alineación del Plan Nacional de Desarrollo.....	164
Acta de Validación Social.....	166

**H. Ayuntamiento Constitucional
Cabildo de Zinacantán
Administración 2021-2024**

Presidente Municipal

PROF. MARIANO FRANCISCO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Síndico Municipal

C. PETRONA VÁZQUEZ PÉREZ

Síndico Suplente

C. MARCIAL MARIANO CONDE PÉREZ

Primer Regidor Propietario

C. JUAN RUÍZ HERNÁNDEZ

Segundo Regidor Propietario

C. BLANCA NELDA ROBLERO VELÁZQUEZ

Tercer Regidor Propietario

C. ANDRÉS ABELINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Cuarto Regidor Propietario

C. JULIA PÉREZ VÁZQUEZ

Quinto Regidor Propietario

C. JUAN HERNÁNDEZ PÉREZ

Regidor Plurinominal

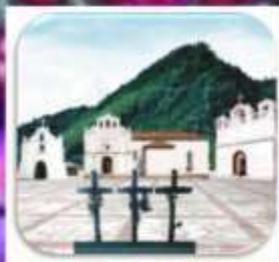
C. MARÍA PÉREZ PÉREZ

Regidor Plurinominal

C. MANUEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ



Introducción



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

El Plan de Desarrollo Municipal es muy importante para las administraciones, porque orienta las acciones del municipio durante el trienio de la administración, así como también, cuenta con un instrumento en donde se encuentran las necesidades básicas a cumplir y posibles programas, que ayudarán a resolver las necesidades de la cabecera municipal; incluyendo y haciendo a una sociedad más participativa e interesada en los temas de políticas públicas.

El PMD (Plan Municipal de Desarrollo) es utilizado principalmente como una herramienta de planeación para servir al pueblo de Zinacantán, Chiapas. Que nos servirá para plasmar acuerdos y coordinarse a nivel Estatal, Federal y por supuesto, con la comunidad local; para la organización del trabajo de la actual administración pública municipal; es útil para atraer y hacer más partícipes al municipio y a todas las comunidades que integran a Zinacantán, para acordar y distribuir actividades con los grupos que se interesen a participar por el desarrollo de su municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal es obligatorio, según La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en su artículo 25: *“otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.*

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.”

Este PDM se apega a las necesidades reales de los habitantes del municipio, así como también se mantiene acorde al contexto socio - cultural, costumbres y tradiciones indígenas de Zinacantán.

Así mismo, se establecen los retos y desafíos, con una planeación a tres años, para enfrentar un futuro incierto, con temas como el COVID-19 y sus nuevas variantes, que afectan mundialmente las formas de gobierno, las relaciones sociales y el desarrollo de los pueblos.

Es ahí donde entra el papel del Plan de Desarrollo, que, en casos de contingencia, se tenga que planear la inversión social, para que el gasto del municipio sea eficiente y sea muy bien empleado.

Las Políticas Públicas dan soluciones para la administración y mejoramiento de los recursos gubernamentales, que beneficien al municipio y a la ciudadanía.

Siempre buscan la orientación y la evaluación de la administración del Estado, para generar un desarrollo pacífico y sobre todo justo entre Estado, instituciones y ciudadanía, así como también, darle respuesta a las inquietudes que los individuos puedan tener respecto al gobierno y manejo de recursos.

En junio del 2024, se llevará a cabo la evaluación de este plan de desarrollo actual, siguiendo los estándares de la matriz de Indicadores para saber los resultados, y con base a los cinco ejes rectores:

- Servicios Públicos Eficientes
- Municipio Seguro
- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Ambiental



Marco Legal



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

Marco Legal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

- **Artículo 5: “Toda persona tendrá derecho:”**
 - **Fracción VIII: “A la seguridad en sus bienes, domicilio y correspondencia; así como el acceso a la protección civil del Estado y los Municipios, teniendo los habitantes, a su vez, el deber de participar activamente, cumpliendo con las medidas necesarias y colaborando con las autoridades en la prevención de los desastres.”**
- Artículo 10: “El Estado está obligado a adoptar medidas protectoras y procedimientos eficaces a favor de la niñez. Deberá proteger a la niñez contra el matrimonio y toda forma de unión forzada.”
- Artículo 11: “El Estado establecerá e implementará políticas públicas con el propósito de erradicar la pobreza extrema, elevar el índice de desarrollo humano y la calidad de vida de sus habitantes.”
 - Fracción I. Promover el desarrollo social conforme al artículo 3 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
 - Fracción II. Armonizar los factores de producción para mejorar la economía.
 - Fracción III. Garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
 - Fracción IV. Brindar atención a la población indígena.
- Artículo 90: “Los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, deberán elaborar su plan Municipal desarrollo al inicio de su gestión, en los términos que establezca la ley respectiva.”

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.

- Artículo 15: “Las políticas públicas en materia de desarrollo social contenidas en el Plan Estatal deberán estar orientadas a mejorar el índice de desarrollo humano, los resultados de la medición multidimensional de la pobreza y contribuir al alcance de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Entidad.”
- Artículo 27: “Los instrumentos de Planeación, que como mínimo deberá observar y, en su caso, elaborar las administraciones públicas municipales, son los siguientes:”

- Fracción III: “Los Planes Municipales que elaboren y los Programas que de él se deriven.”
- Artículo 28.- Los Planes Municipales diagnosticarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, precisando las políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal. Los Planes Municipales deberán alinear sus políticas públicas hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De igual forma deberán considerar políticas públicas transversales con enfoques de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y sustentabilidad. Para la elaboración de sus Planes Municipales los Ayuntamientos deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.
- Artículo 29.- Los Planes Municipales serán elaborados por cada uno de los Ayuntamientos que conforman al Estado de Chiapas, quienes deberán remitirlos al Congreso para su examen y aprobación correspondiente, dentro de los cuarenta y cinco días contados a partir de la publicación del Plan Estatal, siempre y cuando los periodos constitucionales de la gestión Estatal y Municipal coincidan en su renovación de la gestión estatal. Para el caso de aquellos Ayuntamientos cuyo período constitucional no sea coincidente con la renovación de la gestión estatal, el plazo será de cuatro meses a partir del inicio de dicha administración. El Congreso dispondrá de 60 días naturales a partir de la recepción de los Planes Municipales para examinarlos y aprobarlos. En caso de que el Congreso no se pronuncie en dicho plazo, los Planes Municipales que hayan sido presentados se entenderán aprobados. Aquellos Ayuntamientos cuyos Planes Municipales no resulten aprobados, contarán con un término de quince días naturales para atender las observaciones que les hayan sido formuladas por el Congreso, mismo que deberá pronunciarse sobre el cumplimiento de las observaciones dentro de los quince días naturales siguientes. Posteriormente los planes municipales aprobados por el Congreso serán publicados en la gaceta municipal por los respectivos ayuntamientos, y su vigencia no excederá del periodo constitucional. Los ayuntamientos que no hayan presentado sus Planes Municipales o que no fueron aprobados, ni solventaron las observaciones emitidas por el Congreso, estarán sujetos a la Ley Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Artículo 30: Los Programas Municipales, detallarán al Plan Municipal, identificando y estableciendo un orden lógico de proyectos que respondan a objetivos y estrategias, con metas responsables e indicadores objetivamente verificables. Tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del plan municipal, dichos programas deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Artículo 1: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.”
- Artículo 25.- Segundo Párrafo: “El estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.”
- Artículo 26: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política y cultural de la nación.”
- “Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.”

Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

- Artículo 45: “Son atribuciones de los Ayuntamientos:”
 - Fracción I: “Aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; el cual deberá especificar las políticas públicas y objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad.”
- Artículo 57: “Son atribuciones y obligaciones del Presidente Municipal:”
 - Fracción XLI: “Presentar al Cabildo para su aprobación el informe de evaluación de nivel de cumplimiento de su Plan Municipal de Desarrollo.”

Lineamientos Generales para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales.

- Artículo 70: “Los Ayuntamientos del Estado de Chiapas elaborarán su Plan Municipal, en términos de la normatividad aplicable, para presentarlo al H. Congreso del Estado.”
- Artículo 74: “Los Ayuntamientos podrán utilizar la estructura del COPLADEM, como el Órgano Colegiado de Planeación Municipal, para orientar su desarrollo, en donde los tres órdenes de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado participen.”
- Artículo 76: “Una vez aprobados los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, los Ayuntamientos deberán alinear su Plan Municipal a éstos, realizando cada una de las adecuaciones pertinentes a través de una Matriz de Incidencia.”
- Artículo 173. La planeación en los gobiernos municipales es necesaria para el desarrollo de las obras y proyectos de beneficio colectivo.
- Artículo 174. Los planes de desarrollo municipal establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con los planes estatal y nacional de desarrollo, así como en los lineamientos internacionales adoptados por México en esta materia.
- Artículo 176. El gobierno municipal elaborará e implementará políticas públicas integrales a favor de la igualdad y la equidad, estableciendo en el Plan Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, políticas y programas que busquen impulsar un conjunto de acciones afirmativas, prioritarias, compensatorias, amplias y transversalizadas para contribuir a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios del desarrollo; acciones conciliatorias de la vida familiar y comunitaria; dentro y fuera del hogar, promover cambios culturales en la escuela, la familia y el mercado, favorecer el reconocimiento del trabajo no remunerado, del cuidado y la reproducción. Este instrumento sienta bases para la definición de condiciones que atiendan las necesidades estratégicas de las mujeres, mismas que están orientadas a aumentar el control sobre los beneficios, los recursos y las oportunidades para que estas mejoren su condición y posición.
- Artículo 177. Para promover relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar a las mujeres, y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona, en la presente Ley, se utilizará el genérico masculino por efectos gramaticales, por lo que se entenderá que se hace referencia a mujeres y a hombres por igual.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal:

- Artículo 37: “A la Secretaría de la Función Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos:”
 - Fracción XXV: “Implementar las políticas de coordinación que promueva el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en materia de combate a la corrupción en la Administración Pública Federal.”

Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas.

- Artículo 1.- Párrafo 2: “El Estado fijará los lineamientos y establecerá las bases para la participación de los sectores social y privado y la actuación de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los organismos constitucionales autónomos, en las acciones tendentes a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como a prevenir su vulneración, para lo cual creará los mecanismos que faciliten el ejercicio de sus derechos.”
- Artículo 2: “Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades del Estado y de los municipios realizarán las acciones y tomarán medidas necesarias, de conformidad con los principios establecidos en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y en la presente Ley. Para tal efecto, deberán:”
 - Fracción I: “Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño e instrumentación de políticas y programas de gobierno.”
- Artículo 160: “En cada Municipio del Estado se instalarán Sistemas Municipales de Protección, que serán presididos por los Presidentes Municipales, y estarán integrados por las dependencias e instituciones vinculadas con la protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.”
- Artículo 161: “Los Sistemas Municipales de Protección, deberán contar con un programa de atención y la Secretaría Ejecutiva podrá fungir como autoridad de primer contacto con niñas, niños o adolescentes y será el enlace con las instancias federales y estatales competentes.”
- Artículo 166: “El Programa Estatal y los Programas Municipales, deberán incluir mecanismos transparentes que permitan su evaluación y seguimiento, así como de participación ciudadana y serán publicados en el Periódico Oficial.”



Contexto Municipal y Regional



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

MAPA ESTATAL DIVISIÓN REGIONAL¹



1.2 Fisiografía

Los diversos municipios se encuentran enclavados al centro del estado de Chiapas, dentro de la provincia con clave XIV Sierras de Chiapas y Guatemala y Subprovincia clave II Altos de Chiapas.

1.3 Localización

Se encuentra enclavado en el Altiplano Central, predominando el relieve montañoso, sus coordenadas geográficas son 16°46' N y 92°43' W. Limita al norte con Ixtapa y Chamula, al sur con San Lucas, San Cristóbal de Las Casas y Acala, al este con San Cristóbal de Las Casas y al oeste con Ixtapa y Chiapa de Corzo.

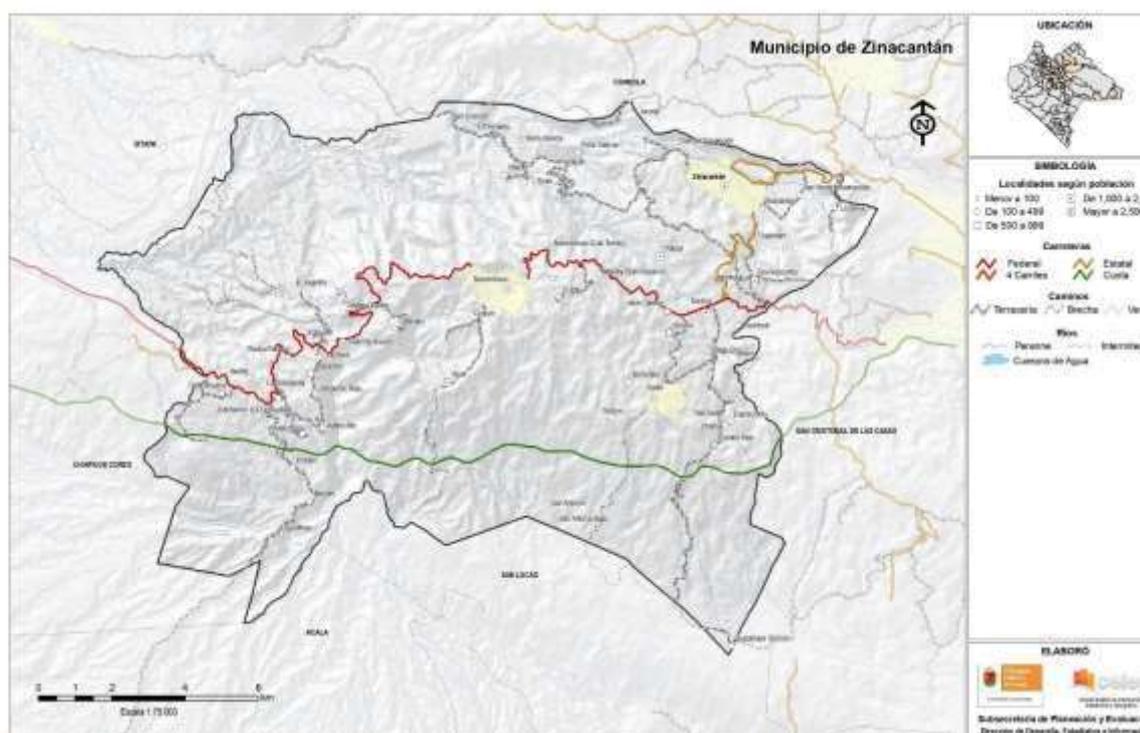
¹ Fuente: <https://descargamapas.net/mexico/chiapas/mapa-estado-chiapas-regiones-socioeconomicas>

² Fuente:

www.inafed.gob.mx > work > enciclopediaChiapas - Zinacantán

www.dondehayferia.com > feria-patronal-zinacantan-2022 Feria Patronal Zinacantán 2022 | DÓNDE HAY FERIA

www.dondehayferia.com > index > feria-patronal Feria Patronal Zinacantán 2022 | DÓNDE HAY FERIA



1.4 Extensión

Su extensión territorial es de 200.0 km², lo que representa el 4.54 % de la superficie de la región Altos y el 0.23 % de la estatal; Altura sobre el nivel del mar: 2,558 msnm.

1.5 Edafología

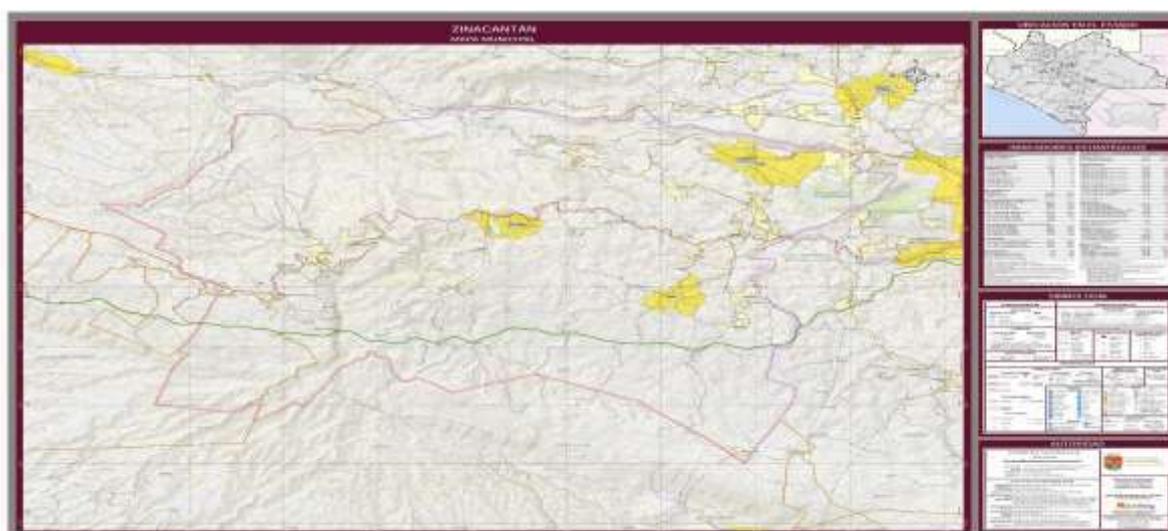
Al sur de la región y sobre la sierra alta de laderas tendidas y meseta escalonada con lomerío, y en menor proporción hacia la parte norte sobre sierra escarpada compleja, predominan los suelos rendzina; estos suelos son connotativos de suelos someros y pedregosos, generalmente arcillosos y poco profundos (por debajo de los 25 cm), que yacen directamente a material carbonatado, con buen contenido de materia orgánica y rica en nutrientes, presenta gran peligro de erosión en laderas y lomas, estos suelos pueden aprovecharse en la agricultura y ganadería pero los rendimientos son bajos y en el uso forestal dependen del tipo de vegetación que presenten.

Al norte en la sierra alta escarpada compleja y sierra alta de laderas tendidas predominan los suelos tipo luvisol y en menor proporción al sur en la sierra alta de laderas tendidas y la meseta escalonada con lomerío.

Estos suelos se localizan en zonas boscosas, tienen un profundo horizonte subsuperficial enriquecido con arcillas migradas, de color rojo Página 4 ladrillo, que puede contener más del 50% de este tipo de material tomando en cuenta que al ser alterada la vegetación que los cubre, son susceptibles a la erosión.

Al centro de región en la sierra alta de laderas tendidas se ubican suelos acrisoles y en mínima superficie en mesetas escalonadas con lomeríos al sur; son ácidos, de climas húmedos, con un subsuelo arcilloso muy pobres en nutrientes, salvo los rendimientos medios a altos en frutales tropicales, se pueden aprovechar en la ganadería con pastos cultivados o inducidos, sin embargo el uso más adecuado para la conservación del suelo es el forestal. Suelos feozem relacionados con los suelos luvisoles en esta región, se localizan en la sierra alta de laderas tendidas; son suelos ricos en materia orgánica en su horizonte superficial, por lo que son oscuros, son suelos fértiles aptos para una amplia explotación de cultivos agrícolas, los feozem menos profundos se encuentran generalmente en laderas o pendientes con problemas de erosión, con rendimientos bajos, pero son aprovechados para el pastoreo y la ganadería. Distribuidos por toda la región y sobre la sierra alta de laderas tendidas, se encuentran suelos litosoles; son suelos con menos de 10 cm de espesor, generalmente sostienen una vegetación baja, se conocen también como leptosoles que viene del griego leptos que significa delgado; suelos de textura y color muy variable, predominando en ella la materia orgánica, con una fertilidad de media a alta. Se presentan en pendientes altas, por lo que presenta poco aprovechamiento en su explotación económica.

Otros tipos de suelos presentes en la región son regosol, gleysol, fluvisol, planosol, que en conjunto ocupan menos del 3% de la superficie total de la región.



1.6 Clima

El clima se clasifica como C (w), que es templado subhúmedo con lluvias en verano, con una temperatura media anual de 14.50 °C y una precipitación promedio anual de 1,105.50 mm.

1.7 Hidrografía

El recurso hidrológico que tienen son los ríos: Takiukum, Santa Teresa y Toch. También se tienen varios arroyos de caudal permanente como lo son: Atzam, Baalto, Bochojbo, Tontzikin y Chiloho. Otros recursos acuíferos son los manantiales de Chilho, Salinas, Patosil, Bochojbo Alto, San Nicolás y Selva.³

1.8 Flora

La flora característica de estos municipios comprende varias especies, entre las que destacan: Ciprés, Pino, Romerillo, Sabino, Manzanilla, Roble, Camarón, Cepillo, Cupapé, Guaje, Ishcanal, Mezquite, Nancé y Sospo.

Los bosques con que se cuentan son principalmente de coníferas presentándose un 60 a 70% de deforestación esto originado principalmente por falta de fuentes de empleo, lo que ocasiona la comercialización de madera para la subsistencia, autoconsumo como combustible y para el uso de la construcción en diferentes modalidades.

La vegetación está constituida por bosques de pino encino.

1.9 Fauna

En la fauna podemos señalar a la Culebra Ocotera, Nauyaca de Frío, Gavilán, Golondrina, Picamadero Ocotero, Ardilla Voladora, Jabalí, Murciélago, Venado de Campo, Zorrillo Espalda Blanca, Boa Cantil, Falsa Nauyaca, Iguana de Roca, Iguana de Ribera, Correcaminos, Chachalaca, Olivácea, Gavilán Coliblanco, Comadreja, Tlacuache, Zorrillo Rayado y Zorrillo Manchado entre otras especies.

1.10 Geología

Se encuentran enclavados en el Altiplano Central del estado de Chiapas, con un pronunciado relieve montañoso, por lo que se determina como una topografía quebrada.

Los suelos de los municipios, datan de la era Cenozoica del periodo terciario provenientes de rocas ígnea extrusiva y sedimentaria; derivando según textura en franco limosos y luvisoles (rojos arcillosos, ácidos y erosionables).

³ Fuente:

www.casavieja.com.mx > ruta-del-cafeZinacantán – Hotel Casavieja
fredi-globetrotter.blogspot.com > 2009 > 07Chiapas: ZINACANTÁN
enlazamexico.com > index > municipiodezinacantanMunicipio de Zinacantán
todochiapas.mx > chiapas > zinacantanZinacantán | Todo Chiapas

1.11 Áreas Naturales Protegidas

Este Municipio no se encuentra en ningún área natural protegida

1.12 Fiestas

Las fiestas principales del poblado son la de San Lorenzo Mártir, patrono titular del lugar, del 8 al 10 de agosto y la de San Sebastián Mártir del 18 al 22 de enero. Así mismo son de gran esplendor las celebraciones con motivo de la Semana Santa y la Navidad.

1.13 Historia

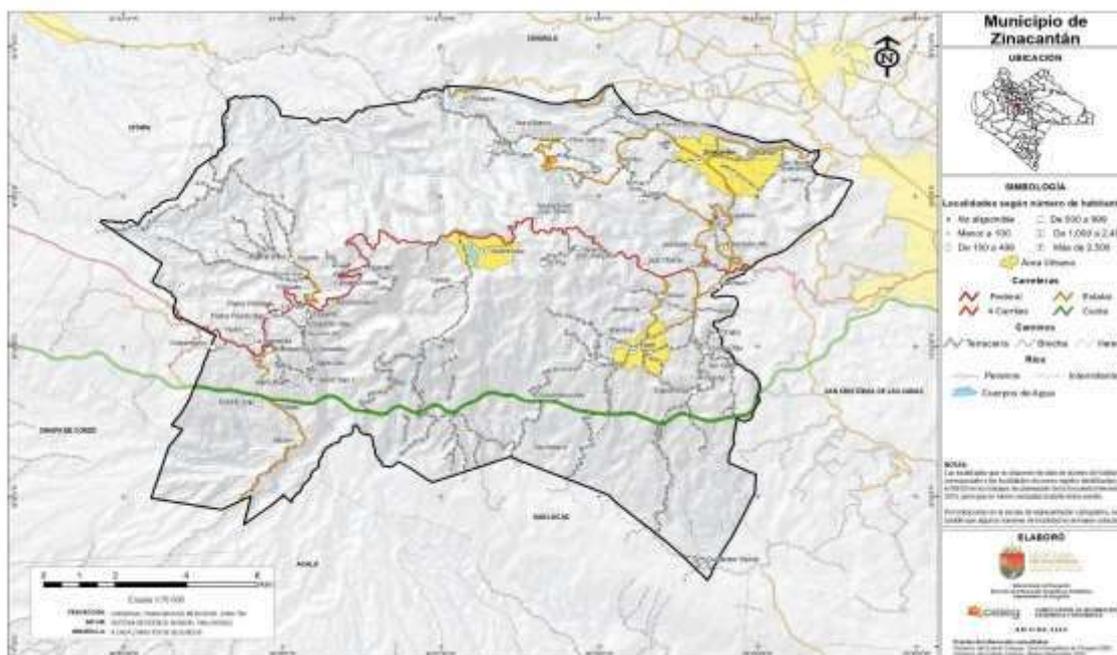
Zinacantán es un municipio del estado de Chiapas. Ubicado en la región de Los Altos. En él residen aproximadamente 42,000 mil habitantes, de los cuales la mayoría (98%) es tzotzil (grupo étnico de la familia maya) y sólo una pequeña porción es mestiza. Su superficie es de aproximadamente 171.4 kilómetros cuadrados. Según un antropólogo: Robert Lauhgling, el nombre de esta región también se conocía con el nombre de Ik'al Ojov (Señor Negro), pero el nombre cambió por el de Sots'leb (Lugar de murciélagos) porque se encontraba ahí una cueva de murciélagos que fueron deificados por nativos del lugar, decidiendo darle este nombre. Sin embargo, no se sabe a ciencia cierta cuánto de histórico tenga este relato que bien podría tratarse de una leyenda. Entre sus tradiciones más representativas está el festejo de año nuevo, que a continuación se describe: ente juegos, danza y música, pues después de toda la persecución al final el presidente municipal rectifica su decisión y aclarara que todo fue un mal entendido y los deja en libertad, prostituyéndose⁴ sus animales y su toro de petate que está siendo resguardado en el palacio municipal. El día de reyes se festeja de una manera similar, con la diferencia que este día los danzantes salen al atrio del templo primero para danzar luego para casarse, ya que no se habían dado cuenta que las dos parejas que forman estos personajes no se habían casado. Y es en este acto donde ellos toman la decisión de sacrificar a su toro de petate. Una vez finalizada la boda, todos los mayordomos se alistan para una procesión que tendrá lugar en las principales calles de Zinacantán, con música, banderas y la muchedumbre que los acompañara, así los danzantes serán los que junto con toro dirigirán esta procesión, lo que no sabe es que los rancheros juntos con sus esposas irán de casa en casa por las calles que vayan pasando para invitarlos al

⁴ Fuente: <https://es.linkfang.org/wiki/Zinacant%C3%A1n>

sacrificio de sus toro y al banquete que van a ofrecer y claro también pidiendo un apoyo de especias para el momento de preparar la carne de su toro que será sacrificado en la noche.

El primero de enero ya del siguiente año desde horas del amanecer todos los mayordomos se vuelven a juntar en la casa del mayordomo mayor con los músicos para hacer un recorrido a las casas de las nuevas autoridades que toman posesión el mismo día, que al igual que el 25 de diciembre los rancheros irán de casa en casa llevando sus danzas y bebiendo atole tradicional para ya en horas del mediodía toda la gente de Zinacantán se concentra en el parque central para presenciar las tradiciones de más de cerca, pues una vez terminado el recorrido de los danzantes por las casas de las nuevas autoridades tradicionales con música de carrizo, tambores, violín y guitarra de dirigirán al palacio municipal donde el presidente municipal junto con todos los regidores están ya listos para recibirlos. Como es tradición la visita al palacio municipal es una trampa pues, el presidente los cita ya que se le fue notificado que todos los animales que tienen en posesión no son propiedad de los rancheros sino resulta que fueron robados. Una vez en el palacio municipal el presidente da la orden a sus policías para abrir las celdas de la prisión y encarcelar a estas personas por el delito de robo, es en ese momento cuando personajes vestidos de rancheros junto con su mujer huyen de los policías y mezclados entre la multitud pide el socorro de toda la gente acusando que el presidente los quiere encarcelar injustamente ya que todo lo que ellos poseen ha sido por el esfuerzo de su trabajo y no por lo que se les acusa. Sea como sea, el nombre del pueblo en la propia lengua es "Sots'leb" que significa "Lugar de Murciélagos" (Sots': murciélago y leb: locativo). El nombre "Zinacantán" es de origen náhuatl y tiene el mismo significado. En realidad, la forma correcta en náhuatl clásico es "Tzinacantlān" sólo que en esta región del país (sureste mexicano) los toponímicos nahuas suelen eludir la "l" de la desinencia "-tlan" ("lugar donde abunda...", "lugar de...", etc.). Comitán por "Comitán", Amatán por "Amatlán", Chalchihuitán, por "Chalchihuitlān", Huixtán por "Huixtlān", etc. Aunque los nativos siguen llamando "Sots'leb" al pueblo y municipio, el nombre oficial es Zinacantán, pues los primeros conquistadores españoles venían acompañados de aztecas y tlaxcaltecas que iban traduciendo al náhuatl para españoles los nombres que originalmente estaban en otras lenguas.

2. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS



2.1 Población Total

Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI⁵ de la Población de 3 años y más se tiene la información siguiente:

Municipio	Habitantes	Hombres	Mujeres
Zinacantán	42,408	19,676	22,732

2.2 Población Indígena

Municipio	Poblacion Indígena
Zinacantán	42,408

⁵ Población de 3 años y más (inegi.org.mx)

2.3 Localidades

Listado de localidades que integran el municipio:

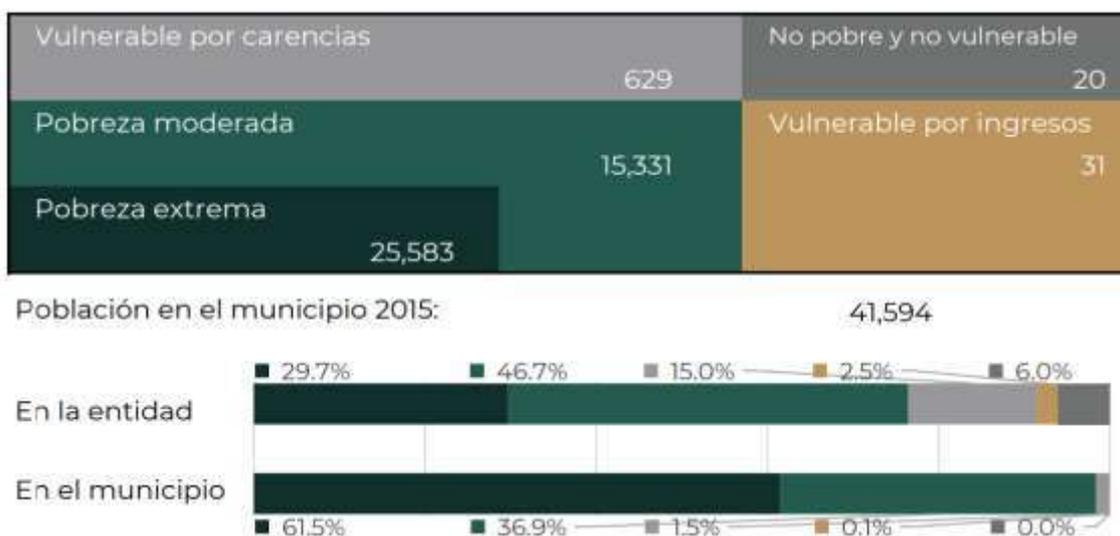
1. CABECERA ZINACANTAN	21. JECHVO	45. LA GRANADILLA ALTO
2. BOCHOJBO ZINACANTAN	22. SAN ANTONIO ALTO	46. LA GRANADILLA
3. SAN NICOLAS BUENA VISTA	23. ABANCHEN	47. PIEDRA PARADA BAJO
4. LA SELVA	24. BOMCHEN	48. CHIQUINIVALVO
5. BOCHOJBO BAJO	25. SAN ISIDRO	49. POTOBTIC BAJO
6. TZAJALNAM	26. CHACTOJ	50. POTOBTIC CENTRO
7. BOCHOJBO ALTO	27- GUADALUPE SHUCUN	51. POTOBTIC 2
8. PATOSIL	28. YALENTAY	52. SANTA ROSA
9. JECH TOCH	29. PIG	53. SALINAS
10. JECH TOCH 2	30. NAVENCHAUC	54. TIERRA BLANCA
11. NACHIG	31. APAZ	55. PESTOJ 01
12. JECH CHENTIC 1	32. CHAINATIC	56. PETZTOJ 2
13. JECH CHENTIC 2	33. JOIGEL GRANDE	57. PETZTOJ BAJO
14. JECH CHENTIC 3	34. KAKETE BAJO	58. JOCOTAL
15. SHULVO	35. JOIGELITO ANEXO	59. BOCHOJBO
16. ELAMBO	36. JOIGELITO ALTO	60. NAVENCHAUC
	37. ZEQUENTIC CENTRO	
	38. ZEQUENTIC 2	
	39. ZEQUENTIC 3	
	40. ZEQUENTIC ALTO	

17. ELAMBO ALTO	41. ZEQUENTIC BAJO	
18. ELAMBO BAJO	42. AJTETIC ALTO	
19. PASTE	43. AJTETIC BAJO	
20. PASTE CENTRO	01	
	44. AJTETIC BAJO	

2.4 Pobreza Multidimensional

• Situación de pobreza

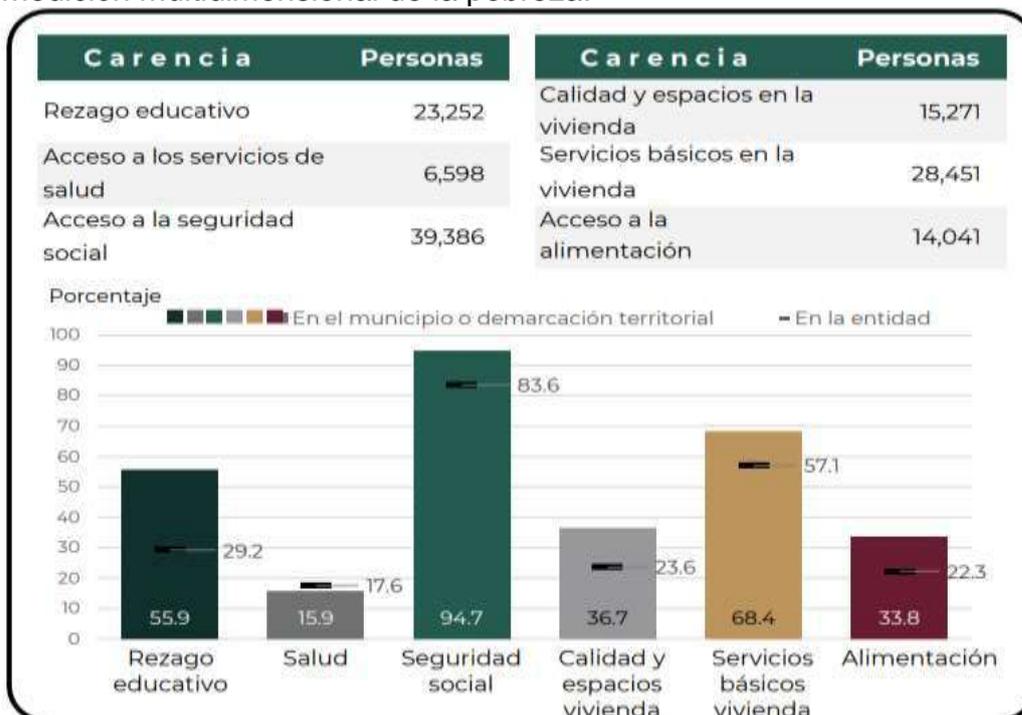
Brinda información sobre las condiciones de pobreza en el municipio, la cual está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.⁶



⁶ Fuentes: Informe_anual_2021_mun_07110Zinacantan.pdf (www.gob.mx)

- **Indicadores de carencias sociales**

Presenta información sobre los derechos sociales, una de las dimensiones de la medición multidimensional de la pobreza.⁷



- **Líneas de pobreza por ingresos**

Presenta información sobre la dimensión económica que forma parte de la medición multidimensional de la pobreza.⁸

Líneas de pobreza por ingresos



- **Grado de accesibilidad a carretera pavimentada**

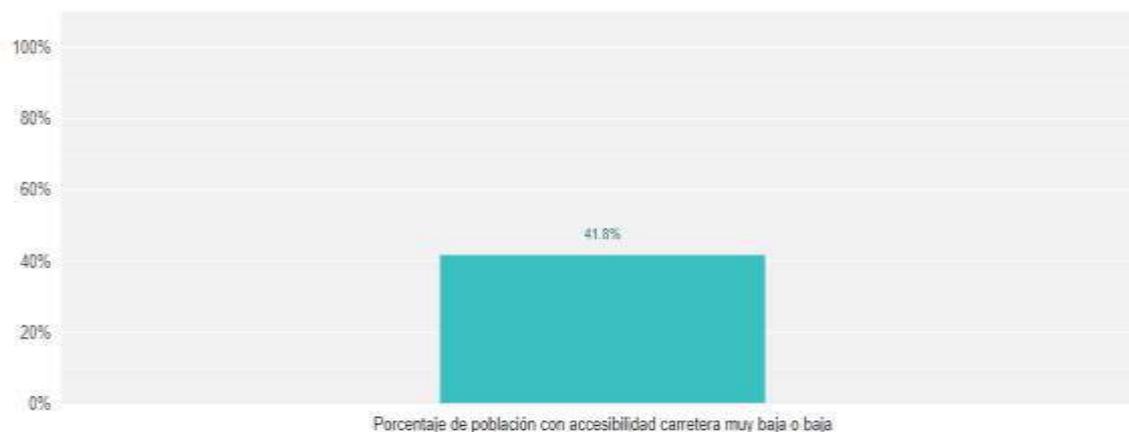
Muestra un indicador agregado de información sobre la existencia de carreteras pavimentadas, ubicación de las localidades, pendiente del terreno, tipo de vegetación, uso de suelo, existencia de cuerpos de agua, disponibilidad de

⁷ <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=07&m=07111&sg=4&g=24>

⁸ **Fuente:** <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=07&m=07111&sg=4&g=25>

transporte público y tiempo de desplazamiento a las localidades con más de 15 mil habitantes.

Grado de accesibilidad a carretera privada



2.5 Rezago Social

- Grado de rezago social

Resume cuatro de las carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a los municipios según sus carencias sociales.

MUY ALTO

Los resultados del índice de rezago social se presentan en cinco estratos (Muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo).

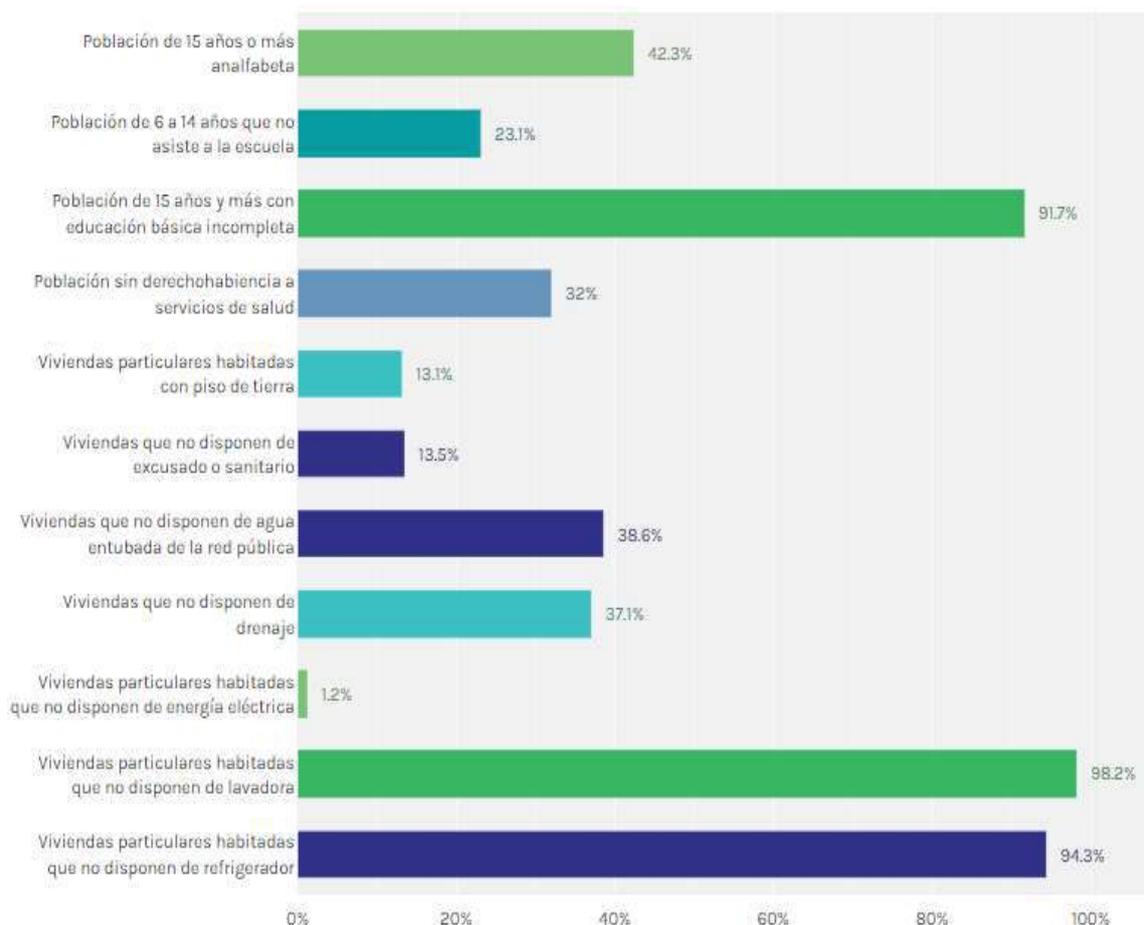
- Indicadores que componen el índice de rezago social

Muestra la información de los indicadores de las cuatro carencias sociales que componen el índice de rezago social (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda).⁹

⁹ Fuente:

<http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=07&m=07111&sg=5&g=28>

Indicadores que componen el índice de rezago social:

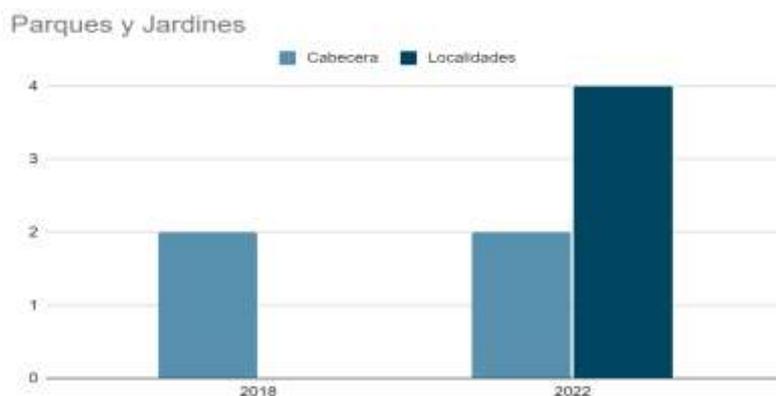


2.6 Servicios Públicos

Parques y Jardines

Los parques y jardines, además como área verde y de esparcimiento, en Zinacantán cumplen con una misión sociocultural, a cargo del municipio aparecen para el 2018, según datos del Ayuntamiento Municipal, 6 parques.

Número de Parques y Jardines en el Municipio

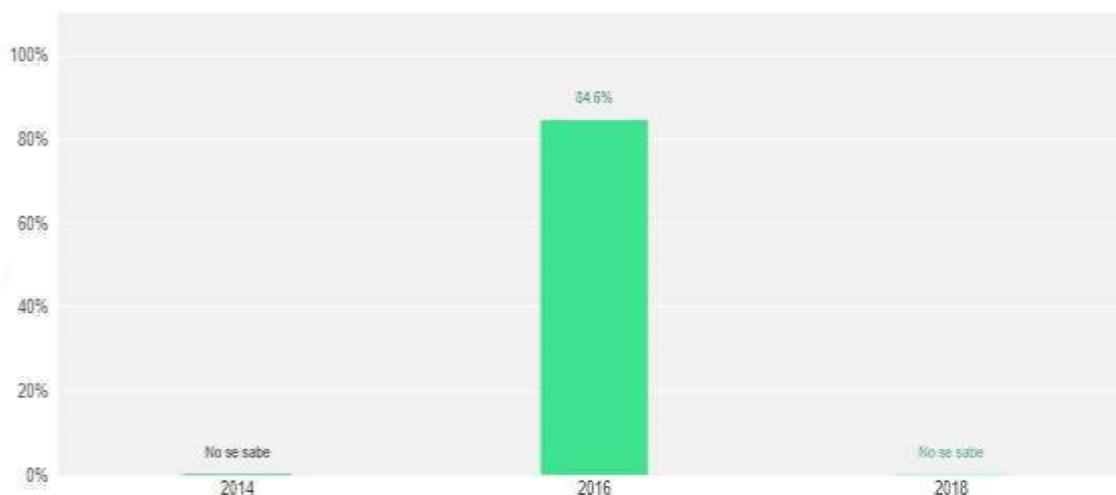


Alumbrado Público

En cuanto al alumbrado público el 80% de la población de la cabecera municipal cuenta con el servicio, mientras que en las 59 comunidades sólo el 60% cuenta con este servicio. De las luminarias existentes un 35% se encuentran en malas condiciones y requieren intervención.¹⁰

Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento

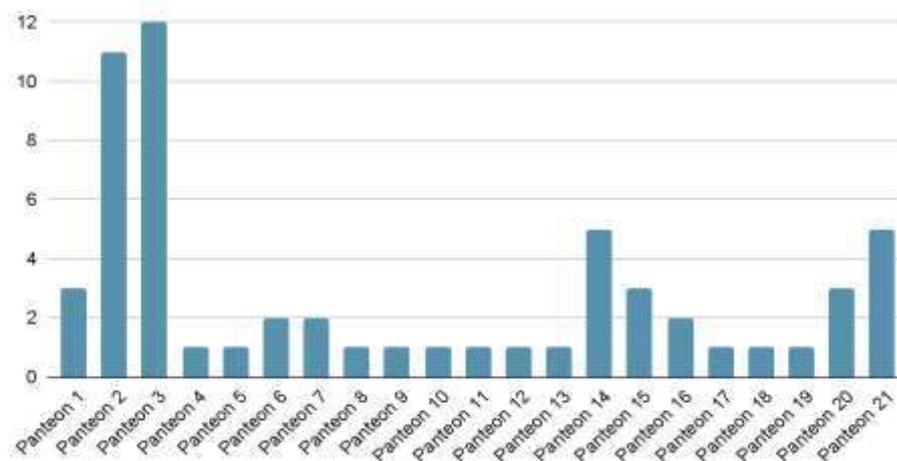
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, respecto al total de lámparas y luminarias que forman parte del servicio público en el municipio o alcaldía.



Panteón Municipal

En cuanto a los panteones según datos del Ayuntamiento Municipal, para el 2022, el número de localidades a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios incluyendo a la cabecera municipal es de casi el 100 % teniendo 21 Panteones para las 60 Localidades y una sola localidad sin este servicio.

Panteones por Localidad



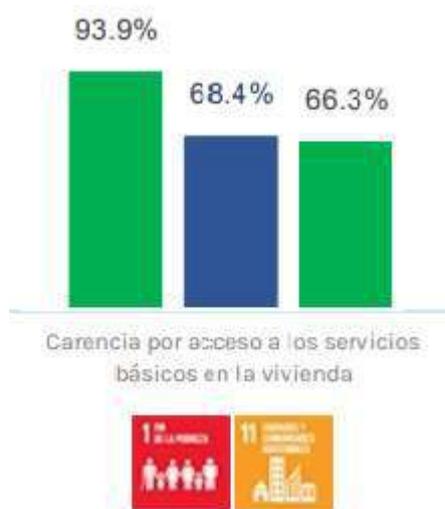
¹⁰ Fuente: [Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)

Servicios básicos en la vivienda

En la cabecera municipal de Zinacantán se tiene la mayor parte de los servicios de Agua Potable y Drenaje en las viviendas faltando 26.20 % de las viviendas en disponer de Agua Potable y 12 % que no cuentan con servicios de drenaje.



Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda:



2.7 Vivienda

Según datos de la subsecretaría de Planeación en la Actualización 2021 se tiene que las Viviendas particulares en el municipio de Zinacantán es de 9063 y hay un promedio de 5 habitantes por vivienda.

	Estatad	Zinacantán
VIVIENDAS		
Viviendas Particulares Habitadas (VPH) /n	1 348 105	9 063
Promedio de ocupantes en VPH	4.1	5.0
Promedio de cuartos en VPH ñ/	3.6	2.9
VPH que disponen de energía eléctrica	1 317 473	9 003
VPH que disponen de agua entubada o/	1 207 826	6 686
VPH que disponen de drenaje p/	1 137 069	6 068
VPH con piso diferente de tierra q/	1 191 940	7 872

11

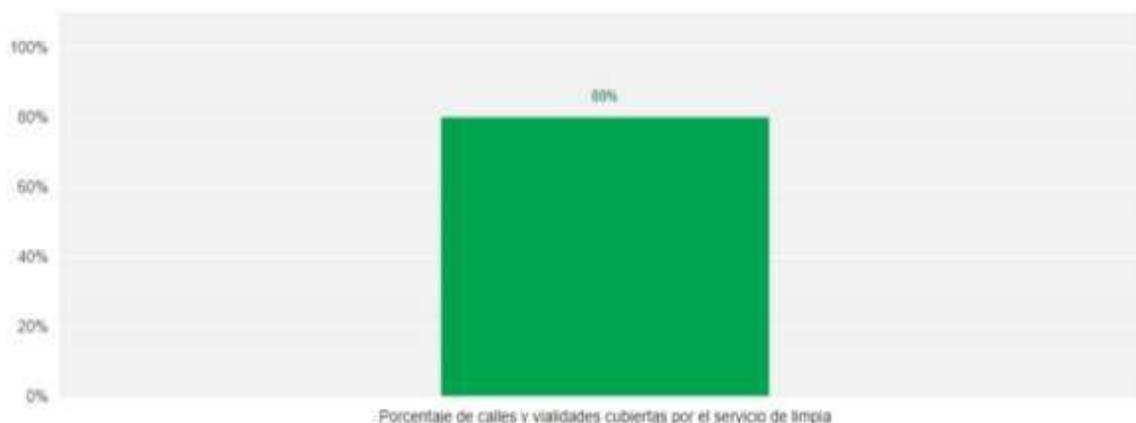
¹¹ "Indicadores Estratégicos, Zinacantán," en MAPAS MUNICIPALES DE CHIAPAS

2.8 Gestión Municipal

Limpieza de Calles y Vialidades

Actualmente sólo en la cabecera municipal se producen 1.5 toneladas de residuos sólidos al mes. Por lo que el H. Ayuntamiento Municipal de Zinacantán ha redoblado esfuerzos para cumplir con las promesas de campaña y tener un municipio libre de contaminantes, con el personal de recolección de basura y de limpieza se ha logrado tener el 80 % total del municipio aseado.

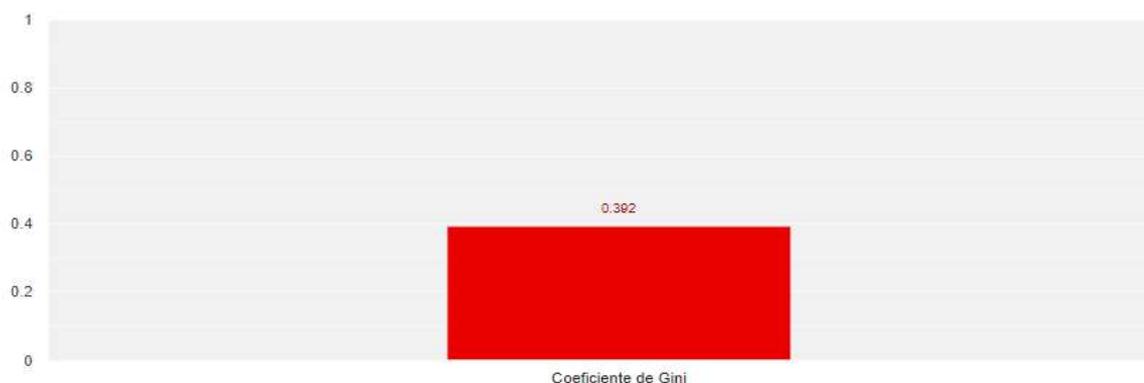
Limpieza de calles y vialidades



2.9 Desigualdad Económica

- Coeficiente de Gini

Mide la desigualdad en la distribución del ingreso de la población. Describe qué porcentaje del ingreso está acumulado en qué porcentaje de población en una economía. Un valor cercano a 1 refleja mayor desigualdad. Si el valor está cerca de cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.



- Razón de ingresos

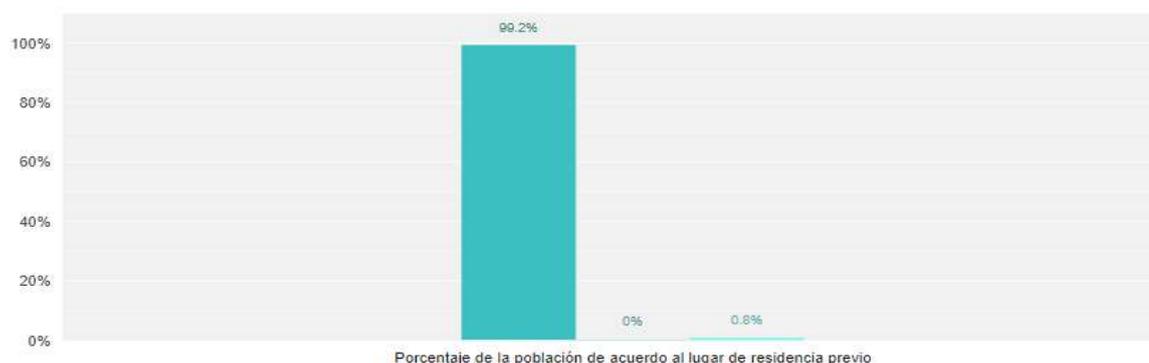
Permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables. Se construye dividiendo el ingreso corriente total per cápita de la población en pobreza extrema entre el ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable.¹²



2.10 Migración

- Lugar de residencia previo

Muestra el cambio de lugar de residencia habitual de las personas desde un municipio o Alcaldía a otro de destino.



2.11 Género

- Mercado laboral

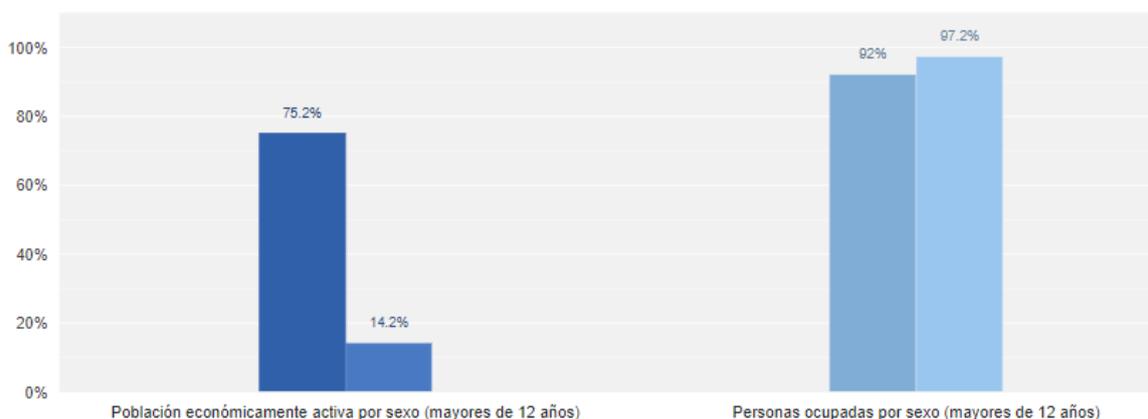
Presenta información sobre la situación de las mujeres y hombres en el ámbito laboral, trabajo no remunerado y la participación en puestos titulares en las administraciones públicas municipales.¹³

¹² Fuente: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=07&m=071111&sg=32&g=34>

¹³ Fuente: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=07&m=071111&sg=1&g=11>

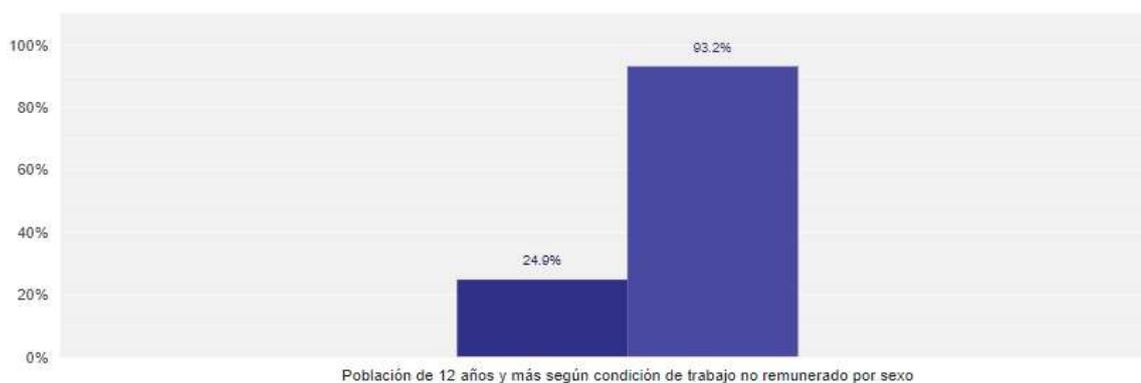
<http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=07&m=071111&sg=32&g=34>

<http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=07&m=071111&sg=1&g=11>



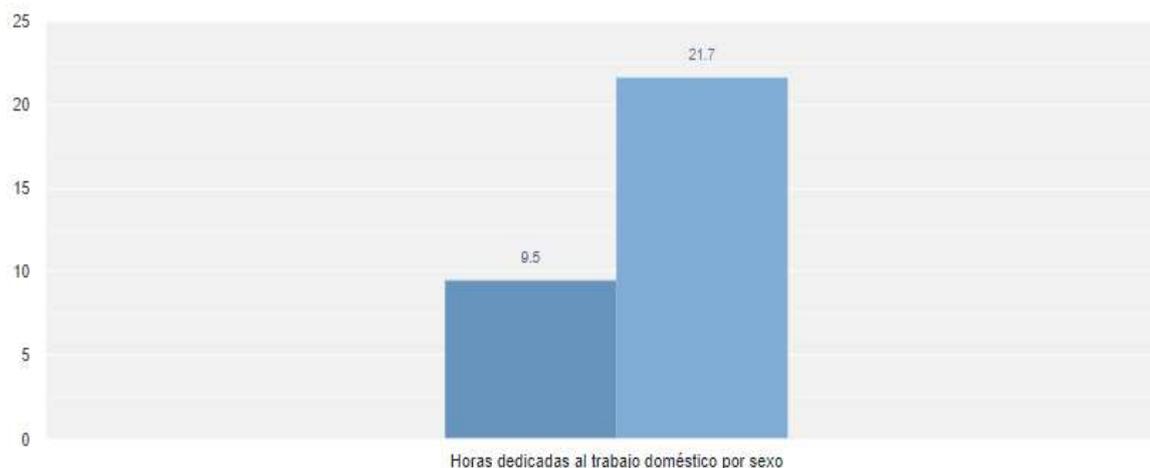
- Trabajo no remunerado

Presenta información sobre la situación de las mujeres y hombres en el ámbito laboral, trabajo no remunerado y la participación en puestos titulares en las administraciones públicas municipales.



- Trabajo doméstico

Presenta información sobre la situación de las mujeres y hombres en el ámbito laboral, trabajo no remunerado y la participación en puestos titulares en las administraciones públicas municipales.¹⁴



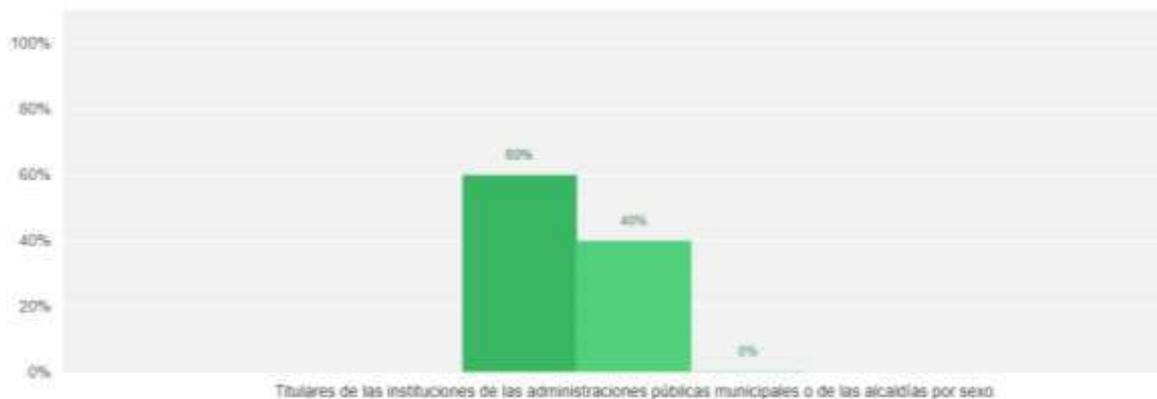
14

Fuente: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=07&m=07111&sg=1&g=8>

[http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-](http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=07&m=07111&sg=1&g=8)

- Conformación de la Administración municipal por sexo

Presenta información sobre la situación de las mujeres y hombres en el ámbito laboral, trabajo no remunerado y la participación en puestos titulares en las administraciones públicas municipales.



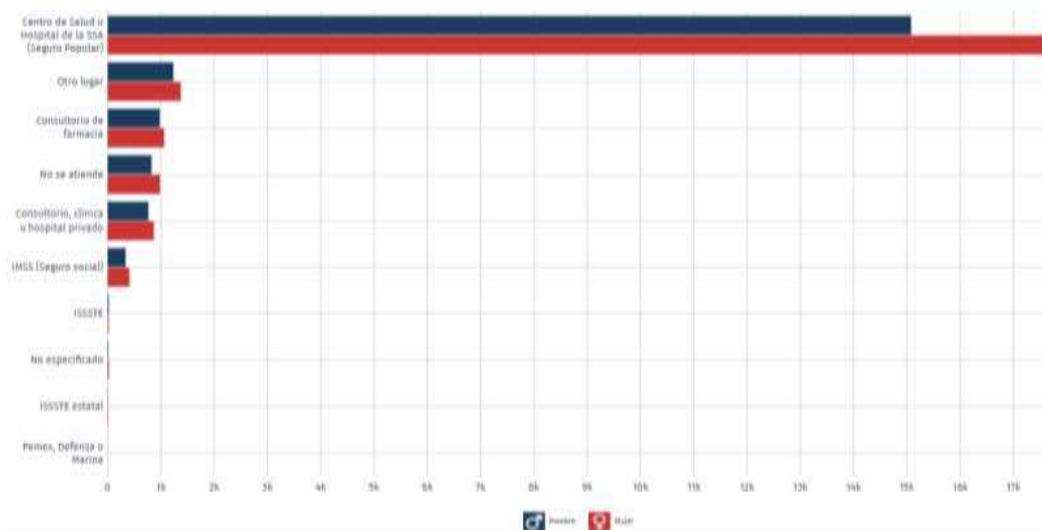
2.12 Salud

- Derechohabientes

En Zinacantán, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (32.7k), Otro lugar (2.61k) y Consultorio de farmacia (2.04k).¹⁵

Distribución de La Población Afiliada a servicios de Salud (2020)

- ❖ 78.5% Población atendida por seguro popular.
- ❖ 1.79% Población atendida por seguro social.



¹⁵ Fuente:

[Zinacantán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(datamexico.org\)](https://datamexico.org/)

2.13 Educación

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Zinacantán según el grado académico aprobado.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Zinacantán fueron Primaria (15.5k personas o 75.3% del total), Secundaria (3.66k personas o 17.8% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1.04k personas o 5.07% del total).¹⁶

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Zinacantán



3. Aspectos Económicos

La actividad principal en el municipio es el comercio, constituido por 9,384 establecimientos fijos y semifijos. Actividad junto con los servicios que absorben el 64% del personal ocupado.¹⁷

El desarrollo del comercio y los servicios, se explica principalmente por la ubicación geográfica del municipio, su vinculación y aprovechamiento de la cercanía con Guatemala y Centroamérica, además de ser el centro de la actividad político, administrativa y financiera de la región.

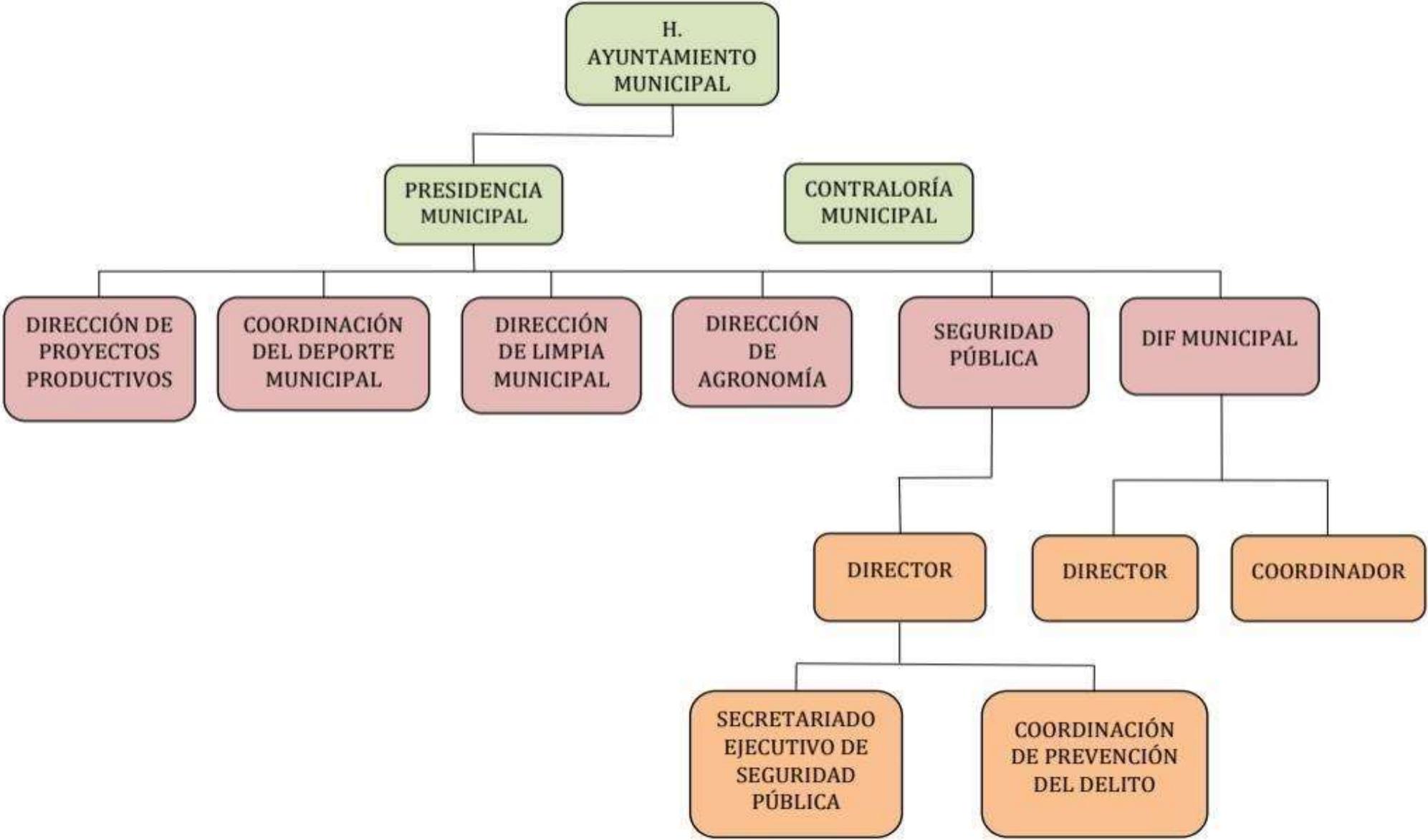
¹⁶ Fuente: [Zinacantán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(datamexico.org\)](#)

¹⁷ INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas 2017.

ESTRUCTURA ORGANICA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZINACANTÁN CHIAPAS
(PARTE 1)



ESTRUCTURA ORGANICA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZINACANTÁN CHIAPAS
(PARTE 2)





Metodología del Marco Lógico



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

Sin lugar a duda “Lo que se mide se puede mejorar”, ese es el lema del Presupuesto Basado en Resultados, de la Metodología del Marco Lógico y el PBR. Esta metodología se inicia con un diagnóstico, la intención del diagnóstico es identificar problemas que se atienden como gobierno municipal. Después se hace una fase de diseño de gestión (Plan Municipal de Desarrollo). Cuando se termina la gestión se hace una evaluación ex ante, se lleva al H. Congreso del Estado de Chiapas y una vez aprobada, se prosigue a la ejecución y se le da un seguimiento.

La evaluación de procesos y resultados se lleva a cabo al término de cada administración, en este caso sería en junio del 2024.

El marco lógico nos ayuda a hacer el plan operativo mundial o como plan municipal de desarrollo, comienza cada tres años diagnosticando los problemas a comienzos de la administración.

Es una herramienta metodológica, que nos sirve para estructurar los principales elementos, también es un método flexible que nos sirve para hacer un plan, un programa o un proyecto.



18

¹⁸ enfoque de marco lógico, por la secretaría de hacienda del estado de Chiapas. Formulación del Plan Municipal de Desarrollo. El ciclo de vida de un Proyecto.

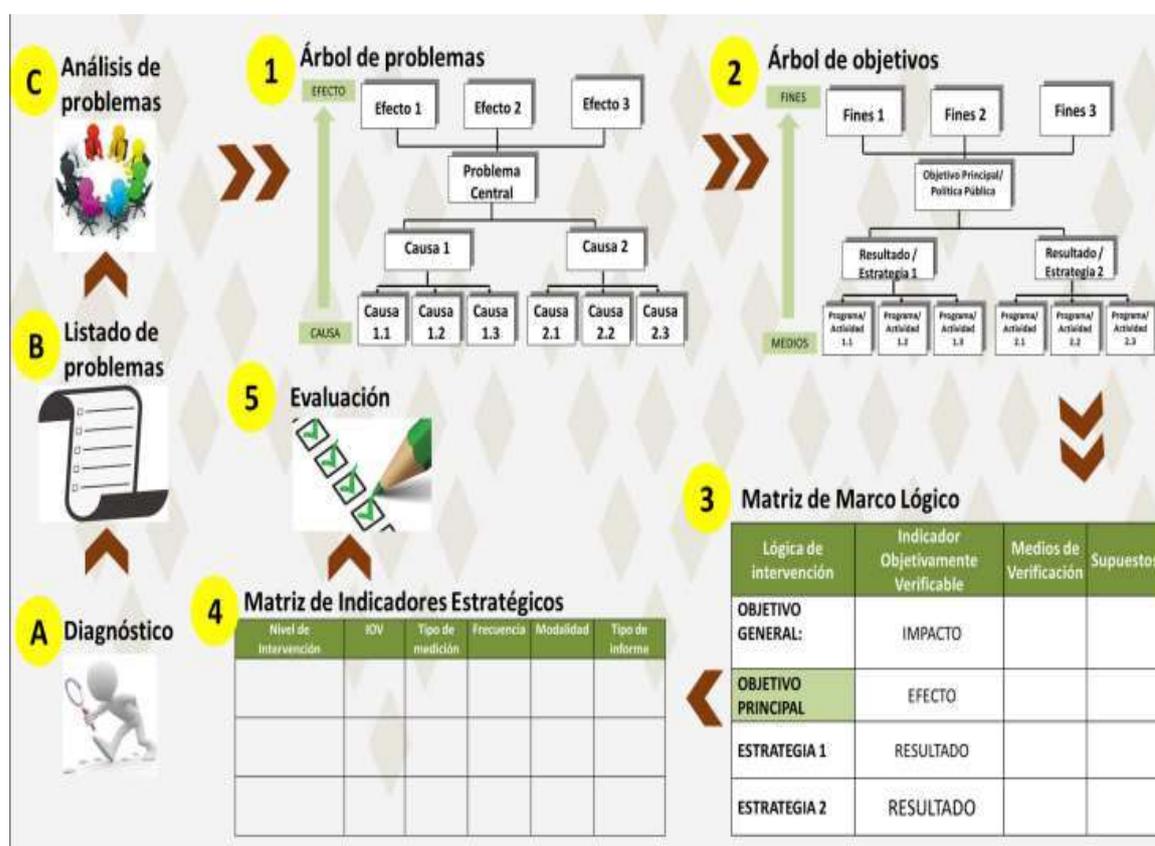
El diagnóstico nos va a llevar a identificar un conjunto de problemas y posteriormente se hace el análisis.

El análisis se hace con la herramienta árbol de problemas y con el árbol de objetivos, cuando se tiene todo lo anterior, se utiliza la matriz de marco lógico, que es la herramienta para la etapa de planificación estratégica.

En la matriz de indicadores estratégicos se elabora un plan de trabajo, se capacitan y establecen compromisos; para así entender la situación de partida, poder elegir los indicadores pertinentes, y así, poder detallar y probar indicadores.

Finalmente podremos hacer la evaluación para saber y medir los resultados obtenidos.

19





Políticas Transversales



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

Los tiempos en Chiapas y Zinacantán, señalan grandes transformaciones en la vida pública. Nuestra sociedad está lejos de ser aquella que solo observaba el desempeño de sus gobernantes sin objetar y al margen de sus decisiones.

La ciudadanía cada vez está mejor informada exige eficiencia y eficacia en lo que concierne a los temas de la agenda municipal. Por eso propiciar y generar el diálogo con los principales actores locales es el inicio para recuperar la credibilidad del pueblo en sus gobernantes; la transparencia y honestidad en el manejo del gasto público, el acceso a la información pública, la pluriculturalidad, el combate a la corrupción, la planeación participativa y democrática, la política de género, el respeto a los derechos humanos, brindar servicios básicos de calidad; entre otros temas de vital importancia, son el camino para originar un ambiente de gobernabilidad como punto de partida para aplicar las políticas de desarrollo que necesitamos.

En este esquema, para un municipio donde el rezago social, denominado de distintas formas a lo largo de los años, ha acompañado permanentemente a su historia; fomentar las políticas transversales es una estrategia viable para colaborar con la idea de construir una administración municipal sólida.

Así pues, la transversalidad deberá ser prioridad en todas nuestras áreas municipales enfocándonos en:

1. Sustentabilidad.
2. Respeto a los Derechos Humanos
3. Igualdad de Género

1. Sustentabilidad.

En la búsqueda del desarrollo del municipio en todos los ámbitos que continuamente se presenta como necesidad primordial y básica para el progreso de los pueblos, se debe exigir la vinculación y relación del cuidado del medio ambiente para obtener dicho resultado, no podrá existir desarrollo de ningún índole, si no a su vez se conserva o se mejora los recursos naturales, de tal forma que actualmente es necesario procurar y planear concienzudamente el consumo de los mismos para garantizar la existencia del mismo ser humano en las generaciones futuras.

2. Igualdad de Género

El Ayuntamiento de Zinacantán debe promover políticas públicas transversales con perspectiva de género, fomentando la no discriminación, los derechos e igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, ya que las mujeres en esta región son tomadas con inferioridad.

Generar condiciones para empatar planes, proyectos y programas en beneficio de los ciudadanos del medio urbano y rural del municipio a través de apoyo solidario, transversal e institucional del gobierno federal y estatal.

Se debe impulsar proyectos productivos, capacitación, mejoramiento de las condiciones de nuestro medio ambiente, asesoría legal a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y mujeres migrantes, acciones realizadas con el fin de alcanzar la equidad de género, fundamental para el desarrollo del pueblo. Crear condiciones para que las mujeres y hombres del municipio de Huixtán fomenten los valores de libertad, justicia, igualdad, equidad, respeto y tolerancia.

3. Respeto a los Derechos Humanos.

La dignidad humana es el fundamento principal de los derechos humanos que la misma ley determina y adjudica a cada ser humano por solo el hecho de existir, sin distinción alguna de características que la misma sociedad impone o diferencia de un ser humano a otro, la intención y el objetivo es de procurar las condiciones de igualdad y de no discriminación que repercuta en la misma población.

Lo transversal se encuentra en todos y en cada uno de los ejes, pero específicamente en las políticas públicas de desarrollo social y más direccionado en los temas de grupos vulnerables que contienen ese objetivo. El gobierno se compromete fielmente a reducir firmemente el rezago social y económico respetando los derechos humanos que la ciudadanía por derecho le corresponde buscando al mismo tiempo el equilibrio entre ese desarrollo y el respeto a las características propias particulares de los ciudadanos posee por naturaleza.



Ejes Rectores



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

Eje Rector 1 Servicios Públicos Eficientes

Tema 1.1 Gestión municipal

Política Pública 1.1.1 Planeación estratégica

Diagnóstico:

¿Qué problema se quiere resolver?

La Ineficiente Planeación Estratégica para el Desarrollo del Municipio de Zinacantán es el problema se quiere resolver mediante esta política pública. Tras realizar un análisis situacional del tema, entrevistas con el personal administrativo y un análisis de gabinete se identificó los siguientes factores que se asocian a dicha problemática central: Inexistencia de una Dirección de Planeación Municipal, Inexistencia de generación de información interna actualizada y confiable, Inexistencia del uso de datos científicos en el proceso de planeación, Personal con falta de capacitación en planeación estratégica, así como el hecho de que las Universidades y Centros de Investigación del Estado no son invitados a aportar en el proceso de planeación.

La Ineficiente Planeación Estratégica para el Desarrollo del Municipio de Zinacantán provoca que las Políticas Públicas, Programas, Proyectos y Acciones sean deficientes, que exista falta de atención a las necesidades reales de la población de Zinacantán, toma de decisiones con visión de corto plazo, retroceso en el desarrollo del municipio e Incumplimiento de la Contribución a las metas del PED y PND. Así que "Para que el proceso de planeación sea efectivo, debe estar integrado por cuatro etapas: Formulación, Instrumentación, Control y Evaluación."²⁰

¿Cómo se ha vivido esta problemática al día de hoy?

El Plan Municipal de Desarrollo de Zinacantán para el Periodo de Gobierno Municipal 2018-2021, fue evaluado²¹ bajo la Metodología del Marco Lógico por la Comisión de Planeación para el Desarrollo del Congreso del Estado. Dicha Comisión emitió Opinión No Favorable en su Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, porque el informe está en el Nivel de Cumplimiento Bajo, en el rango de evaluación de 0.01% a 59.99%.²² Esto nos indica que su proceso de

²⁰ Periódico Oficial del Estado de Chiapas, (2021, 9 de junio) DECRETO NÚMERO 354, diciembre 2021, p. 6, disponible en: <https://www.sgg.chiapas.gob.mx/periodico/periodico1824>

²¹ "Se entiende por Evaluación, el análisis sistemático de los planes y programas de desarrollo, con la finalidad de reportar el nivel de cumplimiento de las políticas públicas y objetivos, en relación con las metas programadas." Fuente: Ibidem.

²² Periódico Oficial del Estado de Chiapas, (2021, 9 de junio) DECRETO NÚMERO 354, diciembre 2021, p. 9, disponible en: <https://www.sgg.chiapas.gob.mx/periodico/periodico1824>

planeación, establecimiento de objetivos y metas no estuvieron al 100% acorde a la realidad municipal, ni a las necesidades de sus habitantes.

Consideraciones sobre el proceso de planeación

El proceso de planeación inicia con el Plan Municipal de Desarrollo que dictamina la orientación de todas las acciones que se realizarán en su territorio en beneficio de su población. El Plan Municipal de Desarrollo sustenta la existencia de un plan estratégico procedente del ejercicio de planeación institucional como documento rector, donde se identifican y se establecen los objetivos, misión, visión, ejes²³, estrategias, líneas de acción e indicadores para el gobierno; especificando los alcanzables y la forma de medición. Del PMD derivarán los Programas Operativos Anuales y Acciones de cada una de las áreas que componen la administración municipal.

El proceso de planeación participativa permite que exista lógica y congruencia en el diseño del Plan Municipal de Desarrollo. Asimismo, da las condiciones ideales para la creación de un diagnóstico del problema que responde: ¿Qué problema se quiere resolver?, ¿dónde está el problema?, ¿cuánto hay de él? (Magnitud), ¿cómo está? (Evolución) y ¿qué factores sabemos que se asocian?; tal como se puede ver al inicio del presente diagnóstico. También en él se describen las principales problemáticas formuladas como hechos negativos y se identifica expresamente a la población que presenta la problemática.

Este documento alinea sus procesos de planeación y presupuesto al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo, así como a la Agenda 2030, siendo este documento el plan estratégico por excelencia en el municipio, de ahí su importancia.

El CONEVAL define como mediano plazo, la visión del plan abarque la presente administración federal y largo plazo que trascienda la administración federal. Cabe mencionar que dicha estrategia de planeación sólo abarca tres años de la administración federal contenidos en el PMD, por lo que se considera una planeación con horizonte de mediano plazo.

A través de Indicadores Estratégicos se miden los avances en el logro de los resultados que se pretenden alcanzar en los tres años de gestión municipal, estos se plasman en la Matriz de Indicadores para Resultados y en la Matriz de Indicadores Estratégicos, que para la presente se encuentran en los Anexos de este PMD.

Objetivos:

Planeación Estratégica eficiente para el Desarrollo del Municipio.

Estrategias:

1.1.1 Crear un Plan Municipal de Desarrollo Eficiente.

1.1.2 Crear un Área de Planeación Municipal.

²³ Se establecen los ejes rectores que darán rumbo a dichas acciones: Servicios Públicos Eficientes, Municipio Seguro, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Desarrollo Ambiental.

1.1.3 Generar Información interna municipal actualizada y confiable.

1.1.4 Usar datos científicos en el proceso de planeación.

1.1.5 Capacitar al personal en planeación estratégica.

Política Pública 1.1.2 Evaluar para mejorar

Diagnóstico:

El Nivel de Cumplimiento Bajo del Plan Municipal de Desarrollo del **Municipio de Zinacantán** es el **problema se quiere resolver** mediante esta política pública.

Tras realizar entrevistas con el personal administrativo y un análisis de gabinete se identificó que en la Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 de nuestro municipio obtuvo Opinión No Favorable: fue evaluado bajo la Metodología del Marco Lógico por la Comisión de Planeación para el Desarrollo del Congreso del Estado. “Se entiende por Evaluación, el análisis sistemático de los planes y programas de desarrollo, con la finalidad de reportar el nivel de cumplimiento de las políticas públicas y objetivos, en relación con las metas programadas.” Dicha Comisión emitió Opinión No Favorable en su Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, porque el informe está en el Nivel de Cumplimiento Bajo, en el rango de evaluación de 0.01% a 59.99%.²⁴

Desde hace varios años en la legislación Chiapaneca²⁵ se plantea la necesidad jurídica de evaluación de los PMD. A continuación, se analiza la **Evolución de la problemática**.

Como lo menciona la investigadora Carla Angélica Gómez MacFarland, que, en materia legislativa, de las 31 entidades federativas, sólo 10 legislaciones incluyen indicadores de gestión y evaluación del plan, entre ellas nuestro estado de Chiapas:

Incluyen otros elementos relevantes para una correcta planificación estratégica, que son indicadores de gestión y evaluación del plan. En este último caso se ubican las legislaciones de Chiapas... La diferencia entre las legislaciones que consideran indicadores de evaluación y las que no lo hacen, es relevante, ya que en la metodología de planificación estratégica, la evaluación y el

²⁴ Periódico Oficial del Estado de Chiapas, (2021, 9 de junio) DECRETO NÚMERO 354, diciembre 2021, disponible en: <https://www.sgg.chiapas.gob.mx/periodico/periodico1824>

²⁵ En los artículos 38,46 y 67, por mencionar algunos, de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas El Artículo 38, que propone elaborar la “Matriz de Indicadores Estratégicos”, con: “III. Modalidad: Define el tipo de medición, puede ser de seguimiento, para los indicadores operativos, o de evaluación, en el caso de los indicadores estratégicos. IV. Tipo de informe: Refiere al tipo de documento en el que se reporta el avance de los indicadores, puede ser de seguimiento, de evaluación intermedia o final.”

seguimiento al avance de objetivos y metas es primordial para conocer si se logrará o no cumplir con el plan para el desarrollo local.²⁶

Como lo menciona Gómez MacFarland, “no se podrán notar los avances en el cumplimiento de objetivos y metas si no se tienen instrumentos de medición”²⁷, razón por la cual la evaluación es fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas que buscan el desarrollo de los municipios. Pero a pesar de que en la legislación Chiapaneca, desde hace varios años se plantea la necesidad jurídica de evaluar para mejorar, en la práctica, como lo mencionó el Mtro. Carlos Soto Pinto, en el curso “Evaluación Específica al Plan de Desarrollo Municipal 2018 - 2021” del IAP Chiapas: fue apenas hasta el año 2021, cuando se hace cumplir la ley en materia.²⁸ Por tal motivo antes de 2021 no existe información sobre evaluaciones del PMD, nuestro punto de partida es de historia reciente con la última Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, con Nivel de Cumplimiento Bajo, en el rango de evaluación de 0.01% a 59.99%, para el municipio de Zinacantán.²⁹ Por lo que antes de esta fecha no hay información que permita analizar la problemática ni en el congreso, ni en el municipio, ni en DataMun. El proceso de evaluación de los PMD ha pasado del papel a la práctica apenas en el 2021, lo que ha impactado en la eficacia de la planeación y los resultados de todos los anteriores PMD.

Después de realizar entrevistas con el personal administrativo y un análisis de gabinete se identificó que los **factores que se asocian a dicha problemática central son**: Personal no capacitado en Seguimiento y Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, Carencia de Mecanismos de Control Interno, Falta de indicadores e instrumentos de evaluación del plan, No asignación de responsables de seguimiento a metas y objetivos, así como la No asignación de responsables de seguimiento a evaluación. El Nivel de Cumplimiento Bajo del Plan Municipal de Desarrollo tiene como Efectos el No cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el PMD, No contribución a los objetivos del PED y PND, Retroceso en el Desarrollo del Municipio de Zinacantán y No instrumentación de los programa y acciones del PMD lo que detiene el progreso municipal.

²⁶GOMEZ MACFARLAND, Carla Angélica. Los planes de desarrollo municipal en México y la participación ciudadana. Un análisis del marco jurídico. Bol. Mex. Der. Comp. [online]. 2017, vol.50, n.150 [citado 2022-05-09], pp.1149-1177.

<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332017000301149&lng=es&nrm=iso>.

ISSN

2448-4873.

<https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2017.150.11836>. Formato Documento Electrónico (ABNT)

²⁷ibidem.

²⁸ “... al Congreso del Estado le corresponde, entre otras atribuciones, la de emitir opinión de la evaluación del nivel de cumplimiento del Plan Estatal ... así como de los Planes Municipales de Desarrollo...” Fuente: Periódico Oficial del Estado de Chiapas, (2021, 9 de junio) DECRETO NÚMERO 354, diciembre 2021, p. 6, disponible en:

<https://www.sgg.chiapas.gob.mx/periodico/periodico1824>

²⁹ Periódico Oficial del Estado de Chiapas, (2021, 9 de junio) DECRETO NÚMERO 354, diciembre 2021, disponible en: <https://www.sgg.chiapas.gob.mx/periodico/periodico1824>

Consideraciones sobre el proceso de evaluación

Todo lo que se puede medir, se puede mejorar. Bajo esta premisa del Marco Lógico se desarrolla la presente Política Pública. A pesar de que la “Evaluación del nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas”, por años se encuentra normado en la legislación, es la primera vez que en Chiapas se presentó el año pasado, marcando un hito para la mejora continua de las administraciones municipales.

Se estableció esta Política Pública para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, en su artículo 47, fracción II y V, que establece la obligación de llevar a cabo la “Evaluación del nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas”. Para realizarla será con los lineamientos que emita el congreso en su guía metodológica para evaluar el nivel de cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo. Esta evaluación comprenderá los resultados alcanzados en los diversos aspectos que conforman el presente ejercicio de gobierno municipal.

De acuerdo con la reforma del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que:

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

Esta evaluación busca hacerse con indicadores que den cuenta del desempeño y hagan transparencia, haciendo valer el artículo sexto de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en el que se hace referencia al derecho al acceso a la información pública, de la cual deriva la obligación del gobierno de informar a la población de los resultados obtenidos por medio del gasto del recurso en los diferentes programas.

Para informar, es necesario evaluar los resultados que se obtienen con cada uno de los ejes y acciones del Plan Municipal de Desarrollo. Este, a su vez, forma parte de la mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora la aplicación de los recursos y su aprovechamiento, permitiendo conocer el alcance, impacto y beneficiarios de las obras y acciones en el quehacer público del Municipio.

Por ende, se realizará una evaluación exhaustiva, partiendo de segmentar los ejes rectores, evaluando en primera instancia las estrategias implementadas para llevar a

cabo cada política pública que en ellos se contiene. Una vez realizado este proceso, se obtendrá el nivel de cumplimiento de cada política pública, mediante la aplicación de la fórmula establecida por la guía metodológica para evaluar el nivel de cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo. Una vez realizado esto, se procedió a obtener el nivel de cumplimiento de cada eje rector. Al final se realizará la sumatoria del nivel de cumplimiento de cada política pública, de cada eje rector y se divide entre el número de políticas públicas.

En fin, el propósito es informar a la población los resultados alcanzados; así como, medir la generación de valor público en la gestión municipal, promoviendo un cambio social y resolviendo carencias de las familias con obras, acciones y beneficios.

Sin lugar a duda “Lo que se mide se puede mejorar”, ese es el lema del Presupuesto Basado en Resultados, de la Metodología del Marco Lógico y el porqué de este apartado de evaluación, la mejora continua de la planeación y ejecución municipal.

Objetivo:

Nivel de Cumplimiento Alto del Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategias:

1.1.2.1 Personal capacitado en Seguimiento y Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

1.1.2.2 Implementación de Mecanismos de Control Interno.

1.1.2.3 Indicadores e instrumentos de evaluación del PMD.

1.1.2.4 Asignación de responsables de seguimiento a metas, objetivos y evaluación.

Tema 1.2 Servicios públicos

Política Pública 1.2.1 Servicios públicos eficientes

Diagnóstico:

El problema se quiere resolver mediante esta política pública es la cobertura básica de los servicios básicos en el municipio. Las necesidades básicas de los habitantes de Zinacantán no han podido ser cobijadas al 100% por las autoridades municipales a lo largo de su historia por múltiples factores externos e internos. Según los criterios de la CONAVI los habitantes con carencia por servicios básicos en la vivienda son aquellos en cuyo hogar:

1. El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
2. No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
3. No disponen de energía eléctrica.
4. El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea³⁰

Esta problemática se presenta en sus 60 comunidades³¹, debido al aislamiento geográfico, a la orografía montañosa de los Altos de Chiapas, a la falta de recursos económicos y problemas en la eficiencia de la aplicación de los recursos para crear valor público, entre otros.

Se analizaron las necesidades de servicios públicos de la población que se recabaron en los recorridos a colonias y comunidades durante la campaña del Profesor Mariano Francisco Sánchez Hernández. Se detectó las necesidades de servicios en infraestructura de agua potable y drenaje sanitario³², recolección de residuos sólidos, mantenimiento al alumbrado público, mantenimiento y limpieza de parques y jardines y mantenimiento a los panteones.

En cuanto a su **magnitud** en materia de agua potable y alcantarillado³³, al día de hoy, sólo en la cabecera municipal, existe el servicio como tal. En las restantes 59

³⁰ Acceso a Servicios básicos de la vivienda, medición de la pobreza, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Acceso-a-servicios-basicos-vivienda.aspx>

³¹ Ver en la Tabla: "Listado de localidades que integran el municipio", en el apartado de Contexto Municipal del Presente PMD.

³² Reseña Argumentativa de la Inconformidad 49/2014 DERECHO DE ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO, Disponible en: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resenias_argumentativas/documento/2017-01/res-|RCD-0049-14.pdf

³³ "Reconocer el derecho al agua y el saneamiento implica establecer mecanismos para su cumplimiento y exigir responsabilidad cuando no se garantiza; en consecuencia, se convierte en un problema de gestión."

localidades la carencia de los servicios es palpable. Como se mencionó con anterioridad a causa del aislamiento geográfico, a la orografía montañosa de los Altos de Chiapas, a la falta de recursos económicos y problemas en la eficiencia de la aplicación de los recursos para crear valor público, entre otros. Según datos del Ayuntamiento Municipal, para el 2018, con base a los Indicadores que componen el índice de rezago social, el 26.2% son las Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública y el 12% son las Viviendas que no disponen de drenaje. Tomando acciones en materia para transformar esta realidad se contribuirá al derecho humano al acceso al agua y saneamiento: “Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.”³⁴

Indicadores que componen el índice de rezago social:



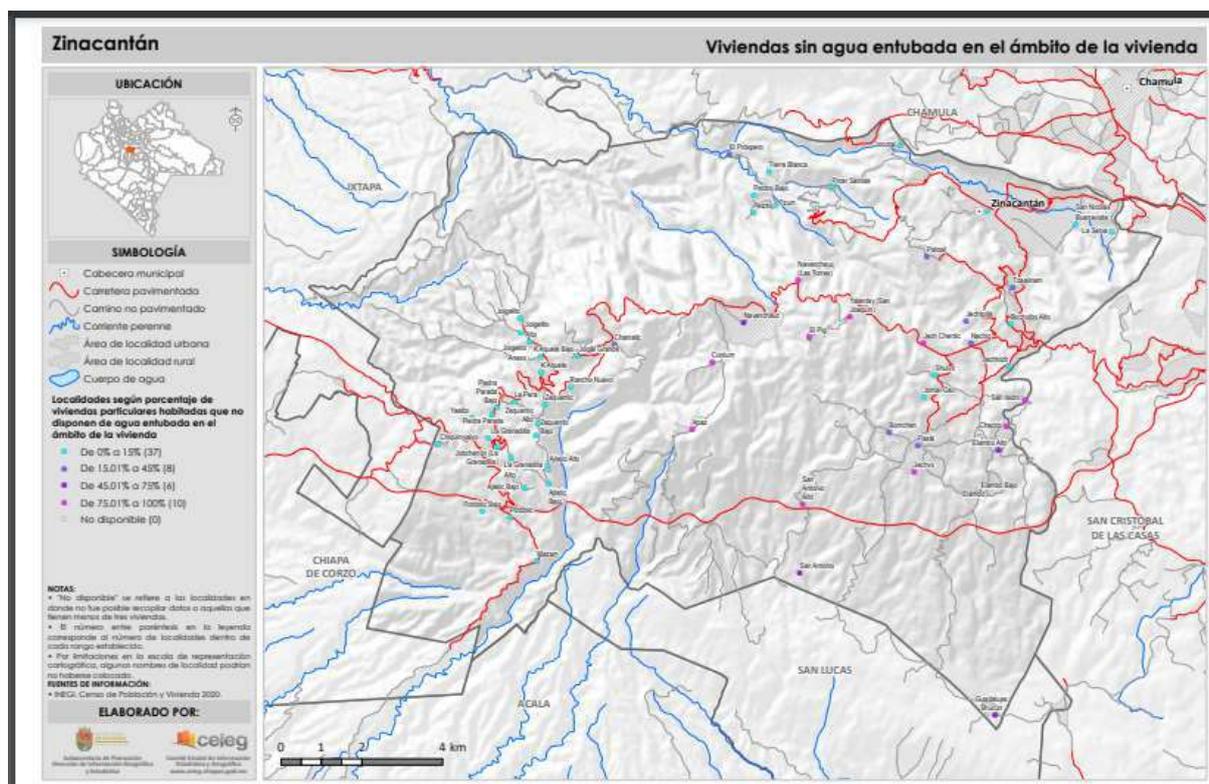
Como sucede en la gran mayoría de los municipios de los Altos de Chiapas, se carece de sistemas municipales de administración de los servicios de agua potable. Esto por el contexto sociocultural, donde los usos y costumbres rigen las obras del pueblo. A pesar de esto, es indispensable llevar a la población del municipio los servicios básicos de agua potable, drenaje y alcantarillado sanitario. Los Altos de Chiapas, por su orografía tan quebrada, dificulta la instalación de los servicios y gran parte de la población del municipio en las comunidades indicadas carecen de dichos servicios.

En 2020, 12% de la población en Zinacantán no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 26.2% no contaba con red de suministro de agua, 5.05% no tenía baño y 0.61% no poseía energía eléctrica.³⁵

Formato Documento Electrónico (ISO) DOMINGUEZ SERRANO, Judith. El acceso al agua y saneamiento: Un problema de capacidad institucional local. Análisis en el estado de Veracruz. *Gest. polít. pública* [online]. 2010, vol.19, n.2 [citado 2022-05-10], pp.311-350. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792010000200004&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1405-1079. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792010000200004

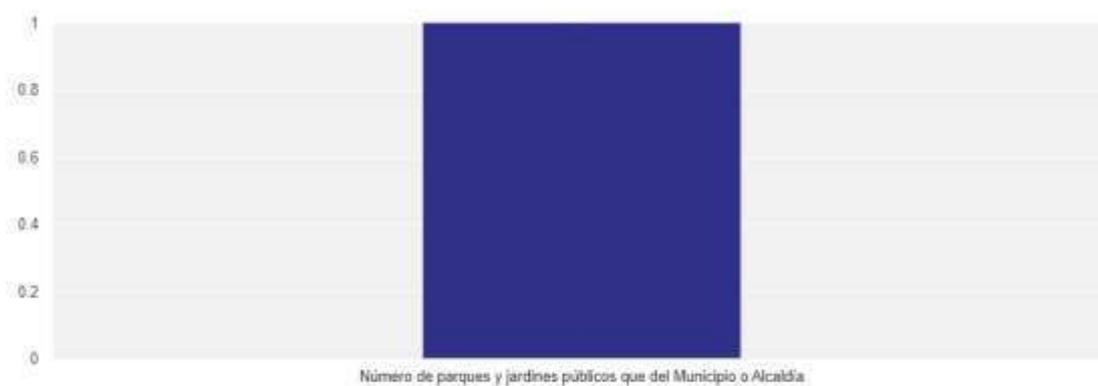
³⁴“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.” *Access Denied*. (2019, 23 octubre). Gobierno de México. Recuperado 23 de octubre de 2019, de <https://www.gob.mx/imta/articulos/el-agua-en-la-constitucion#:~:text=En%20el%20art%C3%ADculo%204%2C%20p%C3%A1rrafo,%2C%20salubre%2C%20aceptable%20y%20asequible>.

³⁵[Zinacantán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(datamexico.org\)](#)



Los parques y jardines, además como área verde y de esparcimiento, en Zinacantán cumplen con una misión sociocultural, a cargo del municipio aparecen para el 2018, según datos del DataMun, 1 parque.

Parques y Jardines públicos



NOMBRE

DESCRIPCIÓN



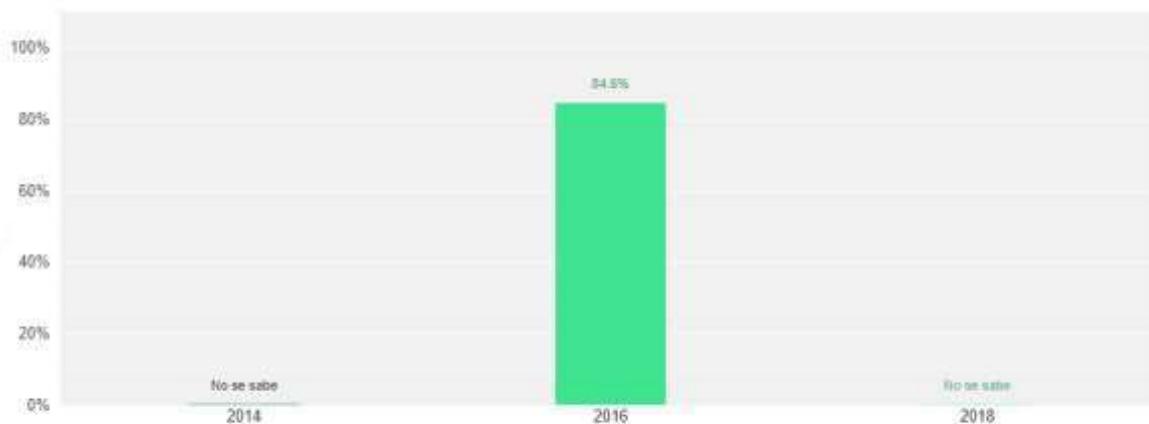
Número de parques y jardines públicos que del Municipio o Alcaldía

Número de parques y jardines públicos que se encuentran dentro del municipio o alcaldía.

En cuanto al alumbrado público el 80% de la población de la cabecera municipal cuenta con el servicio, mientras que en las 59 comunidades sólo el 60% cuenta con este servicio. De las luminarias existentes un 35% se encuentran en malas condiciones y requieren intervención.

Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento

Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento, respecto al total de lámparas y luminarias que forman parte del servicio público en el municipio o alcaldía.



Autor: INEGI

Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019

Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México

Acceso en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnadm/2018/>

Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento

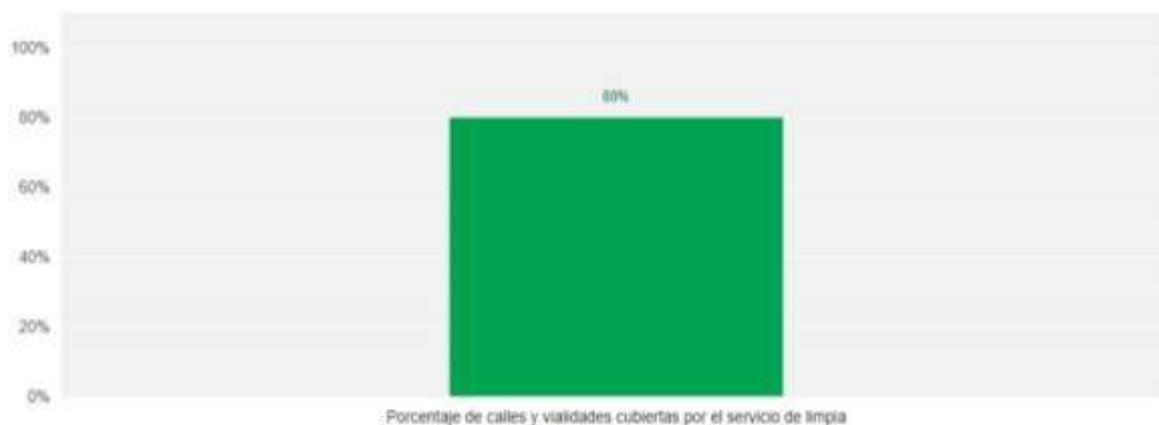
Porcentaje de población cubierta por el servicio de alumbrado público

En cuanto a los panteones según datos del DataMun, para el 2018 (último año del que se tiene registro estadístico en esta plataforma), el Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios en la cabecera municipal era del 60%, mientras que en las comunidades del 40%. Esto responde al contexto socio cultural del municipio, ya que, por tradición, así como usos y costumbres de las comunidades, a sus difuntos se les entierra en sus milpas, parcelas, montañas o traspacios. Un elemento interesante dentro de nuestra cultura son los cementerios o panteones que son construidos en la cima de los cerros ya que los antepasados son considerados los guardianes del pueblo y, de alguna manera también, los regentes del orden moral de sus habitantes. Son cuidados con esmero y son visitados con mucha frecuencia. Generalmente las tumbas tienen flores frescas lo cual refleja un profundo respeto por los antepasados a quienes se les rinde culto de este modo. Por su importancia dentro de la cultura de nuestro pueblo es fundamental el continuo mantenimiento para evitar el deterioro y que disminuya su calidad estética que tanto atrae a turistas y así como evitar posibles accidentes.

El manejo de residuos sólidos es de gran importancia para colaborar en pro de la sostenibilidad. He aquí una de las problemáticas fundamentales: el municipio presenta contaminación por basura. Al comienzo de la administración municipal se encontró que existe una insuficiente gestión de los residuos sólidos. La globalización trajo consigo aspectos positivos al municipio como las telecomunicaciones, pero también rasgos negativos como lo desechable: botes de refrescos, plásticos de un sólo uso, unicel, entre otros. Que por la falta de capacitación y cultura en materia se transforman en basura.

Por el contexto sociocultural del municipio, enclavado en la región de los altos, el manejo de la basura en las comunidades es nulo. La mayoría de las personas, las queman en sus terrenos o las tiran a los barrancos, agravando la problemática ambiental. Los residuos que genera afectan la salud de todos los seres vivos del entorno y degradan el medio ambiente, aquí la importancia de esta problemática.

Limpeza de calles y vialidades



Actualmente sólo en la cabecera municipal se producen 1.5 toneladas de residuos sólidos al mes. En cuanto a la recolección de basura (limpia municipal) en la cabecera municipal el servicio se realiza todos los días, mientras que hacia las comunidades cercanas al municipio se envía un camión recolector dos días a la semana. Por falta de recursos que permitan un mejor manejo, sólo existe un tiradero a cielo abierto que se localiza a 2 km del centro de la cabecera municipal.

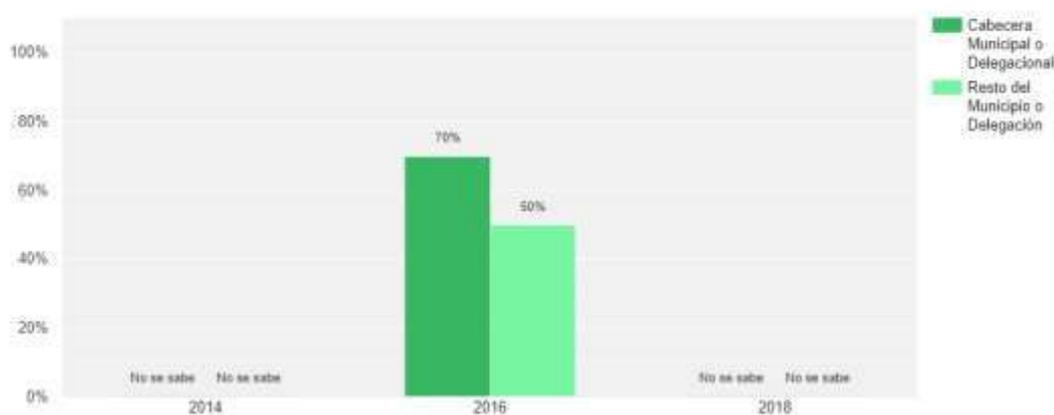


El área de limpia municipal se recibió con 2 camiones, que por el tiempo de uso no se encuentran en las mejores condiciones, y sin personal que diera continuidad a las actividades. El manejo inadecuado de los residuos sólidos generados representa un importante riesgo ambiental, estrechamente vinculado con el crecimiento poblacional y la modificación de los patrones de consumo. La capacidad para el manejo de 1.5 toneladas de basura producida al mes rebasa la capacidad técnica y económica del ayuntamiento. El relleno sanitario al aire libre durante los últimos años no ha sido utilizado correctamente, lo que ha provocado una disminución de su vida útil, además de no cumplir con la normatividad en materia de seguridad.

Evolución de los servicios públicos:

Porcentaje de población cubierta por el servicio de alumbrado público

Porcentaje de la población que se beneficia del servicio de alumbrado público proporcionado por el municipio o alcaldía.



Autor: INEGI

Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019

Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México

Acceso en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/engmd/2015/>

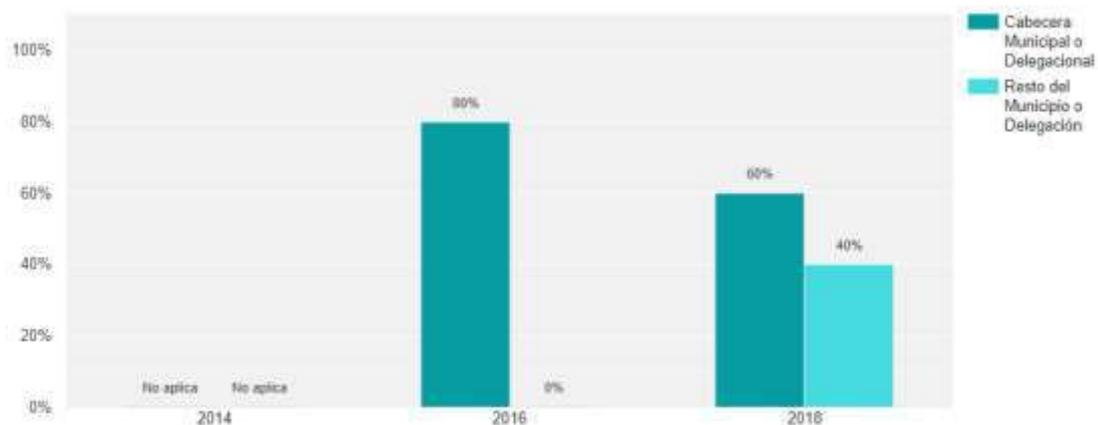
Porcentaje de sáputas y
luminarias en
funcionamiento

Porcentaje de población
cubierta por el servicio de
alumbrado público

En los panteones municipales, como se puede observar, hay una variación en los porcentajes de cobertura, presentando inatención a las comunidades en el 2016, y ya para el 2018 se observa una cobertura de servicios hacia las comunidades del municipio.

Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios

Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio de panteones y cementerios



Autor: INEGI

Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019

Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México

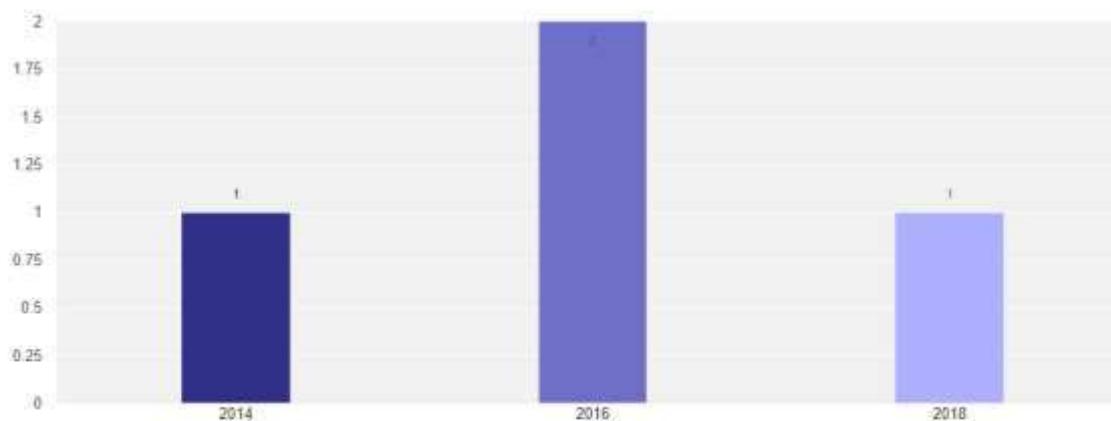
Acceso en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2015/>

Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios

Evaluación en la cobertura de Parques y Jardines

Número de parques y jardines públicos que del Municipio o Alcaldía

Número de parques y jardines públicos que se encuentran dentro del municipio o alcaldía.



Autor: INEGI

Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019

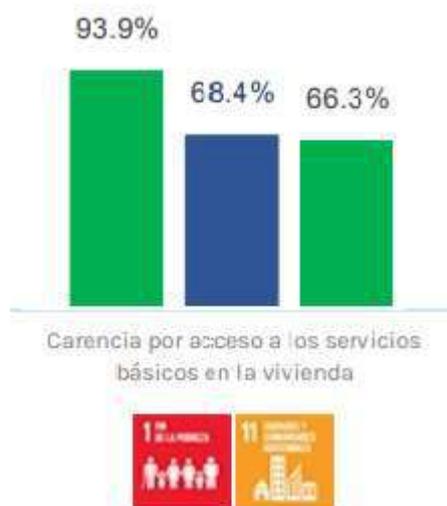
Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México

Acceso en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2015/>

Número de parques y jardines públicos que del Municipio o Alcaldía

Evolución de las Carencias sociales en el municipio:

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda:



Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010, 2015 y 2020³⁶

La imagen de la cabecera se ve bastante disminuida por falta de mantenimiento, así como contaminación por desechos sólidos que dan mal aspecto y no contribuyen en nada a la proyección turística que se busca para el municipio. Un gran número de habitantes se dedica a los servicios turísticos, lo hacen a través de exposición de sus piezas artesanales textiles en sus domicilios, pero un número importante de artesanos no tiene la posibilidad de exponer sus piezas, ya que viven lejos de la cabecera, sus calles no son accesibles para el turismo, o no tienen un espacio adecuado para recibir a los visitantes. No existe un Mercado Artesanal que cobije al mayor número posible de artesanos, que sea de fácil acceso para el turista y permita un espacio digno para la exposición de productos.

Objetivo:

Otorgar servicios públicos eficientes para cumplir con las necesidades básicas de los habitantes de Zinacantán.

Estrategias:

- 1.2.1.1 Construir infraestructura de agua potable y drenaje sanitario.
- 1.2.1.2 Realizar acciones de recolección de residuos sólidos.
- 1.2.1.3 Realizar acciones de mantenimiento al alumbrado público.
- 1.2.1.4 Realizar acciones de mantenimiento y limpieza de parques y jardines.
- 1.2.1.5 Gestionar recursos para la construcción de un Mercado de Artesanías.
- 1.2.1.6 Realizar acciones de mantenimiento a panteones.

³⁶ Retomado de DataMun, Zinacantán, Chiapas.

Eje Rector 2.- Municipio Seguro

Temas: 2.1 Seguridad Pública

Política Pública 2.1.1 Seguridad para el pueblo

Diagnóstico:

La Deficiencia en la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio de Zinacantán es **el problema se quiere resolver mediante esta política pública.**

Tras reuniones realizadas en la cabecera municipal y sus comunidades, revisión documental municipal y estadística regional y estatal, entrevistas con el Director de Seguridad Pública, la Secretaría Ejecutiva y el Coordinador de Prevención al Delito, se detectó que la problemática tiene como principales causas la falta de acciones de vigilancia, falta de patrullajes, debilidad en la atención de las denuncias, falta de equipamiento y uniformes, pérdida de motivación en la policía municipal, falta de acciones de prevención al delito, así como la falta de exámenes de control y confianza para los Policías Municipales, Secretarios Ejecutivos y Coordinadores de Prevención al Delito³⁷. Zinacantán tan sólo cuenta con 17 elementos policiacos (12 policías y 2 comandantes), y 3 de personal administrativo, que por la cantidad poblacional el estado de fuerza policial debería ser mayor. Apenas se cuentan con 5 unidades vehiculares, para cubrir un amplio territorio, pero por el paso del tiempo y el desgaste de uso dichas unidades necesitan mantenimiento para su correcto funcionamiento.

En dichas asambleas los habitantes reportan que en la última década ha habido un incremento en del homicidio, asalto en las calles, robo en casa habitación, robo total o parcial de vehículo, del consumo de alcohol en la calle, de la venta y consumo de drogas, pérdida de confianza de la población hacia la policía municipal, así como un clima de inseguridad y miedo. En materia de Percepción de la Seguridad Pública a nivel estatal se encuentra de la siguiente manera: A nivel estatal el consumo de alcohol en la calle es la conducta delictiva que la población tiene más presente con un 61.3 %. Tomar acciones en materia a nivel municipal contribuirá a nivel estatal y nacional a disminuir la incidencia en estos delitos, así como la percepción negativa de esta conducta antisocial.

³⁷ “Para el caso de los municipios que se basan en usos y costumbres, en algunos casos mantiene una tendencia a la No Evaluación lo que deriva que mantengan un número de elementos en el RNPSP mínimo o en algunos caso nulo.” Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Principales Resultados CHIAPAS, Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604444/DIAGNOSTICO_CHIAPAS_2020.pdf



Según información del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, cómo se puede ver en la siguiente tabla, los robos con violencia y las lesiones dolosas tienen números elevados en comparación a otros tipos de delitos en el municipio como la extorsión, pero también en comparación con los números de otros municipios que no presentan esta incidencia.³⁸

Incidencia delictiva de alto impacto en Zinacantán:

Clave	Entidad Federativa	Municipio Demarcación	Población 2010	Robos con Violencia ¹	Robos sin Violencia ²	Lesiones Dolosas	Homicidios Dolosos	Extorsión	Secuestro
07 104	Chiapas	Tzimol	14,009	1	2	0	0	0	0
07 105	Chiapas	Unión Juárez	14,089	2	2	3	1	0	0
07 106	Chiapas	Venustiano Carranza	61,341	4	4	9	0	1	0
07 107	Chiapas	Villa Corzo	74,477	9	6	9	7	1	1
07 108	Chiapas	Villaflores	98,618	25	45	10	5	1	0
07 109	Chiapas	Yajalón	34,028	18	9	14	3	0	0
07 110	Chiapas	San Lucas	6,734	0	0	1	0	0	0
07 111	Chiapas	Zinacantán	36,489	9	2	10	0	0	0

Percepción sobre la seguridad pública

Entidad	1.ª más frecuente	2.ª más frecuente	3.ª más frecuente	4.ª más frecuente	5.ª más frecuente
NACIONAL	Consumo de alcohol en la calle	Robos o asaltos frecuentes	Consumo de droga	Venta de droga	Disparos frecuentes
Chiapas	Consumo de alcohol en la calle	Robos o asaltos frecuentes	Consumo de droga	Venta ilegal de alcohol	Pandillerismo o bandas violentas

Según información del DATAMUN, para el 2018, el porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública de Zinacantán era

³⁸ Información generada por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, disponible en: https://secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/614/ID_Chiapas.pdf

del 100%, pero al haber transcurrido ya 4 años de esta información las unidades y equipos presentan deterioro normal por desgaste de uso diario, por lo que necesitan mantenimiento y reparación para su correcto funcionamiento.

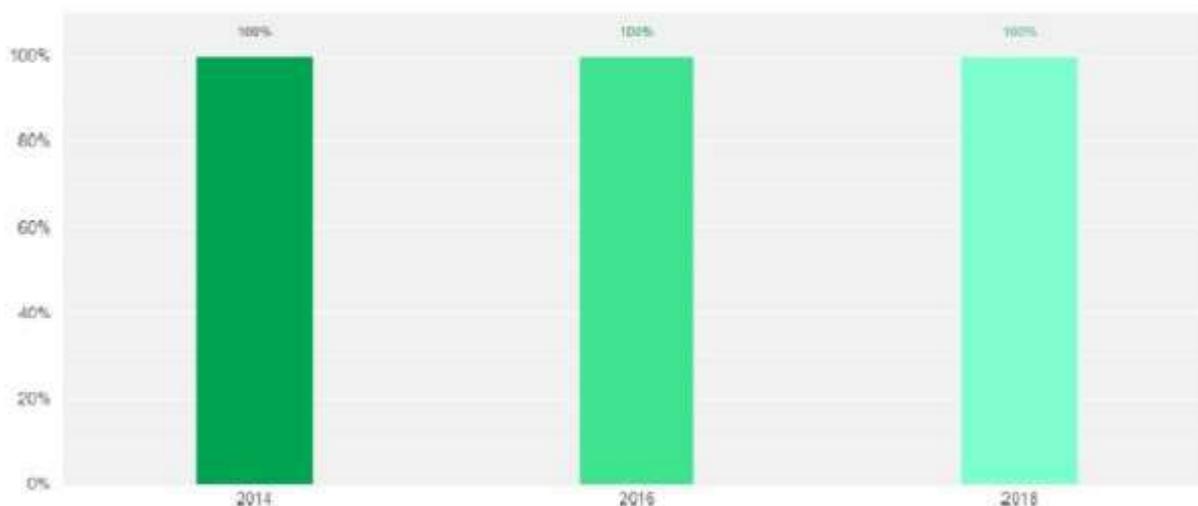


Evolución del problema

Como se articuló previamente, según encuestas realizadas en la cabecera municipal y comunidades, los habitantes reportan que en la última década ha habido un incremento en del homicidio, asalto en las calles, robo en casa habitación, robo total o parcial de vehículo, del consumo de alcohol en la calle, de la venta y consumo de drogas, pérdida de confianza de la población hacia la policía municipal, así como un clima de inseguridad y miedo. En materia de Percepción de la Seguridad Pública a nivel estatal se encuentra de la siguiente manera.

Continuando con la estadística de DATAMUN, se analiza la evaluación del porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública, que para 2014, 2016 y 2018 presenta una cobertura del 100%. Pero como se mencionó previamente al haber transcurrido ya 4 años de esta información las unidades y equipos presentan deterioro normal por desgaste de uso diario.

Porcentaje de la infraestructura en funcionamiento destinada para la seguridad pública, respecto al total de infraestructura para la seguridad pública con la que cuenta el municipio o la alcaldía.



Es de gran importancia establecer las acciones de seguridad que requiere el municipio, dentro de un marco jurídico y de respeto de los Derechos Humanos para lograr un ambiente lleno de paz y armonía social. Tomando acciones en materia para transformar esta realidad se contribuirá para que las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Zinacantán gocen del **derecho humano a la seguridad en sus bienes, domicilio y correspondencia.**

Se busca garantizar que los requerimientos para la prevención de actos delictivos en la zona urbana y rural del municipio sean cubiertos de manera efectiva. La inseguridad y la delincuencia es un problema que Zinacantán debe prevenir. El crimen organizado suma fuerzas atrayendo a jóvenes de escasos recursos y condiciones de pobreza³⁹. La drogadicción es una fuerte amenaza para la juventud. El futuro y paz del nuestro pueblo son nuestros los jóvenes zinacantecos, en ellos enfocaremos grandes esfuerzos, con líneas de acción como educación, seguridad, salud y desarrollo social.

³⁹ En el municipio de Zinacantán, según el “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Zinacantán, Chiapas”, de la Secretaría de Bienestar, el municipio tiene un Grado de Rezago Social Muy Alto, que 24,678 (53.9%) de sus habitantes se encuentran en Pobreza extrema y 19,697 (43.0%) en Pobreza moderada. Existen en el municipio 1 zona de Atención Prioritaria Urbanas y 0 Rural. 3,815 personas carecen de Calidad y espacios en la vivienda 17,172 (el 37.5%) y 5,917 carecen de los Servicios básicos en la vivienda 30.4 (66.3%). En el tema de Calidad y espacios en la vivienda, el 31.1% de la población vive en viviendas con hacinamiento. Esta información revela la vulnerabilidad de los jóvenes para ser reclutados.

**Objetivo:**

Eficiencia en la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los zinacantecos.

Estrategias:

- 2.1.1.1 Gestionar la coordinación interinstitucional para acciones de vigilancia.
- 2.1.1.2 Realizar acciones de prevención al delito.
Realizar patrullajes.
- 2.1.1.3 Fortalecer la atención de las denuncias.
- 2.1.1.4 Garantizar equipamiento y uniformes.
- 2.1.1.5 Aumentar la motivación y capacitación en la policía municipal.
- 2.1.1.6 Garantizar exámenes de control y confianza para los Policías Municipales, Secretarios Ejecutivos y Coordinadores de Prevención al Delito.
- 2.1.1.7 Municipales, Secretarios Ejecutivos y Coordinadores de Prevención al Delito.

Tema 2.2 Protección Civil

Política Pública 2.2.1 Protección Civil para todos

Diagnóstico

La problemática que se quiere resolver mediante esta política pública es la baja capacidad de respuesta del área de Protección Civil⁴⁰ en el municipio de Zinacantán, Chiapas. La capacidad de respuesta es la suma de la prontitud y la disposición para atender una emergencia dentro del municipio.

Tras un diagnóstico interno en el que se realizaron inventarios⁴¹, entrevistas a los trabajadores y directivos, reuniones de trabajo y pláticas con las comunidades, **se encontró que al inicio de la administración esta área se encontraba con estándares bajos de respuesta a emergencias** debido a múltiples factores entre los que destacan: la insuficiencia de vehículos para transportar al personal de emergencias⁴², la no ejecución de programas de protección civil, falta de capacitación al personal, carencia de comités de prevención y participación ciudadana, equipamiento para el personal de Protección Civil en malas condiciones, herramientas insuficientes, insuficiente equipo de oficina para realizar un óptimo desempeño de las funciones administrativas, falta de radios para comunicar la atención a emergencias, vigilancia ciudadana, inexistencia de verificación de medidas de seguridad en el sector privado, la carencia de Atlas de Riesgos Municipal, la falta de recursos económicos de emergencia para la pronta atención de una contingencia, entre otras. En las reuniones con las comunidades se detectó también que existe la falta de la Cultura de Protección Civil entre la población, sobre todo entre los estudiantes y las comunidades más alejadas de la cabecera municipal, esto pone en riesgo potencial a esta población.



⁴⁰ Podemos decir que la protección civil es la que demanda de los servicios de emergencias de un municipio, extendida a todos los niveles, e involucrando a todas las partes. Sin embargo, se entiende como protección civil en el sentido estricto a los encargados de proteger a los ciudadanos de un país ante catástrofes de cualquier tipo, sean de proveniencia humana o natural.

⁴¹ Es importante informar que dado el contexto municipal, en Zinacantán no existe información estadística en distintas áreas que permita dar mayor profundidad de análisis. Esta problemática se pretende resolver en la actual administración a través de la Política Pública 1.1.1 Planeación estratégica, y su estrategia “Generar Información interna municipal actualizada y confiable”.

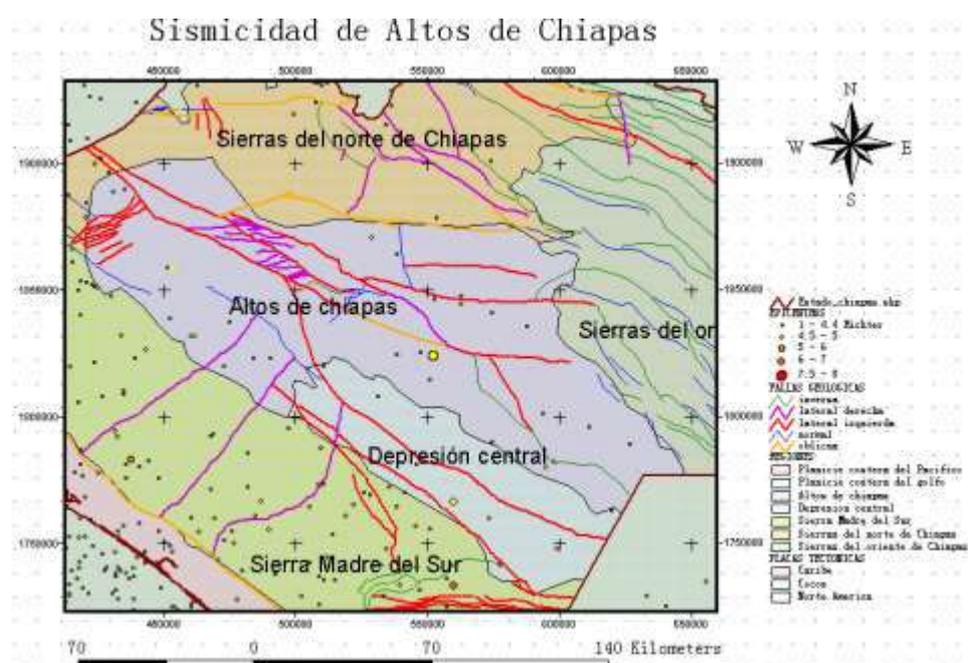
⁴² Entre ellos, uno de vital importancia, la unidad contra incendios, tanto para los riesgos en casa habitación como para los incendios que se generan en la zona de clima cálido, colindante

Para la atención de la población de la cabecera municipal y las 59 comunidades que integran el municipio de Zinacantán, actualmente tan sólo se cuenta con el siguiente parque vehicular de Protección Civil, cabe destacar que cuatro unidades, por su tiempo de uso no se encuentran en condiciones para operar:

MARCA	MODELO	TIPO
NAVISTAR INTERNATIONAL	2013	PIPA P/10,000 LITROS
FORD F-350 SUPER DUTY	2012	CAMION PIPA 3 MIL LITROS
FORD RANGER PICK-UP	2014	RANGER 4 PTAS 4 CILINDROS
NISSAN NP300	2020	CAMIONETA
NISSAN NP300	2020	CAMIONETA
NISSAN NP300	2019	CAMIONETA
NISSAN NP300	2012	CAMIONETA



Ejemplo de la problemática que genera la baja capacidad de respuesta de PC, es el hecho de que en abril de 2022 se suscitó un incendio en el área boscosa del Zinacantán, en el que se vio sobrepasada la capacidad de respuesta del municipal y se tuvo que solicitar el apoyo del gobierno del estado y el ejército para combatir un incendio que duró varios días. También según el “Atlas de peligros del estado de Chiapas”⁴³El municipio de Zinacantán, presenta erosión concentrada y peligro sísmico.



⁴³ “la cual va en aumento debido principalmente a la acción antropogénica, tanto por el crecimiento poblacional como por la extensión de la frontera agrícola la cual se realiza en ocasiones sobre pendiente mayores a 20° que favorecen la erosión concentrada formando profundos cauces que posteriormente son canales de flujos de escombros...” p. 42 *Atlas de peligros del estado Chiapas*. (2012, 28 febrero). Atlas de Riesgos del Estado de Chiapas. Recuperado 28 de febrero de 2012, de https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/RPSGM/informe_final_peligros_chiapas.pdf

⁴⁴ “En la región de los Altos de Chiapas se han localizado más de 36 grandes sismos, de ellos el más significativo es aquel ocurrido el 22 de septiembre de 2002, con una magnitud de 7.7 grados Richter, muy próximo a la falla San Fernando. Los otros epicentros sísmicos se relacionan a un corredor sismotectónico angosto y longitudinal de orientación noroeste - sureste relacionado con los sistemas de fallas de movimiento lateral como son: fallas Chiapa de Corzo, San Fernando, Malpaso Muñiz, Chicoasén Malpaso y Oxchuc (Figura 34).” p. 98 *Atlas de peligros del estado Chiapas*. (2012, 28 febrero). Atlas de Riesgos del Estado de Chiapas. Recuperado 28 de febrero de 2012, de https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/RPSGM/informe_final_peligros_chiapas.pdf

Pero si estas debilidades se trabajan para convertirlas en fortalezas, los cambios pueden crear un impacto positivo para lograr enfrentar así cualquier eventualidad.



Para mejorar la capacidad de respuesta de la Dirección de Protección Civil en el municipio también debe de capacitar al personal en operación de programas especiales; generar la colaboración y coordinación con las demás áreas del municipio, con el gobierno estatal y federal; capacitación a las comunidades en prevención y atención a contingencias⁴⁵; así como sumar esfuerzos con el apoyo de grupos voluntarios en todo el municipio.

Protección civil juega un papel muy importante en la sociedad, al tener tan baja capacidad de respuesta, dejamos de lado parte de los derechos como ciudadanos, ya que como bien sabemos, tomando acciones en materia para transformar esta realidad se contribuirá para que las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Zinacantán gocen del **derecho humano** al acceso a la protección civil del Estado y los Municipios.

Objetivo: Alta capacidad de respuesta del área de Protección Civil en el municipio de Zinacantán, Chiapas.

Estrategias:

2.2.1.1 Conformar comités de prevención y participación ciudadana y PP5.

2.2.1.2 Equipar al personal con el necesario para atención a emergencias.

2.2.1.3 Acciones de mitigación y prevención de los posibles riesgos en el municipio.

2.2.1.4 Establecimientos con las normativas de filtros sanitarios ante la contingencia del COVID-19.

2.2.1.5 Verificar y regularizar establecimientos en señaléticas, de equipos de seguridad y sus programas internos del PC.

2.2.1.6 Personal de Protección Civil capacitado.

⁴⁵La tarea primaria de la Dirección de Protección Civil consiste en prevenir y reducir las consecuencias de los desastres, para así fortalecer la cultura de la misma, donde cada persona adopte la postura más adecuada ante los diferentes desastres que se puedan presentar en el municipio. Pero sobre todo la labor es emprender un proceso de sensibilización para que el resto de la población se encuentre en condiciones de identificar los riesgos y se prepare para enfrentarlos.

Eje 3. Desarrollo Social

Temas 3.1 Niñas, niños y adolescentes

Política Pública 3.1 Derechos Humanos para niñas, niños y adolescentes.

Diagnóstico

La problemática que se quiere resolver mediante esta política pública es la no promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de **niñas, niños y adolescentes**⁴⁶ en el municipio de Zinacantán.

La situación de pobreza en Zinacantán, Chiapas, revela la vulnerabilidad de los derechos de las personas en esta condición, especialmente en niñas, niños y adolescentes: “La extrema pobreza se caracteriza por vulneraciones múltiples e interconexas de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y las personas que viven en la pobreza se ven expuestas regularmente a la denegación de su dignidad e igualdad.”⁴⁷ El estudio elaborado por el equipo de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, argumenta que: “La condición de pobreza reduce las capacidades de las personas, limita sus libertades, coarta y obstaculiza su futuro y genera múltiples factores de vulnerabilidad que generan exclusión y discriminación.”⁴⁸ En este sentido la Coalición Derechos Infancia⁴⁹, **analiza la magnitud de la problemática**, según sus datos en el 2021 se registró que en Chiapas⁵⁰ radican 2 millones de niños, niñas y adolescentes, de los cuales 1.6 millones viven en pobreza.⁵¹

⁴⁶ Área de enfoque o aplicación específica de la política pública: Niños entre los 0 a los 12 años y de los 12 a los 18 años (adolescentes).

⁴⁷ Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ONU, p. 2. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/OHCHR_ExtremePovertyandHumanRights_SP.pdf

⁴⁸ Bajo el auspicio institucional de la Fundación para la Paz en Guerrero Mediante convenio con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Diciembre de 2017, Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Pobreza_DH_SE_082018.pdf

⁴⁹ “Somos una coalición de 72 Organizaciones de la Sociedad Civil, ubicadas en 18 estados de la República, que tienen como fin la promoción y defensa de los derechos de la Infancia en México, a través de acciones de incidencia y exigibilidad para lograr un cambio jurídico, social y cultural para que niñas, niños y adolescentes conozcan, ejerzan y disfruten sus derechos.” www.derechosinfancia.org.mx

⁵⁰ A falta de información estadística municipal, recurrimos a información estatal, para hacer un análisis comparativo de la problemática, que en fin último pretende atender el municipio para contribuir a las metas estatales y a la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia “ENAPI.

⁵¹ “Infancia indígena, niñas y adolescentes mujeres, los sectores más vulnerables en Chiapas”, 09 / NOVIEMBRE / 2021, Disponible en:

En el municipio de Zinacantán, según el “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Zinacantán, Chiapas”, de la Secretaría de Bienestar, el municipio tiene un Grado de Rezago Social Muy Alto, que 24,678 (53.9%) de sus habitantes se encuentran en Pobreza extrema y 19,697 (43.0%) en Pobreza moderada. Existen en el municipio 1 zona de Atención Prioritaria Urbanas y 0 Rural. 17,172 personas carecen de Calidad y espacios en la vivienda (el 37.5%) y 5,917 carecen de los Servicios básicos en la vivienda (66.3%). En el tema de Calidad y espacios en la vivienda, el 31.1% de la población vive en viviendas con hacinamiento.⁵² Esta información revela la vulnerabilidad de los derechos de las personas en situación de pobreza en Zinacantán, Chiapas.



53

Los expertos que participaron en el foro “Infancia indígena, niñas y adolescentes mujeres, los sectores más vulnerables en Chiapas”⁵⁴, articularon los

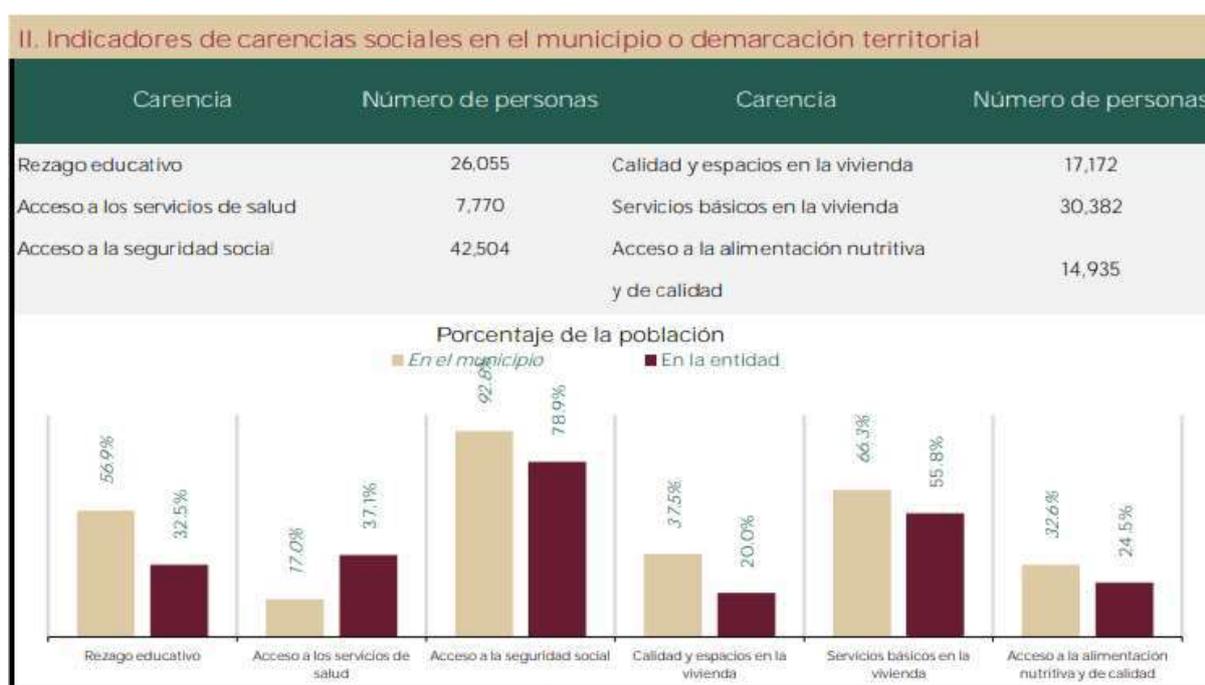
<https://derechosinfancia.org.mx/v1/infancia-indigena-ninas-y-adolescentes-mujeres-los-sectores-mas-vulnerables-en-chiapas/>

⁵² “ Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), que están más directamente relacionados con las políticas públicas frente a la pobreza.”

⁵³ Tabla de elaboración propia con base en los Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social, SEDESOL-BIENESTAR, de los años 2015 - 2022.

⁵⁴ A falta de información estadística municipal, recurrimos a información estatal, para hacer un análisis comparativo de la problemática, que en fin último pretende atender el municipio para contribuir a las metas

factores de riesgo a la integridad y el libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes en el estado, estos son: “Falta de acceso a derechos como la alimentación, la salud y la educación; las uniones y embarazos adolescentes; salud mental e incremento de suicidios y diversas formas de violencia como la desaparición y el desplazamiento forzado.”⁵⁵ Bajo esta lógica, en materia de alimentación, de los 45,373 habitantes que eran en el municipio de Zinacantán para el año 2020⁵⁶, 14,935 carecen de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

57

estatales y a la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia “ENAPI. Precisamente, una de las propuestas del PMD, es generar un sistema de información integral municipal, que hasta la fecha no existe.

⁵⁵ “Infancia indígena, niñas y adolescentes mujeres, los sectores más vulnerables en Chiapas”, 09 / NOVIEMBRE / 2021, Disponible en: <https://derechosinfancia.org.mx/v1/infancia-indigena-ninas-y-adolescentes-mujeres-los-sectores-mas-vulnerables-en-chiapas/>

⁵⁶ Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

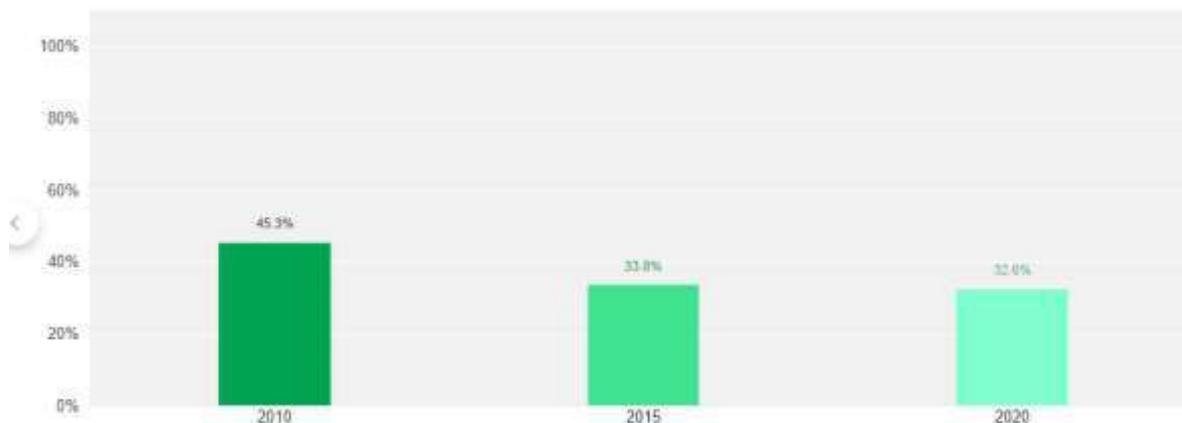
⁵⁷ “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Zinacantán, Chiapas”

Disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698091/07_111_CHIS_Zinacanta_n.pdf

Carencia por acceso a la alimentación

Personas que presentan la carencia por acceso a la alimentación en términos de la medición multidimensional de la pobreza.



Autor: CONEVAL

Fecha de publicación: 2010, 2015 y 2020

Nombre del producto: Pobreza a nivel municipal 2010, 2015 y 2020

Acceso en línea: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal-2010-2020.aspx>

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010, 2015 y 2020⁵⁸

El estudio “La Infancia Cuenta en Chiapas” identifica tres sectores dentro de la población infantil que requieren de manera urgente una atención privilegiada, entre ellos la Infancia y adolescencia indígena.⁵⁹ Sólo en nuestro municipio y el municipio vecino de San Cristóbal de Las Casas, “entre 2,500 y 3500 niñas, niños y adolescentes trabajan o acompañan a sus familiares en sus actividades laborales dependiendo de la temporada del año.”⁶⁰ Se desempeñan en el comercio informal y ambulante, trabajo doméstico y micronegocios.⁶¹

La garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes ha tenido una **evolución** significativa el 4 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA); siendo México el pionero en implementar en su ley pública un sistema que busca erradicar la violencia a los derechos de las NNA,



⁵⁸ Retomado de DataMun, Zinacantán, Chiapas.

⁵⁹ Foro “Infancia indígena, niñas y adolescentes mujeres, los sectores más vulnerables en Chiapas”, 09 / NOVIEMBRE / 2021, Disponible en: <https://derechosinfancia.org.mx/v1/infancia-indigena-ninas-y-adolescentes-mujeres-los-sectores-mas-vulnerables-en-chiapas/>

⁶⁰ “Los derechos de niñas, niños y adolescentes deben ser agenda prioritaria en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024” Red por los derechos de la infancia y adolescencia en Chiapas, Comunicado 30 de abril de 2019, Disponible en: <https://rediasblog.wordpress.com>

⁶¹ Tabla de elaboración propia con base en los Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social, SEDESOL-BIENESTAR, de los años 2015 - 2022.

involucrando a sus tres niveles de gobierno.⁶² En 2015 se ordena implementar un sistema que permita el monitoreo, control y coordinación a nivel federal, estatal y municipal, que la nueva ley sea reconocida y logre su objetivo, así se crea el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). En la actualidad las 32 Entidades Federativas ya cuentan con una normativa independiente en apego a la LGDNNA, lo que para el caso de Chiapas es la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.

Es obligación de los municipios desarrollar una serie de instancias que atiendan a la normativa que rige el Sistema de Protección Integral ordenamiento jurídico establecido en la LGDNNA. Está enfocada en salvaguardar la armonía para las niñas, niños y adolescentes en nuestro país, para lo cual recurre a la creación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)⁶³, donde las autoridades actúen de manera coordinada y asertiva en favor de los derechos de la niñez. Sin embargo, la transición de los gobiernos ha prolongado la integración de los sistemas y mecanismos necesarios para instaurar en las políticas públicas a nivel municipal para la implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia⁶⁴; la implementación del Sistema Municipal de Protección Integral (SMPI) en derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como un Reglamento Municipal de Zinacantán para la aplicación de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Chiapas.

Entre los compromisos de la presente administración municipal, está que el DIF de Zinacantán, a través de la Procuraduría y Trabajo Social (como áreas especializadas en derechos de niñas, niños y adolescentes), brinde atención a las diferentes problemáticas que enfrentan las personas víctima de violencia familiar proporcionándoles atención integral, mediante la intervención de especialistas en derecho, trabajo social y canalización a unidades médicas para su atención psicológica de las víctimas, apoyando en la resolución de los casos y la intervención de otras instancias cuando sea necesario como la realización de denuncias correspondientes o acompañamientos cuando es necesario para denunciar los delitos ante diferentes fiscalías; también en caso de ser necesario se ingresa a una casa hogar a niñas, niños y adolescentes para salvaguardar sus derechos y mantener su seguridad física y psicológica por instrucción de la autoridad competente.

Por otro lado, el municipio de Zinacantán por ser pueblo originario se colabora con el Juzgado de Paz y Conciliación Indígena, donde se atienden Controversias Familiares y Representaciones para atender las problemáticas que aquejan Las Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias.

⁶² http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php%3Fcodigo%3D5374143%26fecha%3D04/12/2014

⁶³ ¿Qué es el SIPINNA? “Es un Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos.” Disponible en: http://sipinna.cdmx.gob.mx/sipinna/pages/que_es.php

⁶⁴ Su implementación corresponde a la federación, los estados y los municipios.

Mediante análisis de gabinete del DIF Municipal y sus acciones conjuntas con otras áreas para la atención a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el municipio, se encontró que al comienzo de la administración los **factores que se asocian a dicha problemática** son: la falta de implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia “ENAPI”⁶⁵; la falta de la implementación del Sistema Municipal de Protección Integral en derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; la Falta de continuidad de la Procuraduría niñas, niños, adolescentes y familia - DIF; que no existe un Reglamento Municipal para la aplicación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas para el municipio de Zinacantán; falta del nombramiento de las autoridades de primer contacto en el municipio como enlace entre niñas, niños y adolescentes; la carencia de un programa de atención al Sistema Municipal de Protección Integral en derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; carencia de la evaluación del correcto funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Integral en derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; falta de aplicación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.

Las causas antes descritas tienen como efectos que No se garantiza para las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Zinacantán: la protección de su dignidad; su derecho a no ser discriminada; su derecho a la protección de su libertad, su derecho a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles; su derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica; su derecho a transitar libremente y elegir dónde vivir; su derecho al reconocimiento y protección de su propiedad, individual o colectiva; su derecho a la seguridad en sus bienes, domicilio y correspondencia; así como el acceso a la protección civil del Estado y los Municipios; su derecho a la libertad de pensamiento y manifestación de sus ideas; su derecho a no ser molestada a causa de sus opiniones; podrá investigar y recibir información pública y difundirla, por cualquier medio de expresión; su derecho a la libertad de conciencia y de religión o credo; su derecho a acceder de forma libre y universal a internet y a las tecnologías de la información y la comunicación; su derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica; así como su derecho a asociarse sindicalmente para la defensa de sus derechos; y su derecho a acceder a la información pública gubernamental.

⁶⁵ La presente propuesta de política pública se fundamenta en el Artículo 1o, de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, que dice: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección...” Tercer párrafo del artículo 1° “El Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.”

Mientras que en su artículo Artículo 3o. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo:

Promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Zinacantán.

Estrategias:

3.1.1.1 Continuidad de la Procuraduría niñas, niños, adolescentes y familia.

3.1.1.2 Implementación de Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia "ENAPI".

3.1.1.3 Implementación del Sistema Municipal de Protección Integral en derechos

3.1.1.4 humanos de niñas, niños y adolescentes.

Temas 3.2 Igualdad de Género

Política Pública 3. Brechas entre hombres y mujeres en Participación en mercado laboral

Diagnóstico

El problema que se busca resolver mediante esta política pública es la desigualdad en la participación en el mercado laboral que sufren las **mujeres del municipio de Zinacantán**. Presentan discriminación laboral por su tono de piel, sus características físicas, por tener hijos o por el simple hecho de ser mujeres. Analizar la importancia de las desigualdades económicas entre hombres y mujeres en Zinacantán es de suma importancia por el hecho de que históricamente las mujeres en los municipios indígenas han sido relegadas al hogar sin oportunidad de independencia económica.

En el último censo poblacional, que se llevó a cabo en el año 2020, la población en Zinacantán, fue de 45,373 habitantes, de estos el 46.5% son hombres y 53.5% son mujeres.⁶⁶

	Estatad	Zinacantán
POBLACIÓN		
Población Total	5 543 828	45 373
Población masculina	2 705 947	21 115
Población femenina	2 837 881	24 258

El género influye mucho en la discriminación laboral y salarial, las mujeres de tez morena, casadas y/o con hijos, “son penalizadas exponencialmente y de manera desproporcionada por cada una de estas características.”⁶⁷ Esta problemática no la padecen los hombres que no tienen ningún inconveniente de este tipo al presentarse ante una vacante.

En cuanto a la **magnitud de la problemática** se puede analizar de lo general a lo particular: En México la tasa de participación laboral femenina es menor en comparación a la de países de ingresos similares en la región como Brasil o Chile. Nuestro país “... tiene una brecha de género del 75.4%. Con ese porcentaje México está en la posición 25 del ranking.”⁶⁸ Según la revista FORBES, en el 2016, la integración de las mujeres en actividades económica ha ido en aumento, pero

⁶⁶ Fuente: DataMéxico, Zinacantán. Disponible en:

[https://datamexico.org/es/profile/geo/zinacantan#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Zinacant%C3%A1n,4%20a%C3%B1os%20\(5%2C105%20habitantes\)](https://datamexico.org/es/profile/geo/zinacantan#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Zinacant%C3%A1n,4%20a%C3%B1os%20(5%2C105%20habitantes))

⁶⁷ Arceo y R. Campos (2014b) “Race and Marriage in the Labor Market: A discrimination correspondence study in a developing country”. American Economic Review. DOI:

10.1257/aer.104.5.376, en Desigualdades de género en México, Disponible en:

<https://ceey.org.mx/desigualdades-de-genero-en-mexico/>

⁶⁸ ÍNDICE GLOBAL DE BRECHA DE GÉNERO MÉXICO, 2020. Disponible en:

<https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/mexico#:~:text=M%C3%A9xico%20tiene%20una%20brecha%20de,resto%20de%20los%20pa%C3%ADses%20an%C3%A1lizad>

desafortunadamente se sigue presentando la discriminación salarial⁶⁹: “Ejemplo de esto son los puestos como funcionarios públicos, donde las mujeres perciben un salario menor que el de los hombres.”

A nivel municipal, actualmente el trabajo de las mujeres en el municipio sigue orientado principalmente a la división histórica del trabajo, donde las mujeres económicamente activas realizan actividades laborales enfocadas a la tradición: bordado de prendas textiles, elaboración de textiles con telar de cintura para comercializarlos como artesanías, trabajo en el campo en las hortalizas y floricultura, trabajo de las mujeres. En la cabecera municipal las jóvenes crean oportunidad en el turismo, son guías de turistas locales que se encargan de llevar a sus casas a turistas. Hasta el día de hoy, en las comunidades muchas de ellas siguen relegadas al hogar, sin posibilidad de tener independencia económica, justificación suficiente para integrar políticas públicas en materia.

A pesar del avance que se ha tenido en las comunidades indígenas, en cuanto al ámbito laboral en las mujeres, persiste poca participación femenina en el municipio. Mientras que los hombres salen a campo a trabajar en la agricultura y floricultura o con cualquier otra actividad que genere remuneración, 11, 718 mujeres se quedan haciendo los quehaceres y cuidados del hogar, y solamente 3,425 desempeñan alguna actividad económica.

En la evolución de la problemática el cambio de paradigma deberá ser paulatino, porque históricamente los pueblos originarios en Chiapas han mantenido sistemas sociales, culturales y políticos que han vulnerado los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres. En una sociedad patriarcal y machista elaborada por cientos de años de devenir histórico los cambios para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres han sido lentos pero paulatinos.

Mediante una comparación de 153 países en el que se cuantifica la brecha de dicha desigualdad de género en la participación en la economía y el mundo laboral cualificado, en política, acceso a la educación y esperanza de vida, se obtiene el índice de la brecha de género. Este analiza la división de los recursos y las oportunidades entre hombres y mujeres.⁷⁰ A través de este estudio se encontró que en las últimas dos décadas en nuestro país ha disminuido las diferencias entre hombres y mujeres, pero a nivel municipal aún hay mucho por hacer.

⁶⁹ “La concepción de discriminación salarial es cuando “las mujeres ganan menos que los hombres por hacer el mismo trabajo.” Fuente: Discriminación salarial de la mujer en el mercado laboral de México y sus regiones, Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez y David Castro-Lugo, Universidad Autónoma de Coahuila. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212014000300004#:~:text=La%20concepci%C3%B3n%20de%20discriminaci%C3%B3n%20salarial,en%20productividad%22%20McConnell%20et%20al.

⁷⁰ ÍNDICE GLOBAL DE BRECHA DE GÉNERO MÉXICO, 2020. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/mexico#:~:text=M%C3%A9xico%20tiene%20una%20brecha%20de,resto%20de%20los%20pa%C3%ADses%20an%C3%A1lizados>

México - Índice Global de la Brecha de Género		
Fecha	Ranking de la Brecha de Género	Índice de la Brecha de Género
2020	25°	0,7540
2018	50°	0,7210
2017	81°	0,6920
2016	66°	0,7000
2015	71°	0,6990
2014	80°	0,6900
2013	68°	0,6917
2012	84°	0,6712
2011	89°	0,6604
2010	91°	0,6577
2009	98°	0,6503
2008	97°	0,6441
2007	93°	0,6441
2006	75°	0,6462

Después de realizar entrevistas con el personal administrativo y un análisis de gabinete se identificó que **los factores que se asocian a las desigualdades⁷¹ en la participación en el mercado laboral que sufren las mujeres del municipio de Zinacantán** son: la discriminación por género, el machismo; la falta de oportunidades educativas; los usos y costumbres sociales, culturales y políticos arcaicos; la falta de generación de oportunidades laborales para mujeres; y la falta de generación de oportunidades laborales para mujeres, por mencionar algunos. Esto tiene como efecto la discriminación laboral, discriminación salarial, que las mujeres no acceden a la independencia económica, desigualdad de trato, desigualdad de oportunidades, entre otros.

Mediante esta política pública se busca erradicar en el municipio las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, para generar igualdad de

⁷¹ interiorización de roles y estereotipos durante las etapas formativas y educativas de los niños y en cómo la educación, la familia, los medios de comunicación, la publicidad, etc., siguen perpetuando estos roles y estereotipos." Fuente: Causas de desigualdad de género, Grupo Atico34, Disponible en: <https://protecciondatos-lopd.com/empresas/causas-desigualdad-de-genero/#:~:text=Las%20causas%20de%20la%20desigualdad%20de%20g%C3%A9nero%20son%20variadas%20y,familia%2C%20los%20medios%20de%20comunicaci%C3%B3n>

oportunidades en el trabajo⁷². Por esta razón la presente política pública está hilada a la **Política Pública 4.1.1 Proyectos productivos sustentables en el municipio de Zinacantán**, que busca construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres puedan acceder al desarrollo social y económico en igual medida, estaríamos ante un inminente cambio al avance colectivo migrando hacia “una economía social, solidaria y ambiental donde lo prioritario de la generación de la riqueza no sea la riqueza en sí misma, sino la preservación del bienestar de las personas para que puedan vivir en plenitud, no sólo para las generaciones presentes sino también las futuras”.

Con lo anterior se lograría ampliar la visión de sostenibilidad abordando a la desigualdad como una de las causas de fondo de la pobreza.

Al promover esta política de trabajo colectivo se pretende solucionar los problemas de desequilibrio entre la productividad de los hombres y las mujeres que suministran los hogares del municipio, contemplando principalmente estrategias que brinden oportunidades por igual a los integrantes de las familias vulnerables, que les permita crecer y ser autosuficientes para poder enfrentarse a los diversos factores que se asocian a las condiciones de pobreza.

Esta administración está comprometida con encontrar el punto intermedio entre las oportunidades otorgadas a hombres y mujeres en torno al crecimiento económico social que al equilibrarse permita el **cuidado del medio ambiente**, como un bien común que se debe regular y proteger.

Objetivo Central: Igualdad en la participación en el mercado laboral de las mujeres del municipio de Zinacantán.

Estrategias:

3.2.1.1 Ferias de empleo municipales

3.2.1.2 Vinculación con las mujeres del municipio con las vacantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social nacional y estatal.

3.2.1.3 Capacitación para el trabajo y autoempleo.

3.2.1.4 Convenio con la Secretaría de Igualdad de Género

3.2.1.5 Gestión de Proyectos productivos sustentables, con perspectiva de género, en el municipio de Zinacantán.

⁷² “¿Qué significa igualdad de oportunidades en el trabajo? Se trata de un derecho humano fundamental y esencial para que todas las personas puedan acceder al mundo laboral en igualdad de condiciones; desarrollar plenamente su potencial; y beneficiarse de su esfuerzo en función de sus méritos.” Lo que debes saber sobre la igualdad de oportunidades para los trabajadores, disponible en: <https://blog.sodexo.co/igualdad-oportunidades-trabajadores#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20significa%20igualdad%20de%20oportunidades,en%20funci%C3%B3n%20de%20sus%20m%C3%A9ritos>.

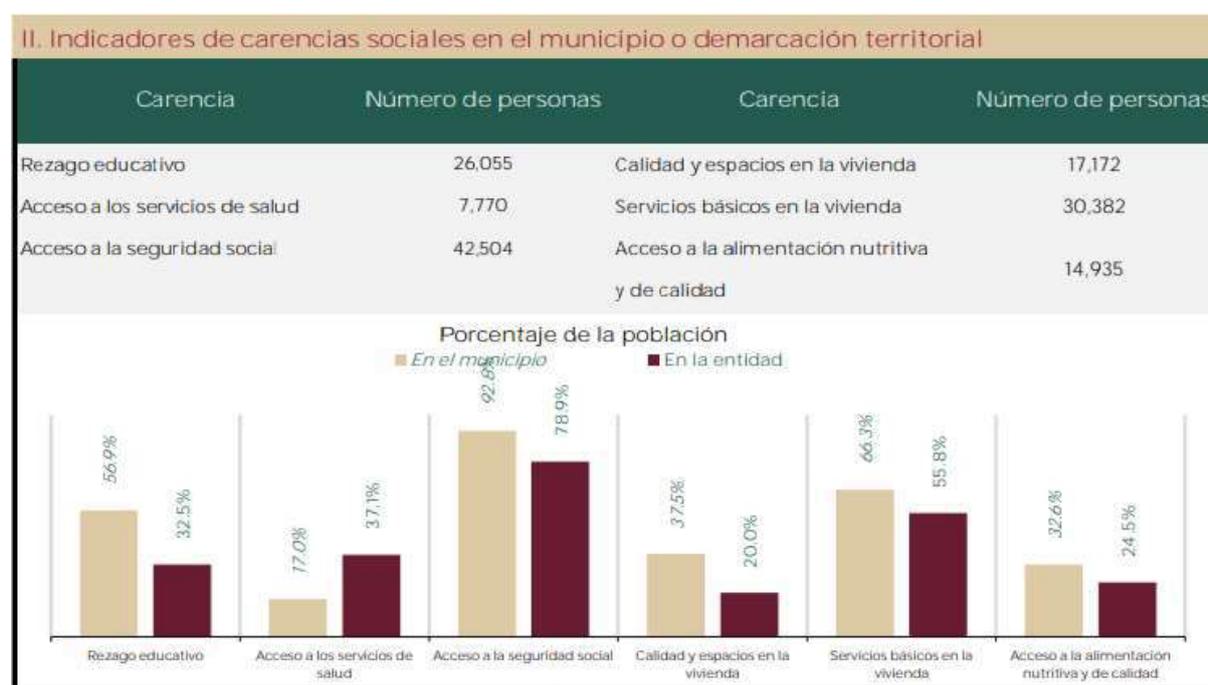
Temas 3.3 Vivienda

Política Pública 3.3.1 Vivienda Digna

Diagnóstico

El problema que se quiere resolver mediante esta política pública es el hacinamiento⁷³ en viviendas en el municipio de Zinacantán.

Para medir la **magnitud del hacinamiento** se consultaron datos estadísticos que arrojaron que en Zinacantán hay un total de 45,373 habitantes distribuidos en 9063 Viviendas Populares Habitadas. **De este total de habitantes 17,172 personas carecen de calidad y espacios de vivienda, en otras palabras, viven en hacinamiento.**



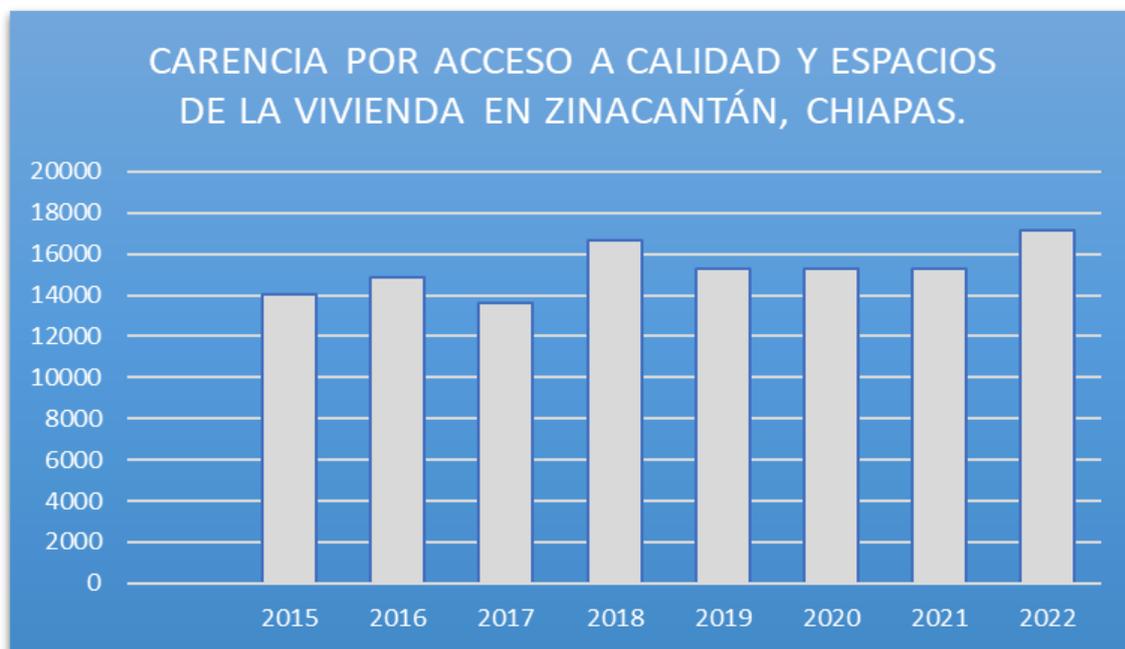
Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

En el municipio de Zinacantán, según el “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Zinacantán, Chiapas”, de la Secretaría de Bienestar, el municipio tiene un Grado de Rezago Social Muy Alto, que 24,678 (53.9%) de sus habitantes se encuentran en Pobreza extrema y 19,697 (43.0%) en Pobreza moderada. Existen en el municipio 1 zona de Atención Prioritaria Urbanas y 0 Rural. **17,172 personas carecen de Calidad y espacios en la vivienda (el 37.5%)** y 5,917 carecen de los Servicios básicos en la vivienda (66.3%). En el tema de Calidad y espacios en la

⁷³ El hacinamiento es: “la condición donde el número de ocupantes excede la capacidad de espacio de vivienda”, es cuando tres personas o más viviendo en una misma habitación. Fuente: Organización Mundial de la Salud.

vivienda, el 31.1% de la población vive en viviendas con hacinamiento.⁷⁴ Esta información revela la vulnerabilidad de los derechos de las personas en situación de pobreza en Zinacantán, Chiapas.

Evaluación del problema del hacinamiento en Zinacantán:



75

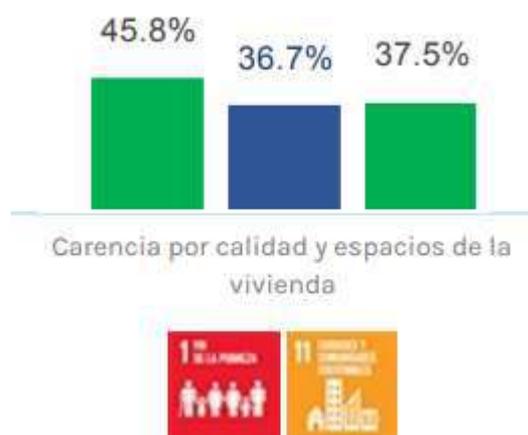
Presidir un municipio con más de medio siglo de rezago social, es un reto que se debe encarar con compromiso y políticas públicas bien planificadas. Para Zinacantán, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sí han hecho diferencia desde que México los suscribe a la fecha. Sin embargo, la brecha de rezago aún es abismal respecto a otros municipios cercanos como Chamula, San Cristóbal de Las Casas y Teopisca. En 2015, el municipio ocupó el lugar 12 de 118 municipios en la escala estatal de Población en situación de Pobreza; y el mismo año también ocupó la posición 9 de los municipios con menor índice de desarrollo humano a nivel estatal.⁷⁶

⁷⁴ “Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), que están más directamente relacionados con las políticas públicas frente a la pobreza.”

⁷⁵ Tabla de elaboración propia con base en los Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social, SEDESOL-BIENESTAR, de los años 2015 - 2022.

⁷⁶ Fuente: Porcentaje de Pobreza:

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/presentaciones/2018/pbr/Chiapas.pdf>
chiapas2015



Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010, 2015 y 2020⁷⁷



78

La misión principal de todo gobierno es construir un ambiente de paz sustentado en el diálogo y la democracia. Una buena Gobernanza da como resultado la Gobernabilidad de un territorio y su consecuente desarrollo sostenido y sustentable para el bienestar de la población.

⁷⁷ Retomado de DataMun, Zinacantán, Chiapas.

⁷⁸ Tabla de elaboración propia con base en los Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social, SEDESOL-BIENESTAR, de los años 2015 - 2022.

El dato más reciente con el que se cuenta es del último censo poblacional llevado a cabo hace dos años, en el 2020, se encontró que:

	Estatad	Zinacantán
VIVIENDAS		
Viviendas Particulares Habitadas (VPH) /n	1 348 105	9 063
Promedio de ocupantes en VPH	4.1	5.0
Promedio de cuartos en VPH ñ/	3.6	2.9
VPH que disponen de energía eléctrica	1 317 473	9 003
VPH que disponen de agua entubada o/	1 207 826	6 686
VPH que disponen de drenaje p/	1 137 069	6 068
VPH con piso diferente de tierra q/	1 191 940	7 872

79

En el documento “Atención a los 28 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano”, Zinacantán ocupaba el puesto número 20.

Municipio	Índice de Desarrollo Humano ⁸⁰	Municipio	Índice de Desarrollo Humano ⁸¹
1. Marqués de Comillas	0.6896	15. Amatenango del Valle	0.6238
2. Francisco León	0.6656	16. Ocoatepec	0.6229
3. Amatán	0.6652	17. Larráinzar	0.6205
4. Salto de Agua	0.6596	18. San Andrés Duraznal	0.6187

⁷⁹ “Indicadores Estratégicos, Zinacantán,” en MAPAS MUNICIPALES DE CHIAPAS ACTUALIZACIÓN 2021, Subsecretaría de Planeación
Dirección de Información
Geográfica y Estadística
Departamento de Geografía, SHCP, Disponible en:
<https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/MAPASMUN/111.pdf>

⁸⁰ Atención a los 28 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano, Fuente:
<https://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/cuentas-publicas/informacion/CP2012/TomoI/Municipios2.pdf>

⁸¹ F Atención a los 28 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano, Fuente:
<https://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/cuentas-publicas/informacion/CP2012/TomoI/Municipios2.pdf>

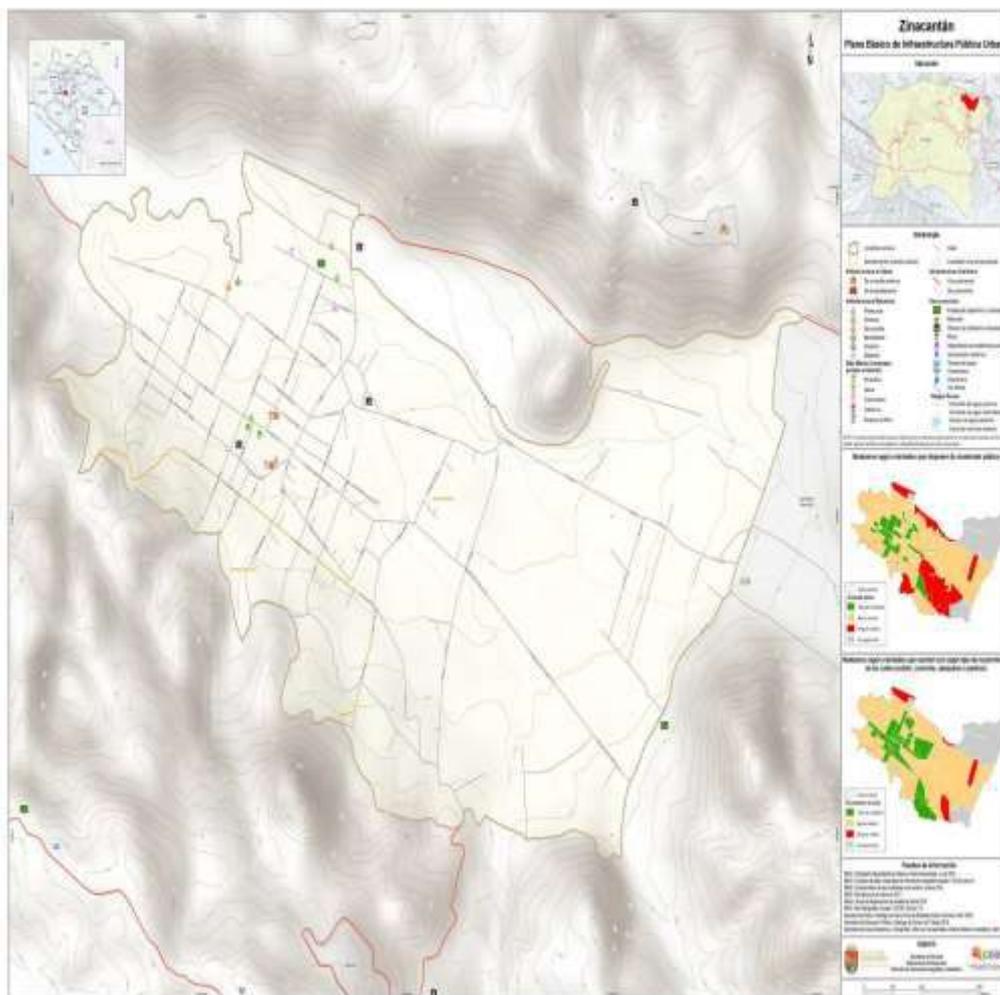
5. Huitiupán	0.6582	19. Pantelhó	0.5973
6. Sabanilla	0.6581	20. Zinacantán	0.597
7. Tenejapa	0.6544	21. Chenalhó	0.5951
8. Maravilla Tenejapa	0.652	22. Chalchihuitán	0.5875
9. Oxchuc	0.6492	23. San Juan Cancuc	0.5773
10. Huixtán	0.6461	24. Aldama	0.5763
11. Pantepec	0.6403	25. Chamula	0.5594
12. Chanal	0.6387	26. Sitalá	0.5523
13. Tumbalá	0.6365	27. Mitontic	0.5471
14. Chilón	0.6328	28. Santiago El Pinar	0.5397

El Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, de la antigua SEDESOL, publicó en 2015 el resumen por grado de marginación de 53 localidades de Zinacantán contenidas en el Catálogo de Claves de las Entidades Federativas, Municipios y Localidades de Equivalencias 2015. Ubicando a 35 de ellas con Grado de Rezago Social Medio, 17 con Alto Rezago Social y 1 con Muy Alto Rezago Social.⁸²

Los factores que se asocian a la problemática del hacinamiento en viviendas del municipio de Zinacantán son la: pobreza extrema, falta de planificación familiar, capacidad económica disminuida para ampliar la vivienda, falta de recursos económicos para el mejoramiento de vivienda, falta privacidad y la libre circulación, falta de información sobre las condiciones de hacinamiento, así como la falta de políticas públicas en materia por parte del gobierno municipal. Al realizar acciones en materia para combatir el hacinamiento estamos contribuyendo de esta manera al **derecho humano a la vivienda de las niñas, niños y adolescentes de Zinacantán**: “Despertar bajo un techo es el derecho a la vivienda.”⁸³

⁸² Fuente: [Chiapas 111.pdf \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)

⁸³ https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/Publicaciones/archivos/2021-03/III_QUE%20PASA%20SI%20NO%20SE%20RESPETAN%20MIS%20DH%20%282%29.pdf



Objetivo:

Combatir mediante acciones el hacinamiento en viviendas en el municipio.

Estrategias:

3.1.1.1 Construir cuartos dormitorios para combatir el hacinamiento en viviendas.

3.1.1.2 Construcción de pisos firmes para mejorar la salud de la población.

3.1.1.3 Realizar capacitaciones en planificación familiar.

3.1.1.4 Información estadística municipal sobre las condiciones de hacinamiento en vivienda.

Tema 3.2 Educación y cultura

Política Pública 3.2.1 Educación y fortalecimiento cultural.

Diagnóstico

Mediante la aplicación de esta política pública **el problema que se busca resolver es la pérdida de identidad cultural y el analfabetismo en jóvenes del municipio de Zinacantán, Chiapas**. Se promoverá la **perspectiva de género** para incrementar las posibilidades de las **mujeres en la educación**.

En cuanto a la **magnitud del problema**, se encontró que la tasa de analfabetismo⁸⁴ de Zinacantán en 2020 fue 31%. Del total de población analfabeta, 29.6% correspondió a hombres y 70.4% a mujeres. En 2020, los principales grados académicos de la población de Zinacantán fueron Primaria (15.5k personas o 75.3% del total), Secundaria (3.66k personas o 17.8% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1.04k personas o 5.07% del total).⁸⁵

	Estatal	Zinacantán
EDUCACIÓN		
Población de 6 a 11 años	730 599	7 073
Pob. de 6 a 11 años que asiste a la escuela	680 085	6 392
Población de 12 a 14 años	342 016	3 231
Pob. de 12 a 14 años que asiste a la escuela	279 318	1 608
Población de 15 a 17 años	323 350	3 078
Pob. de 15 a 17 años que asiste a la escuela	198 079	487
Población de 18 a 24 años	667 750	6 347
Pob. de 18 a 24 años que asiste a la escuela	144 620	240
Población de 8 a 14 años	830 275	8 112
Pob. de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	758 465	6 844
Población de 15 años y más	3 745 908	28 892
Pob. de 15 años y más con primaria completa	2 721 500	16 662
Pob. de 15 años y más con secundaria completa	1 938 428	4 594
Pob. de 15 años y más sin escolaridad i/	497 929	8 339
Pob. de 15 años y más analfabeta	512 720	8 959
Índice de Analfabetismo	13.7	31.0

86

Según un estudio de la BBC, las afectaciones más graves se dan en las comunidades indígenas. Según Mexicanos Primero únicamente el 20% de estos pupilos aprenden

⁸⁴ Se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.

⁸⁵ Fuente: Zinacantán: Data México, Disponible en:

<https://datamexico.org/es/profile/geo/zinacantan#:~:text=Niveles%20de%20escolaridad&text=En%202020%2C%20los%20principales%20grados,o%205.07%25%20del%20total>

⁸⁶ Indicadores Estratégicos, Zinacantán, Subsecretaría de Planeación Dirección de Información Geográfica y Estadística, Departamento de Geografía, SHCP, Disponible en: <https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/MAPASMUN/111.pdf>

lo que se espera en los programas escolares. La principal razón es el abandono que por años ha recibido la educación indígena en las comunidades: “Las escuelas con peores condiciones en el país, por ejemplo, se encuentran en comunidades indígenas.” Motivo suficiente por el cual es fundamental impulsar políticas educativas municipales que contribuyan con la educación de los habitantes del municipio hasta las comunidades más lejanas, estos pequeños cambios contribuyen en la planeación nacional en materia de alfabetización y cultura.⁸⁷

Los factores que se asocian a esta problemática son: la falta de gestión de los servicios del ICHEJA, falta de infraestructura educativa y cultural municipal, falta de equipamiento y servicios básicos en los centros educativos del municipio, falta de promoción cultural y artística, no promoción de la red de bibliotecas municipal, entre otros.

La educación es uno de los factores más determinantes en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En la actualidad, la educación constituye una inversión muy productiva, estratégica en lo económico y prioritaria en lo social. Contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas. De tal razón es muy importante considerar que las oportunidades de crecimiento de los estudiantes dependen de la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades apropiadas a las actividades productivas del país y del municipio, vinculado a la situación y características del sistema educativo mexicano.

Matrícula y personal docente en el Municipio

De la población en edad escolar, 11,754 son atendidos a través de los distintos tipos, niveles y modalidades educativas, distribuidos de la siguiente manera, que se describe en el siguiente cuadro:

⁸⁷Los 4 problemas de fondo de la educación en México que la mayor inversión de la historia no puede resolver Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40168555>

Nivel	Escuela	Alumnos	Grupos	Docentes
Inicial	3	369	28	28
Preescolar	46	2,187	84	84
Primaria	56	7,500	272	267
Secundaria	17	1,221	62	83
Media Superior	3	387	15	17
Superior	1	90		12
Total	126	11,754	461	491

Infraestructura educativa

El Municipio posee una infraestructura educativa de gran importancia, se tienen registradas 125 escuelas en los diferentes niveles de formación. La mayoría construidas hace varios años, presentando un deterioro considerable en sus instalaciones e infraestructura de servicios básicos, así como en mobiliario y equipo. Otras de reciente creación, se necesitan ampliar las instalaciones para cubrir las necesidades de la demanda de la matrícula escolar. Es necesario el fortalecimiento de la infraestructura educativa, garantizar los servicios básicos y sustituir el mobiliario y equipo obsoleto. Aspectos prioritarios en el rendimiento educativo y mejoramiento de la calidad de la enseñanza - aprendizaje de los niños y jóvenes.

El bajo desempeño académico de los estudiantes manifiesta un efecto negativo en su movilidad social futura y en el desarrollo colectivo, sin lugar a duda, los mayores rezagos en el aprendizaje se presentan en las comunidades más alejadas y localidades dispersas, en la población con pobreza y en los alumnos con padres que poseen menor nivel de escolaridad o en su caso no saben leer ni escribir. El rezago educativo está directamente ligado a la desigualdad de oportunidades y al hogar de origen.

Todos sabemos que el hábito de lectura no es uno de los más arraigados en el municipio. De acuerdo en la encuesta Nacional de Lectura y Escritura 2015, sólo el 21% de la población lee libros en su tiempo libre y casi el 6% manifestó leer revistas u otros materiales. Para revertir esta situación a nivel municipal, es necesario instruir

un programa de promoción de la lectura y escritura, así como la instauración de una biblioteca con acervo cultural amplio y de diversos temas del conocimiento.

La pérdida de los valores cívicos en la sociedad se manifiesta en la falta de participación en actividades de esta índole como los desfiles, los eventos cívicos de celebración o conmemoración histórica, en los honores a nuestro lábaro patrio, entre otros. Es importante resaltar la importancia del patriotismo en los niños y jóvenes y el amor por México.

Aspectos Culturales

La encuesta denominada Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados, realizada por el INEGI en 2017, informó que el 67% de los encuestados dice no destinar gasto alguno para asistir a espacios culturales como museos, teatros o eventos culturales. La asistencia a proyecciones de películas son los eventos con mayor audiencia, mientras que los espectáculos de danza reportan el menor número de público.⁸⁸

Las condiciones de educación del país, la dinámica económica y la diversidad de culturas que integran la nación, son factores importantes que marcan el camino de la política cultural en México, en un entorno globalizado. Esta política ha evolucionado positivamente, sin embargo, se requiere de un esfuerzo mayor para profundizar su impacto y extenderse hacia amplios segmentos de población que escasa o esporádicamente tienen contacto con la acción cultural institucional.

El desarrollo y uso de nuevas tecnologías dentro de los procesos de creación, estudio y difusión de la cultura como necesidad del mundo actual, condiciona un replanteamiento de las estrategias convencionales de promoción y difusión de la cultura, para fortalecer la promoción del patrimonio cultural nacional y la generación de mejores servicios educativos.

Las exigencias del desarrollo económico y social implican la indispensable participación de los ciudadanos organizados en tareas de carácter cultural que entren en coincidencia con las acciones de gobierno. Existe una participación creciente de la sociedad civil en este sentido, en los años recientes, el financiamiento de la actividad cultural ha recibido importantes contribuciones de asociaciones filantrópicas, patronatos, asociaciones civiles y ciudadanos que han aportado recursos económicos y apoyos de organización y difusión.

Es fundamental profundizar también en los procesos de identidad cultural de grupos sociales y etnias, y la ampliación de los canales de difusión de sus expresiones propias, bajo esquemas de autogestión y concertación con las instituciones públicas. Chiapas posee una gran diversidad cultural étnica, una de las más ricas del país, pero también asociada a condiciones de pobreza y marginación en su gran mayoría, lo que obliga a trabajar de manera decidida en la reivindicación de los derechos indígenas y su incorporación a los procesos de desarrollo respetando su identidad cultural.

⁸⁸ Fuente: wradio.com.mx › programa › 2017/07/21La cultura en México | En_buena_onda | W Radio México
http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2018/10/asun_3768210_20181030_1538661757.pdf

Zinacantán, patrimonio cultural para todos

De acuerdo con la encuesta MODECULT, realizada por el INEGI en 2017, el 59% de la población mayor de 18 años ha asistido a eventos culturales como obras de teatro, exposiciones, cine, danza o conciertos. Seis de cada 10 mexicanos respondieron que recibieron estímulos en su infancia para asistir a eventos culturales: 23.8% en la escuela y únicamente 5% en el hogar.

En cuanto al interés de la población por los diferentes eventos culturales, el 70% indicó tener poco o nada de interés en espectáculos de danza, el 35.7% no siente nada de interés en asistir a exposiciones, el 36.7% tiene un interés medio en asistir a conciertos, el 36.2% siente poco interés en obras de teatro y el 63% señala tener mucho o regular interés en asistir al cine. De acuerdo con lo anterior, es importante mantener vivo nuestro patrimonio cultural inmaterial, el cual debe recrearse continuamente y transmitirse de generación en generación. Es un referente para una sociedad que es consciente de dónde viene y a dónde puede llegar, y que protege su alrededor.

Zinacantán posee un importante legado cultural e histórico, que marcan su identidad, con elementos característicos como su traje tradicional, su riqueza gastronómica, sus artesanías y patrimonio arquitectónico, entre otros atributos. Activo invaluable para la promoción turística del Municipio, que requiere de conservación. Es indispensable la preservación de nuestras tradiciones, en un contexto de vinculación e inclusión entre los tres niveles de gobierno y la sociedad en general.

El gobierno municipal, como promotor de las diversas expresiones culturales, impulsa, por una parte, el fortalecimiento y la consolidación de eventos socioculturales como el “Festival de las flores” donde se pretende reunir ciertas regiones de la zona, para un encuentro y demostración de la riqueza cultural existente, como grandes referentes de la gestión cultural del Municipio. Así como la ampliación de la acción de la cultura a más segmentos de la población, que por sus condiciones no tienen acceso a la misma.

Existe también la presencia cada vez mayor de personas o grupos de ciudadanos a favor de la diversidad creativa, lo que determina, trabajar con ellos desde un enfoque de gestión y no sólo de promoción. En este sentido, se empieza a consolidar el catálogo cultural y artístico de Zinacantán, con creadores locales en todos los ámbitos del arte, la música y la cultura.

En el ámbito de la preservación, se promoverán entre otras acciones, el rescate de la música tradicional representativo de Chiapas y de Zinacantán en específico, que en los últimos años se ha visto disminuir drásticamente el número de Jóvenes y adultos interesados en su conservación en el Municipio, siendo necesario establecer acciones para su preservación y fomentar el gusto en las nuevas generaciones. En este mismo orden, se seguirá impulsando el desarrollo de la danza folklórica y el teatro comunitario, apoyando la presentación de las compañías locales en sus participaciones en otras partes del municipio, de la república y el extranjero.

En el Municipio se promoverá la construcción de inmuebles adecuados para la realización de eventos artísticos y culturales o el mejoramiento de los ya existentes, ya que sus condiciones actuales no son las más adecuadas, han sufrido deterioro por

falta de mantenimiento, por lo que se requiere de intervención para que sean rehabilitados.

Objetivo:

Fortalecer el sistema educativo municipal bajo un enfoque inclusivo.

Estrategias:

3.2.1.1 Promoción cultural y artística incluyente.

3.2.1.1 Gestión de la infraestructura para la cultura y la creación de un Museo Municipal.

3.2.1.1 Gestión para fortalecer la infraestructura, equipamiento y los servicios básicos de los centros educativos del Municipio.

3.2.1.1 Impulsar la utilización de los servicios que ofrece la red de bibliotecas.

Eje 4. Desarrollo Económico

Tema 4.1 Sector primario

Política Pública 4.1.1 Proyectos productivos sustentables en el municipio de Zinacantán

Diagnóstico:

La problemática que se quiere resolver mediante esta política pública es la ausencia de proyectos productivos sustentables, inclusivos, que promuevan la perspectiva de género e incrementen la seguridad alimentaria y de nutrición en el municipio de Zinacantán.

Nuestro gobierno a través de los años ha intentado desarrollar un crecimiento económico sostenible enrolando a la población en la participación de proyectos que buscan el enriquecimiento de las regiones de manera autónoma y suficiente. Sin embargo, hace falta promover proyectos que aparte de ser productivos y rentables, también favorezcan una cultura inclusiva que permita obtener mejores resultados a partir del otorgamiento de oportunidades en medida justa, tanto a hombres como mujeres, en sentido de aprovechar al máximo sus capacidades individuales.

A pesar del avance que se ha tenido en las comunidades indígenas, en cuanto al ámbito laboral en las mujeres, persiste poca participación femenina en el municipio. Mientras que los hombres salen a campo a trabajar en la agricultura y floricultura o con cualquier otra actividad que genere remuneración, **11, 718 mujeres se quedan haciendo los quehaceres y cuidados del hogar, y solamente 3,425 desempeñan alguna actividad económica.**

“Las mujeres rurales tienen un rol crucial en los países desarrollados y en desarrollo por igual; ellas fomentan el desarrollo agrícola y rural, mejoran la seguridad alimentaria y pueden ayudar a reducir los niveles de pobreza en sus comunidades”.

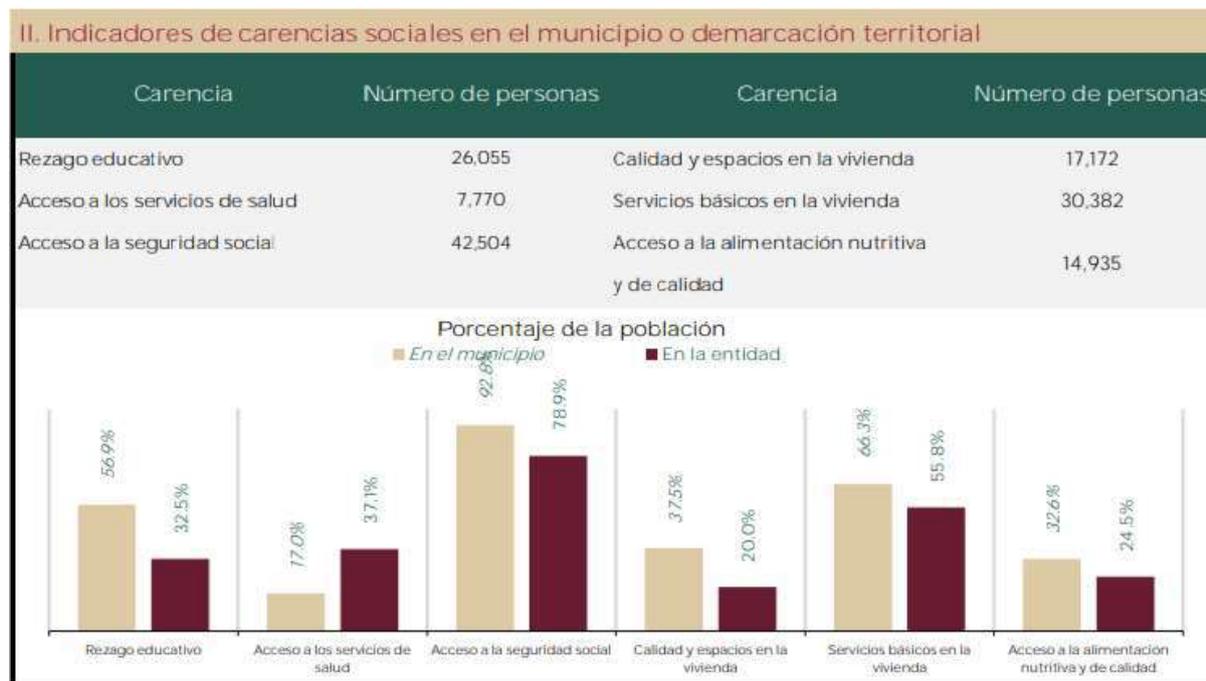


Las mujeres zinacantecas a pesar de las situaciones de desigualdad social, económica y cultural existentes en la región; buscan alternativas que les permitan proveer sustento a sus hogares, en la actualidad se puede observar cómo ellas participan en la agricultura, en los cultivos de maíz, hortalizas y flores, en el comercio, en la producción artesanal textil y venta de alimentos en la localidad.

Al incorporar más actividades productivas como las antes descritas, donde se involucre a nuestras mujeres, se consigue que tengan el mismo acceso a los recursos

productivos, las cosechas aumentan y habría una disminución significativa de población con hambre.

Expertos en materia de derechos humanos articularon que, entre los factores de riesgo a la integridad y el libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes en el estado, está la falta de acceso a derechos como la alimentación, la salud y la educación.⁸⁹ Bajo esta lógica, en materia de alimentación, de los 45,373 habitantes que eran en el municipio de Zinacantán para el año 2020⁹⁰, **14,935 carecen de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.**



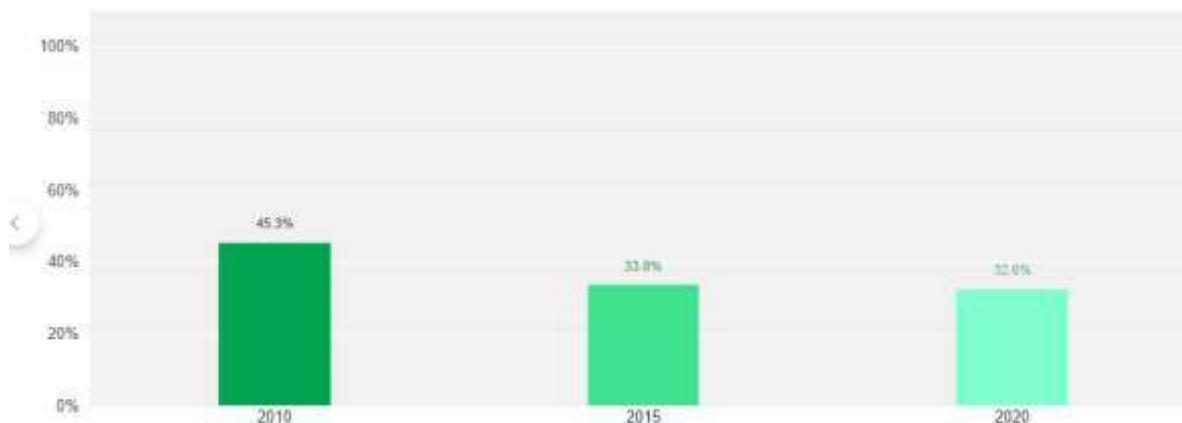
Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

⁸⁹ “Infancia indígena, niñas y adolescentes mujeres, los sectores más vulnerables en Chiapas”, 09 / NOVIEMBRE / 2021, Disponible en: <https://derechosinfancia.org.mx/v1/infancia-indigena-ninas-y-adolescentes-mujeres-los-sectores-mas-vulnerables-en-chiapas/>

⁹⁰ Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Carencia por acceso a la alimentación

Personas que presentan la carencia por acceso a la alimentación en términos de la medición multidimensional de la pobreza.



Autor: CONEVAL

Fecha de publicación: 2010, 2015 y 2020

Nombre del producto: Pobreza a nivel municipal 2010, 2015 y 2020

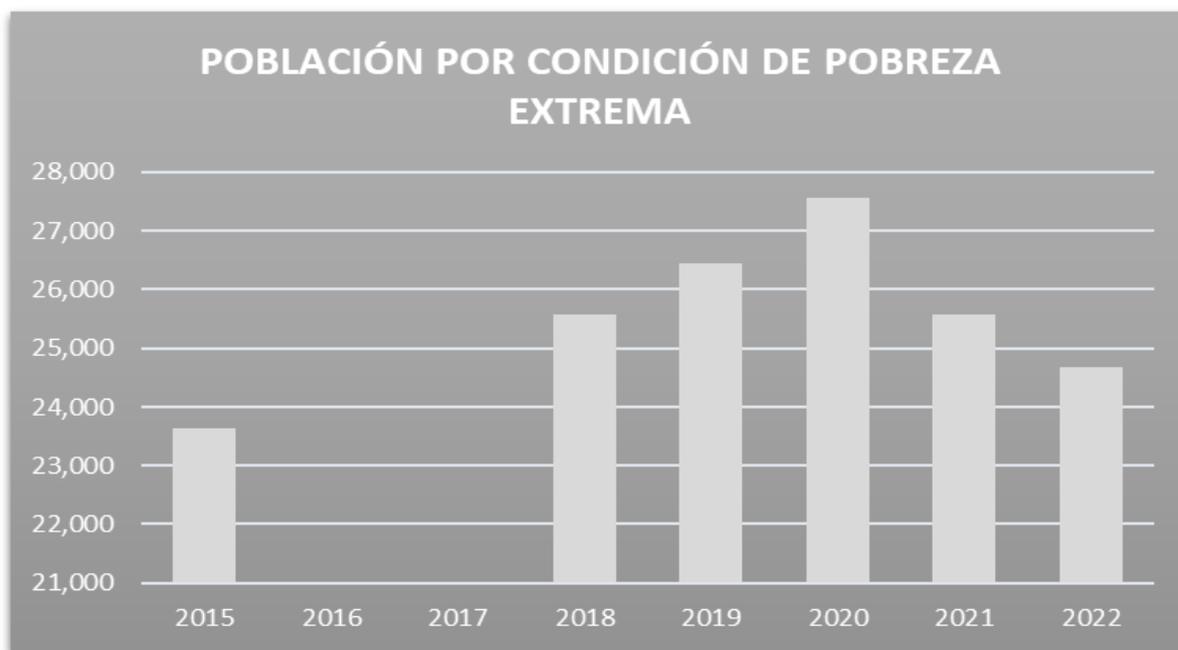
Acceso en línea: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal-2010-2020.aspx>

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010, 2015 y 2020⁹¹

Zinacantán es un municipio que se encuentra al margen de una pobreza extrema, lo cual centra nuestra atención en la búsqueda de resarcir el impacto que ya de por sí produce la crisis mundial de desabasto de alimentos, el retraso económico y el cambio climático que agravan aún más la situación de sus habitantes. Según el “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, Zinacantán, Chiapas”, de la Secretaría de Bienestar, el **municipio tiene un Grado de Rezago Social Muy Alto, que 24,678 (53.9%) de sus habitantes se encuentran en Pobreza extrema y 19,697 (43.0%) en Pobreza moderada. Existen en el municipio 1 zona de Atención Prioritaria Urbanas y 0 Rural.**⁹² Esta información revela la vulnerabilidad de los derechos de las personas en situación de pobreza en Zinacantán, Chiapas.

⁹¹ Retomado de DataMun, Zinacantán, Chiapas.

⁹² “Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), que están más directamente relacionados con las políticas públicas frente a la pobreza.”



La nueva meta para esta administración consistirá en incorporar un plan de acción que dirija a los habitantes del municipio de Zinacantán hacia una **cultura con perspectiva de Género** para lograr la autosuficiencia que favorezca la competitividad, el desarrollo económico-social.

Al construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres puedan acceder al desarrollo social y económico en igual medida, estaríamos ante un inminente cambio al avance colectivo migrando hacia “una economía social, solidaria y ambiental donde lo prioritario de la generación de la riqueza no sea la riqueza en sí misma, sino la preservación del bienestar de las personas para que puedan vivir en plenitud, no sólo para las generaciones presentes sino también las futuras”.

Con lo anterior se lograría ampliar la visión de sostenibilidad abordando a la desigualdad como una de las causas de fondo de la pobreza.

Al promover esta política de trabajo colectivo se pretende solucionar los problemas de desequilibrio entre la productividad de los hombres y las mujeres que suministran los hogares del municipio, contemplando principalmente estrategias que brinden oportunidades por igual a los integrantes de las familias vulnerables, que les permita crecer y ser autosuficientes para poder enfrentarse a los diversos factores que se asocian a las condiciones de pobreza.

Gestionando más proyectos sostenibles que favorezcan la incorporación de la **perspectiva de género** y se valoricen los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, y especialmente ofrecer nuevas oportunidades a las mujeres fuera de lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas, se promueve la recuperación laboral y económica del municipio.

Esta propuesta de trabajo está enfocada en crear un sistema sostenido de productividad regional y el aprovechamiento económico que esta trae consigo, creando nuevos empleos a un máximo nivel y al mismo tiempo atender una de las

problemáticas que afecta las metas de sustentabilidad y seguridad alimentaria en los últimos años no ha permitido que el abasto nutricional del municipio sea suficiente.

Esta administración está comprometida con encontrar el punto intermedio entre las oportunidades otorgadas a hombres y mujeres en torno al crecimiento económico social que al equilibrarse permita el **cuidado del medio ambiente**, como un bien común que se debe regular y proteger.

Esta administración confía en que un enfoque fundamental y estratégico podrá alcanzar los compromisos planteados.



Los factores que se asocian a esta problemática son: la falta de educación no discriminatoria ambiental enfocada en la mejora de la producción agrícola; falta de visión hacia un municipio inclusivo con enfoque en el aprovechamiento del trabajo colectivo en la implementación de proyectos sustentables; la perspectiva de género no está aún incorporada en

los usos y costumbre de las regiones indígenas; la carencia de información adecuada y oportuna sobre la perspectiva de género y su beneficio en el desarrollo de las actividades productivas; la falta la incorporación de iniciativas sostenibles que promuevan la perspectiva de género en el desarrollo de actividades; desigual distribución del progreso, de la estructura productiva y la exclusión de las mujeres en diversos grupos sociales; no se proporcionan a las mujeres condiciones y posibilidades necesarias para desarrollar sus capacidades; no hay un análisis previo sobre la viabilidad de los proyectos y el rendimiento de ellos desde enfoques igualitarios.

Mediante esta política pública se busca promover la educación, la sensibilización y la capacidad respecto a la inclusión de las mujeres en el trabajo; fortalecer las capacidades de hombres y mujeres explotando su potencial particular implementando actividades económicas acordes a su desempeño que produzcan el fortalecimiento del municipio; valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres; promover de forma coordinada instrumentos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales de manera más eficiente con actividades desarrolladas por

hombres y mujeres; incrementar las prácticas de producción sostenible en los sectores de producción agropecuaria; impulsar la creación de sociedades, justas e inclusivas donde pueda participar más de un integrante de cada familia; lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la economía familiar al existir más de un proveedor; lograr que el crecimiento económico sea inclusivo y que contribuya a erradicar el hambre y a promover el desarrollo sostenible del municipio; incrementar las inversiones en materia de seguridad alimentaria y de nutrición en las áreas rurales con mayor vulnerabilidad; así como beneficiar a las mujeres rurales en cada uno de los proyectos a desarrollar.

Considerando que el diagnóstico rural participativo es una herramienta fundamental para el proceso de planeación del desarrollo de las comunidades; partimos de él para construir un plan de desarrollo en el sector agropecuario del municipio que en función a las debilidades y fortalezas existentes. Esta política pública busca ordenar, orientar e impulsar, las acciones a desarrollar, éstas serán las que mejorarán la calidad de vida de la población.

En el Municipio de Zinacantán existen condiciones propicias para la explotación agrícola, en especial la relacionada a la floricultura, horticultura y fruticultura. Estas actividades han sido las que en buena medida dinamizan la actividad económica de la región de los Altos, además, entre otros, del cultivo del café.

Persisten desde luego muchas necesidades que con sólo unos proyectos no podrán cumplirse, pero que, al garantizar la sostenibilidad de proyectos productivos, necesariamente habrán de ir haciendo más eficientes las actividades en cada uno de los cultivos y sistema de producción en general.

Por lo que es necesario la gestión de proyectos en materia que impulsen a la población, a sus familias y por lo tanto al municipio. Procurando despertar en la población sus capacidades de autogestión para la solución a sus propias demandas y necesidades ante las instituciones de carácter federal, estatal y el COPLADEM del municipio. La obtención de recursos garantiza el buen desarrollo de los diferentes procesos de trabajo de los cultivos ya señalados.

Los ejes prioritarios de gestión para un desarrollo en este sector son: Florícola, Hortícola, Frutales, Aves de traspatio, Apícola, Ganadería en menor escala, Forestal. Gestionando para la población proyectos como Rehabilitación de invernaderos rústicos, Infraestructura básica como ptr, Paquete tecnológico con semillas de hortalizas, Producción de árboles frutales, Cría y engorda de aves (pollitas), Cría y mantenimiento de apiarios, Pie de cabeza de bovino y Cultivo y producción forestal.

Tabla 1. Municipios y comunidades proyectados para la producción de flores (Superficie en Has.).

Municipios y comunidades	Actual		
	Riego	Temporal	Total
Zinacantán			
Cabecera municipal	11.00	-	11
Patosil	-	2.00	2.00
Navenchauc	-	18.00	18.00
Bochojbo Bajo	8.00	3.00	11.00
Tzajalnám	4.25	2.75	7.00
San Nicolás Buenavista	11.50	1.00	12.50
Sub total	34.75	26.75	61.50 Has.
Tenejapa		3.00	3.00 Has.
Otros			
Larráinzar, Chamula y otros	-	-	5.50 Has.
Total	-	-	70.00 Has.

Fuente: Proyecto Integrado, 1980.

Los diferentes proyectos, en función a las actividades económicas de mayor importancia en el municipio, describirán sus metas, objetivos y actividades inmediatas a realizar. Con este plan de trabajo esperamos que sean beneficiados las comunidades interesadas en realizar actividades para el desarrollo de la economía de la población.

Objetivo:

Generar en los habitantes del municipio la cultura de gestión para la búsqueda de solución a los problemas de la economía familiar.

Estrategias:

4.1.1.1. Elaboración de proyectos, expedientes y/o solicitudes para la gestión de proyectos productivos ante las distintas instituciones.

4.1.1.2 Gestión de proyectos productivos agropecuarios ante distintas instituciones para dinamizar la economía local.

4.1.1.3 Capacitación en educación no discriminatoria ambiental enfocada en la mejora de la producción agrícola

4.1.1.4 Promover la perspectiva de género que aún no está aún incorporada en los usos y costumbre de las regiones indígenas.

Política Pública 4.1.2 Desarrollo agropecuario

Diagnóstico

La problemática que se quiere resolver mediante esta política pública es la disminución de la producción agrícola local.

Reducción en la calidad de la producción agrícola local.
Desinterés de los jóvenes en participar de las actividades de cultivo y producción.
Aumento de la migración de los pobladores.

Si se contribuye en la implementación de mejores prácticas de cultivo habrá un mayor aprovechamiento de los alimentos producidos mejorando la calidad alimentaria de los pobladores de la región.

La idea de la sostenibilidad agrícola está enfocada en crear un sistema agroalimentario que permita el abasto nutricional de la población erradicando el hambre y la desnutrición en la población vulnerable.

En el municipio hace falta información novedosa que atraiga a los jóvenes y cree nuevos empleos, genere interés en la información que brindan los estudios científicos y tecnológicos sobre nuevos mecanismos de producción agrícola saludable y sostenible construyendo una concientización en el uso responsable del suelo y el agua y la inclusión de sectores históricamente excluidos como los son nuestras comunidades indígenas.

Se busca motivar y alentar a nuestros jóvenes a participar en la creación de estrategias y acciones para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, erradicando el abuso en el empleo de plaguicidas, fungicidas, herbicidas e incluso de nutrientes de síntesis química, así como las malas prácticas de quema que provocan su erosión y escasez de nutrientes.

Se espera llegar a la mayor cantidad de agricultores posible captando su interés en el desarrollo de la agricultura sostenible regional y el aprovechamiento económico que esta trae consigo, creando nuevos empleos a un máximo nivel y al mismo tiempo atender una de las problemáticas que afecta las metas de sustentabilidad y seguridad alimentaria de la región y el país.

Uno de los retos más grandes de la política nacional es el logro de la autosuficiencia alimentaria, a través de la agricultura sostenible que favorezca al enriquecimiento de las regiones dedicadas mayormente a la agricultura. Con esta política **se busca obtener resultados que contemplen principalmente estrategias de conservación con un enfoque integral e incluyente de los pueblos vulnerables.**

Es por ello que Chiapas ha sido la primera entidad en México en conocer y adoptar el esquema “que consiste en crear espacios donde productores, investigadores, académicos y gobierno aportan sus conocimientos sobre los cambios meteorológicos esperados en su región y sobre cómo estos cambios pueden afectar los cultivos y la producción agropecuaria” a las cuales se les conoce como **Mesas Técnicas**

Agroclimáticas (MTA), mismo que comenzó en noviembre de 2019 y que hoy en día ya se han integrado 13 de las 15 regiones en el estado.

Para esta nueva administración en el municipio de Zinacantán, se ha convertido en un compromiso el logro del trabajo conjunto y compartido con las autoridades estatales y federales en la introducción de las MTA en el municipio **con la finalidad de implementar una agricultura sostenible que permita satisfacer las necesidades presentes y garantice el abasto futuro**, siendo necesario desarrollar técnicas que permitan la rentabilidad, el cuidado del medio ambiente y el equilibrio social y económico de la comunidad.

Zinacantán a través de los años ha desarrollado y mejorado sus técnicas de cultivo, sin embargo, muchas de ellas, aunque son herencia ancestral de su cultura; siendo está muy diversa. No han permitido el logro de estos objetivos. Es por lo anterior que se considera que las MTA en el municipio de Zinacantán permitirán facilitar a los agricultores el acceso a datos climatológicos por región permitiéndoles una mejor toma de decisiones en el manejo adecuado de (especies, variedades, épocas para sembrar, tipo de fertilización, manejo de enfermedades y plagas, etc.).

Los factores que se asocian a esta problemática son: la carencia de la información adecuada y oportuna sobre el cultivo y producción sustentable a los agricultores locales; falta de educación ambiental enfocada en la mejora de la producción agrícola; falta de información meteorológica en la implementación de la agricultura sustentable en el municipio de Zinacantán; no hay presencia de boletines agroclimáticos que permitan predecir afectaciones climáticas en los diversos cultivos del poblado, así como el hecho de que no hay información sobre prácticas agrícolas de adaptación a los fenómenos climáticos.

Se busca crear mesas de diálogo con los campesinos y agricultores del municipio; mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad respecto de la mitigación del cambio climático; lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria; el aprovechamiento del potencial de la diversidad de los ecosistemas que el territorio que abarca el municipio de Zinacantán posee; el promover de forma coordinada instrumentos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; así como incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario.

Establecer áreas en zonas estratégicas del territorio municipal para el desarrollo y fortalecimiento de la producción agrícola bajo un sistema orgánico tiene múltiples beneficios. Éste consigue a los agricultores la posibilidad de mejorar sus sistemas de producción al replicar las actividades y así competir justamente en la comercialización de su producción.

En Zinacantán la producción agrícola es de gran importancia económica, social y ambiental, sin embargo, la forma en que se ha optado la producción ha contribuido en gran parte al daño hacia el ecosistema. El uso excesivo de plaguicidas, fungicidas, herbicidas e incluso de nutrientes de síntesis química han sido las labores cotidianas del productor, afectando a especies benéficas de flora y fauna, así como al suelo y agua subterránea provocando un descontrol en el equilibrio natural de la región.

La producción agrícola bajo invernadero con un sistema orgánico es una práctica y tema innovadora en el municipio, hasta ahora se cuenta con poco registro de productores bajo este sistema de producción, sin embargo, inclinarse a producir de forma orgánica generaría un impacto positivo hacia la recuperación de nuestro ecosistema, así como mejorar la calidad de vida de los trabajadores y de los consumidores de la producción del sector primario. El municipio de Zinacantán ha adquirido la distinción por su cultura muy relacionada con la actividad de mayor impacto en su economía que es en cuanto a la producción y comercialización agrícola, infortunadamente, el productor se ha visto afectado por la introducción de productos provenientes de otros estados de mayor calidad, que se han vuelto los preferidos por el consumidor. Por ello el objetivo de establecer un sistema de producción orgánica es desarrollar y mejorar la calidad de producción de la región y competir la preferencia del consumidor en los mercados a nivel nacional.



El municipio de Zinacantán cuenta con amplia gama de ambientes agroecológicos, lo que permite tener ventajas en la producción agrícola en gran variedad de especies comerciales. La agricultura en el municipio es una actividad muy desarrollada en condiciones de invernadero, sin embargo, las instalaciones son en su mayor representación de forma rústica lo que ha dependido específicamente en el microclima exterior.



Objetivo:

Aumento de la producción agrícola local en Zinacantán.

Estrategias:

4.1.2.1 Realizar eventos de capacitación y demostración de resultados a productores.

4.1.2.2 Implementar las Mesas Técnicas Agroclimáticas.

4.1.2.3 Gestión para la construcción de invernaderos para la capacitación a los productores.

4.1.2.3 Reforzar el proceso de enseñanza – aprendizaje mediante prácticas para formación de agricultores de calidad.

Tema 4.2 Sector terciario

Política Pública 4.2.1 Impulso al turismo

Diagnóstico:

La problemática que se quiere resolver mediante esta política pública es la baja afluencia de turistas nacionales y extranjeros en el municipio de Zinacantán. En nuestro municipio las mujeres realizan actividades productivas relacionadas con el turismo como la producción de artesanías y comidas típicas de la localidad (cocinas económicas).⁹³

Hoy en día la imagen de la cabecera se ve bastante disminuida por falta de mantenimiento, así como contaminación por desechos sólidos que dan mal aspecto y no contribuyen en nada a la proyección turística que se busca para el municipio. Un gran número de habitantes se dedica a los servicios turísticos, lo hacen a través de exposición de sus piezas artesanales textiles en sus domicilios, pero un número importante de artesanos no tiene la posibilidad de exponer sus piezas, ya que viven lejos de la cabecera, sus calles no son accesibles para el turismo, o no tienen un espacio adecuado para recibir a los visitantes. No existe un Mercado Artesanal que cobije al mayor número posible de artesanos, que sea de fácil acceso para el turista y permita un espacio digno para la exposición de productos. En la cabecera municipal las jóvenes crean oportunidad en el turismo, son guías de turistas locales que se encargan de llevar a sus casas a turistas. Hasta el día de hoy, en las comunidades muchas de ellas siguen relegadas al hogar, sin posibilidad de tener independencia económica, justificación suficiente para integrar políticas públicas en materia.



De acuerdo con los indicadores de competitividad integrados por la Dirección de Gestión de Destinos de la Secretaría de Turismo Federal **en el 2018, la mayor parte de visitantes que arribaron al municipio fueron de origen nacional con el 60%, mientras que el 40% fueron extranjeros.** El principal motivo por el cual visitan Zinacantán es para realizar viajes por cuestiones culturales, con el 80%, un 19% lo hace por cuestiones de aventura y por negocios únicamente el 1%. El 40% organiza su viaje de manera independiente, mientras que el 60 % por medio de una agencia de viajes. Este fenómeno se vivió de lo macro (nivel planeta) a lo micro (Zinacantán): “El balance de 2020 del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) desvela que el país dejó de recibir más de 20 millones de turistas extranjeros, lo que supone una caída del 46% en las visitas respecto a 2019.” Se estima que la recuperación a los

⁹³ “Condiciones socioeconómicas y estrategias de existencia de las mujeres en Zinacantán, Chiapas”, Patricia López Gómez, Ma. Guadalupe Ocampo Guzmán y Juana Gómez Hernández, UNAM, Disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/5606/1/111-L%C3%B3pez-Ocampo-G%C3%B3mez.pdf>

niveles previos a la pandemia tomará hasta 4 años.⁹⁴ En el país, antes de la pandemia, el 9% de aporte al PIB nacional venía del turismo. Este sector representa una de las tres principales fuentes de divisas internacionales sólo por debajo del sector automotriz y las remesas.⁹⁵

El reto más grande que ha enfrentado nuestro municipio en materia turística ha sido la pandemia por COVID-19 que en su máximo apogeo dejó sus visitantes y por lo tanto sin ingresos a las familias que viven de este sector. Por tal motivo se busca la vacunación universal para dar certeza a nuestros visitantes.

La generación de empleos a través del turismo para una mayor derrama económica sólo puede lograrse con el fomento y atracción de inversiones públicas y privadas. Zinacantán cuenta con historia e infraestructura colonial que lo hace atractivo para los visitantes locales, nacionales e internacionales y por la cercanía con San Cristóbal de Las Casas, hace más accesible su llegada. Asimismo, cuenta con una gran riqueza en costumbres y tradiciones que le confieren un atractivo especial por su identidad cultural.

Estos aspectos constituyen la plataforma para avanzar en el fortalecimiento de la cultura turística del municipio y el mejoramiento de los servicios que oferta, ampliando el desarrollo de productos turísticos en los segmentos de turismo de aventura, ecoturismo y de negocios.

La consolidación del municipio de Zinacantán como destino turístico, requiere de la participación de los tres niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, bajo una misma visión de desarrollo, para impulsar estrategias que permitan proyectar la magia de nuestra tierra, las creencias ancestrales, sus atractivos y tradiciones como elementos que detonen el potencial que representa nuestro pueblo para la inversión y la diversificación de la oferta de servicios.



A través de la gestión se pretende la obtención del título como Pueblo Mágico que representa una plataforma que le permite al municipio el acceso a beneficios para el desarrollo turístico. Sabemos que el programa exige el cumplimiento de la normatividad establecida para la conservación de este. Desde la perspectiva gubernamental, el trabajo coordinado de las diferentes instancias que tienen injerencia en el tema del desarrollo turístico de Zinacantán es fundamental para la gestión y consolidación del programa.

⁹⁴ <https://elpais.com/mexico/economia/2021-01-28/mexico-cerro-2020-con-una-caida-del-46-en-el-turismo-internacional-debido-a-la-covid-19.html#:~:text=El%20turismo%20mexicano%20fue%20una,las%20visitas%20respecto%20a%202019.>

⁹⁵ <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Divisas-por-turismo-internacional-estan-imparables-1816-millones-de-dolares-entraron-en-octubre--20211210-0022.html>

La conservación y rehabilitación de los edificios históricos que conforman nuestro patrimonio arquitectónico, museos, iglesias y parques, debe de ser una prioridad para preservar y dar una buena imagen del municipio. La generación de nuevos espacios para la cultura y la recreación son necesarios para atender la creciente demanda ciudadana. Es importante la consolidación de proyectos de conservación de la imagen urbana como la rehabilitación de calles y banquetas que garanticen la seguridad al peatón. La creación y gestión de un andador turístico es prioridad para este ayuntamiento para poder disfrutar de la riqueza cultural y con eso conlleve el aumento de los visitantes nacionales y extranjeros.

Es indispensable la coordinación y colaboración entre los diversos grupos artesanales involucradas en el sector turístico del municipio, para mejorar la calidad de los servicios y atención al cliente. Se deben generar negocios enfocados a atender las necesidades que el turista requiere con el fin de estimular su estadía en el municipio.

Aún falta mucho por hacer, los esfuerzos por posicionar a Zinacantán dentro de las rutas que administran las operadoras turísticas han empezado a dar sus frutos. En años recientes se ha visto una mayor afluencia de turistas en temporadas altas como Semana Santa, Verano y Navidad. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada para la realización de eventos, convenciones, foros, ferias, simposios, ha frenado en cierta medida el arribo de turismo en otras temporadas.

Las campañas de promoción y difusión del Municipio y sus alrededores, realizadas hasta hoy, se han limitado básicamente al ámbito local y nacional con poca visión para el acceso y atención al mercado turístico internacional. Aún con todas estas dificultades estructurales, la afluencia del turismo ha permanecido, desde visitantes extranjeros de distintas nacionalidades y visitantes nacionales en todo el país.

Para proyectar a Zinacantán como un destino turístico y aprovechar las bondades que tiene como centro turístico regional, es necesario que la ciudadanía se involucre en este proceso como depositaria de la herencia cultural e histórica de nuestro pueblo, que aparte de conservarla, se sienta orgullosa de ella.



Objetivo:

Alta afluencia de turistas nacionales y extranjeros en el municipio de Zinacantán.

Estrategias:

4.2.1.1 Promoción turística nacional del destino Zinacantán.

4.2.1.2 Promoción turística internacional del destino Zinacantán.

4.2.1.3 Desarrollo de nuevos productos turísticos. (Turismo de aventura).

4.2.1.4 Gestión de obras de infraestructura y equipamiento urbano para el turismo.

4.2.1.5 Gestión para la obtención del distintivo de “Pueblos Mágicos”.

4.2.1.6. Vacunación universal por COVID-19

Eje 5. Desarrollo Ambiental

Tema 5.1 Medio Ambiente

Política Pública 5.1.1 Cuidado del agua

Diagnóstico:

La presente política pública busca resolver el problema de contaminación del agua en el municipio, ya que esto ha causado varios problemas de salud en el municipio de Zinacantán, entre los más reportados están: problemas de salud gastrointestinales y diarreas que ha terminado con vidas infantiles.

No solo afecta a la salud pública, sino que también ha traído varios problemas para el medio ambiente, como el desabasto de agua limpia para el consumo humano, contaminación ambiental y la destrucción de la biodiversidad acuática.

Chiapas, en especial los pueblos indígenas, cuenta con los ecosistemas terrestres y costeros más diversos y ricos del país, sus extensiones forestales y sus ricas cuencas hidrológicas prestan servicios ambientales para el desarrollo de México, son lugares con mayor biodiversidad del mundo.

Sin embargo, el uso de pesticidas y productos químicos en la agricultura tradicional, vertidos de aguas fecales, el hecho de que no exista una planta de tratamiento de aguas residuales, la ausencia de manejo y protección de cuencas hídricas contra el vertimiento de residuos, la deforestación y que se tiran en los cuerpos de agua, desechos sólidos, basura.

Es importante impulsar la protección y conservación de los recursos naturales y ecosistemas, en especial cuidar el recurso hídrico, con la finalidad de garantizar el bienestar y el desarrollo de la población.

Objetivo:

Disminuir el deterioro ambiental del agua, suelo y aire en el Municipio.

Estrategias:

5.1.1.1. Recuperación de áreas de bosques y preservación de especies locales.

5.1.1.2. Promover la educación y cultura ambiental para lograr el desarrollo sustentable del Municipio.

5.1.1.3. Promover campañas de limpieza de los centros ceremoniales y manantiales sagrados.

Eje 5. Desarrollo Ambiental

Tema 5.1 Medio Ambiente

Política Pública 5.2.1 Reforestación

Diagnóstico:

La presente política pública busca resolver el problema de deforestación en el municipio de Zinacantán, lo cual ha traído consigo demasiadas consecuencias en el municipio, como la pérdida de la cobertura vegetal, erosión del suelo, deslizamientos, pérdida de biodiversidad, disminución de agua en los mantos acuíferos extinción de especies y todo contribuye al calentamiento global.

Solamente en Chiapas se extraen de manera ilegal 10 veces más de todo lo que asegura a nivel nacional la PROFEPA, y se comercializan de manera ilegal en los municipios del estado alrededor de 363 mil metros cúbicos de madera en rollo, de acuerdo a estadísticas dadas a conocer por Bosques y Gobernanza A.C. y reveladas por la SEMARNAT.

Las causas de estas graves consecuencias han sido la tala de árboles para extraer la madera, la expansión de núcleos urbanos, los recurrentes incendios forestales, plagas y enfermedades de los árboles, la no promoción de campañas de reforestación en cerros sagrados y en otras montañas del municipio.

Para poder seguir teniendo la biodiversidad que queda por ahora y frenar un poco la deforestación, la contaminación de los suelos y hacerle combate al calentamiento global, se tiene, primeramente, que crear campañas de promoción de reforestación en el municipio, disminución de incendios forestales de origen antropocéntrico, conservación de zonas de amortiguamiento y la conservación de áreas de bosques y de especies locales.

Es importante la recuperación de la cobertura vegetal en el municipio y la recarga natural de agua en los mantos acuíferos, esto para contribuir a un ambiente más saludable y un mejor estilo de vida.

Objetivo:

Reforestación en el Municipio.

Estrategias:

5.2.1.1. Bosques conservados para convertirlos en futuras reservas de agua y servicios ecosistémicos.

5.2.1.2. Extracción de madera sustentable.

5.2.1.3. Conservación de zonas de amortiguamiento.

5.2.1.4. Disminución de incendios forestales de origen antropocéntrico.

5.2.1.5. Cuidado de plagas y enfermedades de los árboles.

5.2.1.6. Conservación de áreas de bosques y de especies locales.

5.2.1.7. Promoción de campañas de reforestación en cerros sagrados y otras montañas del municipio.





Evaluación



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, en su artículo 47, fracción II y V, que se establece la obligación de llevar a cabo la “Evaluación del nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas”. Para realizarla se analizarán los lineamientos que emita el congreso en su guía metodológica para evaluar el nivel de cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo. Esta evaluación comprenderá los resultados alcanzados en los diversos aspectos que conforman el presente ejercicio de gobierno municipal.

El objetivo principal de la “Evaluación sobre el Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas” es implementar un mecanismo de monitoreo y evaluación de los programas de administración pública municipal, con motivos de transparencia, organización, rendición de cuentas y como parámetro de referencia a administraciones futuras, pues de acuerdo con la reforma del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.”

Esta evaluación busca hacerse con indicadores que den cuenta del desempeño y hagan transparencia, haciendo valer el artículo sexto de la constitución política de los estados unidos mexicanos, el que hace referencia al derecho al acceso a la información pública, de la cual deriva la obligación del gobierno de informar a la población de los resultados obtenidos por medio del gasto del recurso en los diferentes programas.

Para informar, es necesario evaluar los resultados que se obtienen con cada uno de los ejes y acciones del Plan Municipal de Desarrollo. Este, a su vez, forma parte de la mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora la aplicación de los recursos y su aprovechamiento, permitiendo conocer el alcance, impacto y beneficiarios de las obras y acciones en el quehacer público del Municipio.

Por ende, se realizará una evaluación exhaustiva, partiendo de segmentar los ejes rectores, evaluando en primera instancia las estrategias implementadas para llevar a cabo cada política pública que en ellos se contiene. Una vez realizado este proceso, se obtendrá el nivel de cumplimiento de cada política pública, mediante la aplicación de la fórmula establecida por la guía metodológica para evaluar el nivel de cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo. Una vez realizado esto, se procedió a obtener el nivel de cumplimiento de cada eje rector. Al final se realizará la sumatoria del nivel de cumplimiento de cada política pública, de cada eje rector y se divide entre el número de políticas públicas.



Anexos



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

Tema: Árboles de problemas e Indicadores estratégicos

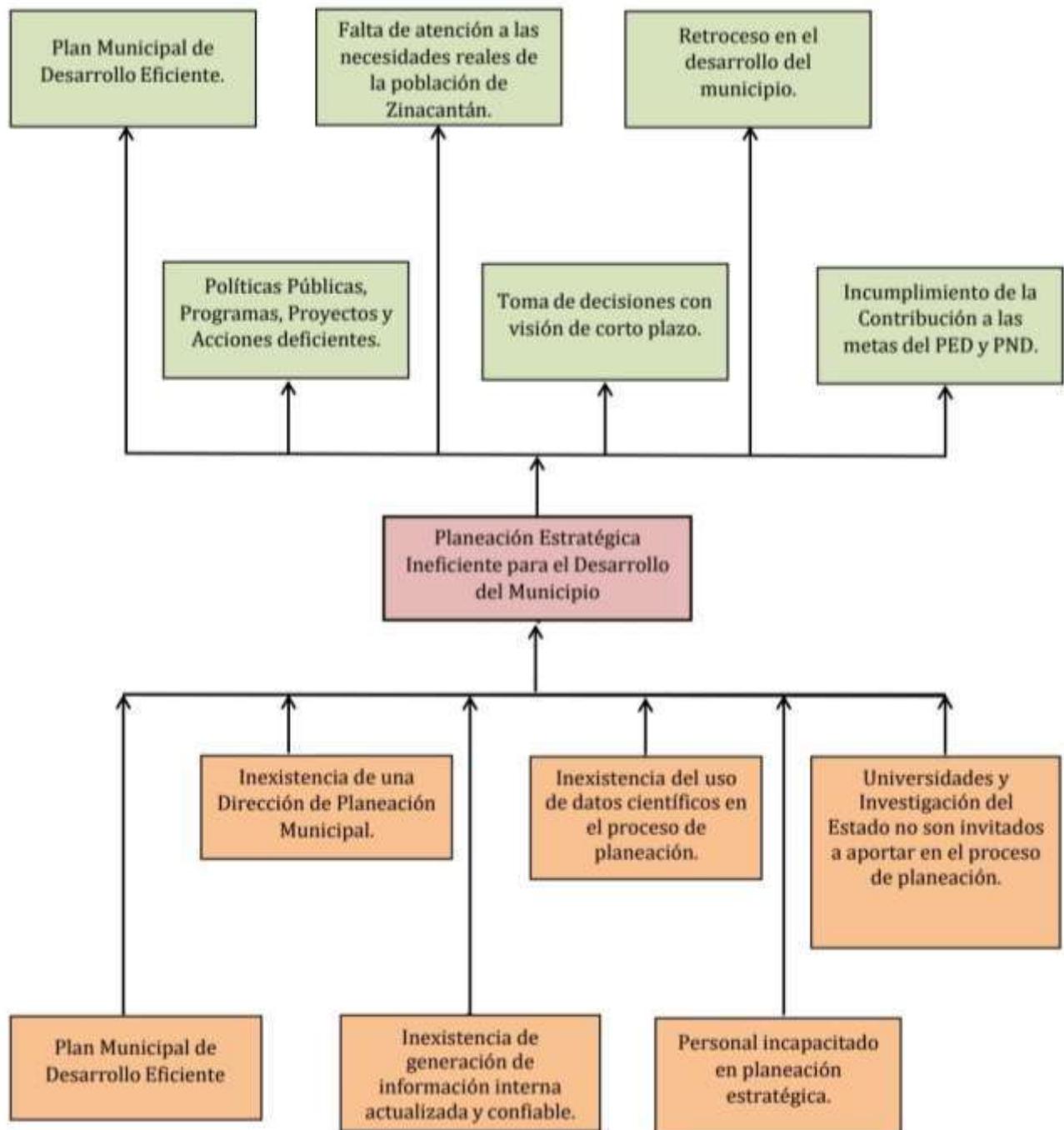
Eje 1. Servicios Públicos Eficientes

Árbol de problemas

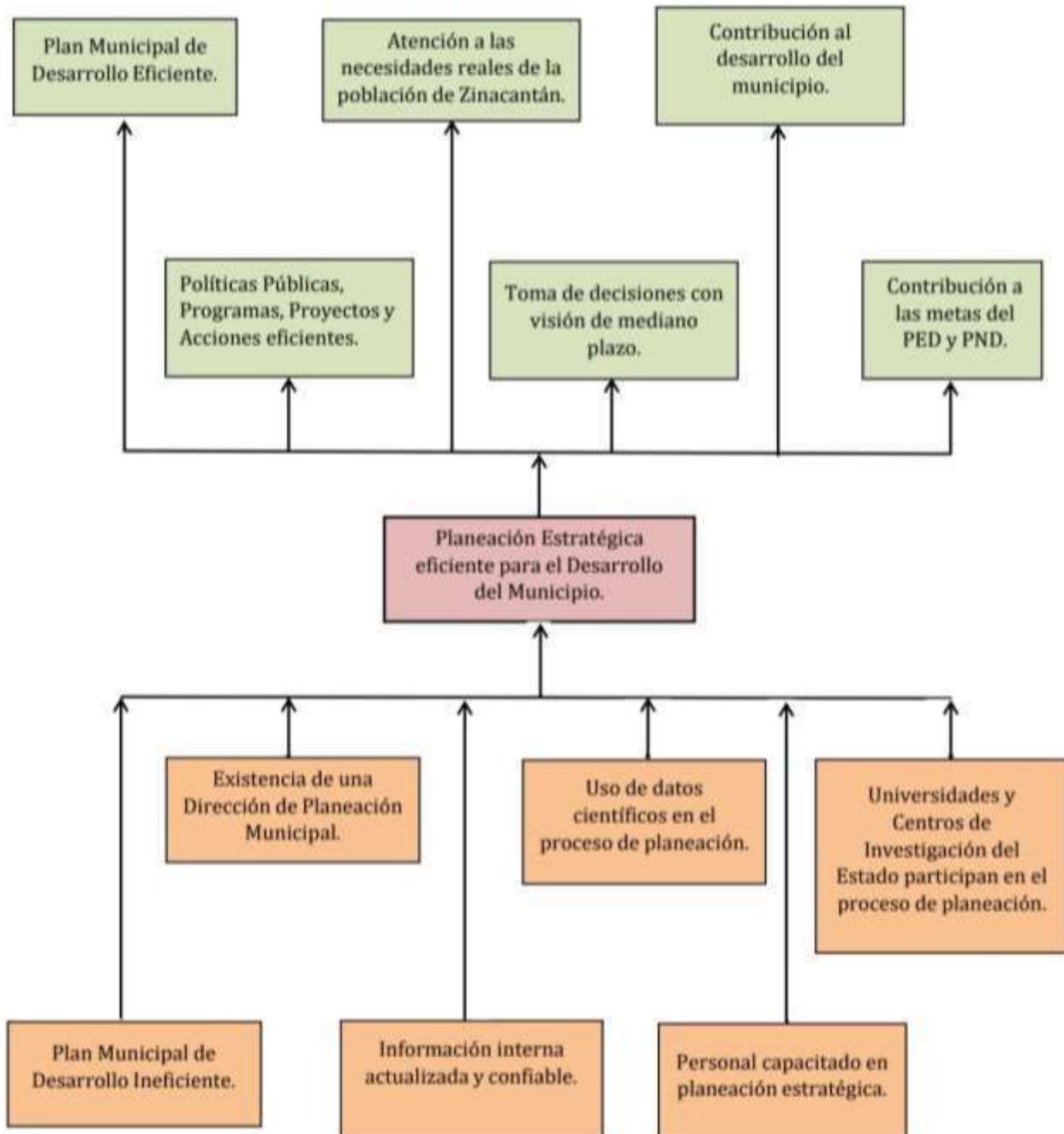
Eje 1. Servicios Públicos Eficientes

Tema 1.1 Gestión municipal

Política Pública 1.1.1 Planeación estratégica



Árbol de objetivos
Eje 1. Servicios Públicos Eficientes
Tema 1.1 Gestión municipal
Política Pública 1.1.1 Planeación estratégica



Matriz de Marco Lógico
Eje 1. Servicios Públicos Eficientes
Tema 1.1 Gestión municipal
Política Pública 1.1.1 Planeación estratégica

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan Municipal de Desarrollo Eficiente. -Políticas Públicas, Programas, Proyectos y Acciones eficientes. -Atención a las necesidades reales de la población de Zinacantán. -Toma de decisiones con visión de mediano plazo. -Contribución al desarrollo del municipio. -Contribución a las metas del PED y PND. 	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 4 estrategias para planeación Estratégica eficiente para el Desarrollo del Municipio.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	
<p>Objetivo Específico: Planeación Estratégica eficiente para el Desarrollo del Municipio.</p>	<p>Al 2024 se habrán elaborado 1 Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>El H. Congreso del Estado aprueba el Plan Municipal de Desarrollo.</p>

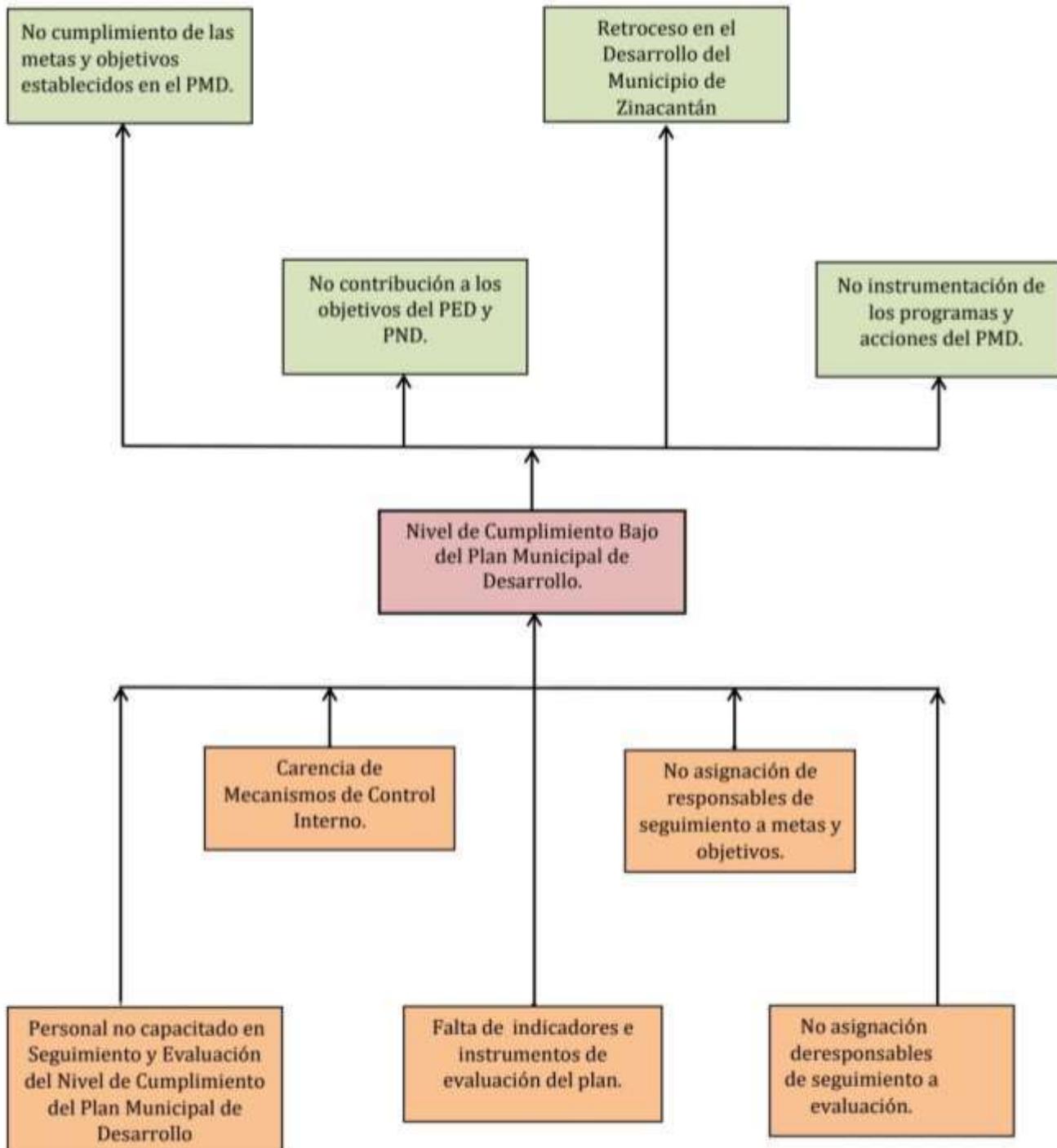
<p>Estrategia 1: Crear un Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Al 2024 se habrá elaborado 1 Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>El H. Congreso del Estado aprueba el Plan Municipal de Desarrollo</p>
<p>Estrategia 2: Crear un Área de Planeación Municipal.</p>	<p>Al 2024 se habrá establecido 1 Área de Planeación Municipal.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>El H. Ayuntamiento Municipal, tiene las condiciones para crear el Área de Planeación Municipal.</p>
<p>Estrategia 3: Generar Información interna municipal actualizada y confiable.</p>	<p>Al 2024 se habrá creado una base de datos de las áreas fundamentales del municipio.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>El H. Ayuntamiento Municipal, genera las condiciones para crear una base de datos de las áreas fundamentales del municipio.</p>
<p>Estrategia 4: Usar datos científicos en el proceso de planeación.</p>	<p>Al 2024 se habrán consultado al menos 10 estudios científicos para usar sus datos en el proceso de planeación.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Universidades y Centros de Investigación permiten el acceso a sus estudios.</p>

Matriz de Indicadores Estratégicos Eje 1. Servicios Públicos Eficientes
Tema 1.1 Gestión municipal Política Pública 1.1.1 Planeación estratégica

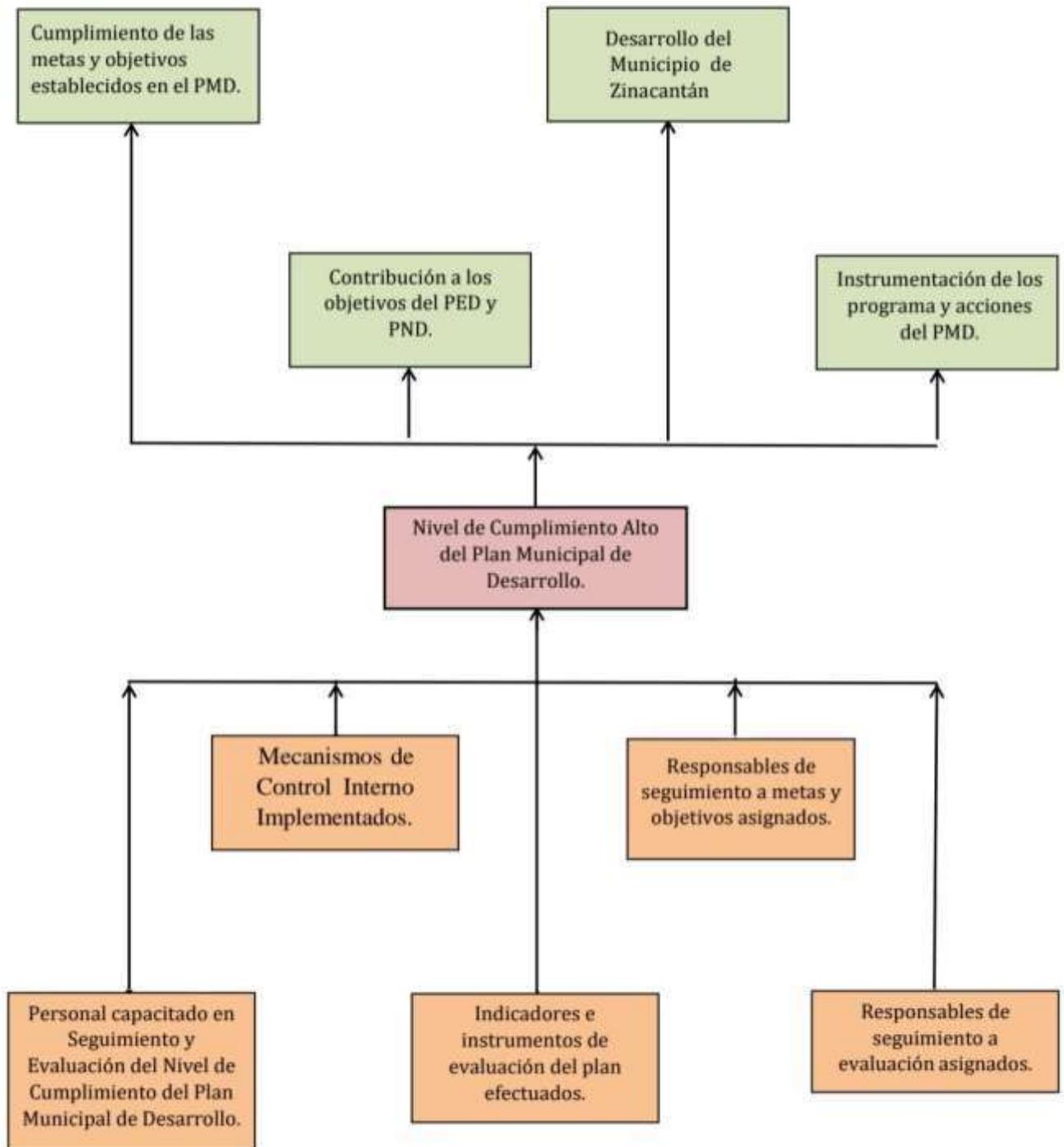
Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Planeación Estratégica eficiente para el Desarrollo del Municipio.	Al 2024 se habrán elaborado 1 Plan Municipal de Desarrollo.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Crear un Plan Municipal de Desarrollo.	Al 2024 se habrá establecido 1 Área de Planeación Municipal.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Crear un Área de Planeación Municipal.	Al 2024 se habrá elaborado 1 Plan Municipal de Desarrollo.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Generar Información interna municipal actualizada y confiable.	Al 2024 se habrá establecido 1 Área de Planeación Municipal.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Usar datos científicos en el proceso de planeación.	Al 2024 se habrá consultado al menos 10 estudios científicos para usar sus datos en el proceso de planeación.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
---	---	----------	--------	------------	-------

Árbol de Problemas
Eje 1. Servicios Públicos Eficientes
Tema 1.1 Gestión municipal
Políticas Pública 1.1.2 Evaluar para mejorar



Árbol de Objetivos
Eje 1. Servicios Públicos Eficientes
Tema 1.1 Gestión municipal
Políticas Pública 1.1.2 Evaluar para mejorar



Matriz de Marco Lógico
Eje 1. Servicios Públicos Eficientes
Tema 1.1 Gestión municipal
Políticas Pública 1.1.2 Evaluar para mejorar

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos Generales: -Cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el PMD. -Contribución a los objetivos del PED y PND. -Desarrollo del Municipio de Zinacantán. -Instrumentación de los programa y acciones del PMD.</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 4 estrategias para el nivel de Cumplimiento Alto del Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	
<p>Objetivo Específico: Nivel de Cumplimiento Alto del Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Al 2024 se habrán elaborado 1 Informe de Evaluación sobre el Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>El H. Congreso del Estado emite Opinión Favorable de la Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo</p>
<p>Estrategia 1: Personal capacitado en Seguimiento y Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Al 2024 se habrán elaborado 1 Informe de Evaluación sobre el Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>El H. Congreso del Estado, así como la SHCP emiten convocatoria para capacitación en Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.</p>

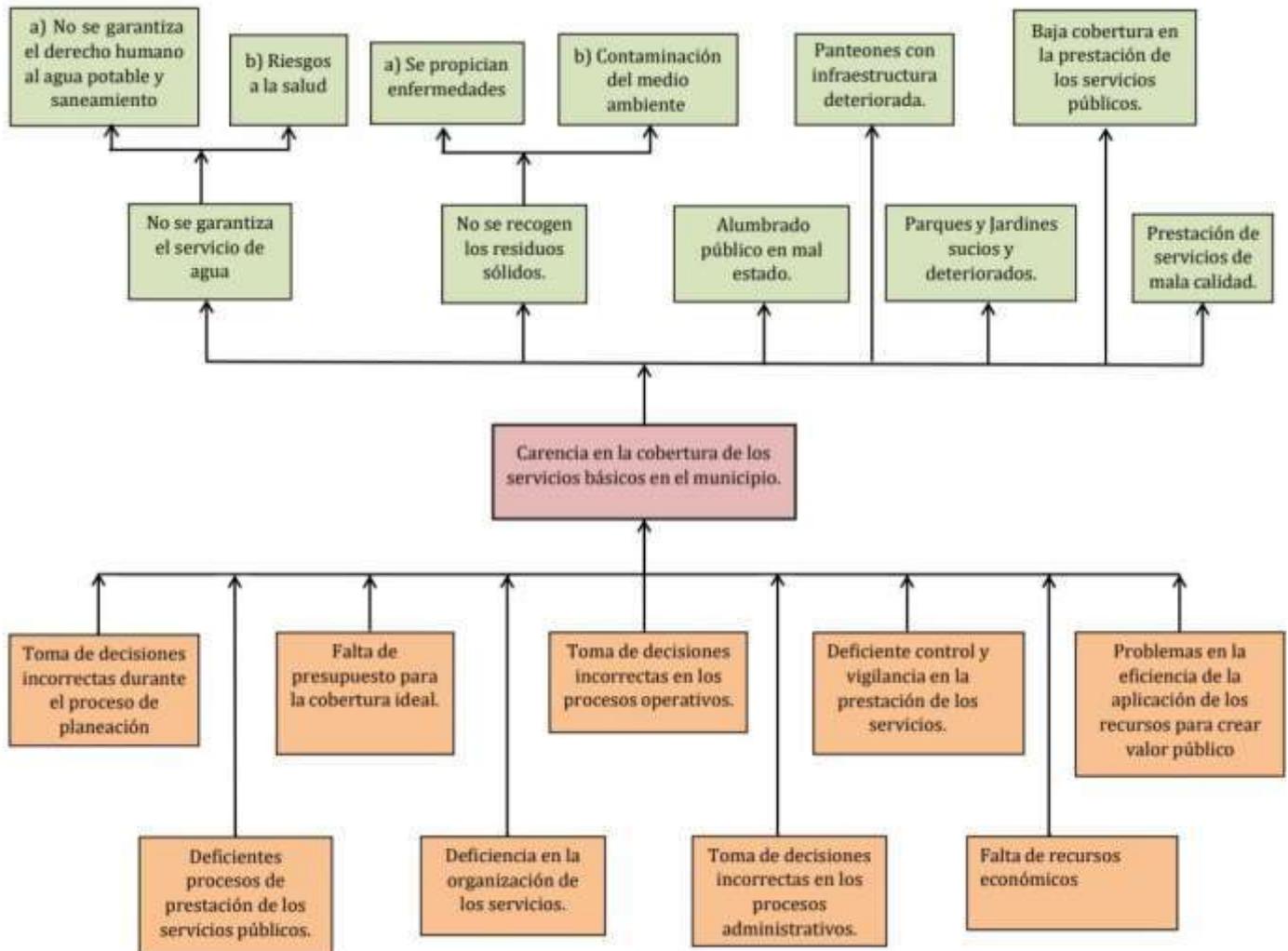
Estrategia 2: Implementación de Mecanismos de Control Interno.	Al 2024 se habrán implementado 1 Sistema de Control Interno.	Informes del Gobierno Municipal.	Las diferentes áreas del Ayuntamiento Municipal aceptan y contribuyen en la Implementación de Mecanismos de Control Interno.
Estrategia 3: Indicadores e instrumentos de evaluación del PMD.	Al 2024 se habrán implementado 1 instrumento de evaluación del PMD.	Informes del Gobierno Municipal.	El H. Ayuntamiento Municipal, tiene las condiciones para crear el Área de Planeación Municipal.
Estrategia 4: Asignación de responsables de seguimiento a metas, objetivos y evaluación asignados.	Al 2024 se habrán nombrado 3 responsables para seguimiento a metas, objetivos y evaluación del PMD.	Informes del Gobierno Municipal.	Los responsables asignados cumplen sus papeles en tiempo y forma.

Matriz de Indicadores Estratégicos
Eje 1. Servicios Públicos Eficientes
Tema 1.1 Gestión municipal
Políticas Pública 12.1.2 Evaluar para mejorar

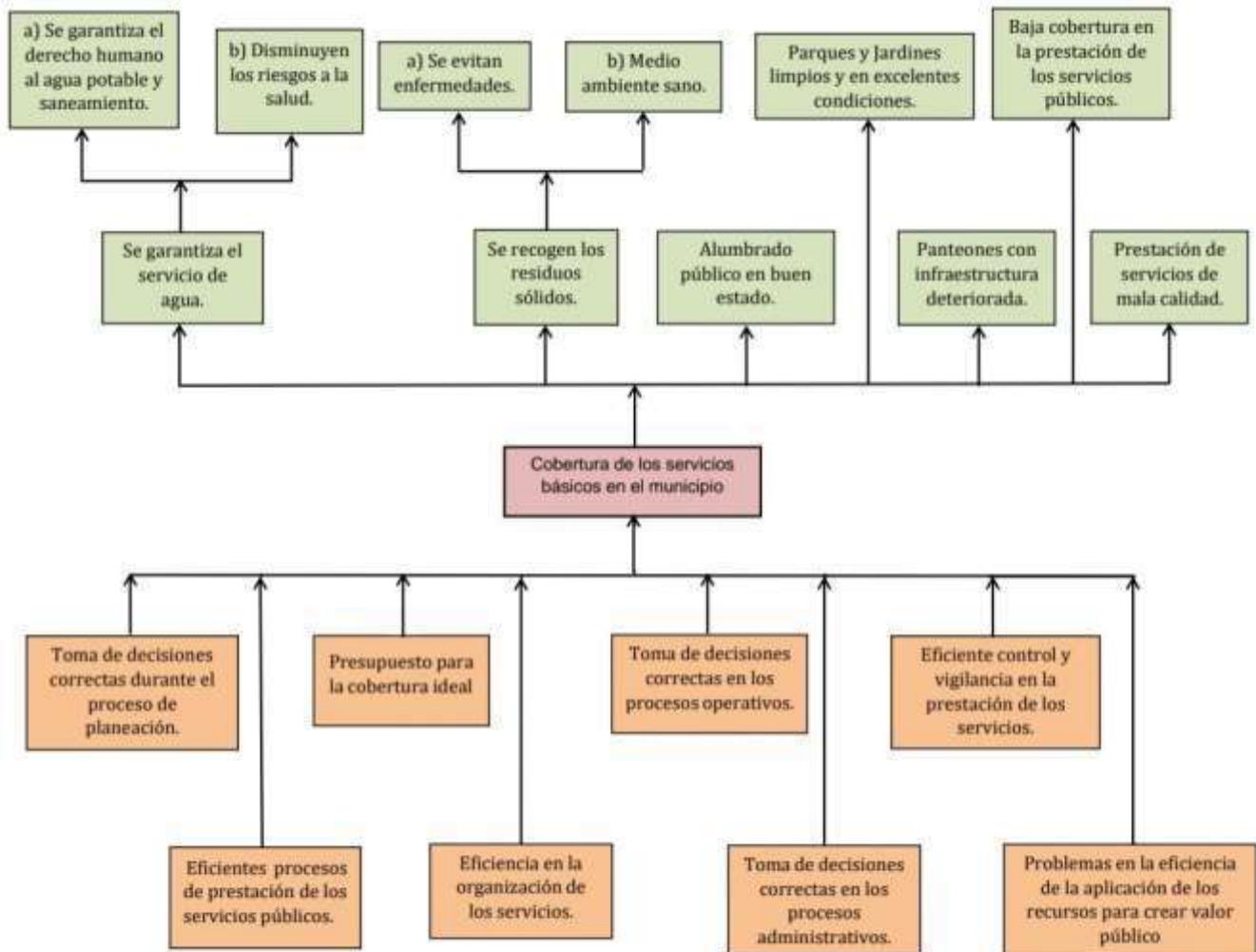
Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Específico: Nivel de Cumplimiento Alto del Plan Municipal de Desarrollo.	Al 2024 se habrán elaborado 1 Informe de Evaluación sobre el Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Personal capacitado en Seguimiento y Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Al 2024 se habrán elaborado 1 Informe de Evaluación sobre el Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Implementación de Mecanismos de Control Interno.	Al 2024 se habrán implementado 1 Sistema de Control Interno.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Indicadores e instrumentos de evaluación del PMD.	Al 2024 se habrán implementado 1 instrumento de evaluación del PMD.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Asignación de responsables de seguimiento a metas, objetivos y evaluación asignados.	Al 2024 se habrán nombrado 3 responsables para seguimiento a metas, objetivos y evaluación del PMD.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
--	---	----------	--------	------------	-------

Árbol de problemas
Eje 1. Servicios Públicos Eficientes
Tema 1.1 Gestión municipal
Políticas Pública 1.2.1 Servicios Públicos Eficientes



Árbol de Objetivos
Eje 1. Servicios Públicos Eficientes
Tema 1.1 Gestión municipal
Políticas Pública 1.2.1 Servicios Públicos Eficientes



Matriz de Marco Lógico
Eje 1. Servicios Públicos Eficientes
Tema 1.1 Gestión municipal
Políticas Pública 1.2.1 Servicios Públicos Eficientes

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se garantiza el servicio de agua. a) Se garantiza el derecho humano al agua potable y saneamiento. b) Disminuyen los riesgos a la salud. -Se recogen los residuos sólidos. a) Se evitan enfermedades. b) Medio ambiente sano. -Alumbrado público en buen estado. -Parques y Jardines limpios y en excelentes condiciones. -Panteones con infraestructura deteriorada. -Baja cobertura en la prestación de los servicios públicos. Prestación de servicios de mala calidad. 	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 6 estrategias para la cobertura de los servicios básicos en el municipio</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	

<p>Objetivo Específico: Cobertura de los servicios básicos en el municipio</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado las 6 estrategias para el cumplimiento de este objetivo.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>La SHCP transfiere en tiempo y forma los recursos de los distintos fondos necesarios para realizar dichas acciones.</p>
<p>Estrategia 1: Construir infraestructura de agua potable y drenaje sanitario.</p>	<p>Al 2024 se habrán construido al menos 4 obras de agua potable y/o drenaje sanitario.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Las comunidades del municipio permiten la entrada del personal de las constructoras para la construcción de las obras.</p>
<p>Estrategia 2: Realizar acciones de recolección de residuos sólidos.</p>	<p>Al 2024 se habrán adquirido al menos 1 camión para recolección de basura, así como contratado a 6 personas con funciones operativas para el área.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>La SHCP transfiere en tiempo y forma los recursos de los distintos fondos necesarios para realizar dichas acciones.</p>
<p>Estrategia 3: Realizar acciones de mantenimiento al alumbrado público.</p>	<p>Al 2024 se habrá dado mantenimiento al menos a 50 lámparas de alumbrado público.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>
<p>Estrategia 4: Realizar acciones de mantenimiento y limpieza de parques y jardines.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado al menos 12 acciones de mantenimiento y limpieza de parques y jardines.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>

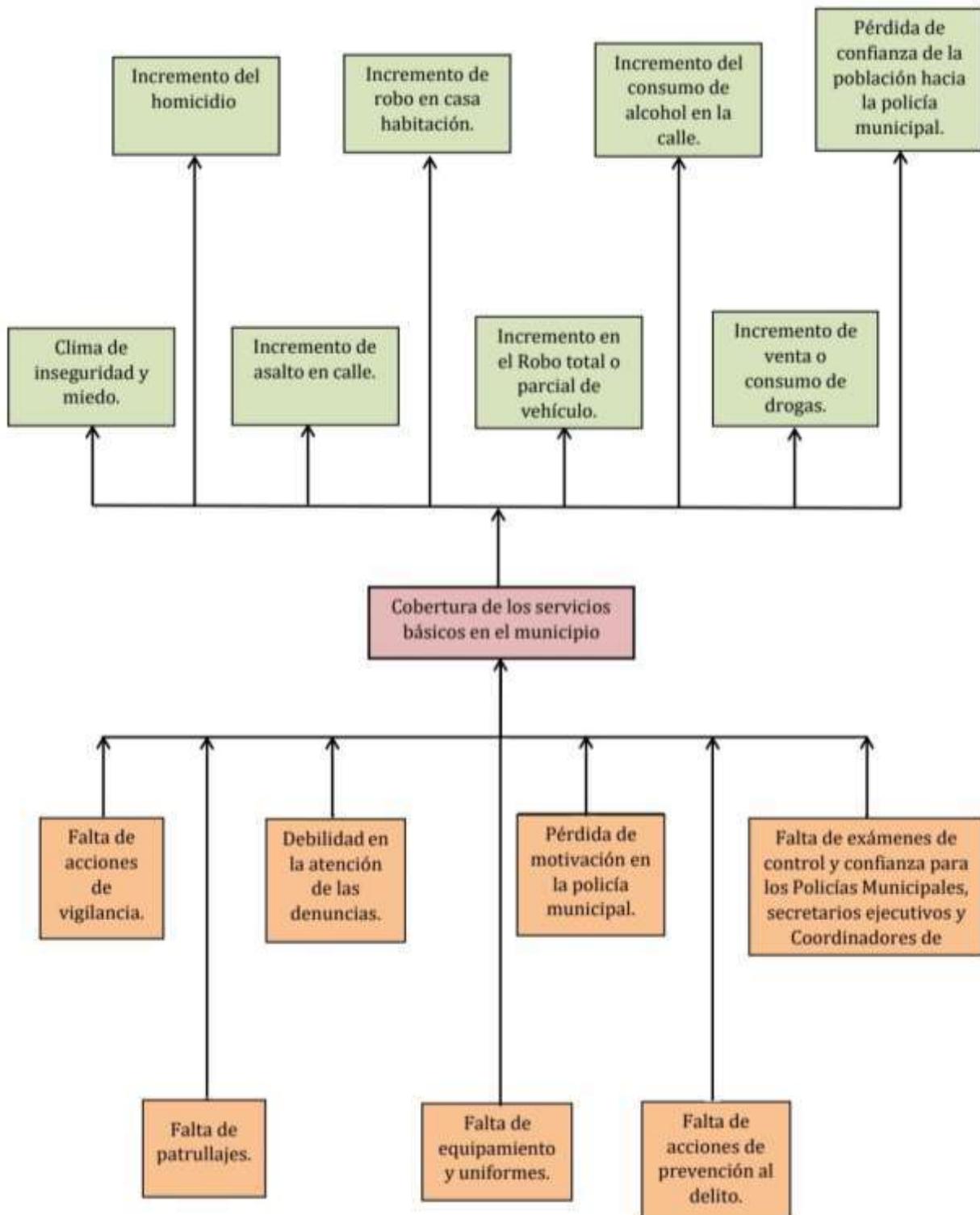
<p>Estrategia 5: Gestionar recursos para la construcción de un Mercado de Artesanías.</p>	<p>Al 2024 se habrán adquirido al menos 12 acciones de mantenimiento y limpieza a los panteones.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>
<p>Estrategia 6: Realizar acciones de mantenimiento a los panteones.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado al menos 10 acciones de mantenimiento y limpieza a los panteones</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>

Matriz de Indicadores Estratégicos
Eje 1. Servicios Públicos Eficientes
Tema 1.2 Servicios públicos
Política Pública 1.2.1 Servicios públicos eficientes

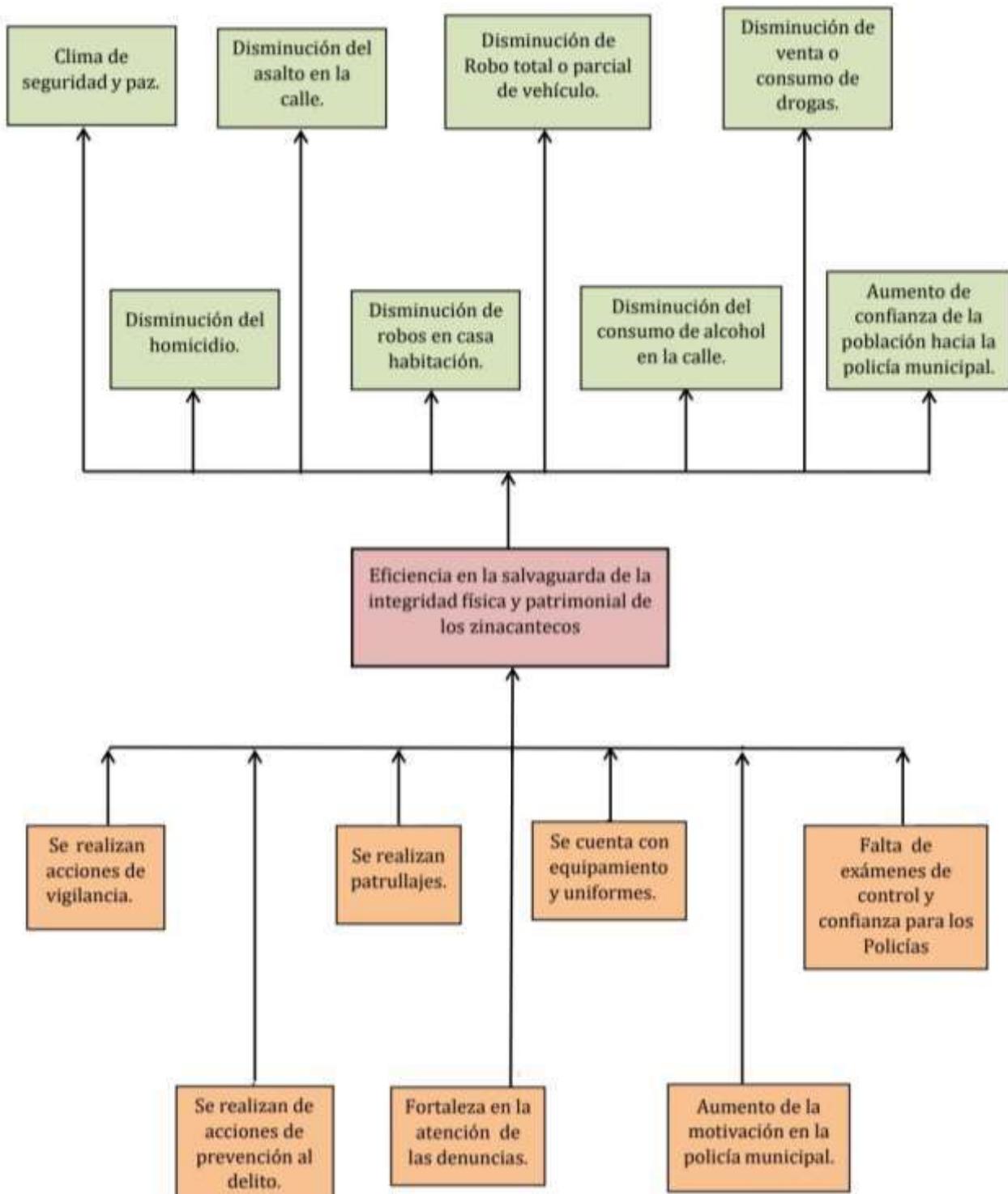
Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Cobertura de los servicios básicos en el municipio	Al 2024 se habrán implementado las 6 estrategias para el cumplimiento de este objetivo.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Construir infraestructura de agua potable y drenaje sanitario.	Al 2024 se habrán construido al menos 4 obras de agua potable y/o drenaje sanitario.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Realizar acciones de recolección de residuos sólidos.	Al 2024 se habrán adquirido al menos 1 camión para recolección de basura, así como contratado a 6 personas con funciones operativas para el área.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Realizar acciones de mantenimiento al alumbrado público.	Al 2024 se habrá dado mantenimiento al menos a 50 lámparas de alumbrado público.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Realizar acciones de mantenimiento y limpieza de parques y jardines.	Al 2024 se habrán realizado al menos 12 acciones de mantenimiento y limpieza de parques y jardines.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Realizar acciones de mantenimiento a los panteones.	Al 2024 se habrán adquirido al menos 12 acciones de mantenimiento y limpieza a los panteones.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Árbol de problemas
Eje 2. Municipio Seguro
Tema 2.1 Seguridad Pública
Política Pública Seguridad para el pueblo



Árbol de objetivos
Eje 2. Municipio Seguro
Tema 2.1 Seguridad Pública
Política Pública Seguridad para el pueblo



Matriz de Marco Lógico. Eje 2. Municipio Seguro
Tema 2.1 Seguridad Pública. Política Pública Seguridad para el pueblo

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Clima de seguridad y paz. -Disminución del homicidio. -Disminución del asalto en la calle. -Disminución de robos en casa habitación. -Disminución de Robo total o parcial de vehículo. -Disminución del consumo de alcohol en la calle. -Disminución de venta o consumo de drogas. -Aumento de confianza de la población hacia la policía municipal. 	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 4 estrategias para fortalecer la policía municipal.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	
<p>Objetivo Específico: Eficiencia en la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los zinacantecos</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado las 4 estrategias para el cumplimiento de este objetivo.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuentan con los recursos suficientes para implementar las acciones que permitan fortalecer la capacidad de prevención y respuesta de la policía municipal.</p>

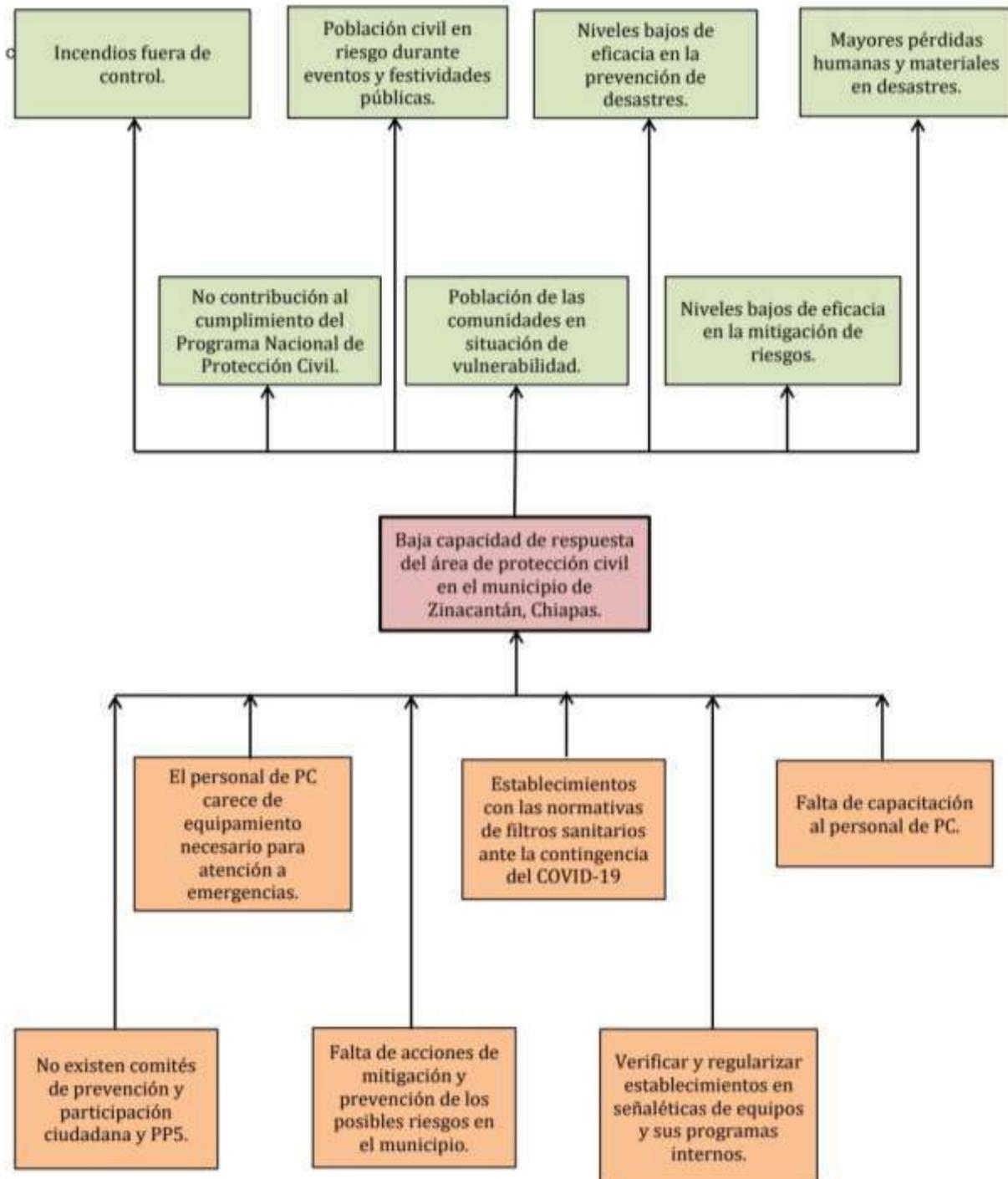
<p>Estrategia 1: Fortalecer la policía municipal.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado al menos 12 evaluaciones para el Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuentan con los recursos suficientes para implementar las acciones de capacitación.</p>
<p>Estrategia 2: Capacitar a la policía municipal.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado al menos 9 capacitaciones al personal de seguridad.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuentan con los recursos suficientes para implementar las acciones de capacitación.</p>
<p>Estrategia 3: Gestionar la coordinación interinstitucional para el combate a la delincuencia.</p>	<p>Al 2024 se habrán hecho al menos 30 gestiones para el combate a la delincuencia.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Las instituciones en materia de seguridad federal y estatal acceden a colaborar con el municipio.</p>
<p>Estrategia 4: Prevenir el delito en el municipio.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 12 operativos en distintas zonas del municipio.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuentan con los recursos suficientes para implementar las acciones de prevención del delito.</p>

Matriz de Indicadores Estratégicos
Eje 2. Municipio Seguro
Tema 2.1 Seguridad Pública
Política Pública Seguridad para el pueblo

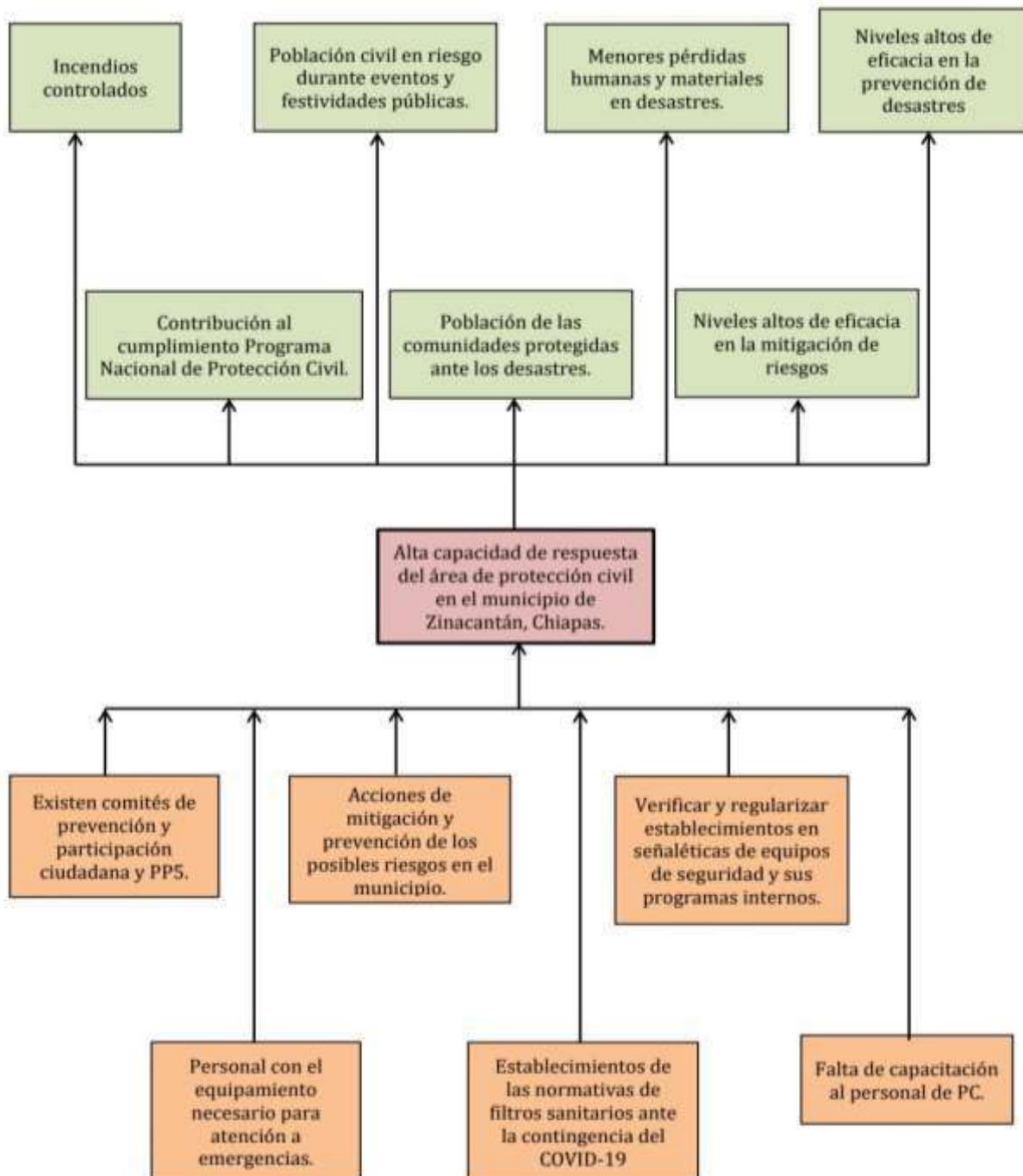
Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Eficiencia en la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los zinacantecos	Al 2024 se habrán implementado las 4 estrategias para el cumplimiento de este objetivo.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Fortalecer la policía municipal.	Al 2024 se habrán realizado al menos 12 evaluaciones para el Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Capacitar a la policía municipal.	Al 2024 se habrán realizado al menos 9 capacitaciones al personal de seguridad.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Gestionar la coordinación interinstitucional para el combate a la delincuencia.	Al 2024 se habrán hecho al menos 30 gestiones para el combate a la delincuencia.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Prevenir el delito en el municipio.	Al 2024 se habrán realizado 12 operativos en distintas zonas del municipio.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Árbol de problemas
Eje 2. Municipio Seguro
Política Pública
2.2.1 Protección Civil para todos



Árbol de objetivos
 Eje 2. Municipio Seguro
 Política Pública
 2.2.1 Protección Civil para todos



Matriz de Marco Lógico
Eje 2. Municipio Seguro
Política Pública
2.2.1 Protección Civil para todos

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incendios controlados -Contribución al cumplimiento Programa Nacional de Protección Civil. -Población civil en riesgo durante eventos y festividades públicas -Población de las comunidades protegidas ante los desastres -Menor pérdidas humanas y materiales en desastres -Niveles altos de eficacia en la mitigación de riesgos -Niveles altos de eficacia en la prevención de desastres 	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 5 estrategias para la alta capacidad de respuesta del área de Protección Civil en el municipio de Zinacantán, Chiapas.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	

<p>Objetivo Específico: Alta capacidad de respuesta del área de Protección Civil en el municipio de Zinacantán, Chiapas.</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado 3 Planes Anuales de Protección Civil para el cumplimiento de las 5 estrategias.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>
<p>Estrategia 1: Conformar y actualizar comités de prevención y participación ciudadana y PP5.</p>	<p>Al 2024 se habrán conformado al menos 30 comités de prevención y participación ciudadana y PP5.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Las comunidades del municipio están en paz social y permiten al personal de PC realizar la conformación de los comités.</p>
<p>Estrategia 2: Equipamiento del Personal de Protección Civil.</p>	<p>Al 2024 se habrán entregado al menos 24 uniformes y equipamiento personal.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>
<p>Estrategia 3: Realizar actividades de mitigación y prevención de los posibles riesgos en el municipio.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado al menos 10 acciones de mitigación y prevención de los posibles riesgos en el municipio.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>

<p>Estrategia 4: Verificar establecimientos con las normativas de filtros sanitarios ante la contingencia del COVID-19.</p>	<p>Al 2024 se habrán verificado al menos 15 establecimientos con las normativas de filtros sanitarios ante la contingencia del COVID-19.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los empresarios del municipio permiten al personal de PC realizar la verificación.</p>
<p>Estrategia 5: Verificar y regularizar establecimientos en señaléticas, de equipos de seguridad y sus programas internos.</p>	<p>Al 2024 se habrán verificado al menos 10 establecimientos en señaléticas, de equipos de seguridad y sus programas internos.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los empresarios del municipio permiten al personal de PC realizar la verificación.</p>

Matriz de Indicadores Estratégicos
Eje 2. Municipio Seguro
Tema 2.1 Seguridad Pública
Política Pública 2.2.1 Protección Civil para todos

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Alta capacidad de respuesta del área de Protección Civil en el municipio de Zinacantán, Chiapas.	Al 2024 se habrán implementado 3 Planes Anuales de Protección Civil para el cumplimiento de las 5 estrategias.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Conformar y actualizar comités de prevención y participación ciudadana y PP5.	Al 2024 se habrán conformado al menos 30 comités de prevención y participación ciudadana y PP5.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Equipamiento del Personal de Protección Civil.	Al 2024 se habrán entregado al menos 24 uniformes y equipamiento personal.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

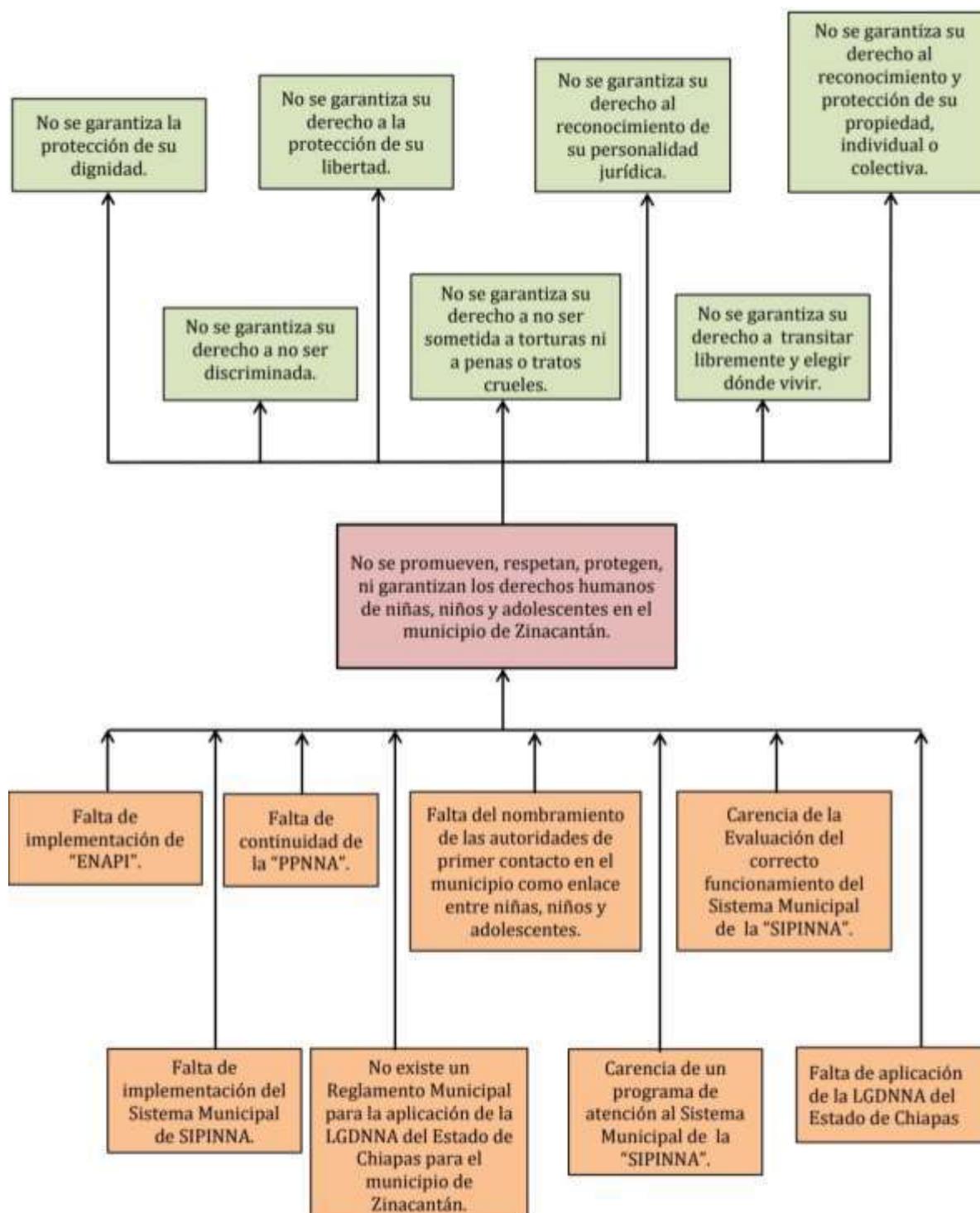
Realizar actividades de mitigación y prevención de los posibles riesgos en el municipio.	Al 2024 se habrán realizado al menos 10 acciones de mitigación y prevención de los posibles riesgos en el municipio.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Verificar establecimientos con las normativas de filtros sanitarios ante la contingencia del COVID-19.	Al 2024 se habrán verificado al menos 15 establecimientos con las normativas de filtros sanitarios ante la contingencia del COVID-19.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Verificar y regularizar establecimientos en señaléticas, de equipos de seguridad y sus programas internos.	Al 2024 se habrán verificado al menos 10 establecimientos en señaléticas, de equipos de seguridad y sus programas internos.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Árbol de Problemas

Eje 3. Desarrollo Social

Tema 3.1 derechos humanos

Política pública de Derechos Humanos para niñas, niños y adolescentes.

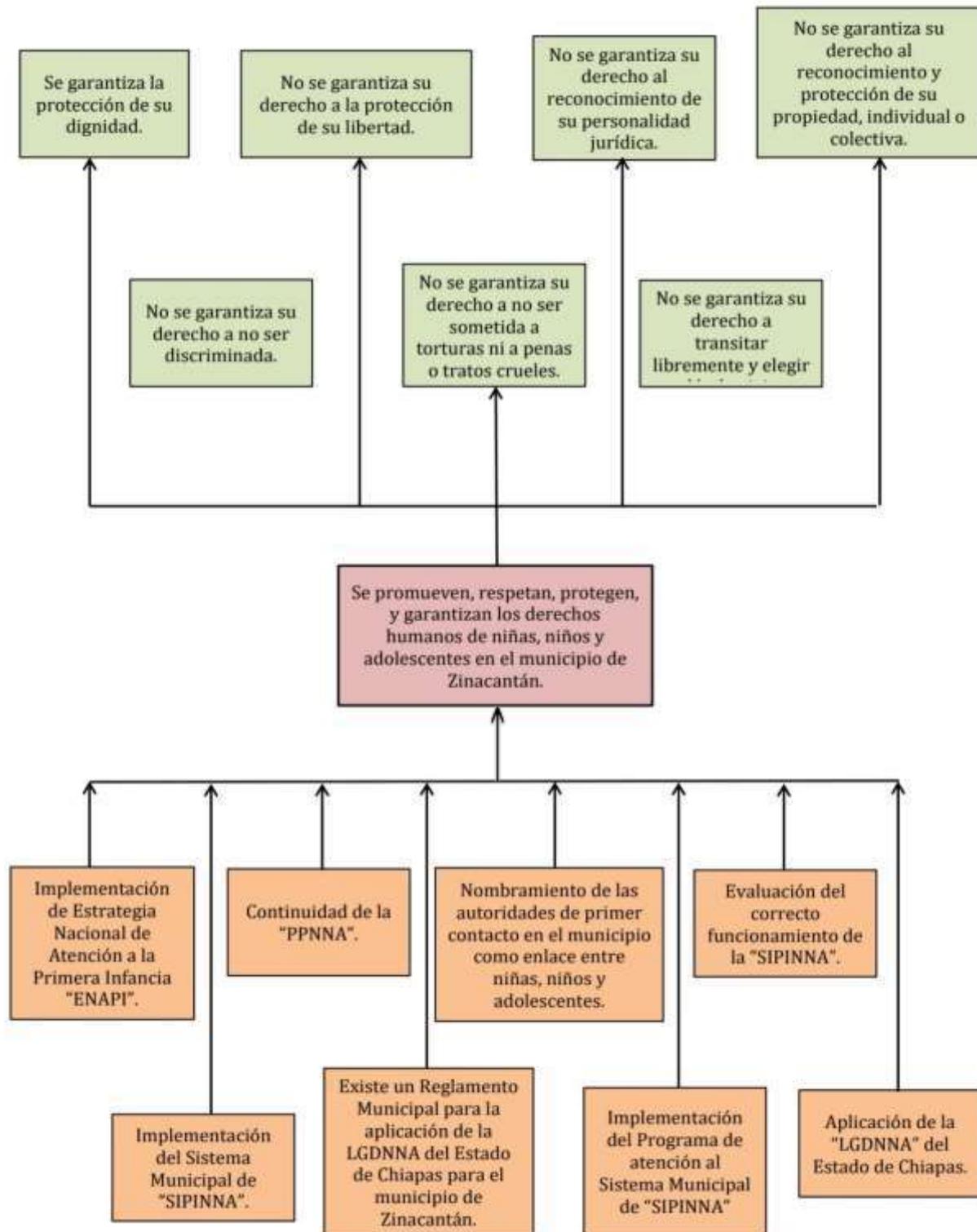


Árbol de objetivos

Eje 3. Desarrollo Social

Tema 3.1 derechos humanos

Política pública de Derechos Humanos para niñas, niños y adolescentes.



Matriz de Marco Lógico
Eje 3. Desarrollo Social
Tema 3.1 derechos humanos
Política Pública Derechos Humanos para niñas, niños y adolescentes.

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se garantiza la protección de su dignidad. -Se garantiza su derecho a no ser discriminada. -Se garantiza su derecho a la protección de su libertad. -Se garantiza su derecho a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles -Se garantiza su derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica. -Se garantiza su derecho a transitar libremente y elegir dónde vivir. -Se garantiza su derecho al reconocimiento y protección de 	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 8 estrategias para promover, respetar, proteger, y garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Zinacantán.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>

<p>su propiedad, individual o colectiva.</p>			
<p>Objetivo Específico: Se promueven, respetan, protegen, y garantizan los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Zinacantán.</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado 3 Planes Anuales de Protección Civil para el cumplimiento de las 5 estrategias.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el municipio.</p>
<p>Estrategia 1: Implementación de Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia “ENAPI”.</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado 1 estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia “ENAPI”.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>El municipio tiene las herramientas para implementarla.</p>
<p>Estrategia 2: Implementación del Sistema Municipal de SIPINNA.</p>	<p>Al 2024 se habrán entregado al menos 24 uniformes y equipamiento personal.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>El municipio tiene las herramientas para implementarla.</p>

<p>Estrategia 3: Continuidad de la “PPNNA”.</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>El municipio tiene las herramientas para implementarla.</p>
<p>Estrategia 4: Existe un Reglamento Municipal para la aplicación de la LGDNNA del Estado de Chiapas para el municipio de Zinacantán.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado al menos 10 acciones de mitigación y prevención de los posibles riesgos en el municipio.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>El municipio tiene las herramientas para implementarla.</p>
<p>Estrategia 5: Nombramiento de las autoridades de primer contacto en el municipio como enlace entre niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Al 2024 se habrán verificado al menos 15 establecimientos con las normativas de filtros sanitarios ante la contingencia del COVID-19.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>El municipio tiene las herramientas para implementarla.</p>
<p>Estrategia 6: Implementación del Programa de atención al Sistema Municipal de “SIPINNA”.</p>	<p>Al 2024 se habrán verificado al menos 10 establecimientos en señaléticas, de equipos de seguridad y sus programas internos.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>El municipio tiene las herramientas para implementarla.</p>

<p>Estrategia 7: Evaluación del correcto funcionamiento de la "SIPINNA"</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado una evaluación sobre la implementación de la "SIPINNA"</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el municipio.</p>
<p>Estrategia 8: Aplicación de la "LGDNNA" del Estado de Chiapas.</p>	<p>Al 2024 se habrá realizado 1 aplicación de la "LGDNNA" del Estado de Chiapas.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el municipio.</p>

Matriz de indicadores de estratégicos

Eje 3. Desarrollo Social

Tema 3.1 derechos humanos

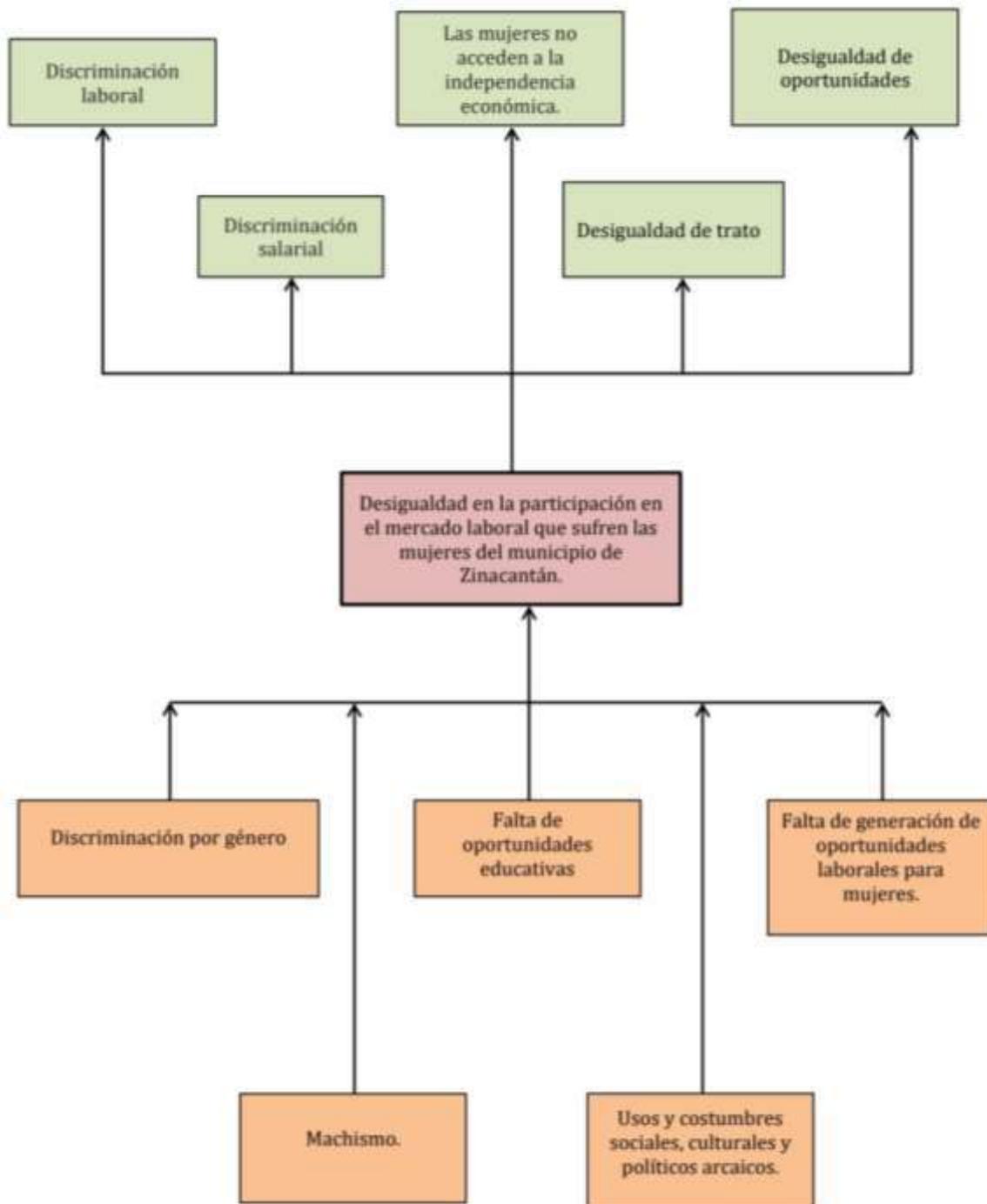
Política pública de Derechos Humanos para niñas, niños y adolescentes.

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Se promueven, respetan, protegen, y garantizan los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Zinacantán.	Al 2024 se habrán conformado al menos 30 comités de prevención y participación ciudadana y PP5.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Implementación de Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia "ENAPI".	Al 2024 se habrán entregado al menos 24 uniformes y equipamiento personal.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

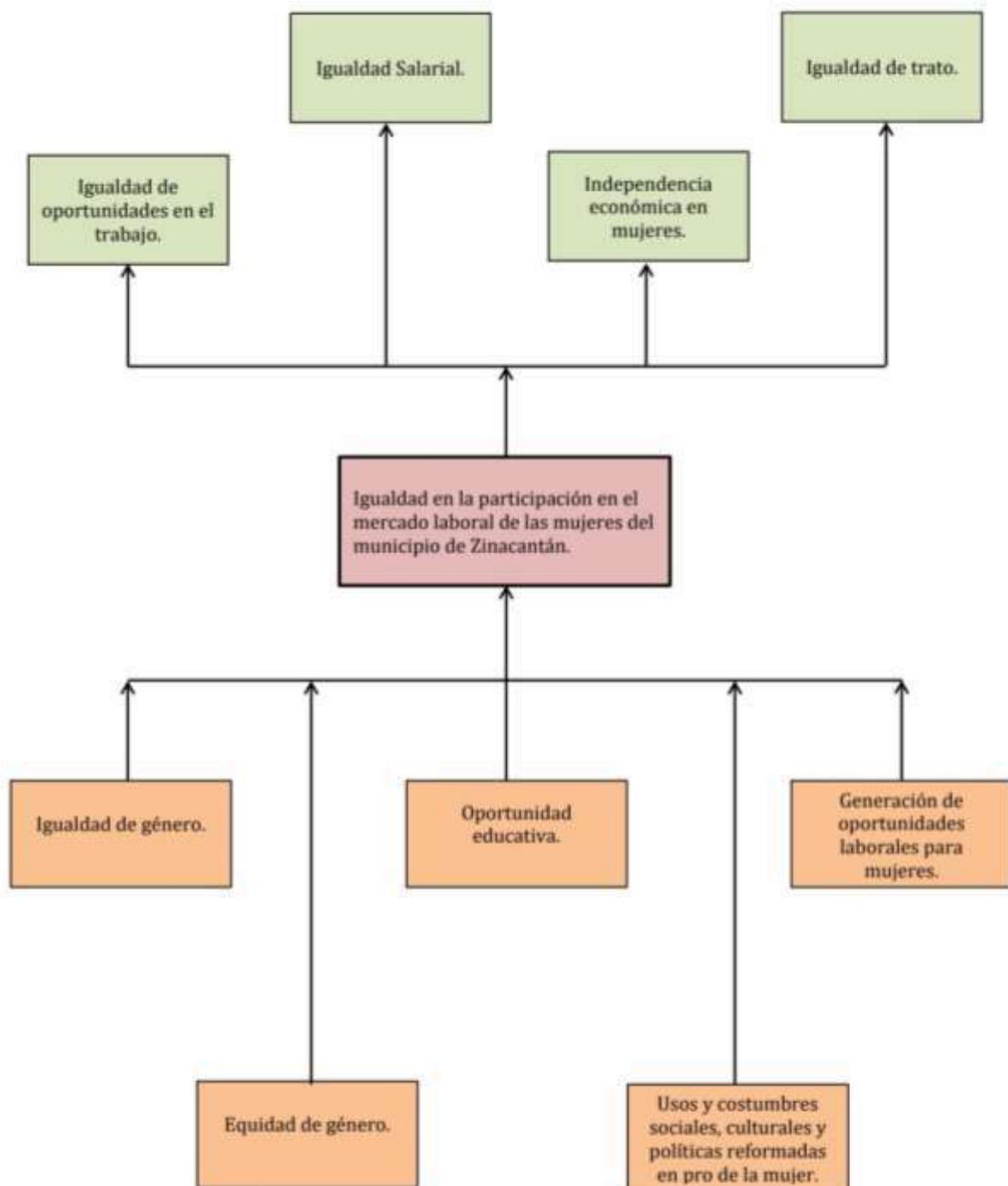
Implementación del Sistema Municipal de SIPINNA.	Al 2024 se habrán realizado al menos 10 acciones de mitigación y prevención de los posibles riesgos en el municipio.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Existe un Reglamento Municipal para la aplicación de la LGDNNA del Estado de Chiapas para el municipio de Zinacantán.	Al 2024 se habrán verificado al menos 15 establecimientos con las normativas de filtros sanitarios ante la contingencia del COVID-19.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Nombramiento de las autoridades de primer contacto en el municipio como enlace entre niñas, niños y adolescentes.	Al 2024 se habrán verificado al menos 10 establecimientos en señaléticas, de equipos de seguridad y sus programas internos.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Implementación del Programa de atención al Sistema Municipal de "SIPINNA".	Al 2024 se habrán verificado al menos 10 establecimientos en señaléticas, de equipos de seguridad y sus programas internos.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Evaluación del correcto funcionamiento de la "SIPINNA"	Al 2024 se habrán verificado al menos 10 establecimientos en señaléticas, de equipos de seguridad y sus programas internos.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Aplicación de la "LGDNNA" del Estado de Chiapas	Al 2024 se habrán verificado al menos 10 establecimientos en señaléticas, de equipos de seguridad y sus programas internos.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Árbol de Problemas
Eje 3. Desarrollo Social
Tema 3.2 Igualdad de Género
Política Pública Igualdad de Género



Árbol de Objetivos
Eje 3. Desarrollo Social
Tema 3.2 Igualdad de Género
Política Pública Igualdad de Género



Matriz de Marco Lógico
Eje 3. Desarrollo Social
Tema 3.2 Igualdad de Género
Política Pública Igualdad de Género

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Igualdad de oportunidades en el trabajo -Igualdad salarial -Independencia económica en mujeres -Igualdad de trato -Igualdad de oportunidades 			
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Igualdad en la participación en el mercado laboral de las mujeres del municipio de Zinacantán</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 5 estrategias para la Igualdad en la participación en el mercado laboral de las mujeres del municipio de Zinacantán</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>

<p>Estrategia 1: Ferias de empleo municipales con perspectiva de género</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado al menos 6 Ferias de empleo municipales con perspectiva de género.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Las comunidades del municipio están en paz social y permiten al personal realizar la conformación de los comités.</p>
<p>Estrategia 2: Vinculación con las mujeres del municipio con las vacantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social nacional y estatal.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 90 vinculaciones con las mujeres del municipio con las vacantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social nacional y estatal.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Las comunidades del municipio están en paz social y permiten al personal realizar la conformación de los comités.</p>
<p>Estrategia 3: Capacitación para el trabajo y autoempleo.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado al menos 60 Capacitaciones para el trabajo y autoempleo.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>
<p>Estrategia 4: Convenio con la secretaria de Igualdad de Género</p>	<p>Al 2024 se habrá realizado al menos 1 Convenio con la secretaria de Igualdad de Género</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Las comunidades del municipio están en paz social y permiten al personal realizar la conformación de los comités.</p>

Estrategia 5: Gestión de Proyectos productivos sustentables, con perspectiva de género, en el municipio de Zinacantán.	Al 2024 se habrán gestionado al menos 50 Proyectos productivos sustentables, con perspectiva de género, en el municipio de Zinacantán.	Informes del Gobierno Municipal.	Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.
--	--	----------------------------------	--

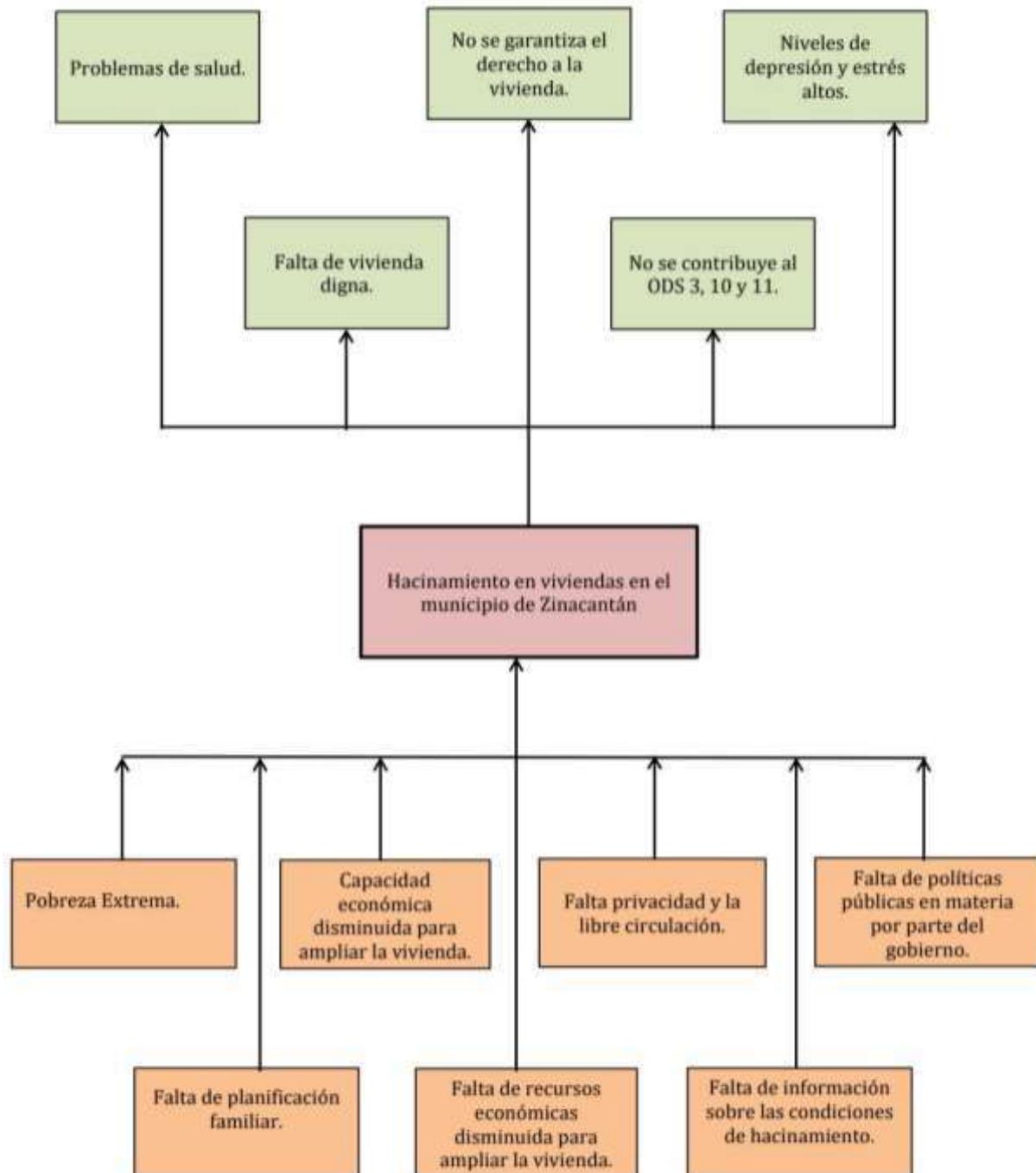
Matriz de indicadores de estratégicos
Eje 3. Desarrollo Social
Tema 3.2 Igualdad de Género
Política Pública Igualdad de Género

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Igualdad en la participación en el mercado laboral de las mujeres del municipio de Zinacantán	Al 2024 se habrán implementado al menos 5 estrategias para la Igualdad en la participación en el mercado laboral de las mujeres del municipio de Zinacantán	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Ferias de empleo municipales con perspectiva de género	Al 2024 se habrán realizado al menos 6 Ferias de empleo municipales con perspectiva de género.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

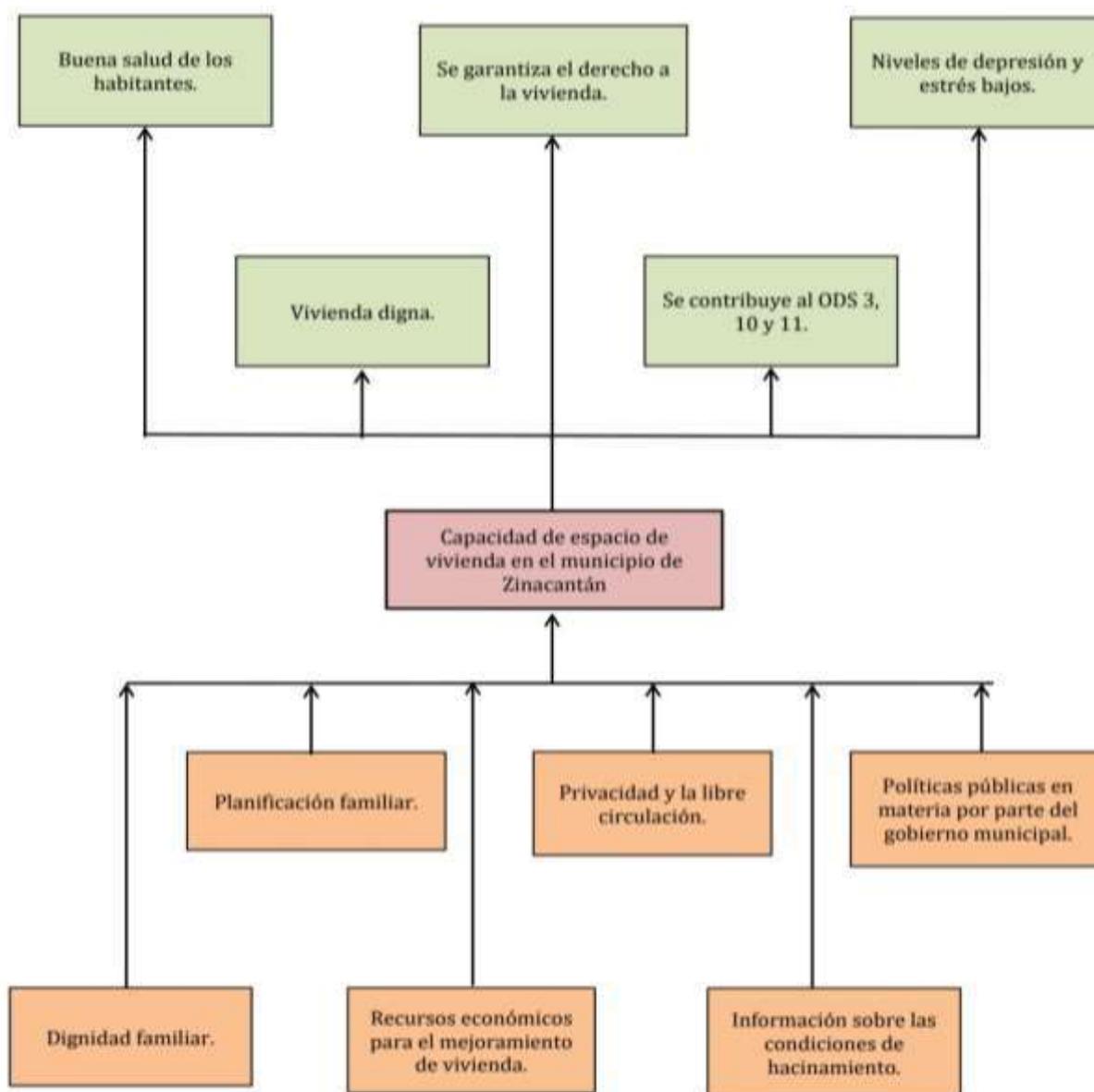
<p>Vinculación con las mujeres del municipio con las vacantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social nacional y estatal.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 90 vinculaciones con las mujeres del municipio con las vacantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social nacional y estatal.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>3 años</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Final</p>
<p>Capacitación para el trabajo y autoempleo.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado al menos 60 Capacitaciones para el trabajo y autoempleo.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>3 años</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Final</p>
<p>Convenio con la secretaria de Igualdad de Género</p>	<p>Al 2024 se habrá realizado al menos 1 Convenio con la secretaria de Igualdad de Género</p>	<p>Eficacia</p>	<p>3 años</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Final</p>

Gestión de Proyectos productivos sustentables, con perspectiva de género, en el municipio de Zinacantán.	Al 2024 se habrán gestionado al menos 50 Proyectos productivos sustentables, con perspectiva de género, en el municipio de Zinacantán.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
--	--	----------	--------	------------	-------

Árbol de Problemas
Eje 3. Desarrollo Social
Tema 3.1 Vivienda
Política Pública Vivienda Digna



Árbol de objetivos
Eje 3. Desarrollo Social
Tema 3.1 Vivienda
Política Pública Vivienda Digna



Matriz de Marco Lógico
 Eje 3. Desarrollo Social
 Tema 3.1 Vivienda
 Política Pública Vivienda Digna

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buena salud de los habitantes Vivienda digna. -Se garantiza el derecho a la vivienda -Se contribuye al ODS 3, 10 y 11. Niveles de depresión y estrés bajos. 		<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>
<p>Objetivo específico: Capacidad de espacio de vivienda en el municipio de Zinacantán</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 6 estrategias para la Capacidad de espacio de vivienda y pisos firmes en el municipio de Zinacantán</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>

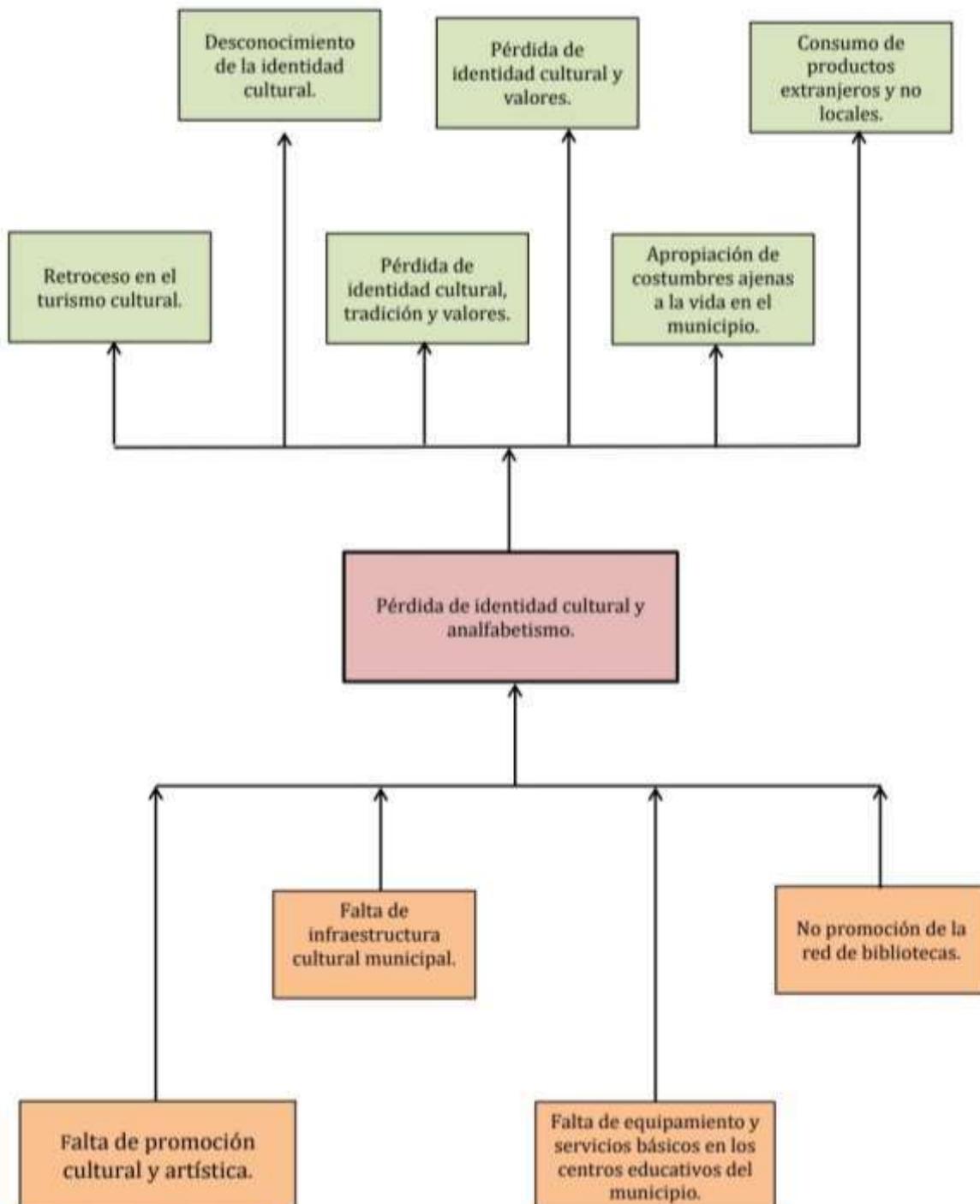
<p>Estrategia 1:</p> <p>Realizar capacitaciones en planificación familiar</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado 10 capacitaciones sobre planificación familiar en las comunidades.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>
<p>Estrategia 2:</p> <p>Información estadística municipal sobre las condiciones de hacinamiento en vivienda</p>	<p>Al 2024 se habrán generado un diagnóstico sobre el hacinamiento en el municipio de Zinacantán.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>
<p>Estrategia 3:</p> <p>Construir cuartos dormitorios para combatir el hacinamiento de vivienda.</p>	<p>Al 2024 se habrán construido al menos 20 cuartos dormitorios para combatir el hacinamiento de vivienda.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>
<p>Estrategia 4:</p> <p>Construcción de pisos firmes para mejorar la salud de la población</p>	<p>Al 2024 se habrán construido al menos 1500 acciones pisos firmes para mejorar la salud de la población.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>

Matriz de Indicadores Estratégicos
Eje 3. Desarrollo Social
Tema 3.1 Vivienda
Política Pública Vivienda Digna

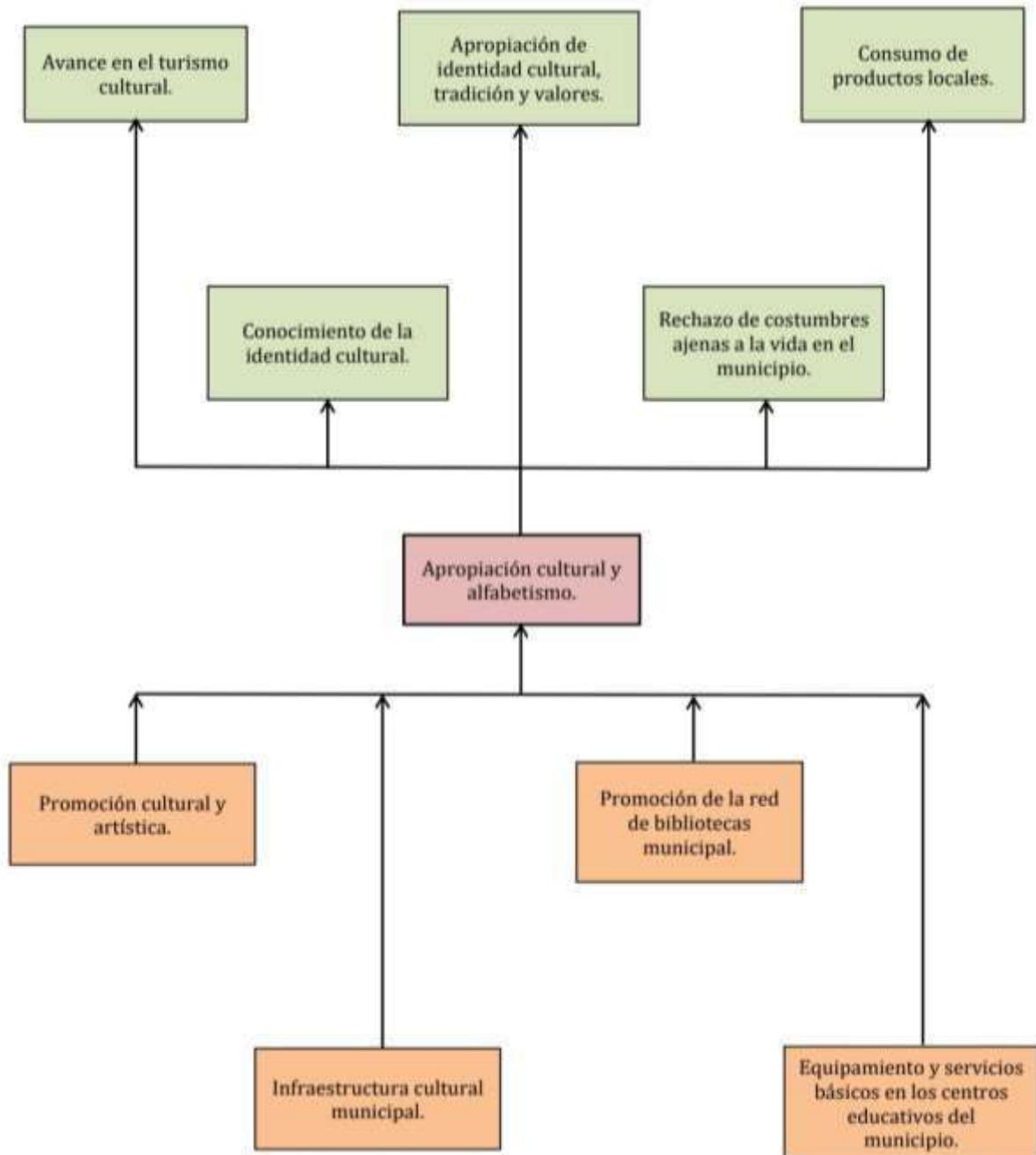
Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Capacidad de espacio de vivienda en el municipio de Zinacantán	Al 2024 se habrán implementado la estrategia para el cumplimiento de este objetivo.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Realizar capacitaciones en planificación familiar		Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Información estadística municipal sobre las condiciones de hacinamiento en vivienda		Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Construir cuartos dormitorios para combatir el hacinamiento de vivienda.	Al 2024 se habrán construido al menos 50 cuartos dormitorios.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Construcción de pisos firmes para mejorar la salud de la población		Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Árbol de Problemas
Eje 3. Desarrollo Social
Tema 3.2 Educación y cultura
Política Pública 3.2.1 Educación y fortalecimiento cultural.



Árbol de Objetivos
Eje 3. Desarrollo Social
Tema 3.2 Educación y cultura
Política Pública 3.2.1 Educación y fortalecimiento cultural.



Matriz de Marco Lógico
Eje 3. Desarrollo Social
Tema 3.1 Vivienda
Política Pública 3.2.1 Educación y fortalecimiento cultural.

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Avance en el turismo cultural. -Conocimiento de la identidad cultural -Apropiación de identidad cultural, tradición y valores. -Rechazo de costumbres ajenas a la vida en el municipio -Consumo de productos locales 	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 4 estrategias para la Apropiación cultural y alfabetismo</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	
<p>Objetivo Específico: Apropiación cultural y alfabetismo</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado 4 estrategias para el cumplimiento de este objetivo.</p>	<p>Informes de Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>

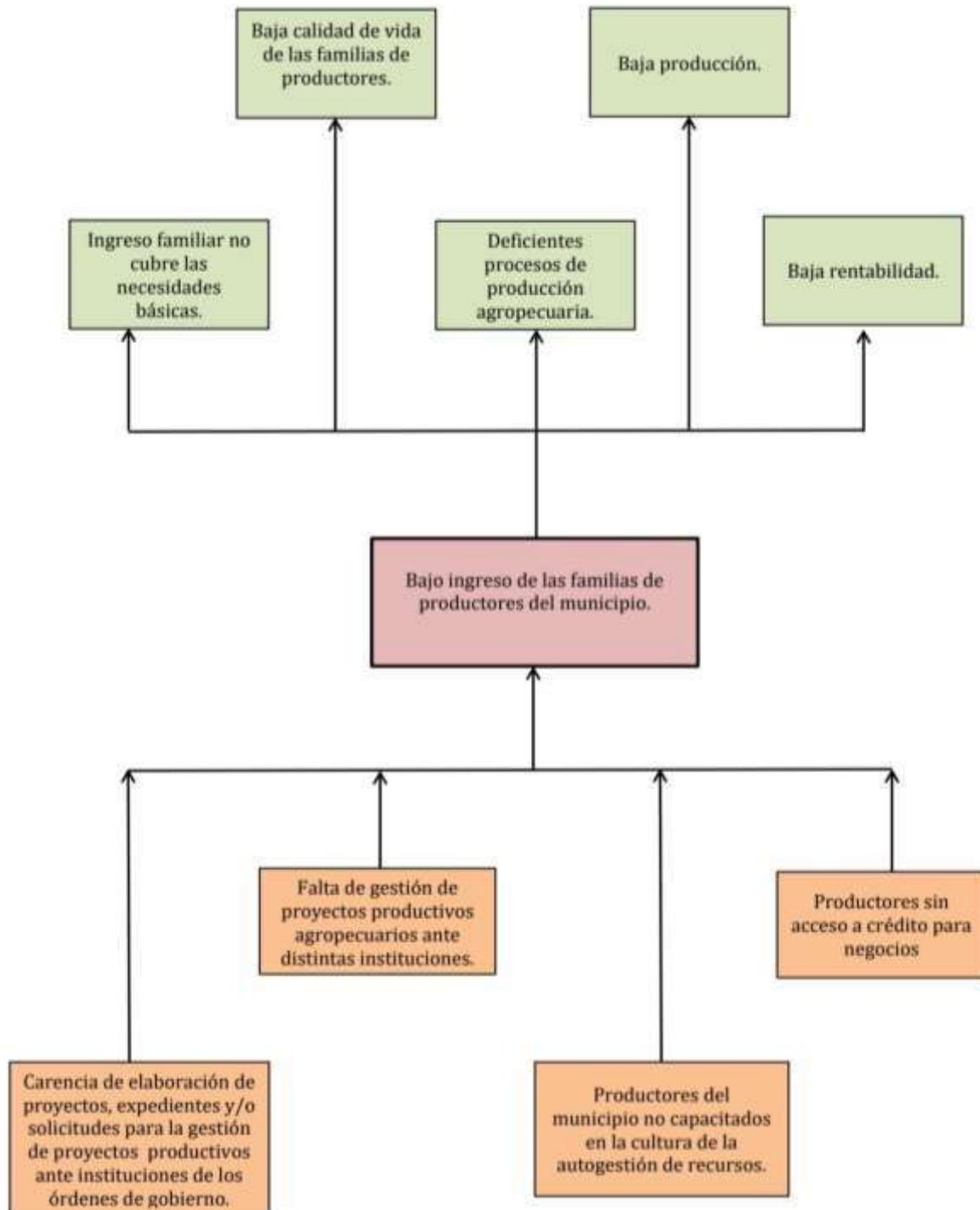
<p>Estrategia 1: Promoción cultural y artística incluyente.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 20 acciones de fortalecimiento para la cultura.</p>	<p>Informes de Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>
<p>Estrategia 2: Gestión de la infraestructura para la cultura y la creación de un Museo Municipal.</p>	<p>Al 2024 se habrá realizado la gestión de un Museo Municipal.</p>	<p>Informes de Gobierno Municipal.</p>	<p>Las autoridades educativas estatales y federales aprueban los recursos.</p>
<p>Estrategia 3: Gestión para fortalecer la infraestructura, equipamiento y los servicios básicos de los centros educativos del Municipio.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 15 gestiones para fortalecer la infraestructura, equipamiento y los servicios básicos de los centros educativos del Municipio.</p>	<p>Informes de Gobierno Municipal.</p>	<p>Las autoridades educativas estatales y federales aprueban los recursos.</p>
<p>Estrategia 4: Impulsar la utilización de los servicios que ofrece la red de bibliotecas.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 20 campañas publicitarias sobre el uso de la red de bibliotecas.</p>	<p>Informes de Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>

Matriz de Indicadores Estratégicos
Eje 3. Desarrollo Social
Tema 3.2 Educación y cultura
Política Pública 3.2.1 Educación y fortalecimiento cultural.

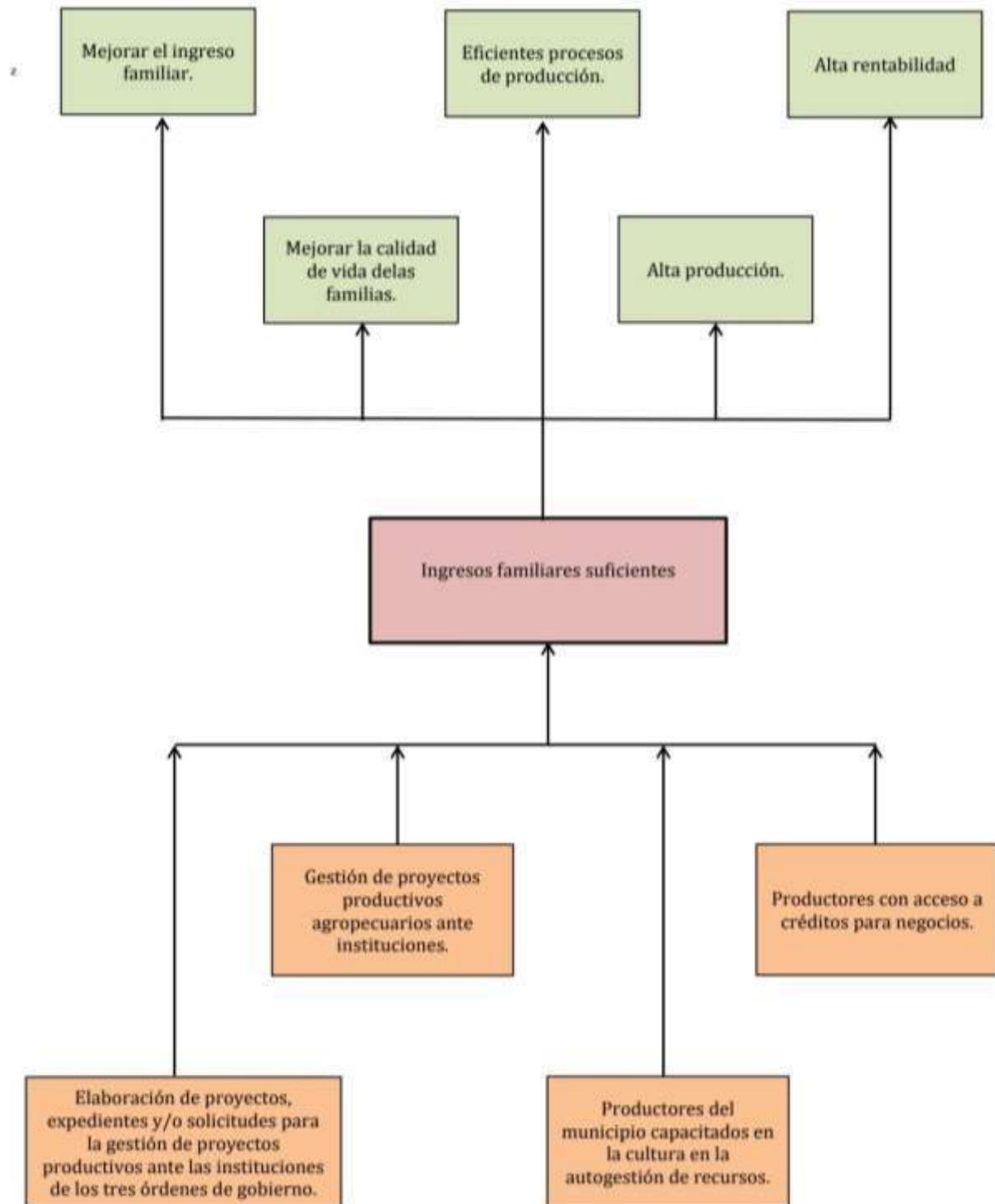
Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Apropiación cultural y alfabetismo	Al 2024 se habrán implementado 4 estrategias para el cumplimiento de este objetivo.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Promoción cultural y artística incluyente.	Al 2024 se habrán realizado 20 acciones de fortalecimiento para la cultura.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Gestión de la infraestructura para la cultura y la creación de un Museo Municipal.	Al 2024 se habrá realizado la gestión de un Museo Municipal.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

<p>Gestión para fortalecer la infraestructura, equipamiento y los servicios básicos de los centros educativos del Municipio.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 15 gestiones para fortalecer la infraestructura, equipamiento y los servicios básicos de los centros educativos del Municipio.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>3 años</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Final</p>
<p>Impulsar la utilización de los servicios que ofrece la red de bibliotecas.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 20 campañas publicitarias sobre el uso de la red de bibliotecas.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>3 años</p>	<p>Evaluación</p>	<p>Final</p>

Árbol de Problemas
Eje 4. Desarrollo Económico
Tema 4.1 Sector primario
Política Pública: Proyectos Productivos Agropecuarios



Árbol de Objetivos
Eje 4. Desarrollo Económico
Tema 4.1 Sector primario
Política Pública: Proyectos Productivos Agropecuarios



Matriz de Marco Lógico
Eje 4. Desarrollo Económico
Tema 4.1 Sector primario
Política Pública: Proyectos Productivos Agropecuarios

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el ingreso familiar. - Mejorar la calidad de vida de las familias. - Eficientizar los procesos de producción agropecuaria para mejorar la calidad y cantidad de la producción. 			
<p>Objetivo Específico: Ingresos familiares suficientes</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 2 estrategias para los Ingresos familiares suficientes</p>	<p>Informes de Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>

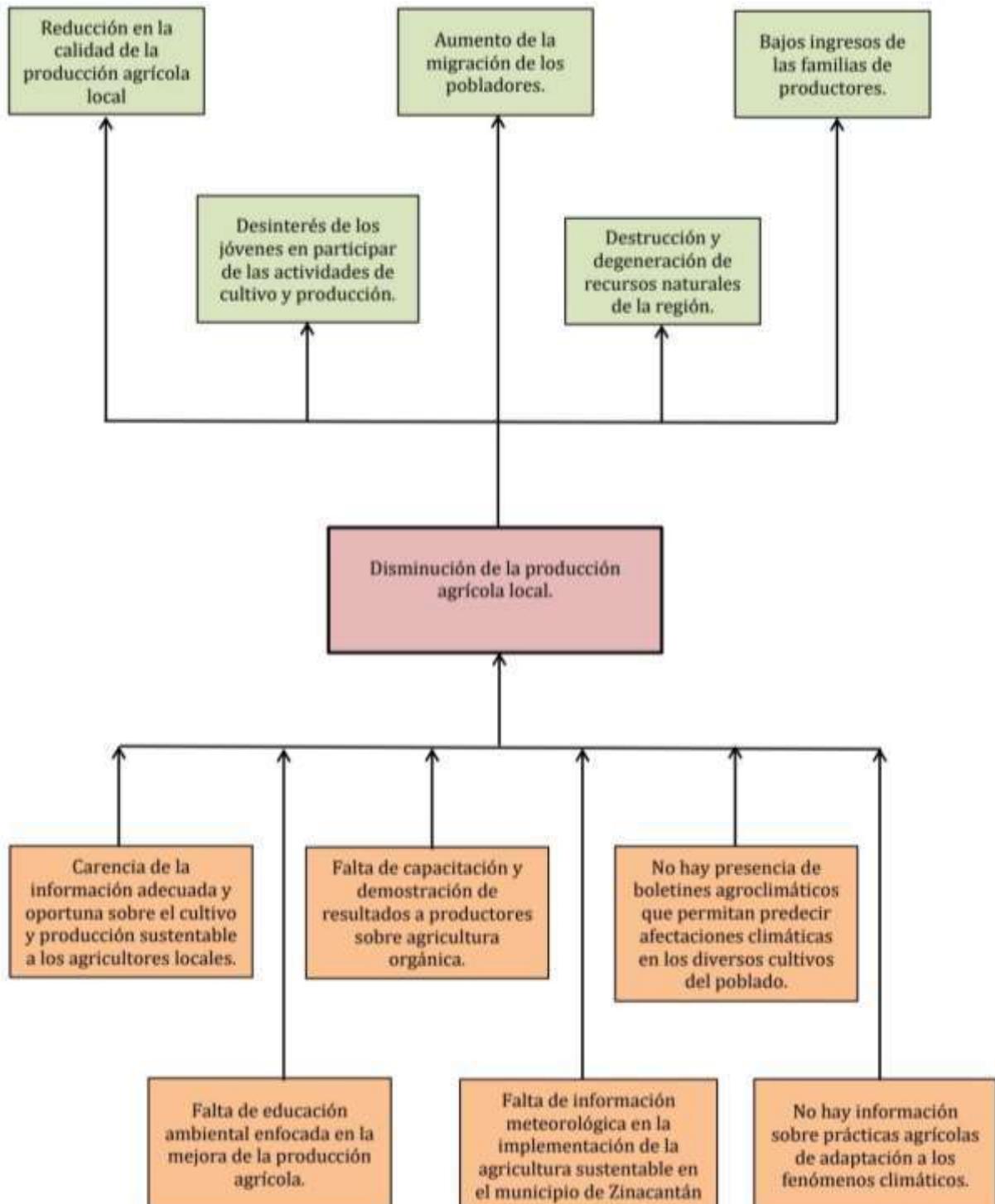
<p>Estrategia 1: Elaboración de proyectos, expedientes y/o solicitudes para la gestión de proyectos productivos ante las distintas instituciones.</p>	<p>Al 2024 se habrán elaborado 60 proyectos, expedientes y/o solicitudes para proyectos productivos agropecuarios.</p>	<p>Informes de Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>
<p>Estrategia 2: Gestión de proyectos productivos agropecuarios ante distintas instituciones para dinamizar la economía local.</p>	<p>Al 2024 se habrán gestionado 60 proyectos productivos agropecuarios.</p>	<p>Informes de Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>

Matriz de Indicadores Estratégicos
Eje 4. Desarrollo Económico
Tema 4.1 Sector primario
Políticas Públicas Proyectos Productivos Agropecuarios

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Ingresos familiares suficientes	Al 2024 se habrán elaborado 60 proyectos, expedientes y/o solicitudes; así como 60 gestiones para proyectos productivos agropecuarios.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Elaboración de proyectos, expedientes y/o solicitudes para la gestión de proyectos productivos ante las distintas instituciones.	Al 2024 se habrán elaborado 60 proyectos, expedientes y/o solicitudes para proyectos productivos agropecuarios.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

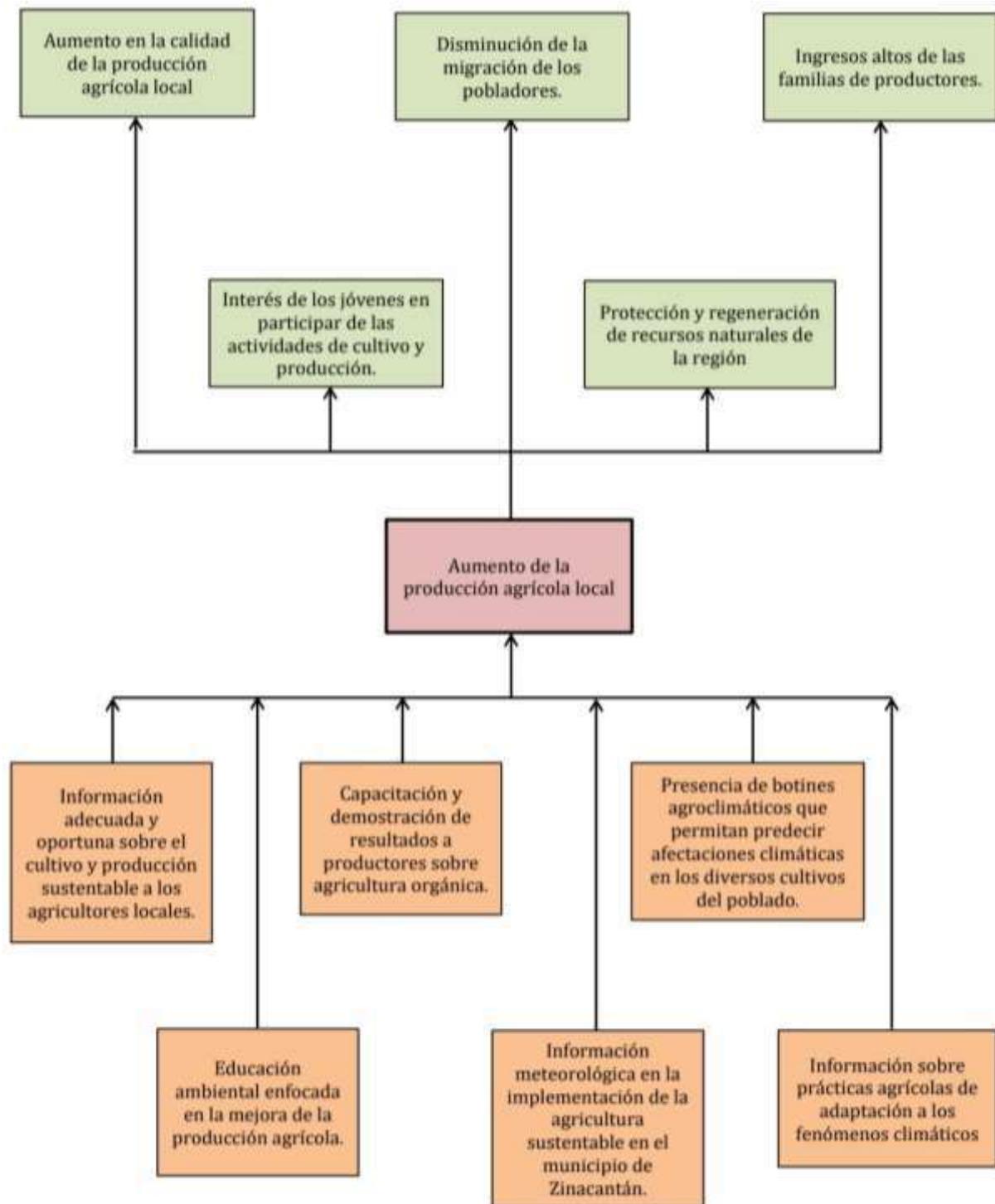
Gestión de proyectos productivos agropecuarios ante distintas instituciones para dinamizar la economía local.	Al 2024 se habrán gestionado 50 proyectos productivos agropecuarios.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
---	--	----------	--------	------------	-------

Árbol de Problemas
Eje 4. Desarrollo Económico
Tema 4.1 Sector primario
Política Pública: Desarrollo agropecuario



Árbol de Objetivos
Eje 4. Desarrollo Económico
Tema 4.1 Sector primario

Política Pública: Desarrollo agropecuario



Matriz de Marco Lógico
Eje 4. Desarrollo Económico
Tema 4.1 Sector primario
Política Pública Desarrollo agropecuario

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aumento en la calidad de la producción agrícola local. -Interés de los jóvenes en participar de las actividades de cultivo y producción. -Disminución de la migración de los pobladores. -Protección y regeneración de recursos naturales de la región. -Ingresos altos de las familias de productores. 			
<p>Objetivo Específico: Aumento de la producción agrícola local</p>	Al 2024 se habrán implementado al menos 4 estrategias para el Aumento de la producción agrícola local	Informes del Gobierno Municipal.	Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.

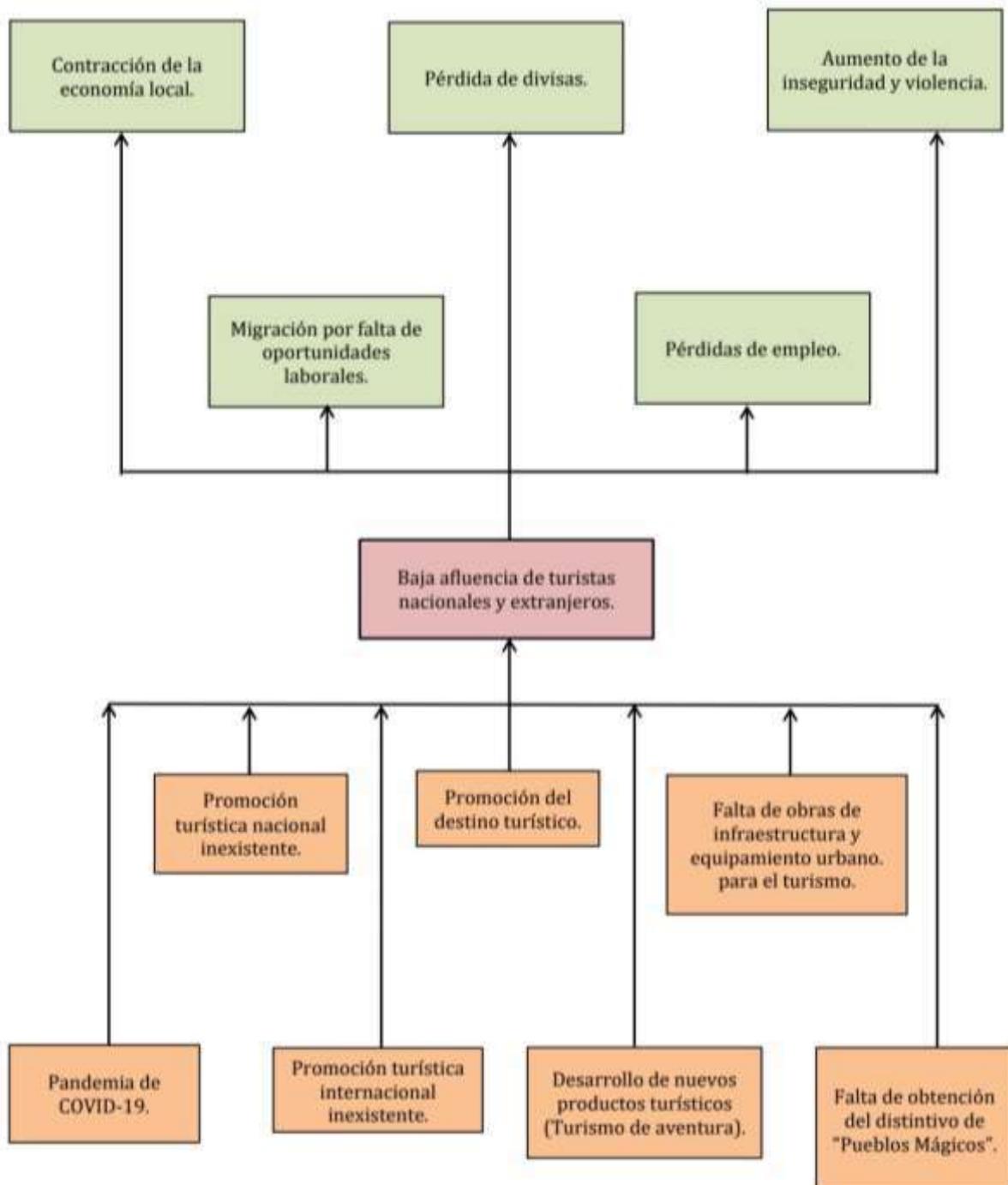
<p>Estrategia 1: Realizar eventos de capacitación y demostración de resultados a productores.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 15 eventos de capacitación y demostración de resultados a productores.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>
<p>Estrategia 2: Implementar las Mesas Técnicas Agroclimáticas</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 15 prácticas para formación de agricultores de calidad.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>
<p>Estrategia 3: Gestión para la construcción de invernaderos para la capacitación a los productores.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 6 gestiones para la construcción de invernaderos.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>
<p>Estrategia 4: Reforzar el proceso de enseñanza – aprendizaje mediante prácticas para formación de agricultores de calidad</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 10 capacitaciones para agricultores de calidad.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>

Matriz de Indicadores Estratégicos
Eje4. Desarrollo Económico
Tema 4.1 Sector primario
Política Pública: Desarrollo agropecuario

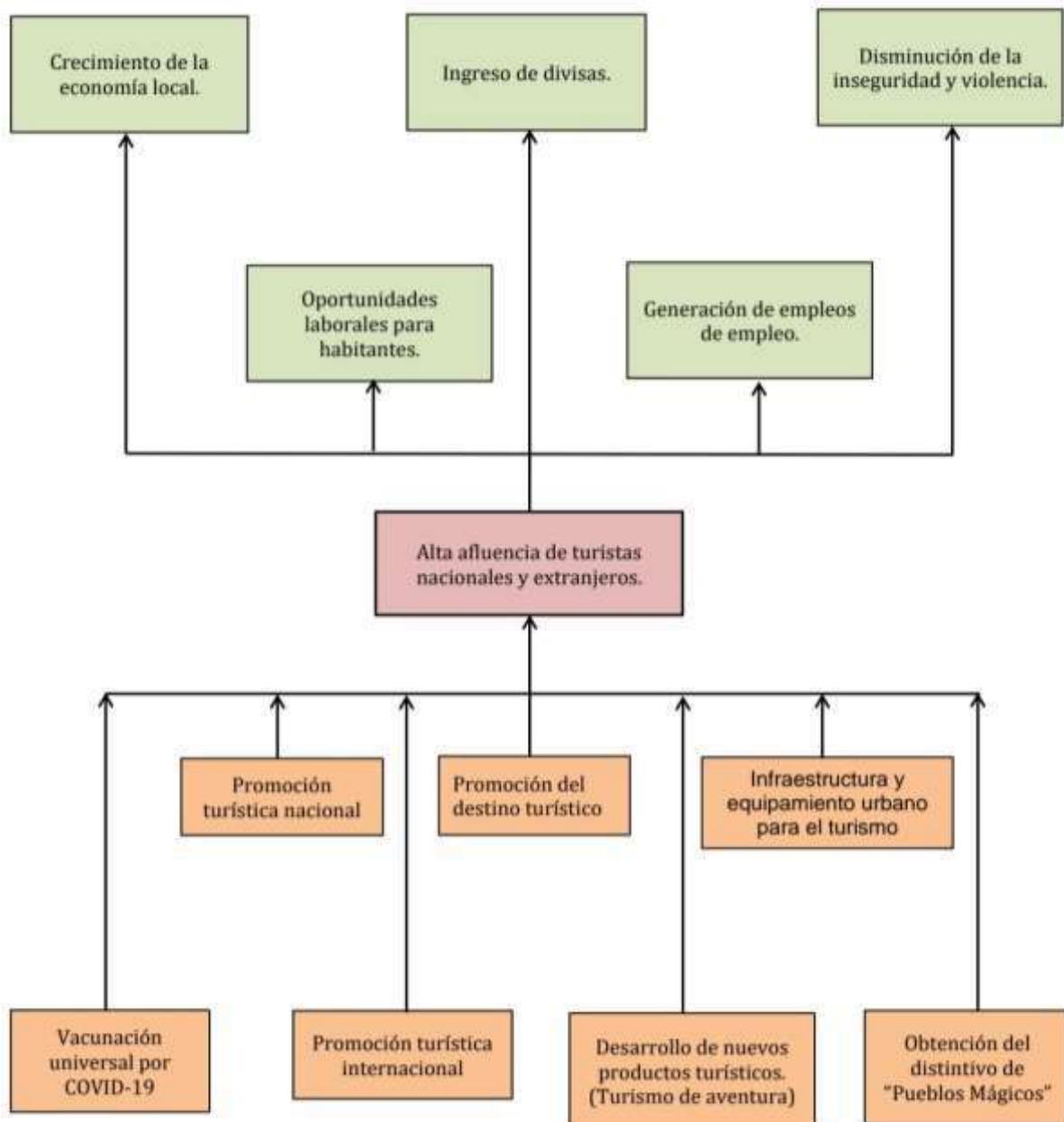
Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Aumento de la producción agrícola local.	Al 2024 se habrán realizado las 3 estrategias para dar cumplimiento al objetivo.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Realizar eventos de capacitación y demostración de resultados a productores.	Al 2024 se habrán realizado 15 eventos de capacitación y demostración de resultados a productores.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Reforzar el proceso de enseñanza – aprendizaje mediante prácticas para formación de agricultores de calidad.	Al 2024 se habrán realizado 15 prácticas para formación de agricultores de calidad.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Estrategia 3: Gestión para la construcción de invernaderos para la capacitación a los productores.	Al 2024 se habrán realizado 6 gestiones para la construcción de invernaderos.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
--	---	----------	--------	------------	-------

Árbol de problemas
Eje 4. Desarrollo Económico
Tema 4.2 Sector terciario
Política Pública 4.2.1 Impulso al turismo



Árbol de Objetivos
Eje 4. Desarrollo Económico
Tema 4.2 Sector terciario
Política Pública 4.2.1 Impulso al turismo



Matriz de Marco Lógico
Eje 4. Desarrollo Económico
Tema 4.2 Sector terciario
Política Pública 4.2.1 Impulso al turismo

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos Generales: -Crecimiento de la economía local -Oportunidades laborales para habitantes -Ingreso de divisas -Generación de empleos de empleo -Disminución de la inseguridad y violencia.</p>			
<p>Objetivo Específico: Alta afluencia de turistas nacionales y extranjeros.</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 6 estrategias para la alta afluencia de turistas nacionales y extranjeros.</p>	<p>Informes de Gobierno Municipal.</p>	<p>Tiene buena recepción de promoción turística.</p>

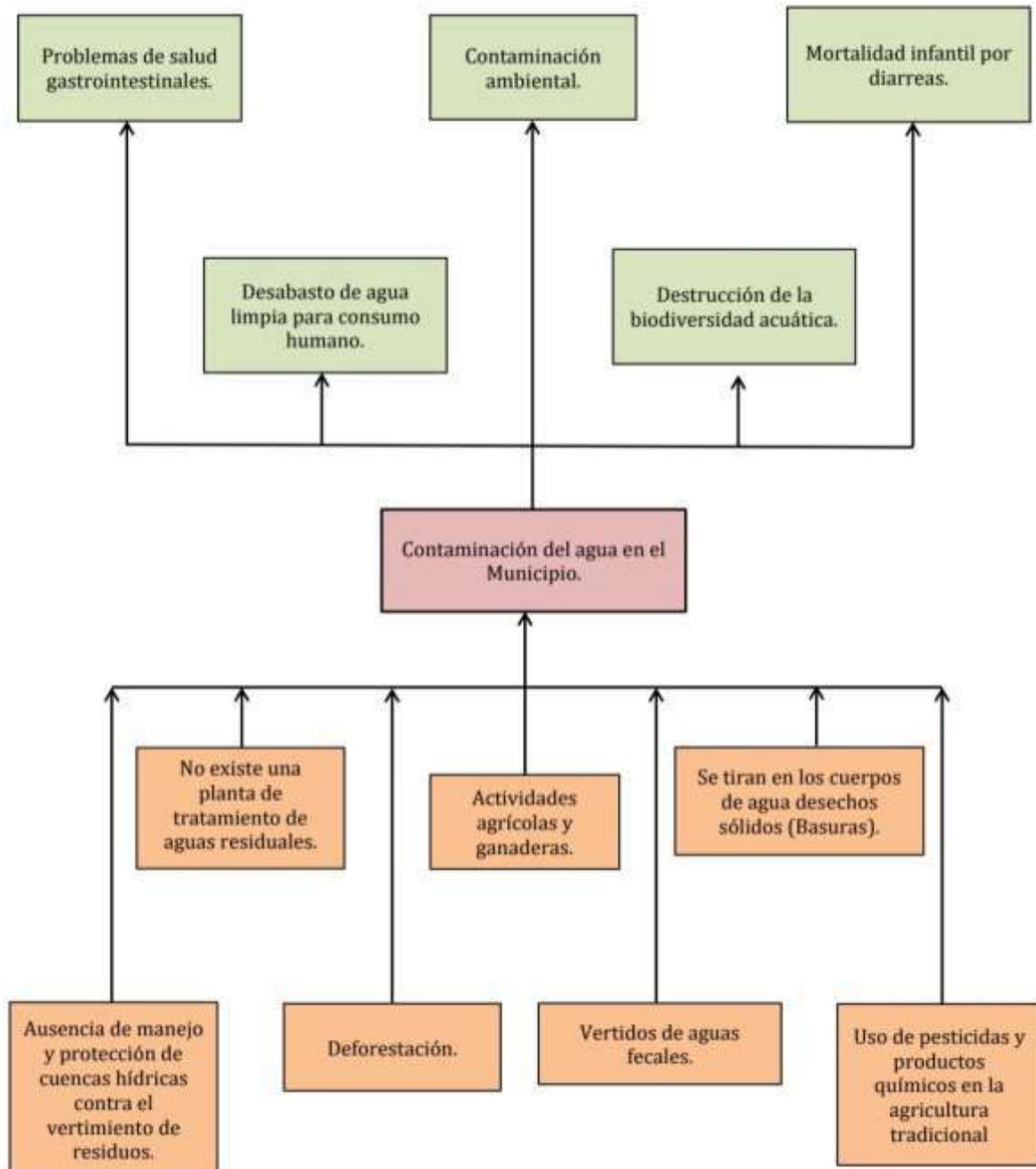
Estrategia 1: Vacunación universal por COVID-19.	Al 2024 se habrán vacunado 1,500 personas de la COVID-19	Informes de Gobierno Municipal.	La población del municipio acepta la vacunación.
Estrategia 2: Promoción turística nacional	Al 2024 se habrán realizado 6 campañas promoción turística a nivel nacional.	Informes de Gobierno Municipal.	Tiene buena recepción de promoción turística.
Estrategia 3: Promoción turística internacional.	Al 2024 se habrán realizado 6 campañas promoción turística a nivel internacional.	Informes del Gobierno Municipal.	Tiene buena recepción de promoción turística.
estrategia 4: Desarrollo de nuevos productos turísticos. (Turismo de aventura)	se habrá logrado un proyecto de tirolesa para el municipio.	Informes del Gobierno Municipal.	Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.
Estrategia 5: Infraestructura y equipamiento urbano para el turismo.	Se habrá realizado un proyecto para gestión de recursos para Infraestructura y equipamiento urbano para el turismo.	Informes del Gobierno Municipal.	Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.

Estrategia 6: Obtención del distintivo de “Pueblos Mágicos”.	Se habrá realizado una gestión para la obtención del distintivo de “Pueblos Mágicos”.	Informes del Gobierno Municipal.	Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.
--	---	----------------------------------	---

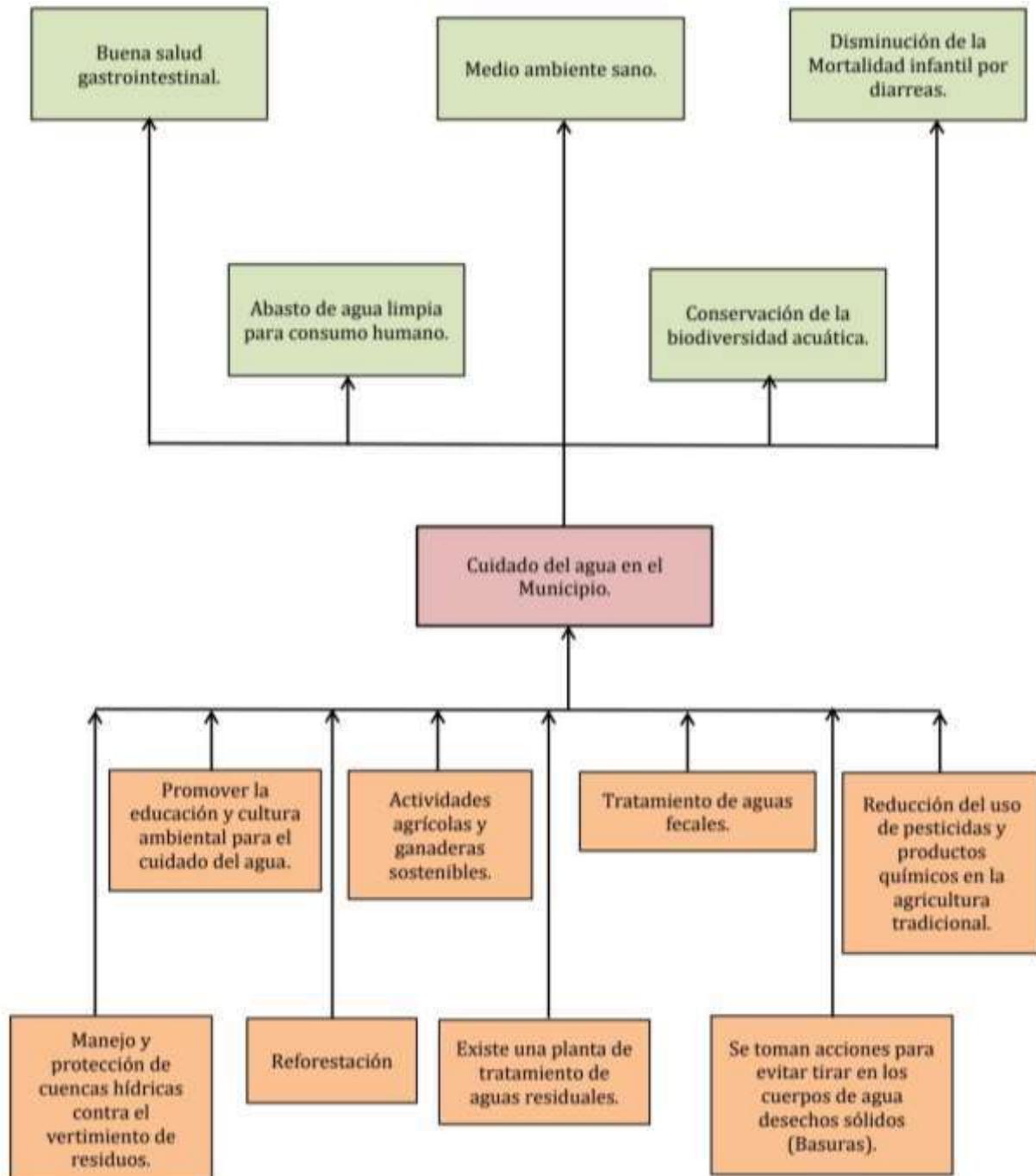
Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Alta afluencia de turistas nacionales y extranjeros.	Al 2024 se habrán implementado al menos 6 estrategias para la alta afluencia de turistas nacionales y extranjeros.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Vacunación universal por COVID-19.	Al 2024 se habrán vacunado 1,500 personas de la COVID-19	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Promoción turística nacional	Al 2024 se habrán realizado 6 campañas promoción turística a nivel nacional.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Estrategia 3: Promoción turística internacional.	Al 2024 se habrán realizado 6 campañas promoción turística a nivel internacional.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
estrategia 4: Desarrollo de nuevos productos turísticos. (Turismo de aventura)	se habrá logrado un proyecto de tirolesa para el municipio.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 5: Infraestructura y equipamiento urbano para el turismo.	Se habrá realizado un proyecto para gestión de recursos para Infraestructura y equipamiento urbano para el turismo.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 6: Obtención del distintivo de "Pueblos Mágicos".	Se habrá realizado una gestión para la obtención del distintivo de "Pueblos Mágicos".	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Árbol de Problemas
Eje 5. Desarrollo Ambiental
Tema 5.1 Medio Ambiente
Política Pública 5.1.1 Cuidado del agua



Árbol de Objetivos
Eje 5. Desarrollo Ambiental
Tema 5.1 Medio Ambiente
Política Pública 5.1.1 Cuidado del agua



Matriz de Marco Lógico
Eje 5. Desarrollo Ambiental
Política Pública 5.1.1 Cuidado del agua

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Buena salud gastrointestinal -Abasto de agua limpia para consumo humano -Medio ambiente sano -Conservación de la biodiversidad acuática -Disminución de la Mortalidad infantil por diarreas 	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 5 estrategias para el cuidado del agua en el Municipio.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	
<p>Objetivo Específico: Cuidado del agua en el Municipio.</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado las 3 estrategias para el cumplimiento de este objetivo.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>

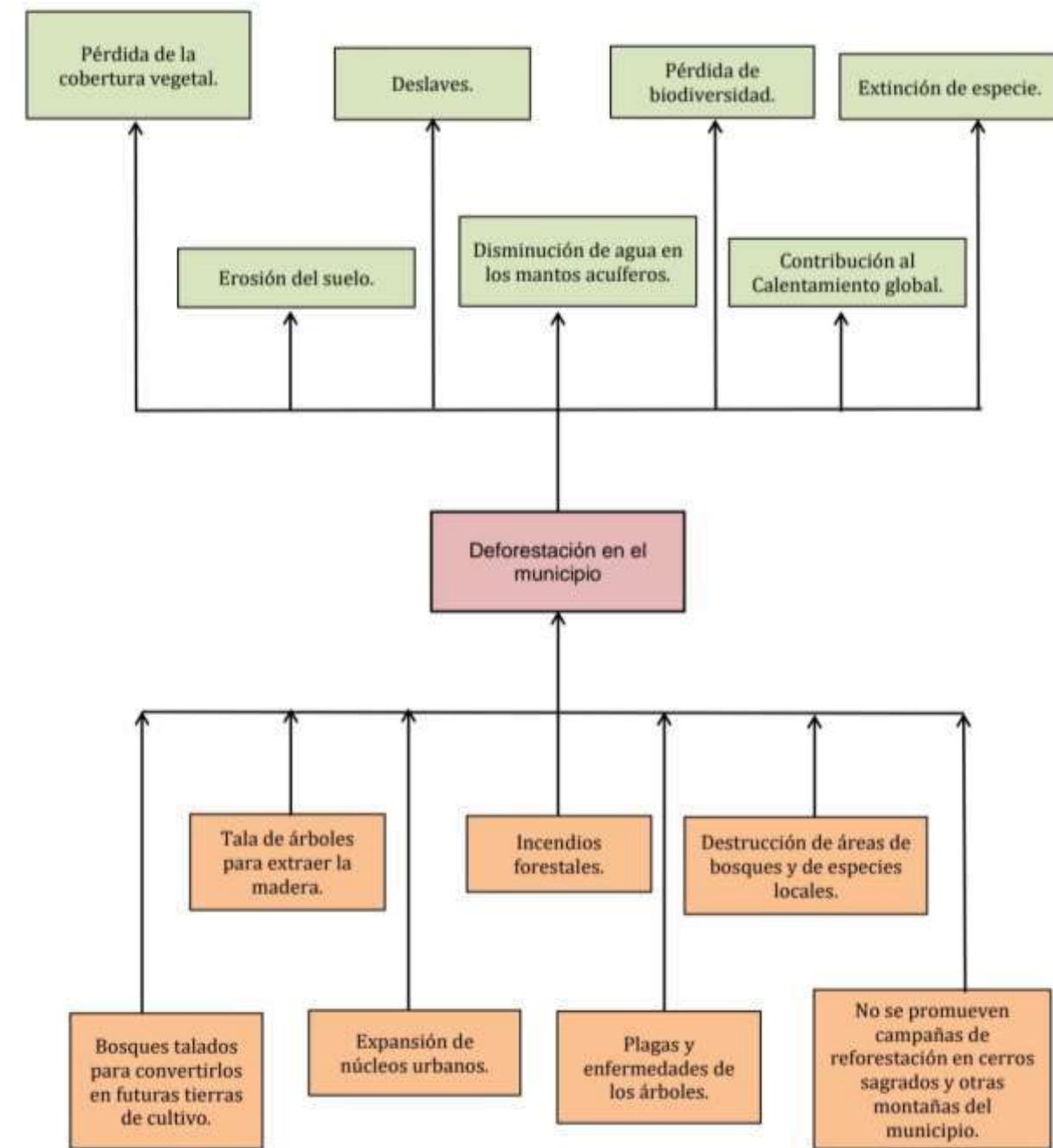
<p>Estrategia 1: Manejo y protección de cuencas hídricas contra el vertimiento de residuos.</p>	<p>Al 2024 se habrán llevado a cabo por lo menos 10 acciones de reforestación.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Las comunidades del municipio permiten la entrada del personal para la realización de las acciones.</p>
<p>Estrategia 2: Promover la educación y cultura ambiental para el cuidado del agua.</p>	<p>Al 2024 se habrán llevado a cabo por lo menos 15 pláticas sobre sostenibilidad dirigida a jóvenes.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los jóvenes están abiertos a recibir charlas sobre el tema.</p>
<p>Estrategia 3: Reforestación.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 10 campañas de reforestación</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>
<p>Estrategia 4: Actividades agrícolas y ganaderas sostenibles.</p>	<p>Al 2024 se habrán realizado 10 capacitaciones a agricultores sobre Actividades agrícolas y ganaderas sostenibles</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>

Estrategia 5: Tratamiento de aguas fecales.	Al 2024 se habrán capacitado a 60 personas sobre el uso de Biodigestores.	Informes del Gobierno Municipal.	Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.
---	---	----------------------------------	---

Matriz de Marco Lógico
Eje 5. Desarrollo Ambiental
Política Pública 5.1.1 Cuidado del agua

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Cuidado del agua en el Municipio.	Al 2024 se habrán implementado las 3 estrategias para el cumplimiento de este objetivo.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Promover la educación y cultura ambiental para lograr el desarrollo sustentable del Municipio.	Al 2024 se habrán llevado a cabo por lo menos 15 pláticas sobre sostenibilidad dirigida a jóvenes.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Promover campañas de limpieza de los centros ceremoniales y manantiales sagrados.	Al 2024 se habrán llevado a cabo por lo menos 12 acciones de limpieza.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Árbol de problemas
Eje 5. Desarrollo Ambiental
Tema 5.1 Medio Ambiente
Política Pública 5.2.1 Reforestación



Matriz de Marco Lógico
Eje 5. Desarrollo Ambiental
Tema 5.1 Medio Ambiente
Política Pública 5.2.1 Reforestación

Lógica de intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recuperación de la cobertura vegetal -Conservación del suelo -Retención de suelos -Recarga natural de agua en los mantos acuíferos -Conservación de biodiversidad -Combate al Calentamiento global -Conservación de especies 	<p>Al 2024 se habrán implementado al menos 7 estrategias para la reforestación en el municipio</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	

<p>Objetivo Específico: Reforestación en el municipio</p>	<p>Al 2024 se habrán implementado las 7 estrategias para el cumplimiento de este objetivo.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>
<p>Estrategia 1: Bosques conservados para convertirlos en futuras reservas de agua y servicios ecosistémicos.</p>	<p>Al 2024 se habrán llevado 10 campañas de reforestación.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Las comunidades del municipio permiten la entrada del personal para la realización de las acciones.</p>
<p>Estrategia 2: Extracción de madera sustentable.</p>	<p>Al 2024 se habrán llevado a cabo por lo menos 15 pláticas sobre sostenibilidad dirigida a jóvenes.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los jóvenes están abiertos a recibir charlas sobre el tema.</p>
<p>Estrategia 3: Conservación de zonas de amortiguamiento.</p>	<p>Al 2024 se habrán llevado a cabo un diagnóstico para contribuir a la conservación de zonas de amortiguamiento.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>

<p>Estrategia 4: Disminución de incendios forestales de origen antropocéntrico.</p>	<p>Al 2024 se habrán llevado a cabo 15 campañas de concientización a campesinos para la disminución de incendios forestales de origen antropocéntrico.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>
<p>Estrategia 5: Cuidado de plagas y enfermedades de los árboles.</p>	<p>Al 2024 se habrán llevado a cabo un análisis de campo para la detección de plagas en los bosques de Zinacantán.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>
<p>Estrategia 6: Conservación de áreas de bosques y de especies locales.</p>	<p>Al 2024 se habrá gestionado 1 vivero municipal con especies endémicas.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Se cuenta con los recursos necesarios para realizar dichas acciones.</p>
<p>Estrategia 7: Promoción de campañas de reforestación en cerros sagrados y otras montañas del municipio.</p>	<p>Al 2024 se habrán llevado a cabo 15 campañas de reforestación en cerros sagrados y otras montañas del municipio.</p>	<p>Informes del Gobierno Municipal.</p>	<p>Los miembros de las comunidades del municipio están abiertos a trabajar de la mano con el personal del municipio.</p>

Matriz de Indicadores Estratégicos
Eje 5. Desarrollo Ambiental
Tema 5.1 Medio Ambiente
Política Pública 5.2.1 Reforestación

Nivel de intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Reforestación en el municipio	Al 2024 se habrán implementado las 7 estrategias para el cumplimiento de este objetivo.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1: Bosques conservados para convertirlos en futuras reservas de agua y servicios ecosistémicos.	Al 2024 se habrán llevado 10 campañas de reforestación.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2: Extracción de madera sustentable.	Al 2024 se habrán llevado a cabo por lo menos 15 pláticas sobre sostenibilidad dirigida a jóvenes.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

<p>Estrategia 3: Conservación de zonas de amortiguamiento.</p>	<p>Al 2024 se habrán llevado a cabo un diagnóstico para contribuir a la conservación de zonas de amortiguamiento.</p>	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
<p>Estrategia 4: Disminución de incendios forestales de origen antropocéntrico.</p>	<p>Al 2024 se habrán llevado a cabo 15 campañas de concientización a campesinos para la disminución de incendios forestales de origen antropocéntrico.</p>	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
<p>Estrategia 5: Cuidado de plagas y enfermedades de los árboles.</p>	<p>Al 2024 se habrán llevado a cabo un análisis de campo para la detección de plagas en los bosques de Zinacantán.</p>	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
<p>Estrategia 6: Conservación de áreas de bosques y de especies locales.</p>	<p>Al 2024 se habrá gestionado 1 vivero municipal con especies endémicas.</p>	Eficacia	3 años	Evaluación	Final

Estrategia 7: Promoción de campañas de reforestación en cerros sagrados y otras montañas del municipio.	Al 2024 se habrán llevado a cabo 15 campañas de reforestación en cerros sagrados y otras montañas del municipio.	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
---	--	----------	--------	------------	-------



ALINEACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

ALINEACIÓN PED 2021-2024	
EJE GENERAL ESTATAL POLÍTICA PÚBLICA ESTRATEGIAS	EJE GENERAL MUNICIPAL POLÍTICA PÚBLICA ESTRATEGIAS
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2022
1.- Gobierno eficaz y honesto	1.- Servicios Públicos Eficientes
1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social	1.1.1 Planeación estratégica
1.2.2. Gestión pública transparente	1.1.2 Evaluar para mejorar
5.2.3. Manejo de los recursos hídricos	1.2.1 Servicios Públicos Eficientes
1.- Gobierno eficaz y honesto	2.- Municipio Seguro
1.3. Sociedad segura y Estado de derecho	2.1 Seguridad para el pueblo
1.3.1. Seguridad Ciudadana	
1.1.2.1. Dar a conocer a los habitantes la comprensión sobre los riesgos de desastres.	2.2.1 Protección Civil para todos
3.- Desarrollo Social Incluyente	3.- Desarrollo Social
3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica	
3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo	3.1 Derechos Humanos para niñas, niños y adolescentes.
3.2.2.3. Elevar el rendimiento escolar de los alumnos	
1.3.2. Prevención social de la violencia	
1.3.2.4. Reducir la violencia estructural contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes	3.2 Igualdad de Género
2.1.2.2. Promover la igualdad de género	
4.2.5.1. Mejorar la infraestructura para la atención a grupos vulnerables	3.3.1 Vivienda Digna
3.1.1.2. Fomentar las culturas tradicionales de los pueblos indígenas y sus manifestaciones	3.2.1 Educación y fortalecimiento cultural.
4.- Desarrollo Económico y Competitividad	4.- Desarrollo Económico
4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura	
4.3.1. Desarrollo rural	4.1 Proyectos Productivos Agropecuarios
4.1.1 Inversión para el desarrollo	4.1.2 Desarrollo agropecuario
4.1.4 Turismo productivo y sostenible	
4.1.4.5. Fortalecer los esquemas de promoción turística en todos los segmentos	4.2.1 Impulso al turismo
5.- Biodiversidad y Desarrollo Sustentable	5.- Desarrollo Ambiental
5.2.1. Educación y cultura ambiental	5.1.1 Entorno ambiental sano, limpio y seguro
5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano	
5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	5.2.1 Reforestación



ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

ALINEACIÓN PND 2021-2024	
EJE GENERAL NACIONAL POLÍTICA PÚBLICA ESTRATEGIAS	EJE GENERAL MUNICIPAL POLÍTICA PÚBLICA ESTRATEGIAS
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2022
1. Justicia y Estado de Derecho	1.- Servicios Públicos Eficientes
1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad	1.1.1 Planeación estratégica
1.8.1. Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción mediante la ciudadanía, los sistemas de control y de sanción de mecanismos de contraloría, la fiscalización y la rendición de cuentas.	1.1.2 Evaluar para mejorar
2. Bienestar	1.2.1 Servicios Públicos Eficientes
2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas	
1. POLÍTICA Y GOBIERNO	2.- Municipio Seguro
VIII. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz IV. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad	2.1 Seguridad para el pueblo
1.9.1. Reducir el riesgo de desastres existentes, así como mejorar el conocimiento y preparación de la sociedad para aumentar la resiliencia con mecanismo de planeación y de ordenamiento territorial y ecológico, con enfoque diferenciado centrado en las personas y sus derechos humanos.	2.2.1 Protección Civil para todos
2. POLITICA SOCIAL	3.- Desarrollo Social
2.1.5. Implementar acciones que otorguen protección social integral a niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, con especial atención a aquellas que viven en situación de vulnerabilidad.	3.1 Derechos Humanos para niñas, niños y adolescentes.
1. Justicia y Estado de Derecho	3.2 Igualdad de Género
1.3.2. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, asegurando de manera integral el derecho a la igual sustantiva de las mismas, para lograr una vida libre de violencia con énfasis en la erradicación de la violencia femicida.	
1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos; Individuales y colectivos.	3.3.1 Vivienda Digna
VIII. Desarrollo Urbano y Vivienda	3.2.1 Educación y fortalecimiento cultural.
2. Bienestar	
2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas	
3. Desarrollo Económico	4.- Desarrollo Económico
VI. Sembrando Vida	4.1.2 Desarrollo agropecuario
3.9.3. Impulsar acciones innovadoras de planeación integral promoción, comercialización, diversificación de mercados y oferta turística	4.2.1 Impulso al turismo
2. POLITICA SOCIAL	5.- Desarrollo Ambiental
2.5.8. Promover la gestión, regulación y vigilancia para prevenir y controlar la contaminación ambiental.	5.1.1 Entorno ambiental sano, limpio y seguro
2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	5.2.1 Reforestación



ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO



**DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LOS
PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2021-2024.
MUNICIPIO: ZINACANTÁN.**



Comisión de Planeación
para el Desarrollo

Para el proceso de evaluación de los Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024 de los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, se toma como base normativa jurídica y administrativa la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas POE de fecha 28 de octubre 2021; la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas POE de fecha 11 de noviembre de 2020; la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas POE de fecha 29 de enero 2019; los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales POE de fecha 9 de junio de 2021; los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) POE de fecha 22 de diciembre de 2021 y el Dictamen emitido por la Comisión de Planeación para el Desarrollo y aprobado por el Pleno de la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, publicado en el POE de fecha 6 de abril de 2022, vigentes.

POE= Periódico Oficial del Estado.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES:

Después de que esta Comisión de Planeación para el Desarrollo de la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, examinara los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) 2021- 2024, y una vez validado que los municipios solventaron las observaciones realizadas en tiempo y forma; de conformidad con la normatividad jurídica y administrativa aplicable, se llega a la conclusión de que resultado **APROBADO y SOLVENTADO**; Corriéndose los trámites correspondientes para su publicación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 25 de Mayo de 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. FARIDE ABUD GARCÍA
DESPROBADO
25 MAY 2022
HORA.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO XVIII



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2021-2024.



Comisión de Planeación
para el Desarrollo

Para el proceso de evaluación de los Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024 de los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, se toma como base normativa jurídica y administrativa la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas POE de fecha 28 de octubre 2021; la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas POE de fecha 11 de noviembre de 2020; la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas POE de fecha 29 de enero 2019; los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales POE de fecha 9 de junio de 2021; los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) POE de fecha 22 de diciembre de 2021 y el Dictamen emitido por la Comisión de Planeación para el Desarrollo y aprobado por el Pleno de la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, publicado en el POE de fecha 6 de abril de 2022, vigentes.

POE= Periódico Oficial del Estado.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES:

Después de que esta Comisión de Planeación para el Desarrollo de la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, examinara los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) 2021- 2024, y una vez validado que los municipios solventaron las observaciones realizadas en tiempo y forma; de conformidad con la normatividad jurídica y administrativa aplicable, se llega a la conclusión de que resulto **APROBADO y SOLVENTADO**; Corriéndose los trámites correspondientes para su publicación.

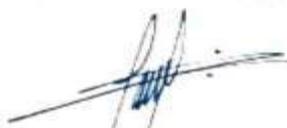
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 25 de Mayo de 2022.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Comisión de Planeación
para el Desarrollo

**POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA LXVIII
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**


DIP. FARIDE ABUD GARCÍA
PRESIDENTA

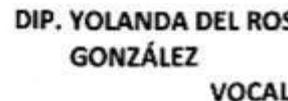

DIP. SONIA CATALINA ÁLVAREZ
VICEPRESIDENTA


DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA
SECRETARIO


DIP. MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ
VOCAL


DIP RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA
VOCAL


DIP. SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ
VOCAL


DIP. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA
GONZÁLEZ
VOCAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO
005/2022.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024



En el municipio de **Zinacantán**, Chiapas, siendo las **nueve** horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veintidós, se reunieron el **C. Profr. Mariano Francisco Sánchez Hernández**, Presidente Municipal Constitucional, asistido por el **Lic. Julio Vicente Sánchez Pérez**, Secretario Municipal, así como los CC. **Petrona Vázquez Pérez**, Síndica Propietaria, **Juan Ruíz Hernández**, Primer Regidor Propietario; **Blanca Nelda Roblero Velásquez**, Segunda Regidora Propietaria; **Andrés Abelino Hernández Hernández**, Tercer Regidor Propietario; **Julia Pérez Vázquez**, Cuarta Regidora Propietaria; **Juan Hernández Pérez**, Quinto Regidor Propietario, con el objeto de celebrar esta Sesión Ordinaria de cabildo número 005/2022 bajo el siguiente orden del día: -----

I.- Pase de lista y verificación del quórum legal del H. Ayuntamiento. -----



SINDICO
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024



II.- Declaración de instalación formal de la sesión ordinaria de cabildo número 005/2022. -----

III.- Someter el acuerdo y la aprobación ante el H. Cabildo, conforme al artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del estado de Chiapas, el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. -----

IV.- Clausura de la sesión ordinaria de cabildo número 005/2022. -----

[Firma manuscrita]

SECRETARÍA
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024



PRIMERO: - El Secretario del Ayuntamiento Lic. Julio Vicente Sánchez Pérez, procedió al pase de lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes los CC. **Profr. Mariano Francisco Sánchez Hernández**, Presidente Municipal Constitucional, **Petrona Vázquez Pérez**, Síndica Propietaria, **Juan Ruíz Hernández**, Primer Regidor Propietario; **Blanca Nelda Roblero Velásquez**, Segunda Regidora Propietaria; **Andrés Abelino Hernández Hernández**, Tercer Regidor Propietario; **Julia Pérez Vázquez**, Cuarta Regidora Propietaria; **Juan Hernández Pérez**, Quinto Regidor Propietario, verificándose en consecuencia el quórum legal. -----

SEGUNDO: - Acto seguido y una vez que se ha constatado que efectivamente existe quórum legal, en consecuencia, el **C. Profr. Mariano Francisco Sánchez Hernández**, Presidente Municipal Constitucional de Zinacantán, Chiapas, con fundamento en lo que dispone el artículo 57 fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de cabildo número 005/2022, siendo las nueve horas con once minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veintidós. -----

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

TERCERO: Para el desahogo de este punto, el **C. Profr. Mariano Francisco Sánchez Hernández**, Presidente Municipal Constitucional, expone al H. Cabildo someter el acuerdo y la aprobación del pleno conforme al artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del estado de Chiapas, el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. -----

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021 - 2024

Por lo que acto seguido se pidió al Lic. Julio Vicente Sánchez Pérez, Secretario Municipal, se sirviera a dar lectura el artículo de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del estado de Chiapas. - - - - -

Una vez finalizada la lectura, los demás munícipes manifestaron su conformidad al texto íntegro de la ley en cuestión, procediendo en consecuencia a someter a votación, el acuerdo y la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024; quedando el **acuerdo** de la siguiente manera: - - - - -

Blanca
UNICO. – El pleno del cabildo del H. Ayuntamiento de Zinacantán, Chiapas, aprueba por mayoría de votos el acuerdo y la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, donde se especifican las políticas públicas y objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad. - - - - -

[Firma]
CUARTO: Una vez desahogadas los puntos anteriores el **C. Profr. Mariano Francisco Sánchez Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Zinacantán**, Chiapas, declara clausurada la sesión ordinaria de cabildo número 005/2022, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para constancia. Damos fe.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024

[Firma]
**C. PROF. MARIANO FRANCISCO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**SINDÍCO
MUNICIPAL**
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024

[Firma]
**C. PETRONA VÁZQUEZ PÉREZ
SÍNDICA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

SECRETARÍA
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024



[Firma]



[Firma]

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021 - 2024

3

REGIDORES PROPIETARIOS

C. JUAN RUÍZ HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. BLANCA NELDA ROBLERO VELASQUEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. ANDRÉS ABELINO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

C. JULIA PÉREZ VÁZQUEZ
CUARTA REGIDORA

C. JUAN HERNÁNDEZ PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. LIC. JULIO VICENTE SÁNCHEZ PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024

ESTAS FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 005/2022, DE FECHA
TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



En el Municipio de Zinacantán, Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 14 del mes de Enero del año 2022; reunidos en el lugar que ocupa el Salón de Actos de la Presidencia Municipal, estando presentes la **Prof. Mariano Francisco Sánchez Hernández**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de **Zinacantán**, Chiapas y Presidente del COPLADEM; el **C. Juan Ruiz Hernández**, Primer Regidor y Coordinador del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, **C. Petrona Vázquez Pérez**, Síndica Municipal y Coordinador de la Contraloría Social Municipal, **Ing. Carlos Esteban Moreno Maldonado**, Director de Obras Públicas Municipales y de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable, **Ing. José Vázquez Ruiz**, Director de Proyectos Productivos Municipal y del Subcomité Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, los **Representantes de las Asambleas de Barrios**, Comité de Validación de Obra y/o cualquier otra forma de asociación permitida por la legislación vigente, que al final se citan, con el Objeto de: Llevar a cabo el proceso de planeación participativa con enfoque territorial y estratégico en el Copladem, en Sesión de Priorización de Proyectos, Obras o Acciones. Por lo que conocido el objeto de la presente reunión y habiéndose declarado el Quorum legal, se procede al desahogo de la presente reunión.

El Coordinador informa que en apego a las disposiciones enunciadas en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, relativo al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem); Artículos 1 fracción I, 3, 4, 8, 29, 30, 33, 34, 36, 39, 42 de los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, emitidos por la Secretaría de Hacienda, publicados en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas No. 22, Tomo III, de fecha: 27 de febrero de 2019, en la Publicación Estatal No. 0124-A-2019.

Dentro del deber de la Asamblea General de Copladem, como carácter imperativo es considerar en este proceso que los proyectos, obras o acciones a ejecutarse durante toda la administración pública municipal, deben de estar encaminados a lograr los objetivos de la Agenda 2030.

Por lo que una vez concluida las etapas de identificación, selección, y priorización de las propuestas de proyectos, obras o acciones para el desarrollo del municipio de Zinacantán, Chiapas; se explica a la Asamblea el curso administrativo y de gestión de los apartados conformados de la presente Acta de Priorización de Obras, que posibilitará su posterior ejecución, quedando establecido lo siguiente:


 **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
 MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
 2021-2024

 **SÍNDICA MUNICIPAL**
 MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
 2021-2024

 **SECRETARÍA MUNICIPAL**
 MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
 2021-2024

 **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
 MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
 2021-2024



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



Acuerdos de la Asamblea General

Primero: La Priorización podrá modificarse, tomando en consideración el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social que publica la Secretaría de Bienestar Federal, en el Diario Oficial de la Federación, y demás disposiciones legales.

Segundo.- Los proyectos, obras o acciones derivadas del proceso de planeación participativa, con enfoque territorial y estratégico en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), se clasifican de manera Directa, cuando estas pueden ser susceptibles para su ejecución a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, que estarán sujetas a las disposiciones enunciadas en la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS y su Catálogo de Obras que emite la Secretaría de Bienestar y demás disposiciones aplicables; siendo las siguientes:

No.	Clave de Priorización	Proyecto o Acción	Barrio o Localidad	Beneficiarios		No. de ODS
				Mujeres	Hombres	
MEV. Mejoramiento de Vivienda						
1	111-0001-MEV-001	Construcción de Pisos firme	Cabecera Zinacantán I	310	255	1, 3, 11
2	111-0001-MEV-002	Construcción de Pisos firme	Cabecera Zinacantán II	310	255	1, 3, 11
3	111-0001-MEV-003	Construcción de Pisos firme	Bochojbo Zinacantán I	370	299	1, 3, 11
4	111-0001-MEV-004	Construcción de Pisos firme	Bochojbo Zinacantán II	370	299	1, 3, 11
5	111-0015-MEV-005	Construcción de Pisos firme	San Nicolás Buenavista	56	47	1, 3, 11
6	111-0025-MEV-006	Construcción de Pisos firme	La Selva	105	79	1, 3, 11
7	111-0001-MEV-007	Construcción de Pisos firme	Bochojbo Bajo	77	60	1, 3, 11
8	111-0034-MEV-008	Construcción de Pisos firme	Tzajalnam	146	129	1, 3, 11
9	111-0003-MEV-009	Construcción de Pisos firme	Bochojbo Alto	347	289	1, 3, 11
10	111-0012-MEV-010	Construcción de Pisos firme	Patosil I	304	246	1, 3, 11
11	111-0012-MEV-011	Construcción de Pisos firme	Patosil II	304	246	1, 3, 11
12	111-0026-MEV-012	Construcción de Pisos firme	Jech Toch	108	92	1, 3, 11
13	111-0026-MEV-013	Construcción de Pisos firme	Jech Toch II	117	89	1, 3, 11
14	111-0009-MEV-014	Construcción de Pisos firme	Nachig I	436	347	1, 3, 11
15	111-0009-MEV-015	Construcción de Pisos firme	Nachig II	436	347	1, 3, 11
16	111-0009-MEV-016	Construcción de Pisos firme	Nachig III	436	347	1, 3, 11
17	111-0009-MEV-017	Construcción de Pisos	Nachig IV	436	347	1, 3, 11





**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



		firme				
18	111-0064-MEV-018	Construcción de Pisos firme	Jech Chentic	124	100	1, 3, 11
19	111-0064-MEV-019	Construcción de Pisos firme	Jech Chentic II	75	57	1, 3, 11
20	111-0064-MEV-020	Construcción de Pisos firme	Jech Chentic III	198	181	1, 3, 11
21	111-0016-MEV-021	Construcción de Pisos firme	Shulvo	335	242	1, 3, 11
22	111-0068-MEV-022	Construcción de Pisos firme	Elambo	168	135	1, 3, 11
23	111-0006-MEV-023	Construcción de Pisos firme	Elambo Alto	162	137	1, 3, 11
24	111-0037-MEV-024	Construcción de Pisos firme	Elambo Bajo	243	181	1, 3, 11
25	111-0011-MEV-025	Construcción de Pisos firme	Paste	220	202	1, 3, 11
26	111-0011-MEV-026	Construcción de Pisos firme	Paste Centro I	378	305	1, 3, 11
27	111-0011-MEV-027	Construcción de Pisos firme	Paste Centro II	378	305	1, 3, 11
28	111-0011-MEV-028	Construcción de Pisos firme	Paste Centro III	378	305	1, 3, 11
29	111-0011-MEV-029	Construcción de Pisos firme	Paste Centro IV	378	305	1, 3, 11
30	111-0065-MEV-030	Construcción de Pisos firme	Jechvo	178	154	1, 3, 11
31	111-0075-MEV-031	Construcción de Pisos firme	San Antonio Alto	36	28	1, 3, 11
32	111-0011-MEV-032	Construcción de Pisos firme	Avanchen	94	80	1, 3, 11
33	111-0063-MEV-033	Construcción de Pisos firme	Bomchen	118	97	1, 3, 11
34	111-0067-MEV-034	Construcción de Pisos firme	San Isidro	44	41	1, 3, 11
35	111-0030-MEV-035	Construcción de Pisos firme	Chactoj	101	103	1, 3, 11
36	111-0040-MEV-036	Construcción de Pisos firme	Guadalupe Shucun	82	78	1, 3, 11
37	111-0017-MEV-037	Construcción de Pisos firme	Yalentay	189	171	1, 3, 11
38	111-0032-MEV-038	Construcción de Pisos firme	El Pig	112	93	1, 3, 11
39	111-0010-MEV-039	Construcción de Pisos firme	Navenchauc	471	341	1, 3, 11
40	111-0010-MEV-040	Construcción de Pisos firme	Navenchauc	471	341	1, 3, 11
41	111-0010-MEV-041	Construcción de Pisos firme	Navenchauc	471	341	1, 3, 11
42	111-0002-MEV-042	Construcción de Pisos firme	Apáz	331	270	1, 3, 11
43	111-0004-MEV-043	Construcción de Pisos firme	Chainatic	212	148	1, 3, 11
44	111-0028-MEV-044	Construcción de Pisos firme	Joljel Grande	146	106	1, 3, 11
45	111-0073-MEV-045	Construcción de Pisos firme	K'aquete Bajo	151	130	1, 3, 11

TESORERÍA
MUNICIPAL
MAYAGÜTES, CHIAPAS
2021-2024



DIRECCIÓN MUNICIPAL
MAYAGÜTES, CHIAPAS
2021-2024



DIRECCIÓN MUNICIPAL
MAYAGÜTES, CHIAPAS
2021-2024

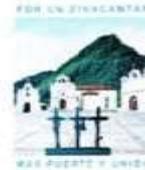


DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
MAYAGÜTES, CHIAPAS
2021-2024





**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



46	111-0076-MEV-046	Construcción de Pisos firme	Joigelito Anexo	67	73	1, 3, 11
47	111-0070-MEV-047	Construcción de Pisos firme	Joigelito Alto	85	69	1, 3, 11
48	111-0018-MEV-048	Construcción de Pisos firme	Zequentic Centro	426	364	1, 3, 11
49	111-0018-MEV-049	Construcción de Pisos firme	Zequentic II	157	119	1, 3, 11
50	111-0018-MEV-050	Construcción de Pisos firme	Zequentic III	308	250	1, 3, 11
51	111-0072-MEV-051	Construcción de Pisos firme	Zequentic Alto	65	51	1, 3, 11
52	111-0062-MEV-052	Construcción de Pisos firme	Zequentic Bajo	174	120	1, 3, 11
53	111-0053-MEV-053	Construcción de Pisos firme	Ajtetic Alto	56	40	1, 3, 11
54	111-0069-MEV-054	Construcción de Pisos firme	Ajtetic Bajo I	37	26	1, 3, 11
55	111-0024-MEV-055	Construcción de Pisos firme	Ajtetic Bajo	107	87	1, 3, 11
56	111-0078-MEV-056	Construcción de Pisos firme	La Granadilla Alto	104	79	1, 3, 11
57	111-0007-MEV-057	Construcción de Pisos firme	La Granadilla I	308	244	1, 3, 11
58	111-0007-MEV-058	Construcción de Pisos firme	La Granadilla II	308	244	1, 3, 11
59	111-0074-MEV-059	Construcción de Pisos firme	Piedra Parada Bajo	78	71	1, 3, 11
60	111-0005-MEV-060	Construcción de Pisos firme	Chiquinivalvo	182	146	1, 3, 11
61	111-0071-MEV-061	Construcción de Pisos firme	Potobtic Bajo	56	57	1, 3, 11
62	111-0013-MEV-062	Construcción de Pisos firme	Potobtic Centro	99	100	1, 3, 11
63	111-0013-MEV-063	Construcción de Pisos firme	Potobtic 2	85	85	1, 3, 11
64	111-0035-MEV-064	Construcción de Pisos firme	Santa Rosa	77	76	1, 3, 11
65	111-0020-MEV-065	Construcción de Pisos firme	Pinar Salinas	124	118	1, 3, 11
66	111-0014-MEV-066	Construcción de Pisos firme	Tierra Blanca	122	113	1, 3, 11
67	111-0036-MEV-067	Construcción de Pisos firme	Petztoj 1	132	107	1, 3, 11
68	111-0036-MEV-068	Construcción de Pisos firme	Petztoj 2	19	28	1, 3, 11
69	111-0077-MEV-069	Construcción de Pisos firme	Petztoj Bajo	137	125	1, 3, 11
70	111-0001-MEV-070	Construcción de Pisos firme	Bochojbo Zinacantan Acción	52	55	1, 3, 11
71	111-0010-MEV-071	Construcción de Pisos firme	Navenchauc Acción	221	201	1, 3, 11

Tercero.- Los proyectos, obras o acciones derivadas del proceso de planeación participativa, con enfoque territorial y estratégico en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), se clasifican de manera Complementaria, cuando

TESORERÍA
MUNICIPAL
ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL
ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024



DIRECCIÓN
MUNICIPAL
ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024





**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



estas pueden ser susceptibles para su ejecución a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, que estarán sujetas a las disposiciones enunciadas en la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS y su Catálogo de Obras que emite la Secretaría de Bienestar y demás disposiciones aplicables; siendo las siguientes:

No.	Clave de Priorización	Proyecto o Acción	Barrio o Localidad	Beneficiarios		No. de ODS
				Mujeres	Hombres	
URB. URBANIZACIÓN.						
29	111-012-URB-029	Rehabilitación del camino (Zinacantán - Patosil)	Patosil	1054	912	8, 9, 11

No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Beneficiarios	
				M	H
US. DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL (PRODIM).					

Cuarta. - Los proyectos de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio, de la región y que son susceptibles por su naturaleza consideradas intermunicipales, regionales, etc., así como en cuanto a su costo o capacidad técnica del Ayuntamiento, y de la participación convenida con otros municipios y otras fuentes de financiamiento, éstas se clasificarán como Estratégicas y/o Especiales, ordenándose por acuerdo de la asamblea en la siguiente forma:

“PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y/O ESPECIALES”

No.	Clave de Priorización	Proyectos o Acción	Localidad	Beneficiarios		ODS
				M	H	
01	111-001-APO-001	Proyecto ejecutivo para el sistema de agua potable	Bochojbo Zinacantán (cabecera municipal)	2982	2593	1,3,11
02	111-028-APO-002	Proyecto ejecutivo para el sistema integral de agua potable	Joigel Grande	109	102	1,3,11



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



03	111-012-APD-003	Proyecto ejecutivo para el sistema de agua potable	Barrio Icalumtic (Patosil)	1054	912	1,3,11
04	111-025-ALC-004	Proyecto ejecutivo para el sistema de alcantarillado sanitario	La selva	143	98	1,3,11
05	111-007-URB-005	Proyecto ejecutivo para la Modernización y ampliación del camino: la Granadilla -Adolfo López Mateos, tramo del 0+000 al 20+000, subtramo del km 4+780 al km 9+860.	La Granadilla	272	227	1,3,11
06	111-044-URB-006	Proyecto ejecutivo para la modernización y ampliación del camino: Joigelito - Kakete E.C. Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas Km 53+461, Tramo Km 0+000 al Km 3+720.	Kakete	194	197	1,3,11

TESORERIA MUNICIPAL MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS. 2021-2024

Quinto.- La ejecución de los proyectos de obras y acciones señaladas en el presente instrumento, se realizarán considerando la disponibilidad financiera y disposiciones legales de la fuente del financiamiento que quedará a responsabilidad del Ayuntamiento, siendo este quien determine el orden de ejecución, en razón que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, es un Órgano Colegiado de Planeación Municipal, en el que los tres niveles de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado, participan en la legitimidad y racionalidad de los programas de inversión municipal.

Sexto. - Se sugiere incluir en el listado aquellos proyectos o acciones en proceso, que por cualquier causa o razón hayan quedado sin concluir al finalizar la administración inmediata anterior.


PRESIDENCIA
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024


SINDICATO MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



03	111-012-APO-003	Proyecto ejecutivo para el sistema de agua potable	Barrio Icalumtic (Patosil)	1054	912	1,3,11
04	111-025-ALC-004	Proyecto ejecutivo para el sistema de alcantarillado sanitario	La selva	143	98	1,3,11
05	111-007-URB-005	Proyecto ejecutivo para la Modernización y ampliación del camino: la Granadilla –Adolfo López Mateos, tramo del 0+000 al 20+000, subtramo del km 4+780 al km 9+860.	La Granadilla	272	227	1,3,11
06	111-044-URB-006	Proyecto ejecutivo para la modernización y ampliación del camino: Joigelito – Kakete E.C. Tuxtla Gutiérrez. – San Cristóbal de las Casas Km 53+461, Tramo Km 0+000 al Km 3+720.	Kakete	194	197	1,3,11

TESORERÍA MUNICIPAL ZINACANTÁN, CHIAPAS 2021-2024

Quinto.- La ejecución de los proyectos de obras y acciones señaladas en el presente instrumento, se realizarán considerando la disponibilidad financiera y disposiciones legales de la fuente del financiamiento que quedará a responsabilidad del Ayuntamiento, siendo este quien determine el orden de ejecución, en razón que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, es un Órgano Colegiado de Planeación Municipal, en el que los tres niveles de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado, participan en la legitimidad y racionalidad de los programas de inversión municipal.

Sexto. - Se sugiere incluir en el listado aquellos proyectos o acciones en proceso, que por cualquier causa o razón hayan quedado sin concluir al finalizar la administración inmediata anterior.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024


SINDICO MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



Séptimo. - Se ordena al Coordinador del Copladem, notificar y hacer llegar de forma inmediata la presente Acta de Priorización de proyectos de obras y acciones al Ayuntamiento, para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y a la Subsecretaría de Planeación, de la Secretaría de Hacienda para efectos de reforzar el Sistema Estatal de Planeación Democrática, para lo efectos legales a que haya lugar.

Leída que fue la presente acta de priorización y enterados los participantes de su contenido y alcance, fue firmada para constancia y validez, en la población de Zinacantán, Chiapas; el día 14 del mes de Enero del año dos mil veintidós.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024

C. Prof. Mariano Francisco Sánchez Hernández
Presidente Municipal Constitucional del Municipio
de **Zinacantán**, Chiapas y Presidente del
COPLADEM.

C. Juan Ruiz Hernández
Primer Regidor y Coordinador del Comité de
Planeación para el Desarrollo Municipal.



**SINDÍCO
MUNICIPAL**
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024



C. Petrona Vázquez Pérez
Síndica Municipal y Coordinador de la Contraloría
Social Municipal



**DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS**
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024

C. Carlos Esteban Moreno Maldonado
Director de Obras Públicas, y Director de
Planeación Municipal y Comisión Técnica para el
Desarrollo Sustentable.

Ing. José Vázquez Ruiz
Director de Proyectos Productivos Municipal y del
Subcomité Municipal para el Desarrollo Rural
Sustentable.



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN PLENARIA DE LA PRIORIZACIÓN DE
OBRAS Y PROYECTOS DEL COPLADEM 2022**

Representantes de los Comités Comunitarios y/o cualquier otra forma de organización ciudadana que el Ayuntamiento determine.			
No.	Nombre (s)	Localidad, Comunidad, Asamblea de barrio, etc.	Firma
01	JOSE ROBERTO HERNANDEZ PEREZ	CABECERA ZINACANTAN	 AGENCIA MUNICIPAL CABECERA ZINACANTÁN Municipio de Zinacantán, Chiapas. 2018-2021
02	ROMEO ANTONIO DE LA CRUZ PEREZ	BOCHOJBO ZINACANTAN	
03	ANTONIO GOMEZ JIMENEZ	SAN NICOLAS BUENA VISTA	 AGENCIA MUNICIPAL SAN NICOLÁS BUENA VISTA Municipio de Zinacantán, Chiapas. 2018-2021
04	MANUEL PATISHTAN PEREZ	LA SELVA	 AGENCIA MUNICIPAL LA SELVA Municipio de Zinacantán, Chiapas. 2018-2021
05	FRANCISCO ANGEL HERNANDEZ PEREZ	BOCHOJBO BAJO	





**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



Representantes de los Comités Comunitarios y/o cualquier otra forma de organización ciudadana que el Ayuntamiento determine.			
No.	Nombre (s)	Localidad, Comunidad, Asamblea de barrio, etc.	Firma
06	ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ	TZAJALNAM	 AGENCIA MUNICIPAL TZAJALNAM Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
07	JOSE ELISEO HERNANDEZ LOPEZ	BOCHOJBO ALTO	 AGENCIA MUNICIPAL BOCHOJBO ALTO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 202218-2021
08	MARIANO VALENTIN MONTEJO LOPEZ	PATOSIL	 AGENCIA MUNICIPAL PATOSIL Municipio de Zinacantan, Chiapas 2018-2021
09	MARIANO MENDEZ JIMENEZ	JECH TOCH	 AGENCIA MUNICIPAL JECH TOCH Clave: 071110028 Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
10	PEDRO PEREZ LOPEZ	JECH TOCH 2	 AGENCIA MUNICIPAL JECH TOCH 2 Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
11	JOSE HERNANDEZ LOPEZ	NACHIG	 AGENCIA MUNICIPAL NACHIG Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024

CONSEJO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ZINACANTAN, CHIAPAS
2021-2024

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE ZINACANTAN, CHIAPAS
2021-2024

TESORERIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ZINACANTAN, CHIAPAS
2021-2024



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



Representantes de los Comités Comunitarios y/o cualquier otra forma de organización ciudadana que el Ayuntamiento determine.			
No.	Nombre (s)	Localidad, Comunidad, Asamblea de barrio, etc.	Firma
12	MARCELINO ANTONIO SANCHEZ DE LA CRUZ	JECH CHENTIC 1	 AGENCIA MUNICIPAL JECH CHENTIC 1 Municipio de Zinacantan, Chiapas 2018-2021
13	PEDRO ARIAS HERNANDEZ	JECH CHENTIC 2	 AGENCIA MUNICIPAL JECH CHENTIC 2 Municipio de Zinacantan, Chiapas 2018-2021
14	JOSE ARTEMIO PEREZ PEREZ	JECH CHENTIC 3	 AGENCIA MUNICIPAL JECH CHENTIC 3 Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
15	RAYMUNDO PEDRO PEREZ DE LA CRUZ	SHULVO	 AGENCIA MUNICIPAL SHULVO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
16	MARIANO LOPEZ LOPEZ	ELAMBO	 AGENCIA MUNICIPAL ELAMBO Municipio de Zinacantan, Chiapas, 2018-2021
17	JOSE LOPEZ PEREZ	ELAMBO ALTO	 AGENCIA MUNICIPAL ELAMBO ALTO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS.**

**SINDICO
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024**

**DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024**

**TESORERIA
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024**



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



Representantes de los Comités Comunitarios y/o cualquier otra forma de organización ciudadana que el Ayuntamiento determine.			
No.	Nombre (s)	Localidad, Comunidad, Asamblea de barrio, etc.	Firma
18	JUAN GONZALEZ RUIZ	ELAMBO BAJO	
19	MARIANO LOPEZ LOPEZ	PASTE	 AGENCIA MUNICIPAL PASTE Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
20	JOSE LUCIO VAZQUEZ HERNANDEZ	PASTE CENTRO	 AGENCIA MUNICIPAL PASTE CENTRO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
21	MATEO LOPEZ PEREZ	JECHVO	 AGENCIA MUNICIPAL JECHVO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
22	MARIANO GOMEZ MARTINEZ	SAN ANTONIO ALTO	 AGENCIA MUNICIPAL SAN ANTONIO ALTO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
23	ROBERTO MARIANO DE LA CRUZ LOPEZ	ABANCHEN	 AGENCIA MUNICIPAL ABANCHEN Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ZINACANTAN, CHIAPAS
2021-2024

AGENCIA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ZINACANTAN, CHIAPAS
2021-2024

AGENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ZINACANTAN, CHIAPAS
2021-2024

AGENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS
2021-2024



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



Representantes de los Comités Comunitarios y/o cualquier otra forma de organización ciudadana que el Ayuntamiento determine.			
No.	Nombre (s)	Localidad, Comunidad, Asamblea de barrio, etc..	Firma
24	PEDRO PEREZ PEREZ	BOMCHEN	 AGENCIA MUNICIPAL BOMCHEN Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
25	ALEJANDRO FRANCISCO GOMEZ GOMEZ	SAN ISIDRO	 AGENCIA MUNICIPAL SAN ISIDRO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
26	ANDRES GOMEZ JIMENEZ	CHACTOJ	 AGENCIA MUNICIPAL CHACTOJ Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
27	JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ	GUADALUPE SHUCUN	 AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE SHUCUN Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
28	MARCOS GONZALEZ GOMEZ	YALENTAY	 AGENCIA MUNICIPAL YALENTAY Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
29	MARIANO GOMEZ GONZALEZ	EL PIG	 AGENCIA MUNICIPAL EL PIG Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021

TESORERÍA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024



INDÍCO
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS 12
MPO. ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



Representantes de los Comités Comunitarios y/o cualquier otra forma de organización ciudadana que el Ayuntamiento determine.			
No.	Nombre (s)	Localidad, Comunidad, Asamblea de barrio, etc.	Firma
30	ANTONIO GARCIA PEREZ	NAVENCHAUC	 AGENCIA MUNICIPAL NAVENCHAUC Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
31	ANTONIO HERNANDEZ SANTIZ	APAZ	 AGENCIA MUNICIPAL APAZ Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
32	HUMBERTO CONDE PEREZ	CHAINATIC	 AGENCIA MUNICIPAL CHAINATIC Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
33	VICTOR MANUEL SANCHEZ GOMEZ	JOIGEL GRANDE	 AGENCIA MUNICIPAL JOIGEL GRANDE Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
34	LUCAS PEREZ PEREZ	K'AQUETE BAJO	
35	ANTONIO PEREZ PEREZ	JOIGELITO ANEXO	 AGENCIA MUNICIPAL JOIGELITO ANEXO Municipio de Zinacantan, Chiapas 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024

SINDICO MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



Representantes de los Comités Comunitarios y/o cualquier otra forma de organización ciudadana que el Ayuntamiento determine.			
No.	Nombre (s)	Localidad, Comunidad, Asamblea de barrio, etc.	Firma
36	MARIANO EMIGDIO PEREZ PEREZ	JOIGELITO ALTO	 AGENCIA MUNICIPAL JOIGELITO ALTO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
37	MARCOS VAZQUEZ PEREZ	ZEQUENTIC CENTRO	
38	MARIANO HERNANDEZ SANCHEZ	ZEQUENTIC 2	 AGENCIA MUNICIPAL ZEQUENTIC 2 Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
39	MARIO MONTEJO MARTINEZ	ZEQUENTIC	
40	MARCOS PEREZ PEREZ	ZEQUENTIC ALTO	
41	JOSE HERNANDEZ VAZQUEZ	ZEQUENTIC BAJO	 AGENCIA MUNICIPAL ZEQUENTIC BAJO Municipio de Zinacantan, Chiapas 2018-2021

TESORERÍA
MUNICIPAL
ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024

RESIDENCIA
MUNICIPAL
ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024

INDÍCO
MUNICIPAL
ZINACANTÁN, CHIAPAS.
2021-2024

DIRECCION DE OBRAS
PÚBLICAS
MPID. ZINACANTÁN, CHIAPAS. 14
2021-2024



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



Representantes de los Comités Comunitarios y/o cualquier otra forma de organización ciudadana que el Ayuntamiento determine.			
No.	Nombre (s)	Localidad, Comunidad, Asamblea de barrio, etc.	Firma
42	MARTIN HERNANDEZ VAZQUEZ	AJTETIC ALTO	 AGENCIA MUNICIPAL AJTETIC ALTO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
43	MARTIN PEREZ VAZQUEZ	AJTETIC BAJO 01	 AGENCIA MUNICIPAL AJTETIC BAJO 1 Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
44	MARIANO GOMEZ PEREZ	AJTETIC BAJO	 AGENCIA MUNICIPAL AJTETIC BAJO Municipio de Zinacantan, Chiapas 2018-2021
45	MARIANO SANCHEZ PEREZ	LA GRANADILLA ALTO	 AGENCIA MUNICIPAL LA GRANADILLA ALTO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
46	MANUEL PEREZ PEREZ	LA GRANADILLA	 AGENCIA MUNICIPAL LA GRANADILLA Municipio de Zinacantan, Chiapas 2018-2021
47	ANTONIO HERNANDEZ VAZQUEZ	PIEDRA PARADA BAJO	 AGENCIA MUNICIPAL PIEDRA PARADA BAJO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021

TESORERÍA
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS
2021-2024



RESIDENCIA
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS
2021-2024



SINDICO
MUNICIPAL
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS.
2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
MPIO. ZINACANTAN, CHIAPAS
2021-2024





**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL
EJERCICIO - 2022.
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL
COPLADEM.**



<u>Representantes de los Comités Comunitarios y/o cualquier otra forma de organización ciudadana que el Ayuntamiento determine.</u>			
No.	Nombre (s)	Localidad, Comunidad, Asamblea de barrio, etc.	Firma
48	MARIANO BERNARDO LOPEZ PEREZ	CHIQUNIVALVO	 AGENCIA MUNICIPAL CHIQUNIVALVO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
49	PEDRO VAZQUEZ PEREZ	POTOBTC BAJO	 AGENCIA MUNICIPAL POTOBTC BAJO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
50	MARTIN HERNANDEZ PEREZ	POTOBTC CENTRO	 AGENCIA MUNICIPAL POTOBTC CENTRO Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
51	MARIANO DE LA CRUZ PEREZ	POTOBTC 2	 AGENCIA MUNICIPAL POTOBTC 2 Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
52	MARGARITO LOPEZ PEREZ	SANTA ROSA	 AGENCIA MUNICIPAL SANTA ROSA Municipio de Zinacantan, Chiapas. 2018-2021
53	ANDRES GONZALEZ PEREZ	PINAR SALINAS	

TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024

SINDICATO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ZINACANTÁN, CHIAPAS
2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MPIO. ZINACANTÁN, CHIAPAS 16
2021-2024



Bibliografía



POR UN ZINACANTÁN MÁS FUERTE Y UNIDO

Agricultura Sostenible.

Fuente:

<https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/agricultura-sostenible>

CIEG.

Fuentes:

<https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/>

Código Penal para el Estado de Chiapas

Constitución Política del Estado de Chiapas, publicada en el D.O.F el 17-VI-1999.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Constitución Política del País, publicada en el D.O.F el 14-VIII-2001.

Criterios Metodológicos para la Emisión de Opinión de la Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo 2018- 2021

Estrategia nacional para la conservación y uso sustentable de los polinizadores (ENCUSP)

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/629651/ENCUSP_calidad_media_corregido.pdf

Foto de texturizado textil retomada de internet, crédito a sus autores.

“Guía Metodológica para Evaluar el Nivel de Cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo 2018-2021”, emitida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Indicadores de la situación de Chiapas al inicio de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Fuentes:

<https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/AGENDA2030/Indicadores%20Agenda%202030.pdf>

Indicadores de la situación de Chiapas al inicio de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Fuentes:

<https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/documentos-para-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Infancias Indígenas niñas y adolescentes mujeres, los sectores mas vulnerables en Chiapas.

Fuentes:

<https://derechosinfancia.org.mx/v1/infancia-indigena-ninas-y-adolescentes-mujeres-los-sectores-mas-vulnerables-en-chiapas/>

Ley Ambiental para el Estado de Chiapas

Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas

Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas

Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Chiapas

Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas, publicada en el D.O.F el 17-VI-2015.

Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas, publicada en el D.O.F el 17-VI-2015.

Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas, de los Sistemas Municipales de Protección, publicada en el D.O.F el 17-VI-2015.

Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas, de los Sistemas Municipales de Protección, publicada en el D.O.F el 17-VI-2015.

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.

Ley de Planeación del Estado de Chiapas, publicada en el D.O.F el 29-I-2019.

Ley de Planeación del Estado de Chiapas, publicada en el D.O.F el 29-I-2019.

Ley de Planeación del Estado de Chiapas, publicada en el D.O.F el 29-I-2019.

Ley de Planeación del Estado de Chiapas, publicada en el D.O.F el 29-I-2019.

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas (2019, 29 enero) Última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 014, Decreto No. 140, Tomo III, de pag. 5 disponible en: <https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Leyes/planeacion.pdf>

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas (2019, 29 enero) Última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 014, Decreto No. 140, Tomo III, de pag. 12 disponible en: <https://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Leyes/planeacion.pdf>

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas (2019, 29 enero) Última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 014, Decreto No. 140, Tomo III, pag. 58 y 59 disponible en: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/municipal/informacion/Leyes/Desarrollo-Mpal.pdf>

Ley Estatal de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Ley General de Protección Civil

Ley de protección civil del estado de Chiapas.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el D.O.F. el 19-XII-1976.

Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales, disponible en: https://www.agenda2030.chiapas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/Lineamientos_Generales_para_la_Integracion_del_Plan_Estatal_y_Programas.pdf

Mesas Técnicas Agroclimáticas.

Fuentes:

<https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/mesas-agroclimaticas>

Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA): Manual de implementación.

Fuentes:

<https://cgspace.cgiar.org/handle/10568/99717>

Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA), siguen reduciendo el riesgo climático en América Latina.

Fuentes:

<https://ciat.cgiar.org/mesas-tecnicas-agroclimaticas-mta-siguen-reduciendo-el-riesgo-climatico-en-america-latina/?lang=es>

MTA Chiapas.

Fuentes:

<https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/mta-chiapas>

Periódico Oficial del Estado de Chiapas, (2021, 9 de junio) DECRETO NÚMERO 354, diciembre 2021, disponible en:

<https://www.sgg.chiapas.gob.mx/periodico/periodico1824>

Pineda Ortega, Pablo, Planeación y evaluación de políticas públicas en los municipios de México. Debilidades y fortalezas en su desempeño institucional, México, 2014.

Plan Anual de Desarrollo Agropecuario , Zinacantán, Chiapas, 2022

Plan Anual de Desarrollo de Agrícolas , Zinacantán, Chiapas, 2022

Plan Anual de Protección Civil, Zinacantán, Chiapas, 2022

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: Disponible en: <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

Red por los derechos de la infancia y la adolescencia en Chiapas.

<https://rediasblog.wordpress.com/>

Reglamento de la ley general de protección civil.

Reglamento interior del instituto de protección civil para el manejo integral de riesgos de desastres del estado de Chiapas.

Términos de la Ley de Protección Civil.

Unidad interna de Protección Civil Programa interno de Protección Civil

Vela Martínez, Rafael, “La planeación del desarrollo municipal y los retos de las zonas metropolitanas en Veracruz”, Universidad Veracruzana, Sin Año de Publicación.

Zinacantán. www.zinacantanchiapas.gob.mx

Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social de los años 2015 - 2022, Zinacantán, Chiapas:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/33335/Chiapas_111.pdf

http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Chiapas_111.pdf

http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Chiapas_111.pdf

https://extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Informe/informe_municipal_07111.pdf

https://extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Informe/inf_municipal_07111.pdf

https://extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Informe_2020/inf_municipal_07111.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610941/Informe_anual_2021_mun_07110Zinacantan.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698091/07_111_CHIS_Zinacanta_n.pdf



Plan Municipal de Desarrollo

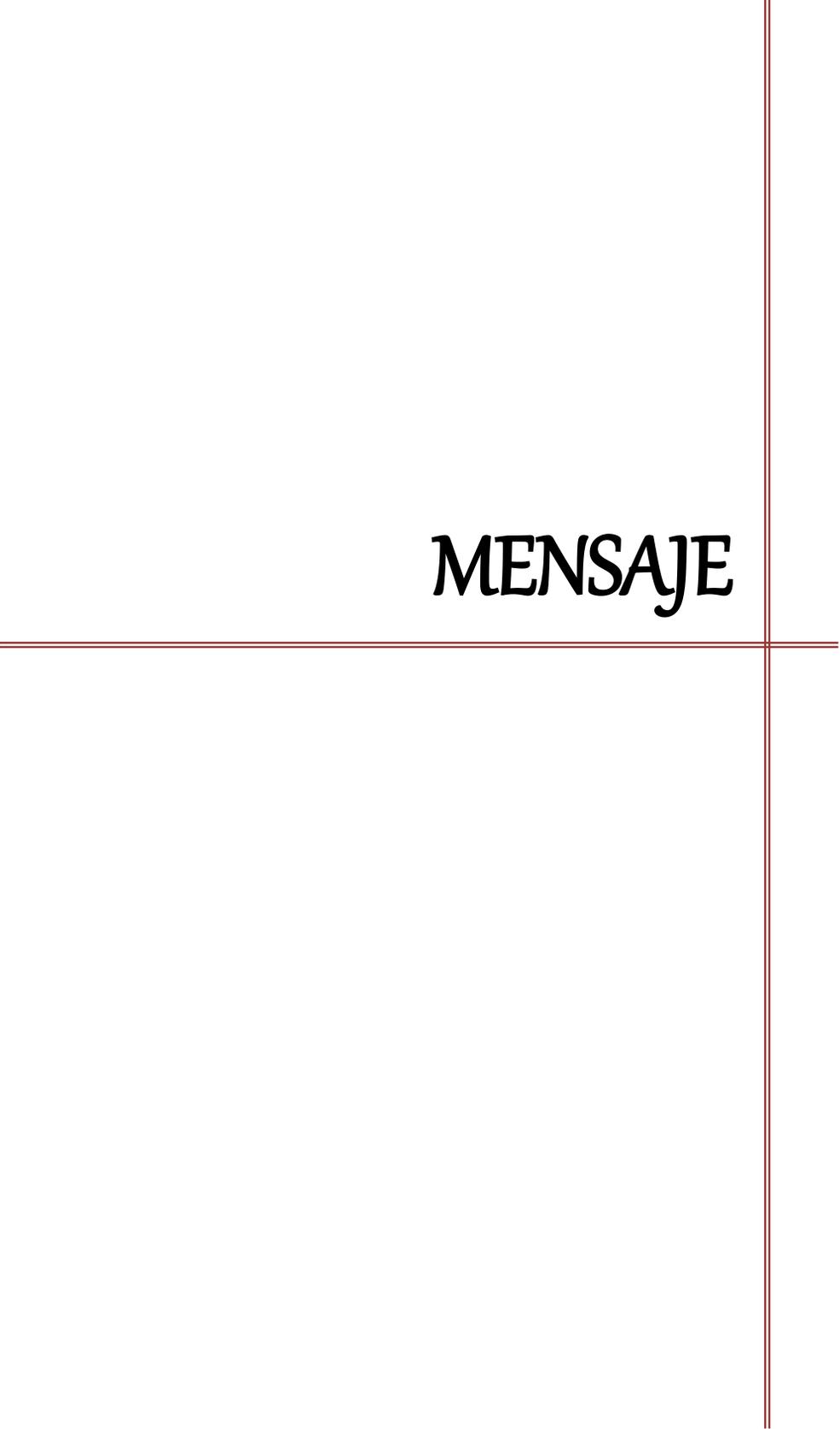
Ayuntamiento de Zinacantán, Chiapas
2018-2021

C. Francisco de la Cruz Pérez
Presidente Municipal



Plan Municipal de Desarrollo
Ayuntamiento de Zinacantán, Chiapas
2018-2021

MENSAJE



MENSAJE

El Plan Municipal de Desarrollo de Zinacantán 2018-2021 en el contexto del siglo XXI, requiere de cambios y transformaciones que le permitan adaptarse a los nuevos tiempos y circunstancias que nos toca vivir, comprendiendo en esto el mejoramiento de la Administración Pública Municipal, para lo cual se requiere de contar con los recursos humanos capaces, que se apoyen en valores y en el uso de tecnologías para simplificar y sistematizar sus actividades, tanto de lo que hacen, como de información a la sociedad, y así instrumentar Políticas Públicas con la participación ciudadana, que mejoren las condiciones y nivel de vida de los pobladores de Zinacantán.

Para ello, esta Administración Municipal ha elaborado el presente Plan de Desarrollo Municipal 2018–2021, con base a la Guía Técnica Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal, cumpliendo también así con la normatividad Jurídica – Administrativa establecida al efecto.

Lo más importante del Plan de Desarrollo Municipal, que desde luego nos indica las obras y acciones a realizar, en congruencia con la Misión, Visión y Valores sustentados en este H. Ayuntamiento, lo constituye su forma de elaboración, que fue consensuado con los propios actores, como son los servidores públicos municipales y ciudadanía, en lo que respecta a la organización para ejercer sus funciones y atender a la ciudadanía, por otra parte, las localidades participaron activamente desde los comités de barrios o comités comunitarios y por medio de sus representantes ante el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), ellos con base a su problemática priorizaron las obras propuestas a ejecutar y que forman parte fundamental de este Plan de Desarrollo Municipal, también contamos con el apoyo de las dependencias Estatales y Federales en la entidad.

C. Francisco de la Cruz Pérez
Presidente Municipal

CONTENIDO

Índice

Introducción	15
Marco normativo	21
Contexto municipal y regional	27
Metodología	38
Políticas transversales	43
Ejes rectores	
Eje 1. Servicios públicos de calidad	47
1.1. Desarrollo de obras públicas y servicios básicos.....	49
1.1.1. Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social.....	52
1.1.2. Agua de calidad para el municipio.....	55
Eje 2. Municipio seguro	57
2.1. Población segura y estado de derecho.....	61
2.1.1. Zinacantán Seguro.....	62
2.1.2. Fortalecimiento comunitario de capacidades para enfrentar emergencias...	63
Eje 3. Desarrollo social	67
3.1. Educación e identidad cultural.....	68
3.1.1. Primaria para todos los niños y niñas	69
3.1.2. Disminuir el rezago educativo.....	70
3.2. Atención a la salud y social.....	70
3.2.1. Mejorando la Salud Materna e infantil.....	71
3.2.2. Mejoramiento de viviendas dignas para las familias.....	72
Eje 4. Desarrollo económico	75
4.1. Estimulo a la economía sostenible	76
4.1.1. Nuestro campo y su progreso.....	76
4.2. Fortalecer a los artesanos del municipio.....	77
4.2.1. Zinacantán lugar de artesanos.	77

Eje 5. Desarrollo ambiental	81
5.1. Territorio sustentable.....	82
5.1.1. Mejorando y aumentado la calidad del aire con la Restauración forestal.	82
Anexos del Plan Municipal de Desarrollo	
a) Alineación a la Agenda 2030	87
b) Matriz de Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo	90
c) Información estadística y geográfica	95
d) Estructura PMD	133
e) Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo	142
f) Marco Lógico por política pública.....	147
g) Matriz de indicadores.....	161
h) Árbol de problemas y objetivos por políticas públicas	166
Bibliografía	190

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La planeación es una actividad imprescindible en los tiempos actuales, pues atender a la sociedad es una alta responsabilidad que implica el tratamiento cuidadoso de los asuntos públicos. El Gobierno de México a través de sus distintos niveles; Federal, Estatal y Municipal a impuesto esta práctica institucional con la finalidad de optimizar los recursos y eficientar la administración pública.

En el Estado de Chiapas, el Gobierno Estatal, con base a la normatividad de la materia expidió la Guía Técnica Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal, la cual sirvió de base para instrumentar el presente Plan de Desarrollo Municipal 2018–2021 del Municipio de Zinacantán, Chiapas.

Este documento lo iniciamos con la exposición de lo que consideramos es nuestra MISIÓN como razón de ser del periodo administrativo que nos corresponde, así también en congruencia con lo anterior definimos hacia donde queremos llegar, que queremos lograr, esto es nuestra VISIÓN, en la cual reflejamos como queremos que la sociedad nos reconozca. Todo esto también para que tenga consistencia debe estar soportado por los principios que rigen nuestra vida institucional como gobierno y como servidores públicos, esto se representa con los VALORES que hemos asumido para administrar el Municipio.

Como todo acto de Gobierno sustentador en la ley, los aspectos relativos a la planeación institucional y el papel que le corresponde al municipio en este campo, se contemplo en el MARCO JURÍDICO, el cual contiene los aspectos Jurídicos Constitucionales y administrativos para la elaboración, instrumentación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

La metodología de la planeación estratégica participativa y territorial, fue aplicada a lo largo de la elaboración del documento y particularmente en lo concerniente al DIAGNOSTICO, en el que mediante los ejes rectores como son: el

Eje Rector 1: Servicios públicos de calidad, en el que se analizaron las estructuras y funciones organizacionales del Ayuntamiento, los servicios públicos y las finanzas municipales.

Eje Rector 2: Municipio seguro, en los se describen las condiciones de la población con respecto a la seguridad del municipio, así como, el quehacer de gobierno municipal.

En el Eje Rector 3: Desarrollo social, trata primeramente lo relacionado con la cultura propia del municipio, sus tradiciones y festividades y en otro subtema de este mismo eje, se describen las condiciones de vida de la población, señalando los aspectos de vivienda.

Eje Rector 4: Desarrollo económico, en un primer subtema se describen las condiciones de la población económicamente activa, sus ingresos y ocupación, así como los aspectos relacionados a la producción, sea agrícola, ganadera, comercial o turística.

Los aspectos relacionados al medio físico lo reseñamos en el Eje Rector 5 Desarrollo ambiental, en el que se describe la problemática ambiental que padecemos y que nos permite identificar lo que debemos realizar.

EJES RECTORES

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

01

Servicios Públicos de Calidad

02

Municipio Seguro

03

Desarrollo Social

04

Desarrollo Económico

05

Desarrollo Ambiental

07. Temas

11 Políticas públicas

11 Objetivos

31 Estrategias

Transversales, Igualdad de género, manejo de riesgos y resiliencia además de Austeridad y combate a la corrupción

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO MUNICIPIO

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es un compromiso del instrumento con la ciudadanía para la ejecución organizada con esta administración pública, y se enmarca como obligación que al efecto se imponen desde la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y demás normas locales; en el marco jurídico que regula la administración pública municipal contenida en lo siguiente:

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.

Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas;

Artículo 11.- Los Planes y Programas estarán orientados a establecer un marco de atención que permita cumplir los siguientes aspectos:

- I. Promover el desarrollo social conforme al artículo 3 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- II. Armonizar los factores de producción para mejorar la economía.
- III. Garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- IV. Brindar atención a la población indígena.

Artículo 28.- Los Planes Municipales diagnosticarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, precisando las políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal.

Los Planes Municipales deberán alinear sus políticas públicas hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De igual forma deberán considerar políticas públicas transversales con enfoques de igualdad de género, manejo de riesgos y resiliencia, y austeridad y combate a la corrupción.

Para la elaboración de sus Planes Municipales los Ayuntamientos deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

Artículo 30.- Los Programas Municipales, detallarán al Plan Municipal, identificando y estableciendo un orden lógico de proyectos que respondan a objetivos y estrategias, con metas responsables e indicadores objetivamente verificables. Tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del plan municipal, dichos programas deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

Artículo 45. Son atribuciones de los Ayuntamientos:

I. Aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; el cual deberá especificar las políticas públicas y objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad.

Artículo 173. La planeación en los gobiernos municipales es necesaria para el desarrollo de las obras y proyectos de beneficio colectivo.

Artículo 174. Los planes de desarrollo municipal, establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con los planes estatal y nacional de desarrollo, así como en los lineamientos internacionales adoptados por México en esta materia.

Artículo 175. Los Municipios, en términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Artículo 176. El gobierno municipal elaborará e implementará políticas públicas integrales a favor de la igualdad y la equidad, estableciendo en el Plan Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, políticas y programas que busquen impulsar un conjunto de acciones afirmativas, prioritarias, compensatorias, amplias y transversalizadas para contribuir a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios del desarrollo; acciones conciliatorias de la vida familiar y comunitaria; dentro y fuera del hogar, promover cambios culturales en la escuela, la familia y el mercado, favorecer el reconocimiento del trabajo no remunerado, del cuidado y la reproducción.

Con este cumplimiento, el Gobierno Municipal, instrumenta para atender las necesidades en el desarrollo del municipio para mejorar las condición y posición de los habitantes de Zinacantán.

MISIÓN

Trabajar en equipo, con profesionalismo, honradez y transparencia para la población del Municipio de Zinacantán, aplicando los recursos públicos en lo que demanda la sociedad y atendiéndola con calidez, brindando servicios públicos eficientes, así como obras y acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes, particularmente de quienes menos tienen, fomentando y preservando la cultura y el equilibrio ecológico, en un marco de democracia, respeto y rendición de cuentas.

VISIÓN

Municipio líder en la región en aspectos de bienestar social, servicios públicos eficientes y gestión pública productiva, con la participación responsable de la ciudadanía, en la concertación y ejecución de las obras y acciones, preservando el equilibrio ecológico, la cultura y tradición indígena y la proyección económica de nuevas potencialidades productivas y turísticas, administrando con transparencia y rendición de cuentas.

VALORES

Los valores son parte fundamental en el actuar del ser humano, por medio de su ejercicio en nuestra vida cotidiana permite estar en armonía con los demás y con nosotros mismos. Estos valores revisten de importancia al tratarse los asuntos públicos, pues en los servidores Municipales, como es el caso del H. Ayuntamiento de Zinacantán, Chiapas, recae la responsabilidad de ejercer una Administración Pública Municipal que cumpla con los fines primordiales de todo Gobierno: procurar el bien de común de los habitantes y garantizar el orden y la propiedad de los ciudadanos, en un marco de democracia y respeto a los derechos humanos.

CONTEXTO MUNICIPAL, REGIONAL

CONTEXTO MUNICIPAL Y REGIONAL

Territorio

Localización

El municipio de Zinacantán , Se ubica en la Región Socioeconómica V ALTOS TSOTSIL TSELTAL. Limita al norte con Ixtapa y Chamula, al este con San Cristóbal de las Casas, al sur con San Lucas y Acala y al oeste con Chiapa de Corzo. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°45'35" de latitud norte y 92°43'20" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 2145 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 194.45 km² ocupa el 0.26% del territorio estatal.

Colindancias:

Limita al norte con Ixtapa y Chamula, al sur con San Lucas, San Cristóbal de Las Casas y Acala, al este con San Cristóbal de Las Casas y al oeste con Ixtapa y Chiapa de Corzo.

Extensión

Su extensión territorial es de 200.0 km², lo que representa el 4.54 % de la superficie de la región Altos y el 0.23 % de la estatal; su altitud es de 1,160 msnm.

Principales hechos históricos

En 1524 los españoles lo conquistan, los frailes dominicos lo evangelizan y establecen la organización colonial a finales de ese siglo. En 1778 se hace la primera división territorial interna de la provincia de Chiapas, quedando éste dentro de la Alcaldía Mayor de Ciudad Real. En 1882 Zinacantán aparece como municipalidad. En 1883 se divide el estado en 12 Departamentos siendo éste parte del de San Cristóbal. En noviembre de 1922 aparece ya como municipio libre. En 1983 para efectos del Sistema de Planeación, se ubica dentro de la Región II Altos. En 1985 con motivo del 175 Aniversario de la Independencia y 75 de la Revolución Mexicana, durante un período nacional, reciben en la cabecera municipal los símbolos patrios. De acuerdo con el Diario Oficial del Estado de Chiapas, número 299 del 11 de mayo de 2011, la regionalización de la entidad quedó conformada por 15 regiones socioeconómicas, dentro de las cuales el municipio de Zinacantán está contenido en la Región V Altos Tsotsil-Tselal.

Hidrografía

El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Alto Grijalva y R. Hondo que forman parte de la cuenca R. Grijalva - Villahermosa.

Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Zinacantán, Arroyo Trapiche, Arroyo Muquíac, Río El Escopetazo, Río Tzum, Río Chiquito, Río Salado, Río Hondo, Río Matenica y Río Nandayapa; y las corrientes intermitentes: Arroyo Seco.

Clima

Los climas existentes en el municipio son: Cálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (0.82%), Semicálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo. (20.54%) y Templado subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (78.64%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 6 a 9°C (1.68%), de 9 a 12°C (38.1%), de 12 a 15°C (31.08%), de 15 a 18°C (26.06%) y de 18 a 21°C (3.08%). En tanto que las máximas promedio en este periodo son: De 18 a 21°C (7.8%), de 21 a 24°C (41.38%), de 24 a 27°C (44.29%), de 27 a 30°C (5.25%) y de 30 a 33°C (1.28%).

Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 3 a 6°C (14.9%), de 6 a 9°C (40.06%), de 9 a 12°C (39.73%) y de 12 a 15°C (5.31%). Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: De 15 a 18°C (5.21%), de 18 a 21°C (50.62%), de 21 a 24°C (32.86%), de 24 a 27°C (7.64%) y de 27 a 30°C (3.67%).

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 900 a 1000 mm (0.72%), de 1000 a 1200 mm (76.19%), y de 1200 a 1400 mm (23.09%). En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 75 a 100 mm (16.54%), de 100 a 125 mm (21.94%), de 125 a 150 mm (16.71%) y de 150 a 200 mm (44.82%).

Suelo

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Luvisol (70.68%), Regosol (16.09%), Leptosol (11.42%) y Phaeozem (1.81%).

Flora y fauna

En el municipio, existen diversas especies como víbora ocotera, nauyaca de frío, gavilán golondrino, ardilla voladora, jabalí, chachalaca, urraca copetona, comadreja, tlacuache, venados, armadillo, conejo de monte, entre otros.

De las especies en peligro de extinción dentro de la región, se encuentran el pajuil, tecolote barbudo, el jaguarundi, el tigrillo, el ocelote, la nauyaca de montaña tsotsil y la lagartija escamosa azul.

Población

El municipio cuenta con una población total de 41,112 personas en Zinacantán viven en hogares indígenas. Un idioma indígena hablan de los habitantes de más de 5 años de edad 25,980 personas. El número de los que solo hablan un idioma indígena es 11,451, los de cuales hablan también español es 14,389.



Aspectos culturales

Las fiestas principales del poblado son la de San Lorenzo Mártir -patrono titular del lugar, del 8 al 10 de agosto y la de San Sebastián Mártir del 19 al 22 de enero. Así mismo son de gran esplendor las celebraciones con motivo de la Semana Santa y la Navidad.

La fiesta de Todos Santos y de los Fieles Difuntos (más comúnmente conocida como Día de Muertos), que se celebran 1 y 2 de noviembre respectivamente, es también uno de los momentos más destacados de la lista anual de fiestas tradicionales.

Población que trabaja e ingresos de la población

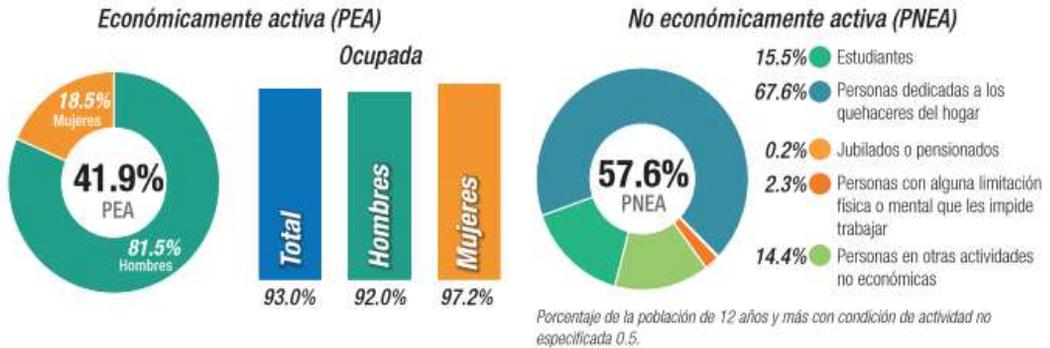
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Población Económicamente Activa (PEA) es de 10,101 personas.

Características económicas



Continúa en...

Población de 12 años y más



Principales sectores productivos

Las principales actividades productivas del sector primario son; la agricultura, la floricultura y la ganadería, mientras que las del sector secundario se encuentra la fabricación de las artesanías.

Vías de comunicaciones

El acceso a la cabecera municipal de Zinacantán, Chiapas; es a través de la carretera estatal que va hacia San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Medios de comunicación

Telefonía: Actualmente únicamente la cabecera municipal cuenta con el servicio de tres casetas telefónicas y el servicio de telefonía celular.

Internet: Este servicio se encuentra solo en la cabecera municipal, pero en dos locales comerciales (cibercafés) y en la presidencia municipal existe el servicio de internet contratado por un servicio comercial (cibercafé) del mismo municipio.

Radio: El municipio cuenta con el servicio 2 estaciones de radio comunicación, el primero es la estación de radio de protección civil y el segundo es la estación de radio que comunica a las 49 localidades del municipio.

Telefonía rural: Según el Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas (INEGI), a través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), el municipio cuenta con 15 localidades con telefonía rural.

Infraestructura, alumnos, maestros e indicadores

Existe infraestructura educativa, pero es necesario y urgente construir nueva mejorarla y rehabilitarla, ya que no se cubre con los niveles de educación básica a todo el sector de la población del municipio, importante es el compromiso de impulsar la educación media superior.

CONTEXTO REGIONAL DE NUESTRO MUNICIPIO

Se ubica en la Región Socioeconómica V ALTOS TSOTSIL TSELTAL. Limita al norte con Ixtapa y Chamula, al este con San Cristóbal de las Casas, al sur con San Lucas y Acala y al oeste con Chiapa de Corzo.

Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°45'35" de latitud norte y 92°43'20" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 2145 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 194.45 km² ocupa el 0.26% del territorio estatal.

Edafología

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Luvisol (70.68%), Regosol (16.09%), Leptosol (11.42%), y Phaeozem (1.81%).

Clima

Los climas existentes en el municipio son: Templado subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (78.64%), Semicálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (20.54%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano y humedad media (0.82%).

Áreas Naturales Protegidas (ANP)

El municipio cuenta con una superficie protegida o bajo conservación de 314. hectáreas, que representa el 1.61% del territorio municipal. Áreas bajo otras modalidades de conservación (no catalogadas como áreas naturales protegidas) en el municipio son: Reserva Privada Cerro Huitepec (314. ha)

Aspectos socioeconómicos

El municipio de Zinacantán, no realiza ningún tipo de pago y/o contribución por la tenencia de tierras, se lleva a cabo mediante asambleas y por acuerdo de los mismos integrantes del municipio.

Las principales actividades productivas del sector primario son; la agricultura, la floricultura y la ganadería, mientras que las del sector secundario se encuentra la fabricación de las artesanías.

La agricultura engloba los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos de vegetales. Comprende todo un conjunto de acciones humanas y una de las principales actividades productivas del municipio de Zinacantán.

Así como el cultivo de granos básicos. La agricultura de temporal ha tenido un crecimiento sustancial en los últimos años en el municipio, estando estas áreas mayormente dedicadas a la milpa, es el cultivo tradicional que tiene como principal cultivo al maíz, se puede encontrar principalmente asociado o en rotación con frijol y calabaza. Sin embargo, el cultivo de maíz es la base de la alimentación de estos pueblos y parte de su cultura, ya que comienza al mismo tiempo que los hombres pasan de nómadas a sedentarios.

El cambio de vocación productiva en Zinacantán no es reciente, ya que las poblaciones asentadas en la región noreste del municipio, debido a mejores características de suelo y a la presencia de manantiales han incursionado en la producción intensiva de flores desde hace varias décadas. Estas comunidades según Díaz (1995) son: la Cabecera Municipal, Bochojbó Bajo, San Nicolás Buena Vista, Bochojbó Alto, Navenchauc, Tierra Blanca, Nachig, Salinas y Patosil, mismas que se muestran con mayores ventajas frente a las demás comunidades del municipio no solo por las mejores condiciones productivas y socioeconómicas presentes, sino porque se ubican estratégicamente en los bordes de la carretera panamericana San Cristóbal-Tuxtla Gutiérrez.

Ganadería: La ganadería siendo una actividad económica de origen muy antiguo que consiste en el manejo de animales domesticables con fines de producción para su aprovechamiento se convierte en una actividad económica para los habitantes del municipio de Zinacantán.

Turismo

Los principales atractivos turísticos, con que cuenta el municipio de Zinacantan, Chiapas, son: son las artesanitas elaborados por las mujeres, los invernaderos de Rosas, el Templo de San Lorenzo y el Templo de San Sebastián, espacios que son visitados en fechas conmemorativas, como lo son la semana santa y la feria de santo patrono del pueblo San Sebastián que se celebra del 19 al 22 del mes de enero de cada año, las fiestas de navidad y de año nuevo.

En esas mismas fechas y como todos los días acuden turistas y visitantes tanto del interior del estado, así como de la República Mexicana y de otros países. Conducidos por la fe, a visitar el santuario de la patrono del municipio.

Se cuenta con restaurantes de comida regional. Además se cuenta con transportes como servicios de taxis y combis con servicio tanto local y foráneo. Y para viajes de corto recorrido se cuenta con transporte de moto taxis

Infraestructura productiva

La agricultura engloba los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos de vegetales. Comprende todo un conjunto de acciones humanas y una de las principales actividades productivas del municipio de Zinacantán.

Así como el cultivo de granos básicos. La agricultura de temporal ha tenido un crecimiento sustancial en los últimos años en el municipio, estando estas áreas mayormente dedicadas a la milpa, es el cultivo tradicional que tiene como principal cultivo al maíz, se puede encontrar principalmente asociado o en rotación con frijol y calabaza. Sin embargo, el cultivo de maíz es la base de la alimentación de estos pueblos y parte de su cultura, ya que comienza al mismo tiempo que los hombres pasan de nómadas a sedentarios.

Ganadería:

La ganadería siendo una actividad económica de origen muy antiguo que consiste en el manejo de animales domesticables con fines de producción para su aprovechamiento se convierte en una actividad económica para los habitantes del municipio de Zinacantán.

Artesanías:

Las artesanías como un tipo de arte en el que se trabaja fundamentalmente con las manos, moldeando diversos objetos con fines comerciales o meramente artísticos o creativos. Es una de las características fundamentales de este trabajo es que se desarrolla por la mayoría de las mujeres del municipio de Zinacantán, sin la ayuda de máquinas o de procesos automatizados. Esto convierte a cada obra artesanal en un objeto único e incomparable, lo que le da un carácter sumamente especial.

La producción de artesanías textiles es una actividad secundaria pero muy importante por la provisión de fuente de empleo principalmente a mujeres, algunas productoras independientes y otras que se encuentran asociadas. En Zinacantán se producen ropa artesanal en telares bordados: manteles, blusas, camisas, pantalones y otros artículos que son muy apreciados por los turistas. La materia prima principal que vienen utilizando las productoras es la tela de manta, en la cual con la habilidad y arte que caracteriza a esta población, se realizan bordados de lana o hilo de colores y diseños muy llamativos.



METODOLOGÍA aplicada
a la elaboración del Plan
Municipal de Desarrollo

METODOLOGÍA

La planeación y la implementación de políticas públicas en el municipio de Zinacantán, son ya un imperativo importante como herramientas y métodos de gestión pública para definir y orientar las acciones que se vayan a implementar a partir del conocimiento de las necesidades del municipio y sus habitantes.

Las políticas constituyen las ideas del Plan. Son las tesis básicas que guían el proceso de desarrollo y que le dan direccionalidad. Las políticas atienden a la problemática municipal de manera integral, siendo su orientación multisectorial e interdisciplinaria por naturaleza

La acción de planeación conduce al gobierno a la anticipación, a la pre actividad (prepararse para los cambios esperados) y a la proactividad (provocar los cambios deseados). Es un enfoque novedoso que impulsa el desarrollo de acciones prioritarias del gobierno, de corto y mediano plazo con propósitos y fines de largo alcance, facilita la anticipación y la determinación de oportunidades y detecta los obstáculos y las condiciones institucionales que ya no corresponden a la realidad. Además evita que el gobierno se estanque en las actividades diarias que demanda el municipio.

Para Zinacantán, la planeación es un instrumento que contribuye a la construcción de políticas públicas y a mejorar la calidad de la toma de decisiones. Esta metodología utilizada, que se traduce en esfuerzo sistemático, permite establecer con precisión y claridad objetivos, estrategias y políticas de acción.

Marco Lógico

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se utilizó el Marco Lógico como instrumento para apoyar a la Gestión para Resultados. Está orientado a la solución de problemas específicos desde el análisis causal y es considerado como la herramienta más completa para planear y evaluar planes de desarrollo, programas y políticas públicas.

El Marco Lógico es una metodología recomendada por organizaciones nacionales e internacionales como el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

ETAPAS DEL MARCO LÓGICO

1. Identificar el problema que requiere ser atendido.

2. Analizar el problema.

3. Plantear la solución.

4. Diseñar la política pública.

5. Definir qué objetivos se van alcanzar.

6. Determinar las estrategias para dar solución al problema.

En el proceso de formulación de las políticas públicas y estrategias, se empleó un procedimiento para el análisis de problemas y objetivos, de acuerdo a lo siguiente:

1. Participación del Copladem.
2. Solicitudes ciudadanas.
3. Diagnóstico por las áreas.
4. Árbol de problemas y objetivos.
5. Marco Lógico.

Consulta ciudadana

Se llevaron a cabo diversas reuniones ciudadanas y los representantes de barrios para abordar los temas pertinentes en materia de sustentabilidad, sostenibilidad, desarrollo social, urbano, servicios públicos, gobernabilidad, seguridad pública y obra pública.

En este mecanismo se obtuvieron las propuestas o necesidades de la ciudadanía, de igual forma en la presente campaña política, se escuchó el pensar y las necesidades de la población, bajo este sentir ciudadano el actual gobierno sumó las propuestas en este documento que nos conducirá durante estos tres años de gestión.

En este proceso cada una de las propuestas o necesidades ciudadanas se revisaron y se fueron integrando a las políticas públicas y estrategias que el gobierno actual dará atención.

Los temas, políticas y estrategias del presente Plan Municipal de Desarrollo, fue alineado al Plan Nacional, al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



POLÍTICAS TRANSVERSALES

POLÍTICAS TRANSVERSALES

MUNICIPAL

La alineación del Plan Municipal, exhibe la relevancia del consenso estatal y nacional e internacional sobre enfoques y valores tendentes a disminuir las brechas que existen en los entornos territoriales provocados por causas como la inequidad urbano-territorial, el descuido a la sostenibilidad, así como la frágil institucionalización de la visibilización y tematización de asuntos que afectan la representación, reconocimiento y distribución del ingreso de las personas menos favorecidas en una sociedad. Por ese motivo, cada uno de los ejes y sus componentes hacen hincapié en la atención de los Objetivos del Desarrollo Sustentable, los derechos humanos, mismos que son robustecidos desde las políticas y estrategias transversales.

Se incluyen políticas transversales que marcan las directrices para el trabajo colectivo en los próximos tres años de administración municipal. Con ello, se establecen las bases de una cultura de respeto a los derechos humanos que disminuya la diferencia de género, promueva el cuidado y conservación del entorno en el desarrollo de las actividades humanas para la sostenibilidad ambiental, impulse el avance de los pueblos indígenas y erradique cualquier costumbre de corrupción.

Igualdad de género

Promover los derechos de las mujeres y las niñas es una cuestión de justicia social, pero, además, trabajar desde la perspectiva de género es una condición indispensable para garantizar la pertinencia, la calidad, el impacto, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de todas nuestras actuaciones. Por ello, la igualdad de género es inseparable de la identidad de este gobierno, pues está vinculada de manera intrínseca a nuestros fundamentos institucionales (misión, visión, valores y principios), a los objetivos contemplados, así como a las herramientas con las que las que trabajamos, tendremos el compromiso de garantizar el respeto de los derechos humanos, con la certeza de la igualdad y que no sean discriminados, elementos principales para alcanzar el desarrollo humano.

Manejo de riesgos y resiliencia

En la actualidad los desastres son resultado de la combinación de condiciones de riesgos provocados por el impacto humano sobre el medio ambiente o fenómenos naturales, los cuales vulneran los centros de población.

El manejo de riesgos y resiliencia busca que a partir de la planeación se integren los criterios para fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción de las comunidades en casos de desastres.

Austeridad y combate a la corrupción

La corrupción en la vida pública y ciudadana transgrede las formas legales y los principios éticos, priva a las personas de sus derechos al desviar recursos destinados para abatir el rezago social, deslegitima a las instituciones, afecta la gobernabilidad, fomenta la impunidad y se convierte en un obstáculo para el desarrollo sostenible.

El gobierno municipal propone el combate a la corrupción y mejorar su gestión pública administrativa, que impulse la cultura de la honestidad y brindar un eficiente servicio, promover responsablemente las finanzas públicas con plena disciplina y rendición de cuentas, implementar medidas de prevención.

En el H. Ayuntamiento, se tiene el compromiso de no defraudar la confianza ciudadana conferida. Cero a la corrupción e impunidad con los servidores públicos.

EJE TEMÁTICOS
del Plan Municipal de
Desarrollo

EJE 1 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD



Plan Municipal de
Desarrollo
2 0 1 8 - 2 0 2 1

Zinacantán
*Por la dignidad y
Bienestar*

EJE 1: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Dentro de las administración pública, la obra pública del municipio responderá a necesidades inmediatas de la población, principalmente por los rezagos acumulados.

El presente plan, sin hacer a un lado esas necesidades inmediatas, le apuesta a una visión de obra pública más dirigida estratégicamente, que impacte en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores del municipio de Zinacantán.

En lo que compete a los servicios públicos municipales se deja la tarea de que el municipio se encuentre limpio, recolectando los desechos sólidos, conservación y limpieza de los edificios públicos, conservación del panteón, dar mantenimiento al alumbrado público del municipio y verificar el servicio de energía eléctrica. Así mismo la responsabilidad del suministro de agua, además del mantenimiento de la red de agua potable, red de alcantarillado sanitario, mantenimiento y reparación de las tomas domiciliarias.

Indicando que en estos sectores se tiene muchas debilidades, debido a que no se cuenta con el personal capacitado, ni con el recurso económico, ni el equipo necesario para poder brindar al municipio el servicio adecuado.

Plan Municipal de
Desarrollo
2 0 1 8 - 2 0 2 1

Zinacantán
*Por la dignidad y
Bienestar*

TEMA I.I.

Desarrollo de obras públicas y servicios básicos

En el municipio de Zinacantán existen diversas necesidades de la población y requieren de una pronta atención, por ello, el Ayuntamiento procura la prestación de estos servicios públicos en la vivienda y de urbanización de manera eficaz y eficiente, a fin de cubrir oportunamente cualquier carestía que se presente en su ejecución.

El gobierno municipal impulsará desde el escrupuloso ejercicio del gasto y la transparente administración de los recursos públicos, para que la población puedan gozar de servicios públicos de calidad, el entorno social, el apego a las leyes y enfocados a proporcionar decoro en la vida de sus ciudadanos.

El municipio enfrenta retos y desafíos en todos los servicios, debido a la carencia social. La concertación permanente entre gobierno y su población darán la pauta para una atención, por lo que hemos construidos un tema, dos políticas públicas, dos objetivos y 9 estrategias para atender el rezago de los servicios públicos básicos.

POLÍTICA PÚBLICA

I.1.1. Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social

DIAGNÓSTICO

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en su Informe anual sobre el panorama sociodemográfico, menciona que el municipio de Zinacantán, tiene un total de 8,055 viviendas, de las cuales 11.6% cuenta con agua entubada, por lo que el reto de la presente administración es acercarles este servicio a más familias.

Drenaje y alcantarillado

Así mismo, el municipio y las localidades que cuenta con el servicio de drenaje es de 82.9% familias.

El servicio de sanitarios está principalmente diseñado atender problemas de infecciones, la carencia por servicio sanitario es de 93.1%.

Alumbrado público

En el municipio 98.9% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, por lo que falta 1.1% de las viviendas habitadas para que dispongan de servicio, por lo que representa un compromiso de la administración atender esta problemática.



Sistema de Alcantarillado y Drenaje Sanitario.

Este servicio en la cabecera municipal, se encuentra operando aproximadamente con 75% descargas domiciliarias y 25% de red de atarjeas y letrinas sanitarias; el problema está en las localidades que no cuentan con este servicio, y la causa es porque no existe las condiciones económicas para la construcción; haciendo con esto que los habitantes puedan llegar a ser víctimas de cualquier brote de enfermedades y serios problemas de higiene.

Energía Eléctrica.

En este rubro son beneficiados 90% de los barrios y localidades del municipio, faltando un 10% para cubrir totalmente este servicio; es necesaria la expansión del servicio de energía eléctrica para el crecimiento de la agricultura y para la introducción de tecnologías que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Alumbrado Público.

La cabecera municipal cuenta con un 65% de alumbrado público y no cuenta con el mantenimiento adecuado de las luminarias. La falta de alumbrado público en la cabecera municipal y en las localidades, ha causado graves problemas entre los habitantes, debido a que el alumbrado público proporciona durante la noche un traslado seguro, rápido y cómodo de los usuarios por las calles, para tener buenas condiciones de visibilidad.

Recolección De Basura.

El servicio se proporciona a los barrios y a la cabecera municipal, de manera programada y permanente contando con unidades y personal de limpia asignado para brindar este servicio. El problema radica en que se necesita un recolector de basura especial, para poder recoger todos los desechos que se producen en las calles y casas de los habitantes, para de esta manera llevarlo a un terreno específico, del cual se necesitaría un proyecto de relleno sanitario para evita la contaminación del suelo y del aire, y para reutilización del suelo como abono. No se ha podido adquirir un recolector de basura especial, ya que el municipio no cuenta con el recurso suficiente para su adquisición.

Bibliotecas Públicas Municipal.

Existe una biblioteca pública que está ubicada en las instalaciones de la presidencia municipal, pero no se cuenta con los libros, equipamiento necesario (sillas, mesas, estantes, entre otros) e iluminación suficiente, para el buen desempeño y funcionamiento, haciendo con esto que los lectores (alumnos, maestros y otros) no asistan y de esta manera pierden un buen hábito de la lectura y de acceso a la información.

Mercado Municipal.

En la cabecera municipal no existe un mercado específico, donde los habitantes puedan ir a realizar sus compras, teniendo que trasladarse a otros lugares más cercanos, como San Cristóbal de las Casas, Chiapas, generando más gastos y pérdida de tiempo, al igual que ellos no pueden comercializar los productos que trabajan en el campo, reduciendo sus ingresos y teniendo la necesidad de salir a otros lados para vender sus productos. La construcción de un mercado municipal es uno de las prioridades de los habitantes del municipio, lo cual no se ha podido construir por falta de recursos económicos y por la falta de infraestructura que esto conlleva.

Objetivo

Articular el trabajo de las estructuras municipal y las formas de Participación social para la atención de demandas y satisfacer las necesidades de la población.

Estrategias

- I.1.1.1. Las estructuras municipales se coordinan y articulan para la atención de la demanda social.
- I.1.1.2. La participación y la demanda social se dan de manera articulada
- I.1.1.3. Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario.
- I.1.1.4. Ampliar, introducir, rehabilitar y modernizar la cobertura de alumbrado público y la electrificación rural y urbana, en todo el municipio.
- I.1.1.5. Gestionar la adquisición de vehículos recolectores de basura.
- I.1.1.6. Mejorar la infraestructura para el comercio y el abasto.

POLÍTICA PÚBLICA

I.1.2. Agua de calidad para el municipio.

DIAGNÓSTICO

Durante varios gobierno se abandonó la infraestructura física del municipio y de proporcionar a la población mejores servicios públicos, el actuar del gobierno reside en su capacidad para articular las actividades que generan crecimiento a partir del ordenamiento del territorio, por lo que la presente administración debe priorizar acciones para mejorar las actividades de los servicios, las condiciones inadecuadas con que cuenta en algunas zonas el municipio en los espacios y servicios públicos, de acuerdo a las actividades que ofrece el municipio de Zinacantán a sus habitantes.

Agua Entubada.

El servicio de agua entubada, se da de manera programada y permanente, pero es muy deficiente por motivos derivados de la captación del agua y del sistema de bombeo, periódicamente se le da mantenimiento a la red de distribución (fugas, cloración en los tanques de almacenamiento, además del crecimiento de la mancha urbana); cabe destacar que la distribución de agua potable en su mayoría de veces tiene que ser por medio de pipas; ya que, la mayoría de las comunidades no cuentan con una línea de distribución y de captación de agua potable, haciendo de esto que no exista un sistema integral de agua que abastezca este vital líquido a los habitantes del municipio; ocasionando que el agua sea impura, inadecuada e insuficiente; produciendo enfermedades que puedan afectar a la salud, en especialmente a los niños.

Objetivo

Garantizar el suministro de agua potable para la población urbana.

Estrategias

I.1.2.1. Sistema adecuado de captación y bombeo de agua.

I.1.2.2. Introducción, reparación y mantenimiento de redes de distribución de agua potable.

I.1.2.3. Ampliar la cobertura de agua entubada.

EJE 2 MUNICIPIO SEGURO



Plan Municipal de
Desarrollo
2 0 1 8 - 2 0 2 1

Zinacantán
*Por la dignidad y
Bienestar*

EJE 2: MUNICIPIO SEGURO

El Estado de Derecho y la Seguridad Pública son fundamentales para hacer realidad el Desarrollo Social y Humano Sustentable. El Gobierno debe ser capaz de sancionar con objetividad e imparcialidad a quienes no respeten las disposiciones contenidas en la Ley, a fin de garantizar la seguridad de la población municipal y fortalecer las relaciones de respeto y convivencia.

En ese sentido, es necesario impulsar la consolidación de una administración ética y eficaz, transparente y responsable, que rinda cuentas, combata y castigue la arbitrariedad, la corrupción y la impunidad, que siga generando espacios a la participación ciudadana y amplíe los espacios de escrutinio social.

Actualmente se cuentan con 10 policías municipales y 41 vigilantes ciudadanos, desplegados en la cabecera municipal; que trabajan 24 horas por 24 horas.

Para el cumplimiento de las funciones de las diferentes corporaciones policiacas es necesario contar con suficientes vehículos (patrullas), por lo que en la cabecera municipal requiere de la dotación y/o adquisición de más y mejores unidades municipales y equipos de seguridad pública, para hacerle frente a la delincuencia.

Los policías municipales y los vigilantes ciudadanos, no cuentan con una capacitación inicial, carecen de equipo necesario no tienen uniformes necesarios, no cuentan con suficientes radios móviles; todo esto es de gran prioridad para el buen desempeño de sus funciones, la seguridad, la protección personal y para combatir la delincuencia.

El área de seguridad pública municipal, únicamente cuenta con una comandancia municipal, una cárcel con 04 celdas y 4 patrullas municipales, lo cual es insuficiente para cubrir con todas las necesidades de seguridad pública que necesitan los habitantes del municipio.

Protección civil municipal

Es compromiso del H. Ayuntamiento garantizar la integridad de las personas y de sus bienes, por lo que parte de las tareas que se debe realizar en las comunidades es difundir los riesgos y peligros en caso de la ocurrencia de fenómenos naturales; para ello, la prevención de los desastres será eje fundamental, por lo que se estará en constante comunicación con las autoridades comunitarias y ejidales, a fin de prevenir mayores riesgos que puedan significar la pérdida de vidas humanas.

El área de protección municipal, carece de personal capacitado para atender cualquier auxilio que se presente por desastres naturales, accidentes viales o de tránsito u otros incidentes que pueden causarle daño a los habitantes del municipio; tampoco se cuenta con el equipamiento necesario como lo son; uniformes, conos, banderas de señalización, cascos para protección, chalecos de brigadistas, cintas delimitadoras, extintores, lámparas, botiquines de primeros auxilios, radios, colchonetas, cobertores, vehículos equipados, ni un área específica equipada como oficina de protección civil, todo esto derivado a la carencia de recurso económicos para el equipamiento y capacitación del personal.





TEMA 2.1.

Población segura y estado de derecho

La inseguridad es un problema que afecta la tranquilidad individual y altera la paz de las familias, así como el desarrollo económico y social del municipio de Zinacantán.

Los policías municipales y los vigilantes ciudadanos, no cuentan con una capacitación inicial, carecen de equipo necesario no tienen uniformes necesarios, no cuentan con suficientes radios móviles; todo esto es de gran prioridad para el buen desempeño de sus funciones, la seguridad, la protección personal y para combatir la delincuencia.

El municipio cuenta con un sistema de radiocomunicación para las diversas localidades que conforman el municipio, operado por la Comandancia de Seguridad Pública y el área de Radio Comunicación, así mismo radios para respuestas a emergencias que puedan ocurrir en el Municipio.

POLÍTICA PÚBLICA

2.1.1. Zinacantán Seguro

DIAGNÓSTICO

Chiapas se mantiene como uno de los estados mas seguro del país, por lo que el municipio de Zinacantán, pese a su condición de municipio de usos y costumbre, se debe mejorar la seguridad social para la tranquilidad de las familias, es por ello que se llevara acabo elevar la cantidad y capacidad del personal y así atender otros delitos.

Cabe mencionar que la seguridad pública se define como la función que tiene por objeto prevenir y perseguir las infracciones y los delitos, sancionarlos y lograr la readaptación social, a fin de preservar las libertades, el orden y la paz pública. La prevención es la función protectora de la legalidad, que incluye los esfuerzos de vigilancia policial y las medidas necesarias para evitar las conductas delictivas e infractoras de la ley

En ese sentido, es fundamental la participación ciudadana para detener la inseguridad y juntos construir un municipio seguro, así mismo, se impartirá la justicia con estricto respeto a los derechos humanos.

Objetivo

Brindar seguridad publica eficiente a la población municipal

Estrategias

2.1.1.1. Elevar la cantidad y capacidad del personal de seguridad pública para la prevención y combate del delito

2.1.1.2. Equipamiento adecuado para brindar servicios de calidad en seguridad pública.

POLÍTICA PÚBLICA

2.1.2. Fortalecimiento comunitario de capacidades para enfrentar emergencias

DIAGNÓSTICO

La prevención de desastres será una política que llevara acabo esta administración para garantizar la integridad de las familias del municipio de Zinacantán, por lo que estaremos en constante comunicación con las autoridades comunitarias y ejidales, a fin de dar seguimiento a las acciones que emanen de ésta, promover el fortalecimiento institucional para incidir en la capacidad del Ayuntamiento para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de manera eficiente y ágil ante los efectos de un desastre por fenómenos naturales o los provocados por los humanos, así como aumentar la resiliencia de los habitantes.

Objetivos

Disminuir en la población las afectaciones por desastres naturales y Acciones humanas.

Estrategias

2.1.2.1. Acciones estratégicas para la preparación y respuesta ante Contingencias

2.1.2.2. Establecimiento de mecanismos de disminución de riesgos de accidentes viales, ambientales y domésticos.

EJE 3 DESARROLLO SOCIAL



Plan Municipal de
Desarrollo
2 0 1 8 - 2 0 2 1

Zinacantán
*Por la dignidad y
Bienestar*

EJE 3: DESARROLLO SOCIAL

Para desarrollar este eje, el Plan de Desarrollo Municipal tomó en cuenta los indicadores de la medición de la pobreza como vivienda, salud, educación e ingresos, los que más impactan en la reducción del bienestar a nivel municipal, para definir las estrategias que se seguirá para el cumplimiento de las metas establecidas.

El combate a la pobreza y a la desigualdad en Chiapas tiene ahora como marco de referencia el concepto de desarrollo humano y como marco de acción específica, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si bien la pobreza, es una condición que daña a las personas, la desigualdad social la agrava aún más, al punto que subyace como tela de fondo de los conflictos sociales. En Chiapas la condición de pobreza y marginación se expresa en desnutrición, analfabetismo, bajo rendimiento escolar, enfermedades asociadas a la miseria, viviendas construidas con materiales frágiles, localidades sin servicios básicos, actividades productivas agropecuarias que continúan siendo de subsistencia, mayor movilidad del campo a las ciudades y mayor intensidad en los flujos de emigración.

TEMA 3.1.

Educación e identidad cultural

La educación es fundamental para la vida de la población, pues es un factor para el incremento de la productividad, constituye la herramienta más poderosa que un individuo tiene para aumentar su crecimiento económico, mejorar la competitividad y promover la inclusión. Por eso, elevar la calidad educativa en todos sus niveles debe ser prioridad de este gobierno.

Educación.

La educación tiene un rezago preocupante en el municipio, aunque ha subido pobremente la matrícula de niños, jóvenes y adultos, todavía persiste gran analfabetismo. Aproximadamente existen 8,890 analfabetos de 15 y más años, de las cuales 6,363 son población femenina y 2,527 de población masculina.

Las familias merecen mejores espacios públicos con infraestructura básica que permita el sano esparcimiento y recreación, la convivencia y la integración social, la educación, el deporte, la cultura y el sano esparcimiento conducen a un equilibrio emocional social, y esto, es la base para que el comportamiento humano colectivo sea de respeto y tolerancia para evitar los conflictos entre los miembros de la sociedad.

Características educativas

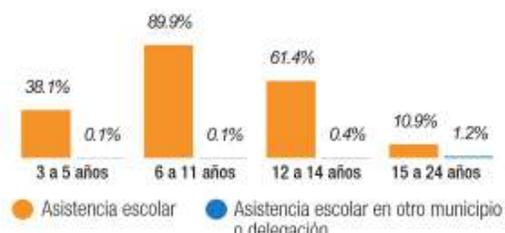
Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Tasa de alfabetización por grupos de edad



Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



POLÍTICA PÚBLICA

3.1.1. Primaria para todos los niños y niñas

DIAGNÓSTICO

Socialmente existe un gran déficit en la cobertura educativa y sus metodologías están lejos de ser lo propuesto en los objetivos de las reformas educativas, especialmente en el enfoque bicultural bilingüe, los niveles de analfabetismo son elevados y en algunas poblaciones aún más especialmente en las mujeres. Una gran mayoría de niños, sobre todo en las áreas rurales, pasan de la de la niñez a la vida adulta con la responsabilidad de contribuir con la subsistencia de sus familias. De acuerdo con información oficial de la secretaria de educación del estado de Chiapas, uno de los grandes problemas en educación es la deserción escolar, que alcanza niveles muy elevados, siendo la mayor causa de ello el problema económico familiar y laboral. En el área rural donde existe el mayor índice de población en edad escolar y donde se lleva a cabo la mayor inscripción de niños, pero también donde se observan mayores índices de deserción.

Objetivo

Lograr que los niños y niñas del municipio de Zinacantán logren terminar su primaria.

Estrategias

- 3.1.1.1. Que los padres de familia inscriban a los niños en la etapa escolar
- 3.1.1.2. Que los niños y niñas del municipio no abandonen la escuela antes de finalizar la educación primaria.
- 3.1.1.3. Sensibilizar y Concientizar a los padres de familia de la importancia que es para sus hijos estudiar la educación primaria.
- 3.1.1.4. Incrementar el rendimiento escolar de los alumnos.
- 3.1.1.5. Fomento de las culturas tradicionales.

POLÍTICA PÚBLICA

3.1.2. Disminuir el rezago educativo

DIAGNÓSTICO

Según el Panorama Sociodemográfico 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), señala que el municipio de Zinacantán cuenta con una tasa de alfabetización por grupos de edad; el primero de 86.4% que corresponde a jóvenes de 15 a 24 años, y el segundo de 50.4% de 25 años en adelante. Respecto al nivel de escolaridad de la población de 15 años y más, 34.6% de la población no cuentan con grado de escolaridad, 62.0% con educación básica, 2.7% con nivel media superior y 0.6% nivel superior, solamente 0.1% no especificó.

Objetivos

Incrementar el apoyo a la infraestructura física para disminuir el rezago educativo con los recursos del gobierno y municipio.

Estrategias

- 3.1.2.1. Disminución del rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos.
- 3.1.2.2. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia.

TEMA 3.2.

Atención a la salud y social

Mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio de Zinacantán, es parte fundamental de la política de desarrollo social. En el municipio existen graves problemas de salud asociados a condiciones de pobreza y marginación. Debido a que las políticas aplicadas en los últimos años del gobierno municipal no han logrado favorecer ni impactar favorablemente en la salud de la población.

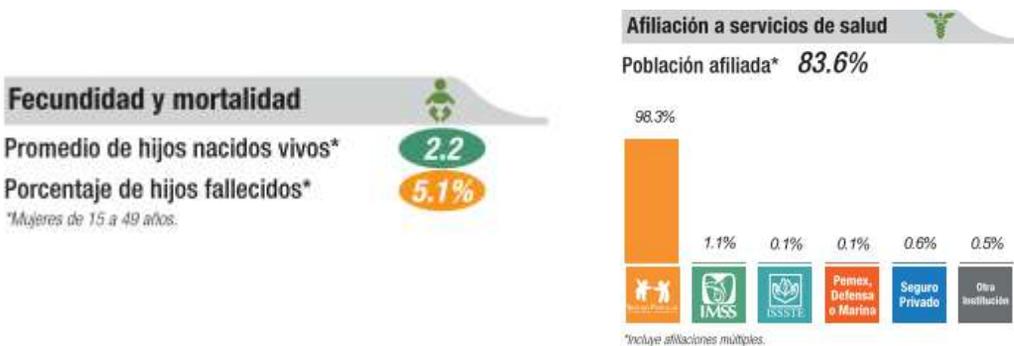
POLÍTICA PÚBLICA

3.2.1. Mejorando la Salud Materna e infantil

DIAGNÓSTICO

La igualdad de género es un tema que se tiene que aplicar en todas las líneas de la administración pública, la falta de políticas públicas ocasiona que las mujeres, continúen en desventaja en relación a los hombres en los diversos planos de la vida, ya sea en lo público o lo privado; esto deriva en el mantenimiento de estereotipos excluyentes de género que vinculan privilegiadamente a los hombres con el espacio público y el sistema productivo, y por tanto, a las mujeres con el espacio privado o doméstico, y con lo reproductivo.

En la actualidad se cuenta con una clínica de salud ubicada en la cabecera municipal, pero no cuenta con los recursos humanos, con los suficientes vehículos (ambulancias), ni con los suficientes insumos y medicamentos; para proporcionar buen servicio a la población, y derivado al aunado aumento en la demanda en todos los niveles de atención, lleva como consecuencias al aumento de la tasa de mortalidad.



Objetivo

Disminuir los problemas que causan la muerte a las mujeres embarazadas y a sus hijos.

Estrategias

3.2.1.1. Contratación de personal para la capacitación en el reconocimiento de los signos de alarma.

3.2.1.2. Localización y capacitación a parteras para el control del embarazo.

POLÍTICA PÚBLICA

3.2.2. Mejoramiento de viviendas dignas para las familias.

DIAGNÓSTICO

La condición de precariedad de las viviendas y el limitado acceso a opciones de vivienda por parte de los habitantes del municipio en pobreza, se manifiesta en tres vertientes que definen el rezago habitacional de los hogares:

Las características de ocupación de las viviendas (hacinamiento). Se refiere a la sobreocupación de una vivienda, que se debe a que existan hogares sin viviendas, o bien a que el índice de hacinamiento (relación entre el número de personas y cuartos habitables) sea superior al promedio recomendando.

Los componentes y materiales utilizados en su edificación (materiales inadecuados). Las mayorías de las viviendas del municipio de Zinacantán, sus pisos, paredes o techos tienen mayores probabilidades de requerir reparación, mejora o reposición. Ya que, los pisos son tierra y esto presenta una carencia. Sus paredes son construidas con madera y los techos son de lámina de cartón, por lo cual se consideran como materiales inadecuados para construir una vivienda digna.

El acceso a la infraestructura social básica (agua, electrificación o drenaje). Son las viviendas que no cuentan con los servicios de: sanitarios, agua potable, electrificación o drenaje.

Objetivo

Lograr que todas las familias de zonas rurales cuenten con viviendas dignas.

Estrategias

3.2.2.1. Acceso a los programas de apoyo al mejoramiento de viviendas

EJE 4 DESARROLLO ECONÓMICO



Plan Municipal de
Desarrollo
2 0 1 8 - 2 0 2 1

Zinacantán
*Por la dignidad y
Bienestar*

EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico se define como la capacidad de una región para crear riqueza, promover y mantener el bienestar económico y social de sus habitantes; el desarrollo es una de las metas de toda sociedad, implica crecimiento tecnológico, distribución de la riqueza y el empleo, bienestar social y satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la población con el uso adecuado de los recursos naturales y medioambientales.

La población económicamente activa (PEA), se ocupa principalmente en actividades agrícolas y artesanales. Por parte de la agricultura y las actividades de campo, destaca la participación de los hombres en la siembra, cultivo y cosecha de aguacate, ciruela, col, frijol, maíz, manzana, papa, perón, tejocote, durazno y la stevia.

Por la parte artesanal destaca la participación manufacturera de las mujeres, que va desde elaboración de textiles hasta las hechas de barro, sobresale la fabricación de tapetes, blusas, caminos de mesa florales, así como los tradicionales huipiles, la indumentaria tradicional de Zinacantán, elaborados con algodón y plumas de ganso.

Siendo estas las principales fuentes de ingreso de los habitantes y de la población económicamente activa (PEA) del municipio de Zinacantán, quienes en su día a día, se topan diversos problemas que impiden la comercialización de sus productos tanto agrícolas como los artesanales, esto derivado a la carencia de los servicios públicos básicos, el uso y manejo de suelo, la falta de tecnología, falta de capacitación y el difícil acceso a los mercados para el comercio de los productos.

TEMA 4.1.

4.1. Estimulo a la economía sostenible

Hoy en día la falta de oportunidad, provoca que nuestros jóvenes tengan que emigrar a otras ciudades ante la carencia de oportunidades, por eso, es necesario sentar las bases para la creación de nuevas opciones de trabajos para que el campo produzca y con ello el crecimiento económico se refleje en las familias de Zinacantán.

Así como el cultivo de granos básicos. La agricultura de temporal ha tenido un crecimiento sustancial en los últimos años en el municipio, estando estas áreas mayormente dedicadas a la milpa, es el cultivo tradicional que tiene como principal cultivo al maíz, se puede encontrar principalmente asociado o en rotación con frijol y calabaza. Sin embargo, el cultivo de maíz es la base de la alimentación de estos pueblos y parte de su cultura, ya que comienza al mismo tiempo que los hombres pasan de nómadas a sedentarios.

POLÍTICA PÚBLICA

4.1.1. Nuestro campo y su progreso.

DIAGNÓSTICO

Por la parte artesanal destaca la participación manufacturera de las mujeres, que va desde elaboración de textiles hasta las hechas de barro, sobresale la fabricación de tapetes, blusas, caminos de mesa florales, así como los tradicionales huipiles, la indumentaria tradicional de Zinacantán, elaborados con algodón y plumas de ganso.

Objetivo:

Mejorar los ingresos con el impulso de la agricultura con rendimientos para la comercialización.

Estrategias:

4.1.1.1. Erradicar la erosión del suelo, para impulsar el rendimiento de la agricultura

4.1.1.2. Se recupera el interés de los productores en la agricultura tradicional.

TEMA 4.2.

4.2. Fortalecer a los artesanos del municipio

Siendo estas las principales fuentes de ingreso de los habitantes y de la población económicamente activa (PEA) del municipio de Zinacantán, quienes en su día a día, se topan diversos problemas que impiden la comercialización de sus productos tanto agrícolas como los artesanales, esto derivado a la carencia de los servicios públicos básicos, el uso y manejo de suelo, la falta de tecnología, falta de capacitación y el difícil acceso a los mercados para el comercio de los productos.

La producción de artesanías textiles es una actividad secundaria pero muy importante por la provisión de fuente de empleo principalmente a mujeres, algunas productoras independientes y otras que se encuentran asociadas. En Zinacantán se producen ropa artesanal en telares bordados: manteles, blusas, camisas, pantalones y otros artículos que son muy apreciados por los turistas. La materia prima principal que vienen utilizando las productoras es la tela de manta, en la cual con la habilidad y arte que caracteriza a esta población, se realizan bordados de lana o hilo de colores y diseños muy llamativos.

POLÍTICA PÚBLICA

4.2.1. Zinacantán lugar de artesanos.

DIAGNÓSTICO

Las artesanías como un tipo de arte en el que se trabaja fundamentalmente con las manos, moldeando diversos objetos con fines comerciales o meramente artísticos o creativos. Es una de las características fundamentales de este trabajo es que se desarrolla por la mayoría de las mujeres del municipio de Zinacantán, sin la ayuda de máquinas o de procesos automatizados. Esto convierte a cada obra artesanal en un objeto único e incomparable, lo que le da un carácter sumamente especial.

Artesanía:

Zinacantán goza de fama, debido al gran colorido en la elaboración de sus artesanías, que van desde la elaboración de textiles hasta las hechas a base de barro, sobresalen los tapetes, blusas, caminos de mesa con motivos florales así como los huipiles tradicionales para novia elaborados con hilos de algodón y plumas de ganso de influencia teotihuacana, todas ellas elaboradas en telar de cintura siguiendo las costumbres prehispánicas de elaboración.

Objetivo

Incrementar los ingresos de las artesanas por medio de la Recuperación de la tradición artesanal y venta de productos tradicionales.

Estrategias

- 4.2.1.1. Apoyos para disminución de costos y mejoramiento de la calidad de los productos.
- 4.2.1.2. Búsqueda de mercados con alto precio de los productos

EJE 5

DESARROLLO AMBIENTAL



Plan Municipal de
Desarrollo
2 0 1 8 - 2 0 2 1

Zinacantán

*Por la dignidad y
Bienestar*

EJE 5: DESARROLLO AMBIENTAL

El tema ambiental en nuestro país ha sido uno de los más importante dada la importancia que reviste procurar contar con un medio sano que exista en beneficio de toda la ciudadanía, su importancia es tal que es necesario atender con eficacia, eficiencia y prontitud los problemas existentes a nuestro alrededor, con la finalidad de combatir los efectos del cambio climático que día a día perjudican a nuestra atmosfera, trayendo como consecuencia que estemos expuestos a las consecuencias del gas de efecto invernadero.

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Agricultura de temporal (36.86%), Bosque de pino (13.68%), Bosque de encino-pino (secundaria) (12.7%), Bosque de pino-encino (10.54%), Bosque de encino (secundaria) (7.68%), Pastizal cultivado (6.48%), Bosque de pino-encino (secundaria) (5.1%), Bosque de pino (secundaria) (2.36%), Pastizal inducido (1.86%), Bosque de encino-pino (1.51%), y Otros (1.23%). Sin embargo, surge el problema de que este tipo de bosque es muy mal aprovechado para la elaboración de carbón, la venta de madera y leña que se hace dentro del municipio y sus municipios vecinos.

El municipio cuenta con una superficie protegida o bajo conservación de 314.00 hectáreas, que representa el 1.61% de la superficie municipal, pero eso no es impedimento para que no se realice la tala de árboles.

La contaminación ambiente es uno de los principales factores que afectan a los recursos naturales, como lo son: el agua, el suelo, la vegetación, las subcuencas, ríos y arroyos.

TEMA 5.1.

5.1. Territorio sustentable

La presión que genera el crecimiento municipal y la producción de bienes y servicios ha intensificado la pérdida y deterioro de los ecosistemas naturales que se encuentran en el territorio, el cambio de uso del suelo se identifica como el factor más importante que amenaza la integridad y permanencia de los ecosistemas naturales terrestres y su biodiversidad junto con los procesos de fragmentación de Hábitat, es por ello que con una estrategia que permita el ordenamiento del territorio pueda poner en riesgo la autorregulación de los ecosistemas ante el crecimiento de la actividad humana. Además, se debe identificar y evaluar la problemática ambiental, con la finalidad de facilitar la restauración que considere las características de los hábitats y la vocación del suelo.

POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1.

Mejorando y aumentando la calidad del aire con la Restauración forestal

DIAGNÓSTICO

Zinacantán es un municipio de usos y costumbres, por lo que el crecimiento desordenado ha afectado el medio ambiente y la eficiencia en el uso de suelo, resultado en buena medida por la aparición de procesos de especulación inmobiliaria, por el crecimiento de las áreas habitadas que ocasiona la expansión de la mancha urbana.

La contaminación del suelo proviene principalmente de sustancias contaminantes, debido al uso de pesticidas para la agricultura; por riego con agua contaminada; por el polvo de zonas urbanas en las que vive la mayoría de los habitantes de municipio; en consecuencia, también la vegetación se ve afectada produciendo un desequilibrio físico, químico y biológico que afecta negativamente a los habitantes de cada localidad del municipio.

Sin embargo, a causa de la presión social por la falta de oportunidades, la pobreza y muchos otros factores, los habitantes de las comunidades están haciendo uso de los recursos naturales con que cuenta el municipio, con muy poca planificación y sin una visión al futuro.

Objetivo

Eliminar la degradación ecológica y ambiental a través de la implementación de programas estratégicos, para mejorar el entorno natural.

Estrategias

- 5.1.1.1. Impartir cursos y talleres de concientización a los habitantes del municipio, de la importancia de los bosques y de no contaminar el ambiente.
- 5.1.1.2. Realizar actividades de reforestación, con la siembra de árboles maderables y frutales.
- 5.1.1.3. Regularizar el aprovechamiento de la madera.

ANEXOS

Plan Municipal de Desarrollo

Plan Municipal de Desarrollo

ALINEACIÓN A LA AGENDA
2030

Eje temáticos / Temas /Política Pública	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
I. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD																	
I.1. Desarrollo de obras públicas y servicios básicos																	
I.1.1. Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social	•					•	•	•	•		•	•	•				•
I.1.1.1. Las estructuras municipales se coordinan y articulan para la atención de la demanda social.																	•
I.1.1.2. La participación y la demanda social se dan de manera articulada																	•
I.1.1.3. Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario.						•											
I.1.1.4. Ampliar, introducir, rehabilitar y modernizar la cobertura de alumbrado público y la electrificación rural y urbana, en todo el municipio.							•										
I.1.1.6. Gestionar la adquisición de vehículos recolectores de basura.						•											
I.1.1.7. Mejorar la infraestructura para el comercio y el abasto.	•							•	•		•	•	•				
I.1.2. Agua de calidad para el municipio.						•											
I.1.2.1. Sistema adecuado de captación y bombeo de agua.						•											
I.1.2.2. Introducción, reparación y mantenimiento de redes de distribución de agua potable.						•											
I.1.2.3. Ampliar la cobertura de agua entubada.						•											
2. MUNICIPIO SEGURO																	
2.1. Población segura y estado de derecho																	
2.1.1. Zinacantán Seguro					•				•	•							•
2.1.1.1. Elevar la cantidad y capacidad del personal de seguridad pública para la prevención y combate del delito					•					•							•
2.1.1.2. Equipamiento adecuado para brindar servicios de calidad en seguridad pública.									•								•
2.1.2. Fortalecimiento comunitario de capacidades para enfrentar emergencias																	
2.1.2.1. Acciones estratégicas para la preparación y respuesta ante Contingencias													•				
2.1.2.2. Establecimiento de mecanismos de disminución de riesgos de accidentes viales, ambientales y domésticos.													•				
3. DESARROLLO SOCIAL																	
3.1. Educación e identidad cultural																	
3.1.1. Primaria para todos los niños y niñas				•	•					•							
3.1.1.1. Que los padres de familia inscriban a los niños en la etapa escolar				•	•					•							
3.1.1.2. Que los niños y niñas del municipio no abandonen la escuela antes de finalizar la educación primaria.				•	•					•							

Eje temáticos / Temas /Política Pública	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
3.1.1.3. Sensibilizar y Concientizar a los padres de familia de la importancia que es para sus hijos estudiar la educación primaria.				•	•					•							
3.1.1.4. Incrementar el rendimiento escolar de los alumnos.				•													
3.1.1.5. Fomento de las culturas tradicionales.				•	•					•							
3.1.2. Disminuir el rezago educativo				•													
3.1.2.1. Disminución del rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos.				•													
3.1.2.2. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia.				•													
3.2. Atención a la salud y social																	
3.2.1. Mejorando la Salud Materna e infantil.			•							•							
3.2.1.1. Contratación de personal para la capacitación en el reconocimiento de los signos de alarma.			•							•							
3.2.1.2. Localización y capacitación a parteras para el control del embarazo.			•							•							
3.2.1.3. Gestionar la infraestructura física para los servicios de salud.			•							•							
3.2.2. Mejoramiento de viviendas dignas para las familias.						•				•	•						
3.2.2.1. Acceso a los programas de apoyo al mejoramiento de viviendas						•				•	•						
4. DESARROLLO ECONÓMICO																	
4.1. Estimulo a la economía sostenible																	
4.1.1. Nuestro campo y su progreso.	•							•									
4.1.1.1. Erradicar la erosión del suelo, para impulsar el rendimiento de la agricultura	•							•									
4.1.1.2. Se recupera el interés de los productores en la agricultura tradicional.	•							•									
4.2. Fortalecer a los artesanos del municipio																	
4.2.1. Zinacantán lugar de artesanos.	•	•						•		•							
4.2.1.1. Apoyos para disminución de costos y mejoramiento de la calidad de los productos.	•	•						•		•							
4.2.1.2. Búsqueda de mercados con alto precio de los productos								•									
5. DESARROLLO AMBIENTAL																	
5.1. Territorio sustentable																	
5.1.1. Mejorando y aumentado la calidad del aire con la Restauración forestal.																	
5.1.1.1. Impartir cursos y talleres de concientización a los habitantes del municipio, de la importancia de los bosques y de no contaminar el ambiente.														•	•		
5.1.1.2. Realizar actividades de reforestación, con la siembra de árboles maderables y frutales.											•			•	•		
5.1.1.3. Regularizar el aprovechamiento de la madera.																•	

MATRIZ DE ALINEACIÓN

**A LOS PLANES
NACIONAL Y ESTATAL
DE DESARROLLO**

PMD ZINACANTAN		PED CHIAPAS
Eje temático	Política pública	Eje
Eje 1. Servicios públicos de calidad	1.1.1. Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social	4 Desarrollo Económico y Competitividad
Eje 1. Servicios públicos de calidad	1.1.2. Agua de calidad para el municipio	4 Desarrollo Económico y Competitividad
Eje 2 Municipio Seguro	2.1.1. Zinacantán Seguro	1 Gobierno Eficaz y Honesto
Eje 2 Municipio Seguro	2.1.2. Fortalecimiento comunitario de capacidades para enfrentar emergencias	1 Gobierno Eficaz y Honesto
Eje 3 Desarrollo Social	3.1.1. Primaria para todos los niños y niñas	3 Educación, ciencia y cultura
		3 Educación, ciencia y cultura
Eje 3 Desarrollo Social	3.1.2. Disminuir el rezago educativo	3 Educación, ciencia y cultura
Eje 3 Desarrollo Social	3.2.1. Mejorando la Salud Materna e infantil.	2 Bienestar Social
Eje 3 Desarrollo Social	3.2.2. Mejoramiento de viviendas dignas para las familias.	2 Bienestar Social
Eje 4 Desarrollo Económico	4.1.1. Nuestro campo y su progreso.	4 Desarrollo Económico y Competitividad
Eje 4 Desarrollo Económico	4.2.1. Zinacantán lugar de artesanos.	4 Desarrollo Económico y Competitividad
Eje 5 Desarrollo ambiental	5.1.1. Mejorando y aumentado la calidad del aire con la Restauración forestal.	5 Biodiversidad y Desarrollo Sustentable

Política pública	PLAN NACIONAL	
	Eje	Objetivo Nacional
4.2.2 Infraestructura para el desarrollo social	Eje 2: Bienestar	Objetivo 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.
4.2.2 Infraestructura para el desarrollo social	Eje 2: Bienestar	Objetivo 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.
1.3.1. Contención y prevención del delito	Eje 1: Justicia y Estado de Derecho	Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.
1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos	Eje 1: Justicia y Estado de Derecho	Objetivo 1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.
3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica	Eje 2: Bienestar	Objetivo 2.2 Promover y garantizar el derecho a la educación, laica, gratuita, incluyente, equitativa, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas	Eje 2: Bienestar	Objetivo 2.9. Promover y garantizar el derecho a la cultura y al arte de la población del país, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de creencias, de participación y de elección o pertenencia a una identidad cultural.
3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica	Eje 2: Bienestar	Objetivo 2.2 Promover y garantizar el derecho a la educación, laica, gratuita, incluyente, equitativa, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
2.2.1. Atención primaria a la salud	Eje 2: Bienestar	Objetivo 2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población en México a los servicios de salud, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, accesibilidad, pertinencia cultural, trato no discriminatorio, digno y humano.
2.1.1. Sociedad con bienestar	Eje 2: Bienestar	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan acelerar la reducción de las brechas de desigualdad.
4.3.2. Por una agricultura sustentable	Eje 3: Desarrollo Económico	Objetivo 3.8. Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, de pueblos indígenas y del pueblo afroamericano, y en los núcleos y comunidades agrarias.
4.1.1. Inversión para el desarrollo	Eje 3: Desarrollo Económico	Objetivo 3.3: Promover el crecimiento de la productividad a través de la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.
5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	Eje 2: Bienestar	Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

NOMENCLATURA	
Denominación	Toponimia
Zinacantán	significa en náhuatl "Lugar de murciélagos".

HISTORIA	
Reseña Histórica	<p>Antes de la llegada de las tropas aztecas a los Altos de Chiapas, Zinacantán constituía un importante centro comercial y era considerado como la capital de los tzotziles. En 1486 fue conquistado por los aztecas al mando de Tiltototl. Durante la época colonial, Zinacantán continuó siendo uno de los principales centros de población tzotzil en la región. A mediados del siglo XVI, los frailes dominicos se esforzaron por implantar las bases de la organización colonial. A finales del siglo XVI, Zinacantán se había convertido en cabecera municipal. En 1900, contaba con 3,114 habitantes.</p>

Cronología de Hechos Históricos	
AÑO	ACONTECIMIENTOS
1486	Fue conquistado por los aztecas al mando de Tiltototl.
Siglo XVI	Zinacantán se convirtió en cabecera municipal.
1524	Los españoles lo conquistan, los frailes dominicos lo evangelizan y establecen la organización colonial a finales de ese siglo.
1774	Zinacantán es un pueblo dentro del valle de Ciudad Real y provincia de Zendales.
1778	El 19 de junio se hace la primera división territorial interna de la provincia de Chiapas, quedando este dentro de la alcaldía mayor de Ciudad Real.
1882	El 11 de diciembre Zinacantan aparece como municipalidad.
1883	El 13 de noviembre se divide el estado en 12 departamentos siendo este parte del de San Cristóbal.

LUGAR

El lugar que habitamos y su colindancias

Se ubica en la Región Socioeconómica V ALTOS TSOTSIL TSELTAL. Limita al norte con Ixtapa y Chamula, al este con San Cristóbal de las Casas, al sur con San Lucas y Acala y al oeste con Chiapa de Corzo. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°45'35" de latitud norte y 92°43'20" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 2,145 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 194.45 km² ocupa el 0.26% del territorio estatal.

Colindancias

Limita al norte con Ixtapa y Chamula, al sur con San Lucas, San Cristóbal de Las Casas y Acala, al este con San Cristóbal de Las Casas y al oeste con Ixtapa y Chiapa de Corzo.

Extensión territorial

Su extensión territorial es de 200.0 km², lo que representa el 4.54 % de la superficie de la región Altos y el 0.23 % de la estatal; su altitud es de 1,160 msnm.

Hidrografía municipal

El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Alto Grijalva y R. Hondo que forman parte de la cuenca R. Grijalva - Villahermosa.

Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Zinacantán, Arroyo Trapiche, Arroyo Muquiác, Río El Escopetazo, Río Tzum, Río Chiquito, Río Salado, Río Hondo, Río Matenica y Río Nandayapa; y las corrientes intermitentes: Arroyo Seco.

Suelo

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Luvisol (70.68%), Regosol (16.09%), Leptosol (11.42%) y Phaeozem (1.81%).

Clima

Los climas existentes en el municipio son: Templado subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (78.64%), Semicálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (20.54%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano y humedad media (0.82%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 6 a 9 °C (1.68%), de 9 a 12 °C (38.1%), de 12 a 15 °C (31.08%), de 15 a 18 °C (26.06%) y de 18 a 21 °C (3.08%).

En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 18 a 21 °C (7.8%), de 21 a 24 °C (41.38%), de 24 a 27 °C (44.29%), de 27 a 30 °C (5.25%) y de 30 a 33 °C (1.28%).

Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 3 a 6 °C (14.9%), de 6 a 9 °C (40.06%), de 9 a 12 °C (39.73%) y de 12 a 15 °C (5.31%).

Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 15 a 18 °C (5.21%), de 18 a 21 °C (50.62%), de 21 a 24 °C (32.86%), de 24 a 27 °C (7.64%) y de 27 a 30 °C (3.67%).

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 900 a 1000 mm (0.72%), de 1000 a 1200 mm (76.19%) y de 1200 a 1400 mm (23.09%).

En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 75 a 100 mm (16.54%), de 100 a 125 mm (21.94%), de 125 a 150 mm (16.71%) y de 150 a 200 mm (44.82%).

CUÁNTOS SOMOS

Entidad: Chiapas. Municipio: Zinacantán.

Población 2005-2015

	2010	2015
Hombres	17,176	19,151
Mujeres	19,313	21,961
Total	36,489	41,112

Población hablante de lengua indígena

Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2015

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	37,796	17,584	20,212
Habla español	23,246	12,903	10,343
No habla español	14,295	4,570	9,725
No especificado	255	111	144
Población que no habla lengua indígena	N/D	N/D	N/D
No especificado	N/D	N/D	N/D

Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010

Lengua indígena	Número de hablantes Total
Tzotzil	32,297
Tzeltal	5
Zoque	1
Chol	5
Kanjobal	0
Mame	0
Tojolabal	0
Otras	15

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda*.

ASPECTOS CULTURALES DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

Monumentos Históricos

Este templo fue el primer edificio conocido que tuvo la orden dominica en Chiapas. Su origen se remonta en 1546 con la construcción del templo de Santo Domingo, a base de caña, heno, horcones y adobe. En ese mismo año Fray Bartolomé de Las Casas entregó a su orden la iglesia de Zinacantán dejando este edificio a modo de préstamo, su librería y alhajas de la casa, entre ella dos grandes relojes.

Construcción del siglo XVIII, pequeña y rudimentaria, existen dos leyendas sobre la fundación de este templo. En una de ellas se dice que el santo se apareció como un oficial del ejército; el rey quería que se casara con su hija pero San Sebastián se negó y huyó; los soldados del rey lo persiguieron hasta Zinacantán, donde lo mataron con sus flechas.

Museo:

La Casa de los Murciélagos: En una casa tradicional de paja y barro se aloja el museo comunitario, Casa de los murciélagos; el cual sintetiza la riqueza cultural zinacanteca.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiesta del Señor de Esquipulas: Se celebra del 13 al 15 del mes de Enero.

El Carnaval: Con fecha variable.

Fiesta de San Sebastián: Se lleva a cabo del 19 al 22 del mes de enero, considerándose una de las más importantes dentro de esta comunidad, se llevan a cabo, misas, rituales ceremoniales, danzas autóctonas y procesiones.

Semana Santa: Celebrada en el mes de marzo al mes de abril con procesiones y celebración de misas especiales en todo el Estado.

La fiesta de San Lorenzo: Se celebra del 8 al 11 de agosto.

Día de los muertos: Se celebra el primero de Noviembre y tiene un carácter mágico y espiritual, además de ser una fiesta para las familias.

Día de la Virgen de Guadalupe: El 12 del mes de diciembre, se festeja a la santa patrona de México con celebración de misas, serenatas y peregrinaciones.

ASPECTOS CULTURALES DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

Artesanías

Zinacantán goza de fama, debido al gran colorido en la elaboración de sus artesanías, que van desde la elaboración de textiles hasta las hechas a base de barro, sobresalen los tapetes, blusas, caminos de mesa con motivos florales así como los huipiles tradicionales para novia elaborados con hilos de algodón y plumas de ganso de influencia teotihuacana, todas ellas elaboradas en telar de cintura siguiendo las costumbres prehispánicas de elaboración.

Centros Turísticos

Zinacantán en la antigüedad era tributario de las culturas del centro de México, prueba de ello lo constituye el significado del nombre de la comunidad, de origen náhuatl: casa del Murciélago, así como la elaboración del vestido tradicional de novia, de influencia teotihuacana.

Sus coloridos paisajes hacen de Zinacantán uno de las comunidades más fotografiadas, sus pobladores son personas muy trabajadoras, la principal actividad es la floricultura y el cultivo de hortalizas para el consumo interior, el colorido de sus vestimentas da una singular belleza del típico cuadro pintoresco de México.



POBLACIÓN QUE TRABAJA E INGRESOS DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2015, la población económicamente activa es de 22,713 personas, el 45.87 por ciento del estado.

INDICADOR	POBLACIÓN
Población Económicamente Activa (1)	11,770
Población Económicamente Activa Ocupada (1)	10,943
Población Económicamente Activa Desocupada (1)	827
Población no Económicamente Activa (1)	16,201
Población Ocupada que Recibe Hasta 2 Salarios Mínimos (1)	9,240
Población Ocupada que Recibe Más de 2 Salarios Mínimos (1)	540
Total:	49,521

FUENTES

(1) INEGI. Censo de Población y Vivienda.

(2) INEGI. Encuesta Intercensal

Tipo de tenencia de la tierra

Superficie total de las unidades de producción según régimen de tenencia de la tierra

INDICADOR	
Superficie total de las Unidades de Producción (hectáreas) según régimen de tenencia da la tierra (Hectáreas) (2)	15,556.14
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Pública (Hectáreas) (2)	-
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Privada (Hectáreas) (2)	603.17
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Ejidal (Hectáreas) (2)	11,503.73
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: De Colonia (Hectáreas) (2)	-
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Comunal (Hectáreas) (2)	3,449.24

SUPERFICIE TOTAL DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN SEGÚN TIPO DE DERECHO SOBRE LA TIERRA

INDICADOR	
Superficie total de las unidades de producción según tipo de derecho sobre la tierra (Hectáreas) (2)	15,556 .14
Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Rentada (Hectáreas) (2)	355.02
Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Propia (Hectáreas) (2)	15,076 .20
Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Prestada (Hectáreas) (2)	95.67
Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: A medias ó en Aparcería (Hectáreas) (2)	0.10
Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Otros (Hectáreas) (2)	29.15

PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS

Las principales actividades productivas del sector primario son; la agricultura, la floricultura y la ganadería, mientras que las del sector secundario se encuentra la fabricación de las artesanías.

Por parte de la agricultura y las actividades de campo, destaca la participación de los hombres en la siembra, cultivo y cosecha de aguacate, ciruela, col, frijol, maíz, manzana, papa, perón, tejocote, durazno y la stevia.

Por la parte artesanal destaca la participación manufacturera de las mujeres, que va desde elaboración de textiles hasta las hechas de barro, sobresale la fabricación de tapetes, blusas, caminos de mesa florales, así como los tradicionales huipiles, la indumentaria tradicional de Zinacantán, elaborados con algodón y plumas de ganso.

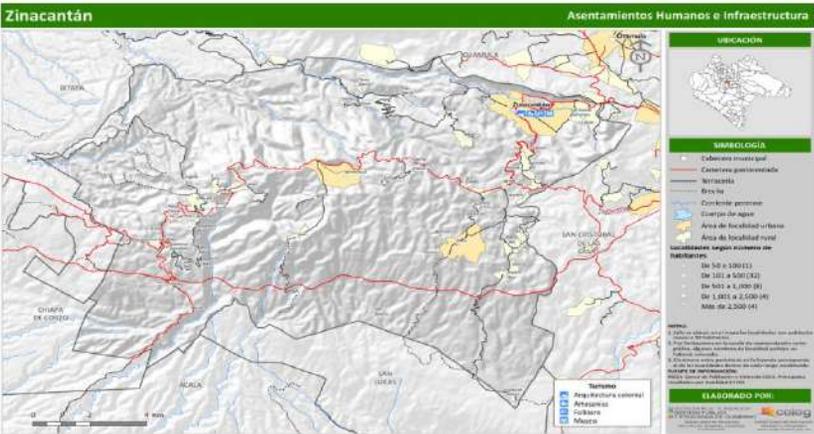
MEDIO FISICO

El lugar que habitamos y su colindancias

Se ubica en la Región Socioeconómica V ALTOS TSOTSIL TSELTAL. Limita al norte con Ixtapa y Chamula, al este con San Cristóbal de las Casas, al sur con San Lucas y Acala y al oeste con Chiapa de Corzo. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16°45'35" de latitud norte y 92°43'20" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 2145 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 194.45 km² ocupa el 0.26% del territorio estatal.

Colindancias

Limita al norte con Ixtapa y Chamula, al sur con San Lucas, San Cristóbal de Las Casas y Acala, al este con San Cristóbal de Las Casas y al oeste con Ixtapa y Chiapa de Corzo.

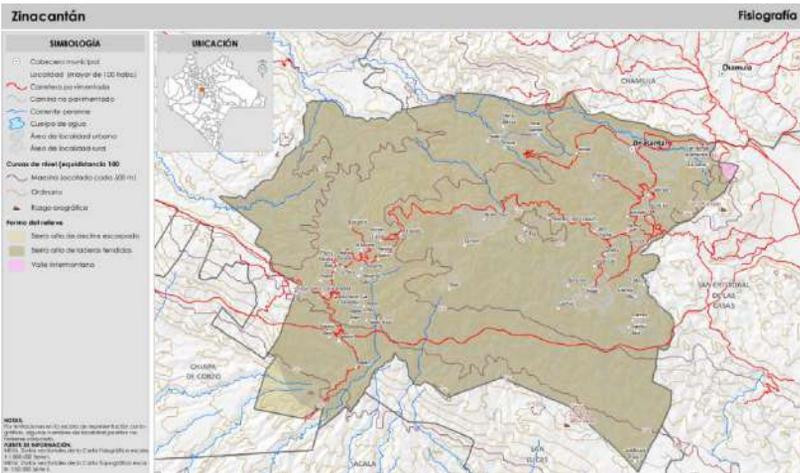


Extensión territorial

Su extensión territorial es de 200.0 km², lo que representa el 4.54 % de la superficie de la región Altos y el 0.23 % de la estatal; su altitud es de 1,160 msnm.

Fisiografía

La mayor parte del municipio se ubica en las regiones fisiográficas Altos de Chiapas y una mínima parte en Depresión Central. La altura del relieve varía entre los 800 mts. y los 2,700 mts. sobre el nivel del mar. Sierra alta de laderas tendidas (98.48%), Sierra alta de declive escarpado (1.36%) y Valle intermontano (0.16%).

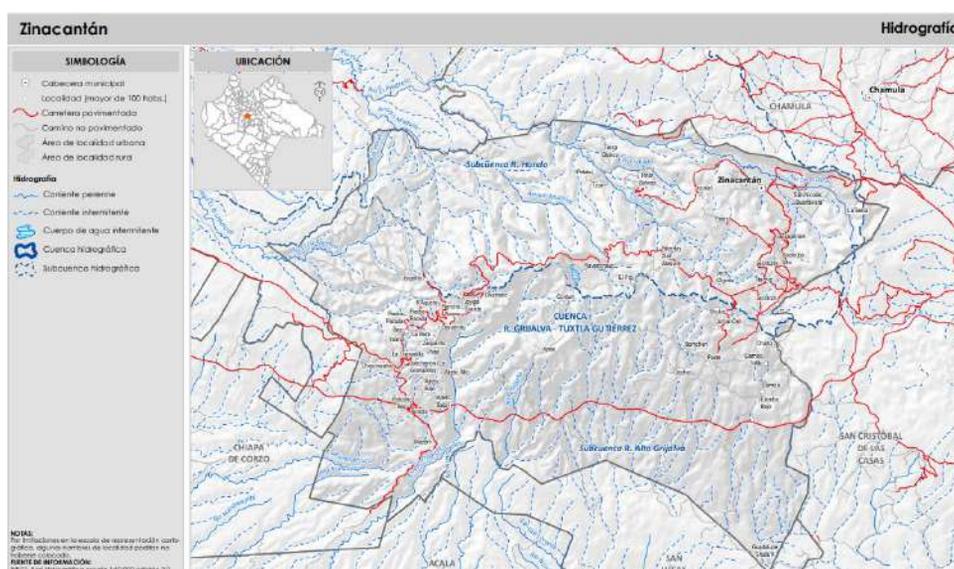


MEDIO FISICO

Hidrografía municipal

El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Alto Grijalva y R. Hondo que forman parte de la cuenca R. Grijalva - Villahermosa.

Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Zinacantán, Arroyo Trapiche, Arroyo Muquíac, Río El Escopetazo, Río Tzum, Río Chiquito, Río Salado, Río Hondo, Río Matenica y Río Nandayapa; y las corrientes intermitentes: Arroyo Seco.



Fuente:

Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas.
 INEGI. Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0

Clima

Los climas existentes en el municipio son: Templado subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (78.64%), Semicálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (20.54%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano y humedad media (0.82%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 6 a 9 °C (1.68%), de 9 a 12 °C (38.1%), de 12 a 15 °C (31.08%), de 15 a 18 °C (26.06%) y de 18 a 21 °C (3.08%).

En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 18 a 21 °C (7.8%), de 21 a 24 °C (41.38%), de 24 a 27 °C (44.29%), de 27 a 30 °C (5.25%) y de 30 a 33 °C (1.28%).

Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 3 a 6 °C (14.9%), de 6 a 9 °C (40.06%), de 9 a 12 °C (39.73%) y de 12 a 15 °C (5.31%).

Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 15 a 18 °C (5.21%), de 18 a 21 °C (50.62%), de 21 a 24 °C (32.86%), de 24 a 27 °C (7.64%) y de 27 a 30 °C (3.67%).

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 900 a 1000 mm (0.72%), de 1000 a 1200 mm (76.19%) y de 1200 a 1400 mm (23.09%).

En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 75 a 100 mm (16.54%), de 100 a 125 mm (21.94%), de 125 a 150 mm (16.71%) y de 150 a 200 mm (44.82%).

Fuente:

INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2017.

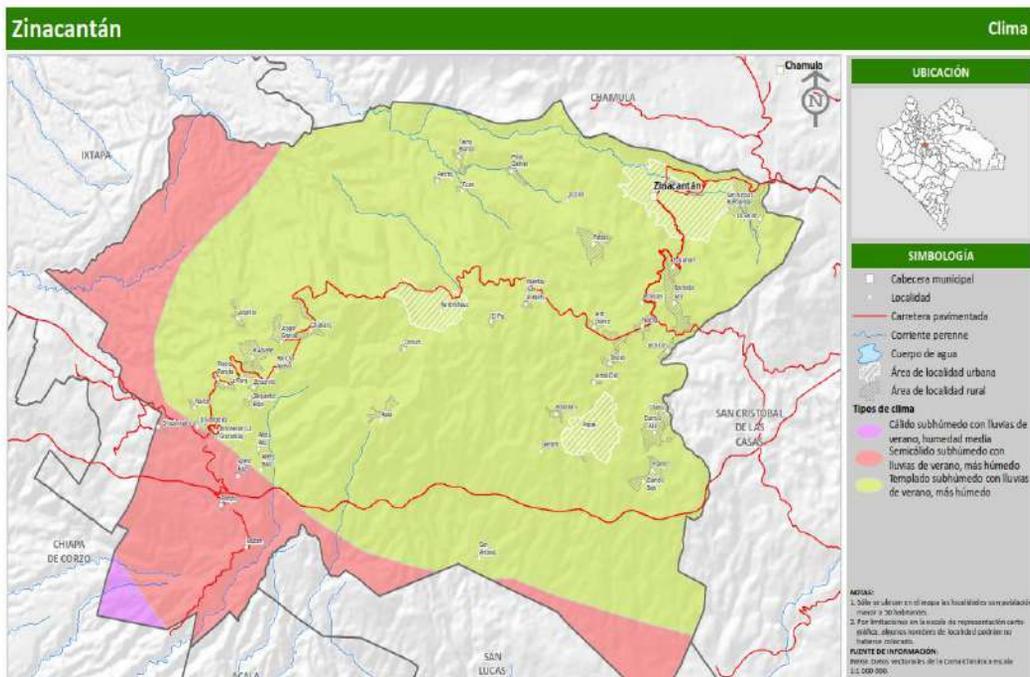
INEGI. Conjunto de datos vectoriales escala 1:1 000 000. Unidades climáticas

INEGI. Conjunto de datos vectoriales del Continuo Nacional. Efectos climáticos regionales. Escala 1:250 000 (mayo-octubre)

INEGI. Conjunto de datos vectoriales del Continuo Nacional. Efectos climáticos regionales. Escala 1:250 000 (noviembre-abril)

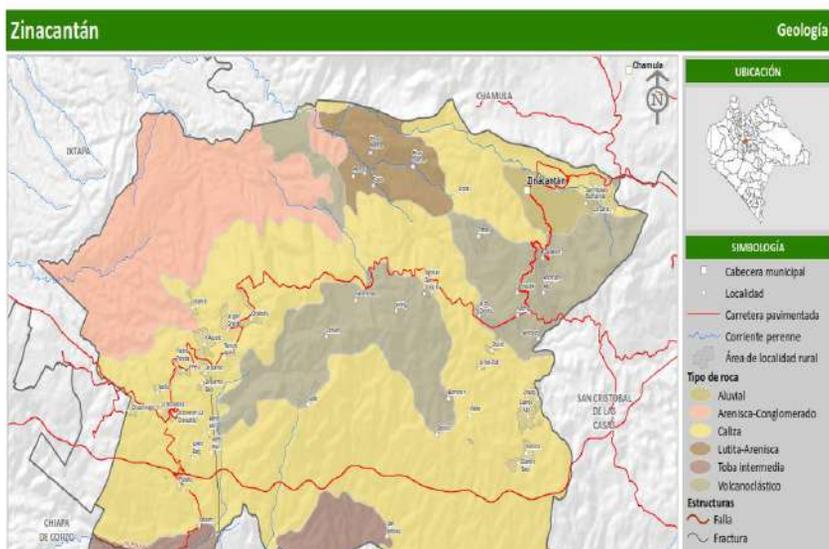
MEDIO FISICO

Clima



Nuestro Suelos

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Caliza (roca sedimentaria) (56.34%), Volcanoclástico (roca ígnea extrusiva) (17.29%), Arenisca-Conglomerado (roca sedimentaria) (15.08%), Toba intermedia (roca ígnea extrusiva) (5.72%), Lutita-Arenisca (roca sedimentaria) (3.96%) y Aluvial (suelo) (1.61%).



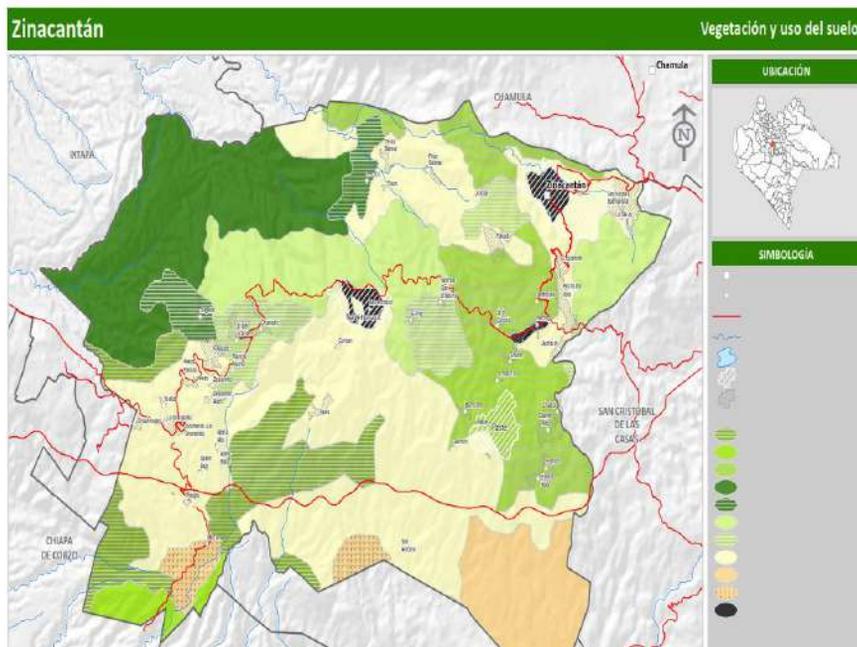
Flora y fauna

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Agricultura de temporal (36.86%), Bosque de pino (13.68%), Bosque de encino-pino (secundaria) (12.7%), Bosque de pino-encino (10.54%), Bosque de encino (secundaria) (7.68%), Pastizal cultivado (6.48%), Bosque de pino-encino (secundaria) (5.1%), Bosque de pino (secundaria) (2.36%), Pastizal inducido (1.86%), Bosque de encino-pino (1.51%), y Otros (1.23%).

Fauna:

En el municipio, existen diversas especies como víbora ocotera, nauyaca de frío, gavilán golondrino, ardilla voladora, jabalí, chachalaca, urraca copetona, comadreja, tlacuache, venados, armadillo, conejo de monte, entre otros.

De las especies en peligro de extinción dentro de la región, se encuentran el pajuil, tecolote barbudo, el jaguarundi, el tigrillo, el ocelote, la nauyaca de montaña tsotsil y la lagartija escamosa azul.



Fuente:

INEGI. Marco Geoestadístico Nacional.

INEGI. Conjunto de datos vectoriales de Uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VI.

MEDIO FISICO

Mapa de riesgos

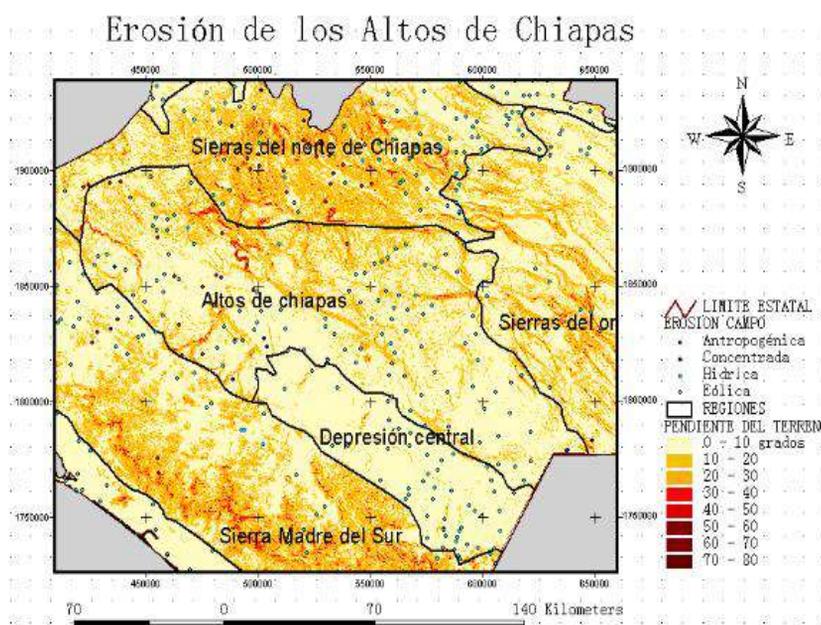
Los fenómenos naturales son el resultado del desarrollo activo de la atmósfera del planeta en interacción con la superficie de los océanos y la evaporación de la vegetación de la tierra.

Los fenómenos naturales son la manifestación extrema del funcionamiento cotidiano del planeta; el clima y la corteza terrestre son el origen de estas manifestaciones llamadas fenómenos naturales, interactuando a veces de manera conjunta y otras de manera separada, pero los fenómenos naturales siempre serán el resultado de estas manifestaciones del planeta.

Los riesgos naturales a los que se enfrentan el municipio, zona la Erosión del Suelo, afectaciones sísmicas, heladas e inestabilidad de laderas:

Erosión del Suelo.

En el municipio de Zinacantán, se presenta una erosión concentrada, la cual va en aumento debido principalmente a la acción antropogénica, tanto por el crecimiento poblacional como por la extensión de la frontera agrícola; la cual, se realiza en ocasiones sobre pendientes mayores a 20° que favorecen la erosión concentrada formando profundos cauces que posteriormente son canales de flujos de escombros.



Afectaciones sísmicas:

En la región de los Altos de Chiapas se han localizado más de 36 grandes sismos, de ellos el más significativo es aquel ocurrido el 22 de septiembre de 2002, con una magnitud de 7.7 grados Richter, muy próximo a la falla San Fernando. Los municipios más afectados por la sismicidad de la región son: Berriozábal, San Fernando, Usumacinta, Chiapa de Corzo, Ixtapa, Zinacantán, San Cristóbal de las Casas y Teopisca.

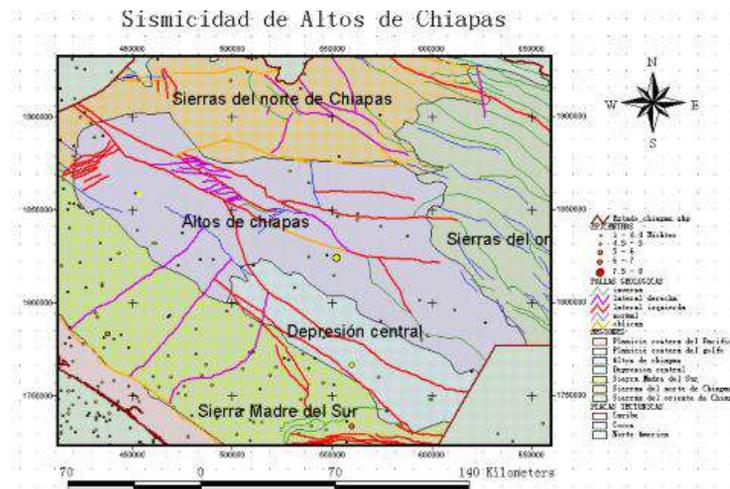


Figura 34.- Sismicidad de los Altos de Chiapas. Nótese la distribución de epicentros sísmicos y los sistemas de fallas laterales que se distribuyen a lo largo de la región.

Afectaciones por heladas:

Las heladas en el municipio, es de muy baja temperatura; así como lo indica el siguiente mapa:

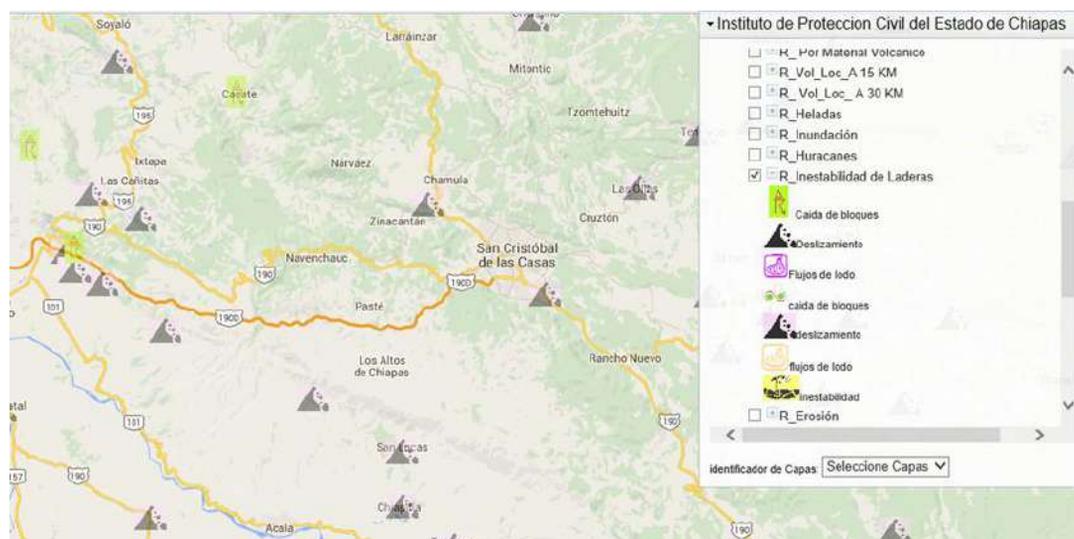


Fuente: Ceieg.Chiapas e inegi

MEDIO FISICO

Inestabilidad de laderas:

Los fenómenos de ladera o movimientos de ladera son desplazamientos de masas de tierra o de rocas que se encuentran en pendiente. Se deben a la inestabilidad de los materiales que forman la ladera. Estos desplazamientos se producen en el sentido de la pendiente como consecuencia de la fuerza de la gravedad, la cual para el municipio se indica en el siguiente mapa:



Índice de Riesgo Municipal

El Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgo de Desastres (IPCMIRD) del Gobierno del Estado de Chiapas en el Plan de Contingencia Para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2015, NO considero ni proporciono Estimaciones para los grados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el municipio de Zinacantán, Chiapas; por tal razón, se elaboró uno con indicadores propios del Ayuntamiento Municipal:

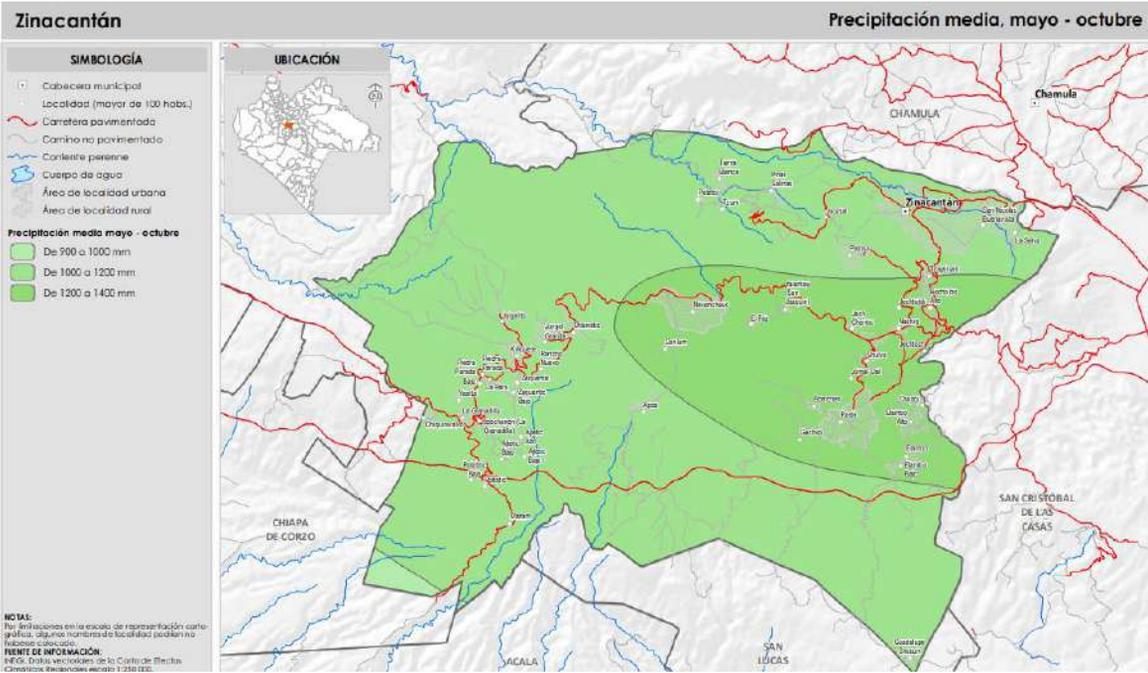
Altitud y precipitaciones

Altitud:

El Municipio de Zinacantán, se encuentra enclavado en el Altiplano Central, predominando el relieve montañoso, sus coordenadas geográficas son 16°46' N y 92°43' W.

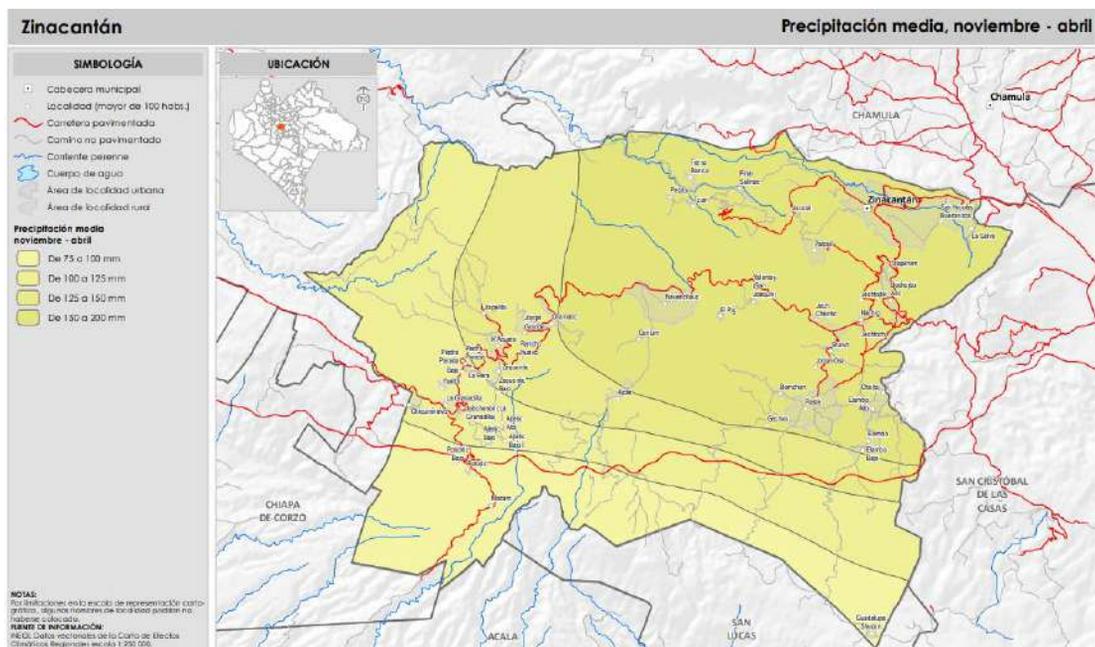
Precipitaciones

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 900 a 1000 mm (0.72%), de 1000 a 1200 mm (76.19%) y de 1200 a 1400 mm (23.09%).



MEDIO FISICO

En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 75 a 100 mm (16.54%), de 100 a 125 mm (21.94%), de 125 a 150 mm (16.71%) y de 150 a 200 mm (44.82%).



Fuente: Ceieg.Chiapas e inegi

POBLACIÓN

Localidades que integran el municipio por número de habitantes

No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN
1	Zinacantán	3,876
2	Apas	1485
3	Bochojbo Alto	1,088
4	Chainatic	427
5	Chiquinivalvo	825
6	Elambo Alto	417
7	La Granadilla	358
8	Joigelito	399
9	Nachig	3,260
10	Navenchauc	4,625
11	Pasté	3,771
12	Patosil	1452
13	Potojtíc	493
14	Tierra Blanca	481
15	San Nicolás Buenavista	145
16	Shulvo	670
17	Yalentay (San Joaquín)	597
18	Zequentic	1,201
19	Pinar Salinas	399
20	Piedra Parada	365
21	La Pera	426
22	Ajtetic Bajo	333
23	La Selva	219
24	Jechtoch	543
25	Joygel Grande	358
26	El Próspero	17
27	Chajtoj	370
28	El Pig	516

Fuente: Ceieg, Chiapas e Inegi

POBLACIÓN

Localidades que integran el municipio por número de habitantes

No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN
29	Tzajalnam	432
30	Mazam	173
31	Petztoj	476
32	Elambo Bajo	629
33	Jocotal	77
34	Rancho Nuevo	154
35	Guadalupe Shucún	216
36	Conlum	204
37	Jobchenón (La Granadilla)	842
38	K'Aquete	375
39	San Antonio	124
40	Yaaltzi	441
41	Tzum	126
42	Ajtetic Alto	151
43	Navenchauc (Las Torres)	36
44	Zinacantán	45
45	Jechtojtik	115
46	Jomal-Osil	221
47	Zequentic Bajo	459
48	Bomchen	289
49	Jech Chentic	892
50	Gechvo	466
51	San Isidro	40
52	Elambó	279
53	Ajtetic Bajo I	111

Fuente: Ceieg, Chiapas e Inegi

POBLACIÓN

Distribución y clasificación de los asentamientos humano

No.	LOCALIDAD	DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL EN KILÓMETROS
1	SAN LORENZO	18.00
2	EL PROSPERO	16.78
3	TIERRA BLANCA	14.75
4	PETZTOJ	16.25
5	TZUM	15.70
6	PINAR SALINAS	13.25
7	JOCOTAL	3.50
8	NUEVA CONCEPCION	2.00
9	SAN NICOLAS BUENAVISTA	2.60
10	ZINACANTAN	1.25
11	LA SELVA	4.80
12	TZAJALNAM	2.20
13	BOCHOJBO ALTO	3.50
14	JECHTOJTIK	5.25
15	PATOSIL	8.25
16	JECHTOCH	8.00
17	NACHIG	7.00
18	JECH CHENTIC	8.10
19	SHULVO	8.90
20	JOMAL-OSIL	8.60
21	BOMCHEN	11.85
22	PASTE	10.85
23	GECHVO	12.60
24	SAN ISIDRO	10.80
25	ELAMBO ALTO	11.00
26	CHAJTOJ	11.20
27	ELAMBO BAJO	12.00
28	GUADALUPE SHUCUM	27.85

Fuente: Ceieg, Chiapas e inegi

POBLACIÓN

Distribución y clasificación de los asentamientos humano

No.	LOCALIDAD	DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL EN KILÓMETROS
29	SAN ANTONIO BAJO	25.80
30	SAN ANTONIO	25.00
31	YALENTAY (SAN JOAQUIN)	12.48
32	EL PIG	13.98
33	NAVENCHAUG (LAS TORRES)	13.30
34	NAVENCHAUG	15.60
35	CONLUM	17.35
36	APAS	19.35
37	CHAINATIC	24.85
38	JOYGEL GRANDE	23.85
39	RANCHO NUEVO	25.85
40	JOIGELITO	30.35
41	KÁQUETE	27.35
42	LA PERA	27.15
43	ZEQUENTIC	27.80
44	ZEQUENTIC BAJO	28.40
45	AJTETIC ALTO	29.90
46	AJTETIC BAJO	33.60
47	JOBCHENON (LA GRANADILLA)	31.60
48	POTOJTIC	32.70
49	MAZAM	33.90
50	LAS MINAS	35.35
51	PIEDRA PARADA	29.10
52	LA GRANADILLA	31.90
53	YAALTZI	33.50
54	CHIQUINIVALVO	33.30

Fuente: Ceieg.Chiapas e inegi

Población en Zona de Alto Riesgo o Vulnerable.

Toda persona que presenta una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de Naturaleza permanente o temporal, que limite la capacidad de ejercer una o más Actividades esenciales de la vida diaria, que pueda ser causada o agravada por el Entorno económico y social es una persona con discapacidad. A través de los años, México no ha logrado separarse del modelo médico cuando habla de la discapacidad y por ellos se usan paliativos como el llamar “personas con Capacidades diferentes”, buscando minimizarla condición.

DISCAPACIDAD	CLASIFICACIÓN DEL GENERO FEMENINO				TOTAL	% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN
	NIÑAS	ADOLECENTES	ADULTOS MAYORES	PERSONAS DE LA TERCERA EDAD		
MOTRIZ	12	10	5	30	57	0.32%
AUDITIVA	19	18	15	32	84	0.39%
VISUAL	8	3	5	6	22	0.13%
MENTAL	4	2	3	7	16	0.09%
LENGUAJE	66	58	31	150	305	1.57%
				TOTAL	484	

Emigración e Inmigración de la Población a Zonas Urbanas.

La migración en el municipio, se debe a raíz del problema provocado por los bajos ingresos que se obtienen en el escaso trabajo. Ya no solo jornaleros agrícolas y obreros emigran ahora lamentablemente lo hacen también profesionistas y mano de obra calificada. En este fenómeno migratorio, aunado a los hechos mencionados existen por supuesto los mismos problemas que son a nivel nacional, como pueden ser las políticas económicas que no incentivan la economía familiar a partir de un trabajo seguro y permanente.

INDICADOR	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
EMIGRACIÓN A ZONAS URBANAS	1,252	3.0453%
INMIGRACIÓN A ZONAS URBANAS	824	2.0043%
TOTAL	2,076	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Población que trabaja e ingresos de la población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2015, la población económicamente activa es de 22,713 personas, el 45.87 por ciento del estado.

INDICADOR	POBLACIÓN
Población Económicamente Activa (1)	11,770
Población Económicamente Activa Ocupada (1)	10,943
Población Económicamente Activa Desocupada (1)	827
Población no Económicamente Activa (1)	16,201
Población Ocupada que Recibe Hasta 2 Salarios Mínimos (1)	9,240
Población Ocupada que Recibe Más de 2 Salarios Mínimos (1)	540
Total:	49,521

FUENTES

(1) INEGI. Censo de Población y Vivienda.

(2) INEGI. Encuesta Intercensal

Tipo de tenencia de la tierra

Superficie total de las unidades de producción según régimen de tenencia de la tierra

INDICADOR	
Superficie total de las Unidades de Producción (hectáreas) según régimen de tenencia da la tierra (Hectáreas) (2)	15,556.14
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Pública (Hectáreas) (2)	-
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Privada (Hectáreas) (2)	603.17
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Ejidal (Hectáreas) (2)	11,503.73
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: De Colonia (Hectáreas) (2)	-
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Comunal (Hectáreas) (2)	3,449.24

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Superficie total de las unidades de producción según tipo de derecho sobre la tierra

INDICADOR	
Superficie total de las unidades de producción según tipo de derecho sobre la tierra (Hectáreas) (2)	15,556.14
Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Rentada (Hectáreas) (2)	355.02
Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Propia (Hectáreas) (2)	15,076.20
Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Prestada (Hectáreas) (2)	95.67
Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: A medias ó en Aparcería (Hectáreas) (2)	0.10
Superficie de las unidades de producción por tipo de derechos sobre la tierra: Otros (Hectáreas) (2)	29.15

Principales sectores productivos

Las principales actividades productivas del sector primario son; la agricultura, la floricultura y la ganadería, mientras que las del sector secundario se encuentra la fabricación de las artesanías.

La agricultura engloba los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos de vegetales. Comprende todo un conjunto de acciones humanas y una de las principales actividades productivas del municipio de Zinacantán.

Así como el cultivo de granos básicos. La agricultura de temporal ha tenido un crecimiento sustancial en los últimos años en el municipio, estando estas áreas mayormente dedicadas a la milpa, es el cultivo tradicional que tiene como principal cultivo al maíz, se puede encontrar principalmente asociado o en rotación con frijol y calabaza. Sin embargo, el cultivo de maíz es la base de la alimentación de estos pueblos y parte de su cultura, ya que comienza al mismo tiempo que los hombres pasan de nómadas a sedentarios.



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SECTOR	ACCIONES
Aguacate Producción (Ton) (1)	585
Aguacate Superficie Cosechada (Ha) (1)	65
Aguacate Superficie Sembrada (Ha) (1)	420
Aguacate Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	5,563.35
Ciruela Producción (Ton) (1)	259.6
Ciruela Superficie Cosechada (Ha) (1)	44
Ciruela Superficie Sembrada (Ha) (1)	47
Ciruela Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	1,977.53
Col (Repollo) Producción (Ton) (1)	506
Col (Repollo) Superficie Cosechada (Ha) (1)	22
Col (Repollo) Superficie Sembrada (Ha) (1)	22
Col (Repollo) Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	1,037.3
Durazno Producción (Ton) (1)	1078
Durazno Superficie Cosechada (Ha) (1)	196
Durazno Superficie Sembrada (Ha) (1)	198
Durazno Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	6746
Frijol Producción (Ton) (1)	47.15
Frijol Superficie Cosechada (Ha) (1)	115
Frijol Superficie Sembrada (Ha) (1)	115
Frijol Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	516.53
Maíz Grano Producción (Ton) (1)	10749
Maíz Grano Superficie Cosechada (Ha) (1)	8902
Maíz Grano Superficie Sembrada (Ha) (1)	8902
Maíz Grano Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	35,455.54
Manzana Producción (Ton) (1)	510.62
Manzana Superficie Cosechada (Ha) (1)	121
Manzana Superficie Sembrada (Ha) (1)	121
Manzana Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	3808.81
Papa Producción (Ton) (1)	525

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SECTOR	ACCIONES
Papa Superficie Cosechada (Ha) (1)	30
Papa Superficie Sembrada (Ha) (1)	30
Papa Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	4016.25
Perón Producción (Ton) (1)	133.77
Perón Superficie Cosechada (Ha) (1)	21
Perón Superficie Sembrada (Ha) (1)	21
Perón Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	964.09
Tejocote Producción (Ton) (1)	2.25
Tejocote Superficie Cosechada (Ha) (1)	1
Tejocote Superficie Sembrada (Ha) (1)	1
Tejocote Valor de la Producción (Miles de pesos) (1)	7.36
GANADERIA	ACCIONES
Sacrificio de Existencias (cabezas) Aves (1)	23,224
Sacrificio de Existencias (cabezas) Bovino (1)	425
Sacrificio de Existencias (cabezas) Guajolote (1)	1,100
Sacrificio de Existencias (cabezas) Ovino (1)	228
Sacrificio de Existencias (cabezas) Porcino (1)	451
Valor de la Producción de Carne en Canal (Miles de Pesos) Aves (1)	1,108.20
Valor de la Producción de Carne en Canal (Miles de Pesos) Bovino (1)	2,886.70
Valor de la Producción de Carne en Canal (Miles de Pesos) Ovino (1)	161.50
Valor de la Producción de Carne en Canal (Miles de Pesos) Porcino (1)	1,035.60
Valor de la Producción de Cera en Greña (Miles de Pesos) (1)	0.00
Valor de la Producción de Huevo para Plato (Miles de Pesos) (1)	893.40
Valor de la Producción de Lana Sucia (Miles de Pesos) (1)	108.40
Valor de la Producción de Leche de Bovino (Miles de Pesos) (1)	212.80
Valor de la Producción de Miel (Miles de Pesos) (1)	0.00
Valor de Producción en Pie (Miles de Pesos) Aves (1)	1,040.60
Valor de Producción en Pie (Miles de Pesos) Bovino (1)	2,838.10
Valor de Producción en Pie (Miles de Pesos) Guajolote (1)	215.20
Valor de Producción en Pie (Miles de Pesos) Ovino (1)	155.90
Valor de Producción en Pie (Miles de Pesos) Porcino (1)	994.00
Volumen de la Producción de Carne en Canal (Toneladas) Aves (1)	38.51
Volumen de la Producción de Carne en Canal (Toneladas) Bovino (1)	81.35
Volumen de la Producción de Carne en Canal (Toneladas) Guajolote (1)	4.40
Volumen de la Producción de Carne en Canal (Toneladas) Ovino (1)	3.82
Volumen de la Producción de Carne en Canal (Toneladas) Porcino (1)	31.34
Volumen de la Producción de Cera en Greña (Toneladas) (1)	0.00

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SECTOR	ACCIONES
GANADERIA	
Volumen de Producción en Pie (Toneladas) Ave (1)	47.76
Volumen de Producción en Pie (Toneladas) Bovino (1)	157.34
Volumen de Producción en Pie (Toneladas) Guajolote (1)	6.42
Volumen de Producción en Pie (Toneladas) Ovino (1)	7.57
Volumen de Producción en Pie (Toneladas) Porcino (1)	44.27
Valor de la Producción de Carne en Canal (Miles de Pesos) Guajolote (1)	271
Economía	49,056
Tiendas DICONSA (4)	7
Puntos de atención LICONSA (2)	3
Beneficiarios LICONSA (2)	3,208
Dotación anual de leche fortificada (Litros) (2)	45,838

COMUNICACIONES

Vías de comunicaciones

El acceso a la cabecera municipal de Zinacantán, Chiapas; es a través de la carretera estatal que va hacia San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El municipio de Zinacantán, Chiapas; cuenta con la siguiente infraestructura carretera:

LONGITUD DE LA RED CARRETERA (KILÓMETROS)								
TIPO DE RODAMIENTO	TOTAL	%	TRONCAL	%	ALIMENTADORA	%	CAMINO RURAL	%
Total	192.04	0.82	62.60	32.6	9.70	5.05	119.74	62.35
Pavimentadas	72.30	37.65	62.60 a/	86.58	9.70 b/	13.42	0.00	0.00
Terracerías	15.86	8.26	0.00	0.00	0.00 c/	0.00	15.86	100.00
Revestidas	94.85	49.39	0.00	0.00	0.00	0.00	94.85	100.00
Brechas	9.03	4.70	0.00	0.00	0.00	0.00	9.03	100.00

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas.

COMUNICACIONES

Trasporte Público:

Los Vehículos de motor registrados en circulación con que cuentan los habitantes del municipio, son los siguientes:

VEHÍCULO	AÑO REGISTRADO				
	2010	2011	2012	2013	2014
Automóviles	873	955	1047	1110	1238
Camiones de Pasaje	13	14	14	14	14
Camiones y Camionetas de carga	1233	1371	1488	1603	1742
Motocicletas	12	18	21	22	30

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas.

A través de la Unidad Municipal de Protección Civil se atiende a la ciudadanía ante cualquier emergencia que surja; por el cual, se cuenta con los siguientes recursos materiales:

UNIDADES MÓVILES					
N/P	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	COLOR	CANTIDAD
1	CAMIÓN PIPA	FORD F-350	2012	BLANCO	1
2	CAMIÓN PIPA	INTERNATIONAL	2013	BLANCO	1
3	CAMIONETA PICK'UP	FORD RANGER	2014	BLANCO	1
4	CAMIONETA DOBLE CABINA	TOYOTA HILUX	2011	BLANCO	1
5	CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN FRONTIER	2013	BLANCO	1

Medios de comunicación

El municipio cuenta con un sistema de radiocomunicación para las diversas localidades que conforman el municipio, operado por la Comandancia de Seguridad Pública y el área de Radio Comunicación, así mismo radios para respuestas a emergencias que puedan ocurrir en el Municipio.

Servicio de telefonía fija y celular.

Actualmente únicamente la cabecera municipal cuenta con el servicio de tres casetas telefónicas y el servicio de telefonía celular.

Servicio de internet.

Este servicio se encuentra solo en la cabecera municipal, pero en dos locales comerciales (cibercafés) y en la presidencia municipal existe el servicio de internet contratado por un servicio comercial (cibercafé) del mismo municipio.

Estaciones de radio.

El municipio cuenta con el servicio 2 estaciones de radio comunicación, el primero es la estación de radio de protección civil y el segundo es la estación de radio que comunica a las 49 localidades del municipio.

Telefonía Rural.

Según el Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas (INEGI), a través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), el municipio cuenta con 15 localidades con telefonía rural.

ASPECTOS RELEVANTES DE SALUD

Infraestructura y servicios

Factor importante en la comunidad es contar con un servicio óptimo en atención médica a la población, existen diferentes entidades que prestan el servicio médico a la población del municipio tales como son el IMSS, ISA, IMSS-OPORTUNIDADES, así como consultorios médicos particulares y farmacias que cuentan con el servicio médico a un costo módico para la población.

Por si fuera poco aún hay deficiencias en la respuesta a las necesidades en este rubro, para lo cual se necesita cubrir más y beneficiar a las comunidades más retiradas de la Cabecera Municipal ya que en cuestión de una emergencia se hace casi imposible el poder llegar oportunamente a estos lugares en donde se requiere dicho servicio.

CONSULTAS POR INSTITUCIÓN MÉDICA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Consultas Generales Otorgadas Asistencia Social IMSS Prospera (I)	ND	ND	ND	ND	ND	19,570	17,222	26,552
Consultas Generales Otorgadas Asistencia Social IMSS Oportunidades (I)	0	0	46,985	18,133	20,031	ND	ND	ND
Consultas Generales Otorgadas Asistencia Social ISA (I)	39,469	46,068	57,136	47,163	54,585	54,274	52,483	64,594
Consultas Odontológicas Otorgadas Asistencia Social ISA (I)	2,960	2,285	2,763	2,029	1,746	1,759	842	922
Consultas de urgencia asistencia social (I)	0	0	0	0	0	0	229	59

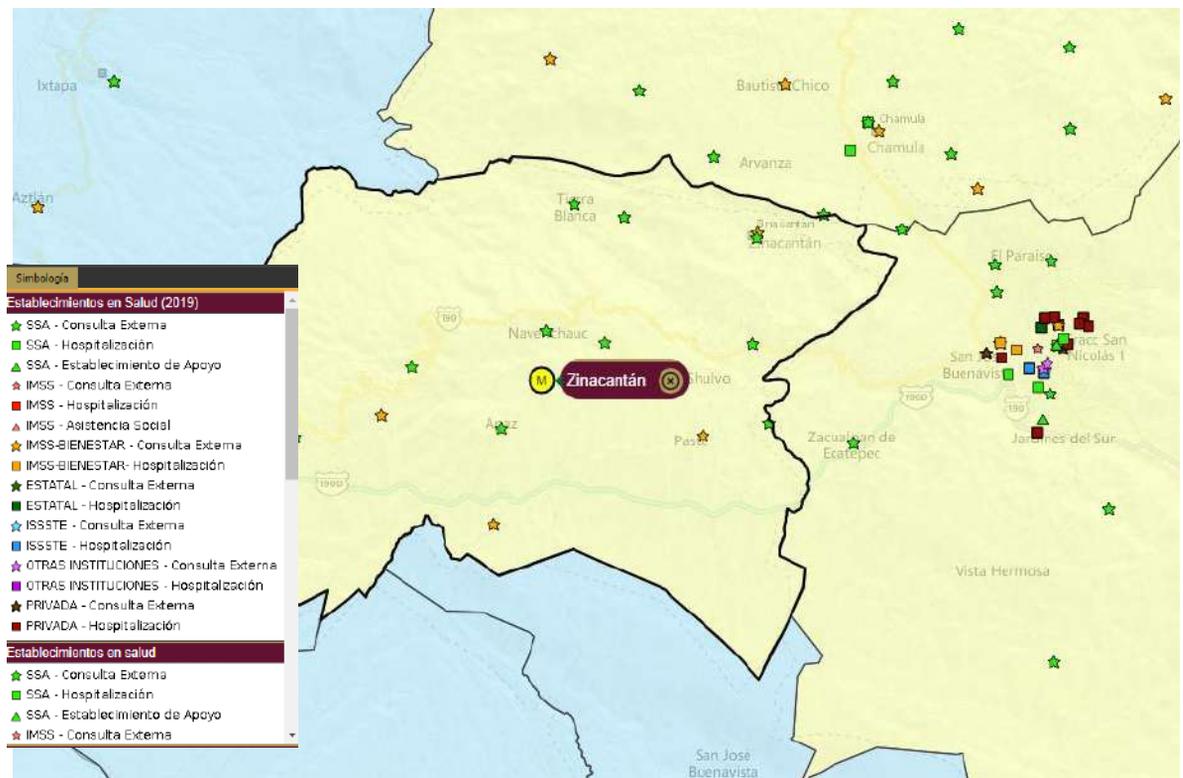
ASPECTOS RELEVANTES DE SALUD

ODM 1	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PROPORCIÓN DE CASOS CON ALGÚN GRADO DE DESNUTRICIÓN EN POBLACIÓN MENOR A 5 AÑOS DIAGNOSTICADA CON ALGÚN PADECIMIENTO (2)	1.47	-	34.62					
ODM 4								
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (DEFUNCIONES DE MENORES DE UN AÑO POR CADA CIENTO NACIDOS VIVOS ESTIMADOS) (2)	0.43	-	7.62	0.44	-	-	-	-
TASA DE MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS (DEFUNCIONES POR CADA CIENTO NACIDOS VIVOS ESTIMADOS) (2)	0.97	-	14.15	0.76	-	-	-	-
TASA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAS) EN MENORES DE 5 AÑOS (POR MIL NIÑOS) (2)	0.62	-	0.46	1.09	-	-	-	-
TASA DE MORTALIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS) EN MENORES DE 5 AÑOS (POR MIL NIÑOS) (2)	0.83	-	0.70	ND	-	-	-	-
PROPORCIÓN DE NIÑOS DE UN AÑO VACUNADOS CONTRA EL SARAMPIÓN (2)	88.50	-	94.85	93.59	-	-	-	-
ODM 5								
COBERTURA DE ATENCIÓN PRENATAL (AL MENOS UNA VISITA) (2) (3)	98.49	-	57.78	-	-	-	-	-
PROMEDIO DE CONSULTAS PRENATALES (2)	4.50	-	3.44	-	-	-	-	-
PROPORCIÓN DE PARTOS ATENDIDOS CON ASISTENCIA DE PERSONAL SANITARIO ESPECIALIZADO (2) (3)	17.56	-	9.68	-	-	-	-	-
TASA DE MORTALIDAD MATERNA (DEFUNCIONES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS ESTIMADOS) (2) (3)	-	-	-	-	-	-	-	-
TASA DE NATALIDAD ENTRE LAS ADOLESCENTES (MUJERES ENTRE 15 Y 19 AÑOS) (2) (4)	15.20	-	0.93	-	-	-	-	-
ODM 6								
TASA DE PREVALENCIA DE TUBERCULOSIS POR CADA MIL HABITANTES EN UN AÑO (2)	0.25	0.05	0.10	-	-	-	-	-
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE								
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE TOTAL (1)	23,781	ND	ND	33,275	34,943	34,639	35,838	39,263
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE IMSS (2)	998.00	-	-	ND	ND	ND	ND	ND
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE ISSSTE (2)	49.00	-	-	ND	306.00	ND	373.00	367.00
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE ISSTECH	2.00	3.00	3.00	3.00	4.00	6.00	6.00	6.00
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE SEGURO POPULAR (2)	22,234	30,939	29,449	33,272	34,633	34,633	35,459	38,890
POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS								
POBLACIÓN USUARIA ASISTENCIA SOCIAL (1)	24,769	30,735	64,442	38,638	38,820	40,387	45,262	9,023

UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE SERVICIOS.

MICRORREGIÓN	NO. DE LOCS.	TIPO	POBLACIÓN BENEFICIADA	Personal Comunitario			
				COCS	PARTERAS	ACS	ARS
CHIQUINVALVO	1	CS	825	0	6	2	0
NACHIG	8	CS	3,260	2	6	4	0
NAVENCHAU	5	CS	4,625	1	18	3	0
JOIGELITO	4	COCS	1,644	1	3	4	0
TIERRA BLANCA	5	COCS	1,714	1	2	56	0
ZINACANTÁN	6	UMR	3,876	0	1	0	5
PASTÉ	4	UMR	2,279	0	0	0	3
ZEQUENTÍC	14	UMR	1,862	0	0	0	10
CHACTOJ	5	UMMT	2,219	1	0	4	0

MAPA DE LA RED EN INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN EL MUNICIPIO



ASPECTOS RELEVANTES EN EDUCACIÓN

Infraestructura, alumnos, maestros e indicadores

La educación es de vital importancia en el desarrollo de un municipio, así como la calidad de vida dependen directamente de la educación, es a través de esta como se pueden ocupar mejores empleos, mejor certeza social y económica.

Existe infraestructura educativa, pero es necesario y urgente construir nueva mejorarla y rehabilitarla, ya que no se cubre con los niveles de educación básica a todo el sector de la población del municipio, importante es el compromiso de impulsar la educación media superior y superior para que en nuestro municipio los jóvenes preparatoriano puedan acceder a estos niveles de preparación profesional.

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD POR CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR.

INDICADOR	AÑO
	2010
TOTAL Población de 5 años que asiste a la escuela	446
Población Femenina	215
Población Masculina	231
TOTAL Población de 6 a 11 años que asiste a la escuela	4931
Población Femenina	2491
Población Masculina	2440
TOTAL Población de 12 a 14 años que asiste a la escuela	1703
Población Femenina	801
Población Masculina	902
TOTAL Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	746
Población Femenina	296
Población Masculina	450
Población de 25 años y más que asiste a la escuela	132
Población Femenina	57
Población Femenina	75

ASPECTOS RELEVANTES EN EDUCACIÓN

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR GRADO DE ESCOLARIDAD.

INDICADOR	AÑO	
	2010	
TOTAL POBLACIÓN DE 15 Y MÁS QUE SU MÁXIMO NIVEL ES PREESCOLAR	41	
POBLACIÓN FEMENINA	12	
POBLACIÓN MASCULINA	29	
TOTAL POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS QUE SU MÁXIMO NIVEL ES PRIMARIA COMPLETA	7,131	
POBLACIÓN FEMENINA	3,198	
POBLACIÓN MASCULINA	3,933	
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS QUE SU MÁXIMO NIVEL ES PRIMARIA INCOMPLETA	3,450	
POBLACIÓN FEMENINA	1,399	
POBLACIÓN MASCULINA	2,051	
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS QUE SU MÁXIMO NIVEL ES SECUNDARIA	1,631	
POBLACIÓN FEMENINA	685	
POBLACIÓN MASCULINA	946	
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS QUE SU MÁXIMO NIVEL ES EDUCACIÓN POSBÁSICA	500	
POBLACIÓN FEMENINA	156	
POBLACIÓN MASCULINA	344	
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN NO ESPECIFICADA	11	
POBLACIÓN FEMENINA	4	
POBLACIÓN MASCULINA	7	
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SIN ESCOLARIDAD	8,220	
POBLACIÓN FEMENINA	5,990	
POBLACIÓN MASCULINA	2,230	

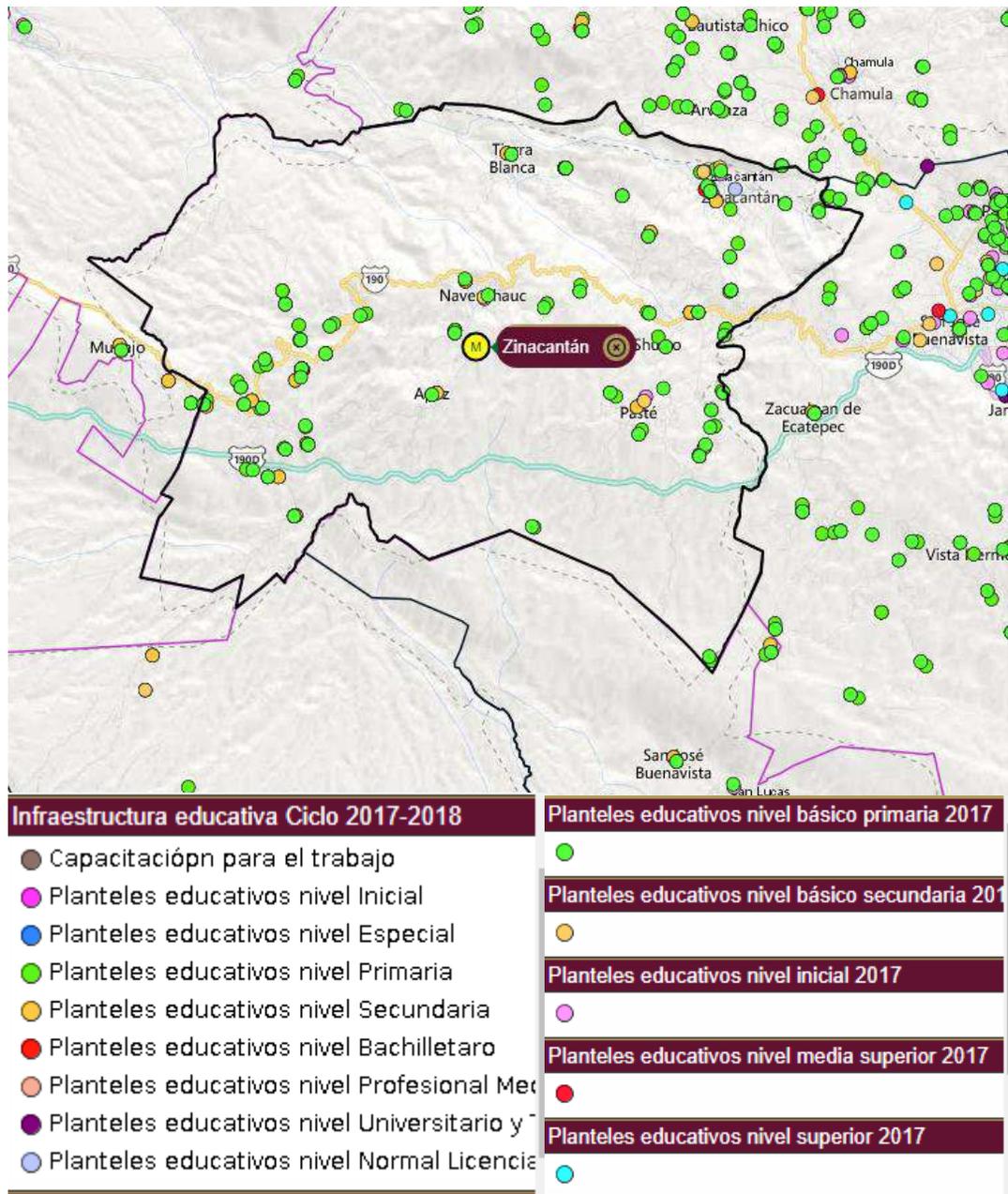
FUENTE: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010.

INDICADOR	AÑO 2010	
	2010	2015
TOTAL POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE SABE LEER Y ESCRIBIR	4,894	6,899
POBLACIÓN FEMENINA	2,412	3,492
POBLACIÓN MASCULINA	2,482	3,407
TOTAL DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA	8,890	9,123
POBLACIÓN FEMENINA	6,363	6,493
POBLACIÓN MASCULINA	2,527	2,630

FUENTE: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

ASPECTOS RELEVANTES EN EDUCACIÓN

Mapa de la red en Infraestructura disponible en el municipio



ESTRUCTURA PED

EJES

TEMAS

POLÍTICAS PÚBLICAS

OBJETIVOS Y
ESTRATEGIAS

Eje 1. Servicios Públicos Municipales

Tema 1.1. Desarrollo de obras públicas y servicios básicos

Política pública

1.1.1. Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social

Objetivo

Articular el trabajo de las estructuras municipal y las formas de Participación social para la atención de demandas y satisfacer las necesidades de la población.

Estrategias

- 1.1.1.1. Las estructuras municipales se coordinan y articulan para la atención de la demanda social.
- 1.1.1.2. La participación y la demanda social se dan de manera articulada
- 1.1.1.3. Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario.
- 1.1.1.4. Ampliar, introducir, rehabilitar y modernizar la cobertura de alumbrado público y la electrificación rural y urbana, en todo el municipio.
- 1.1.1.5. Gestionar la adquisición de vehículos recolectores de basura.
- 1.1.1.6. Mejorar la infraestructura para el comercio y el abasto.

Política pública

1.1.2. Agua de calidad para el municipio.

Objetivo

Garantizar el suministro de agua potable para la población urbana.

Estrategias

- 1.1.2.1. Sistema adecuado de captación y bombeo de agua.
- 1.1.2.2. Introducción, reparación y mantenimiento de redes de distribución de agua potable.
- 1.1.2.3. Ampliar la cobertura de agua entubada.

Eje 2. Municipio Seguro

Tema 2.1. Población segura y estado de derecho

Política pública

2.1.1. Zinacantán Seguro

Objetivo

Brindar seguridad publica eficiente a la población municipal

Estrategias

2.1.1.1. Elevar la cantidad y capacidad del personal de seguridad pública para la prevención y combate del delito

2.1.1.1. Equipamiento adecuado para brindar servicios de calidad en seguridad pública.

Política Pública

2.1.2. Fortalecimiento comunitario de capacidades para enfrentar emergencias

Objetivo

Disminuir en la población las afectaciones por desastres naturales y Acciones humanas.

Estrategias

2.1.2.1. Acciones estratégicas para la preparación y respuesta ante Contingencias

2.1.2.1. Establecimiento de mecanismos de disminución de riesgos de accidentes viales, ambientales y domésticos.

Eje 3. Desarrollo Social

Tema 3.1. Educación e identidad cultural

Política pública

3.1.1. Primaria para todos los niños y niñas

Objetivo

Lograr que los niños y niñas del municipio de Zinacantán logren terminar su primaria.

Estrategias

3.1.1.1. Que los padres de familia inscriban a los niños en la etapa escolar

3.1.1.2. Que los niños y niñas del municipio no abandonen la escuela antes de finalizar la educación primaria.

3.1.1.3. Sensibilizar y Concientizar a los padres de familia de la importancia que es para sus hijos estudiar la educación primaria.

3.1.1.4. Incrementar el rendimiento escolar de los alumnos.

3.1.1.5. Fomento de las culturas tradicionales.

Política pública

3.1.2. Disminuir el rezago educativo

Objetivos

Incrementar el apoyo a la infraestructura física para disminuir el rezago educativo con los recursos del gobierno y municipio.

Estrategias

3.1.2.1. Disminución del rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos.

3.1.2.2. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia.

3.2.1.3. Gestionar la infraestructura física para los servicios de salud.

Tema 3.2. Atención a la salud y social

Política pública

3.2.1. Mejorando la Salud Materna e infantil

Objetivo

Disminuir los problemas que causan la muerte a las mujeres embarazadas y a sus hijos.

Estrategias

3.2.1.1. Contratación de personal para la capacitación en el reconocimiento de los signos de alarma.

3.2.1.2. Localización y capacitación a parteras para el control del embarazo.

Política pública

3.2.2. Mejoramiento de viviendas dignas para las familias.

Objetivos

Lograr que todas las familias de zonas rurales cuenten con viviendas dignas.

Estrategias

3.2.2.1. Acceso a los programas de apoyo al mejoramiento de viviendas

Eje 4. Desarrollo Económico

Tema 4.1. Estimulo a la economía sostenible

Política pública

4.1.1. Nuestro campo y su progreso.

Objetivo

Mejorar los ingresos con el impulso de la agricultura con rendimientos para la comercialización.

Estrategias

4.1.1.1. Erradicar la erosión del suelo, para impulsar el rendimiento de la agricultura

4.1.1.2. Se recupera el interés de los productores en la agricultura tradicional.

Tema 4.2. Fortalecer a los artesanos del municipio

Política pública

4.2.1. Zinacantán lugar de artesanos.

Objetivos

Incrementar los ingresos de las artesanas por medio de la Recuperación de la tradición artesanal y venta de productos tradicionales.

Estrategias

4.2.1.1. Apoyos para disminución de costos y mejoramiento de la calidad de los productos.

4.2.1.2. Búsqueda de mercados con alto precio de los productos

Eje 5. Desarrollo Ambiental

Tema 5.1. Territorio sustentable

Política pública

5.1.1. Mejorando y aumentando la calidad del aire con la Restauración forestal

Objetivo

Eliminar la degradación ecológica y ambiental a través de la implementación de programas estratégicos, para mejorar el entorno natural.

Estrategias

5.1.1.1. Impartir cursos y talleres de concientización a los habitantes del municipio, de la importancia de los bosques y de no contaminar el ambiente.

5.1.1.2. Realizar actividades de reforestación, con la siembra de árboles maderables y frutales.

5.1.1.3. Regularizar el aprovechamiento de la madera.

MARCO LÓGICO

MARCO LÓGICO
POLÍTICAS PÚBLICAS
MATRIZ DE INDICADORES
ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS
POR EJES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

MARCO LÓGICO

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	BIENESTAR	↑ Incremento del Índice de Desarrollo Humano Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Bienes y Servicios Públicos de Calidad Desarrollo sustentable
Propósito	DESARROLLO	↓ Reducción del Índice y Grado de Rezago Social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Orden y paz social Suficiencia presupuestal Continuidad administrativa
Componentes (EJE)	1. Servicios públicos de calidad	Servicios públicos de calidad Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
	2. Municipio seguro	Municipio seguro Avance físico / Programado*100		
	3. Desarrollo social	Desarrollo social Avance físico / Programado*100		
	4. Desarrollo económico	Desarrollo económico Avance físico / Programado*100		
	5. Desarrollo ambiental	Desarrollo ambiental Avance físico / Programado*100		
Actividades (POLÍTICA)	1.1.1. Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social	1.1.1. Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
	1.1.2. Agua de calidad para el municipio	1.1.2. Agua de calidad para el municipio Avance físico / Programado*100		
	2.1.1. Zinacantán Seguro	2.1.1. Zinacantán Seguro Avance físico / Programado*100		
	2.1.2. Fortalecimiento comunitario de capacidades para enfrentar emergencias	2.1.2. Fortalecimiento comunitario de capacidades para enfrentar emergencias Avance físico / Programado*100		
	3.1.1. Primaria para todos los niños y niñas	3.1.1. Primaria para todos los niños y niñas Avance físico / Programado*100		
	3.1.2. Disminuir el rezago educativo	3.1.2. Disminuir el rezago educativo Avance físico / Programado*100		
	3.2.1. Mejorando la Salud Materna e infantil.	3.2.1. Mejorando la Salud Materna e infantil. Avance físico / Programado*100		
3.2.2. Mejoramiento de viviendas dignas para las familias.	3.2.2. Mejoramiento de viviendas dignas para las familias. Avance físico / Programado*100			

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades (POLÍTICA)	4.1.1. Nuestro campo y su progreso.	4.1.1. Nuestro campo y su progreso. Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
	4.2.1. Zinacantán lugar de artesanos.	4.2.1. Zinacantán lugar de artesanos. Avance físico / Programado*100		
	5.1.1. Mejorando y aumentado la calidad del aire con la Restauración forestal.	5.1.1. Mejorando y aumentado la calidad del aire con la Restauración forestal. Avance físico / Programado*100		

MARCO LÓGICO POR POLÍTICAS PÚBLICAS

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	BIENESTAR	↑ Incremento del Índice de Desarrollo Humano Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Bienes y Servicios Públicos de Calidad Desarrollo sustentable
Propósito	DESARROLLO	↓ Reducción del Índice y Grado de Rezago Social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Orden y paz social Suficiencia presupuestal Continuidad administrativa
Componentes	I. Servicios públicos de calidad	Servicios públicos de calidad Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
Actividades	<p>I.1.1. Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social</p> <p>I.1.1.1. Las estructuras municipales se coordinan y articulan para la atención de la demanda social.</p> <p>I.1.1.2. La participación y la demanda social se dan de manera articulada</p> <p>I.1.1.3. Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario.</p> <p>I.1.1.4. Ampliar, introducir, rehabilitar y modernizar la cobertura de alumbrado público y la electrificación rural y urbana, en todo el municipio.</p> <p>I.1.1.5. Gestionar la adquisición de vehículos recolectores de basura.</p> <p>I.1.1.6. Mejorar la infraestructura para el comercio y el abasto.</p>	<p>I.1.1. Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social Avance físico / Programado*100</p> <p>I.1.1.1. Porcentaje de avance real para en estructuras municipales se coordinan y articulan para la atención de la demanda social.</p> <p>I.1.1.2. Porcentaje de avance real en participación y la demanda social se dan de manera articulada</p> <p>I.1.1.3. Porcentaje de avance real para Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario.</p> <p>I.1.1.4. Porcentaje de avance real para Ampliar, introducir, rehabilitar y modernizar la cobertura de alumbrado público y la electrificación rural y urbana, en todo el municipio.</p> <p>I.1.1.5. Porcentaje de avance real para Gestionar la adquisición de vehículos recolectores de basura.</p> <p>I.1.1.6. Porcentaje de avance real para Mejorar la infraestructura para el comercio y el abasto.</p>	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	BIENESTAR	↑ Incremento del Índice de Desarrollo Humano Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Bienes y Servicios Públicos de Calidad Desarrollo sustentable
Propósito	DESARROLLO	↓ Reducción del Índice y Grado de Rezago Social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Orden y paz social Suficiencia presupuestal Continuidad administrativa
Componentes	I. Servicios públicos de calidad	Servicios públicos de calidad Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
Actividades	<p>I.1.2. Agua de calidad para el municipio.</p> <p>I.1.2.1. Sistema adecuado de captación y bombeo de agua.</p> <p>I.1.2.2. Introducción, reparación y mantenimiento de redes de distribución de agua potable.</p> <p>I.1.2.3. Ampliar la cobertura de agua entubada.</p>	<p>I.1.2. Agua de calidad para el municipio Avance físico / Programado*100</p> <p>I.1.2.1. Porcentaje de avance real para sistema adecuado de captación y bombeo de agua.</p> <p>I.1.2.2. Porcentaje de avance real en introducción, reparación y mantenimiento de redes de distribución de agua potable.</p> <p>I.1.2.3. Porcentaje de avance real para ampliar la cobertura de agua entubada.</p>	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	<p>Voluntad política.</p> <p>Aceptación social.</p> <p>Suficiencia presupuestal.</p> <p>Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.</p>

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	BIENESTAR	↑ Incremento del Índice de Desarrollo Humano Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Bienes y Servicios Públicos de Calidad Desarrollo sustentable
Propósito	DESARROLLO	↓ Reducción del Índice y Grado de Rezago Social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Orden y paz social Suficiencia presupuestal Continuidad administrativa
Componentes	2. Municipio seguro	Municipio seguro Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
Actividades	2.1.1. Zinacantán Seguro 2.1.1.1. Elevar la cantidad y capacidad del personal de seguridad pública para la prevención y combate del delito 2.1.1.2. Equipamiento adecuado para brindar servicios de calidad en seguridad pública.	2.1.1. Zinacantán Seguro Avance físico / Programado*100 2.1.1.1. Porcentaje de avance real para elevar la cantidad y capacidad del personal de seguridad pública para la prevención y combate del delito 2.1.1.2. Porcentaje de avance real de equipamiento adecuado para brindar servicios de calidad en seguridad pública.	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	BIENESTAR	↑ Incremento del Índice de Desarrollo Humano Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Bienes y Servicios Públicos de Calidad Desarrollo sustentable
Propósito	DESARROLLO	↓ Reducción del Índice y Grado de Rezago Social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Orden y paz social Suficiencia presupuestal Continuidad administrativa
Componentes	2. Municipio seguro	Municipio seguro Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
Actividades	2.1.2. Fortalecimiento comunitario de capacidades para enfrentar emergencias 2.1.2.1. Acciones estratégicas para la preparación y respuesta ante Contingencias 2.1.2.2 Establecimiento de mecanismos de disminución de riesgos de accidentes viales, ambientales y domésticos.	2.1.2. Fortalecimiento comunitario de capacidades para enfrentar emergencias Avance físico / Programado*100 2.1.2.1. Porcentaje de avance real de acciones estratégicas para la preparación y respuesta ante Contingencias 2.1.2.2. Porcentaje de avance real para establecimiento de mecanismos de disminución de riesgos de accidentes viales, ambientales y domésticos.	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	BIENESTAR	↑ Incremento del Índice de Desarrollo Humano Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Bienes y Servicios Públicos de Calidad Desarrollo sustentable
Propósito	DESARROLLO	↓ Reducción del Índice y Grado de Rezago Social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Orden y paz social Suficiencia presupuestal Continuidad administrativa
Componentes	3. Desarrollo social	Desarrollo social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
Actividades	<p>3.1.1. Primaria para todos los niños y niñas</p> <p>3.1.1.1. Que los padres de familia inscriban a los niños en la etapa escolar</p> <p>3.1.1.2. Que los niños y niñas del municipio no abandonen la escuela antes de finalizar la educación primaria.</p> <p>3.1.1.3. Sensibilizar y Concientizar a los padres de familia de la importancia que es para sus hijos estudiar la educación primaria.</p> <p>3.1.1.4. Incrementar el rendimiento escolar de los alumnos.</p> <p>3.1.1.5. Fomento de las culturas tradicionales.</p>	<p>3.1.1. Primaria para todos los niños y niñas Avance físico / Programado*100</p> <p>3.1.1.1. Porcentaje de avance real para que los padres de familia inscriban a los niños en la etapa escolar</p> <p>3.1.1.2. Porcentaje de avance real para que los niños y niñas del municipio no abandonen la escuela antes de finalizar la educación primaria.</p> <p>3.1.1.3. Porcentaje de avance real para sensibilizar y Concientizar a los padres de familia de la importancia que es para sus hijos estudiar la educación primaria.</p> <p>3.1.1.4. Porcentaje de avance real para incrementar el rendimiento escolar de los alumnos.</p> <p>3.1.1.5. Porcentaje de avance real para fomento de las culturas tradicionales.</p>	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	BIENESTAR	↑ Incremento del Índice de Desarrollo Humano Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Bienes y Servicios Públicos de Calidad Desarrollo sustentable
Propósito	DESARROLLO	↓ Reducción del Índice y Grado de Rezago Social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Orden y paz social Suficiencia presupuestal Continuidad administrativa
Componentes	3. Desarrollo social	Desarrollo social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
Actividades	3.1.2. Disminuir el rezago educativo 3.1.2.1. Disminución del rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos. 3.1.2.2. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia.	3.1.2. Disminuir el rezago educativo Avance físico / Programado*100 3.1.2.1. Porcentaje de avance real para disminución del rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos. 3.1.2.2. Porcentaje de avance real para rehabilitar los espacios educativos con resiliencia.	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	BIENESTAR	↑ Incremento del Índice de Desarrollo Humano Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Bienes y Servicios Públicos de Calidad Desarrollo sustentable
Propósito	DESARROLLO	↓ Reducción del Índice y Grado de Rezago Social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Orden y paz social Suficiencia presupuestal Continuidad administrativa
Componentes	3. Desarrollo social	Desarrollo social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
Actividades	<p>3.2.1. Mejorando la Salud Materna e infantil.</p> <p>3.2.1.1. Contratación de personal para la capacitación en el reconocimiento de los signos de alarma.</p> <p>3.2.1.2. Localización y capacitación a parteras para el control del embarazo.</p> <p>3.2.1.3. Gestionar la infraestructura física para los servicios de salud.</p>	<p>3.2.1. Mejorando la Salud Materna e infantil. Avance físico / Programado*100</p> <p>3.2.1.1. Porcentaje de avance real para la contratación de personal para la capacitación en el reconocimiento de los signos de alarma.</p> <p>3.2.1.2. Porcentaje de avance real para localización y capacitación a parteras para el control del embarazo.</p> <p>3.2.1.3. . Porcentaje de avance real para la gestionar la infraestructura física para los servicios de salud.</p>	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	<p>Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.</p>

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	BIENESTAR	↑ Incremento del Índice de Desarrollo Humano Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Bienes y Servicios Públicos de Calidad Desarrollo sustentable
Propósito	DESARROLLO	↓ Reducción del Índice y Grado de Rezago Social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Orden y paz social Suficiencia presupuestal Continuidad administrativa
Componentes	3. Desarrollo social	Desarrollo social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
Actividades	3.2.2. Mejoramiento de viviendas dignas para las familias. 3.2.2.1. Acceso a los programas de apoyo al mejoramiento de viviendas	3.2.2. Mejoramiento de viviendas dignas para las familias. Avance físico / Programado*100 3.2.2.1. Porcentaje de avance real para el acceso a los programas de apoyo al mejoramiento de viviendas	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	BIENESTAR	↑ Incremento del Índice de Desarrollo Humano Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Bienes y Servicios Públicos de Calidad Desarrollo sustentable
Propósito	DESARROLLO	↓ Reducción del Índice y Grado de Rezago Social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Orden y paz social Suficiencia presupuestal Continuidad administrativa
Componentes	4. Desarrollo económico	Desarrollo económico Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
Actividades	4.1.1. Nuestro campo y su progreso. 4.1.1.1. Erradicar la erosión del suelo, para impulsar el rendimiento de la agricultura 4.1.1.2. Se recupera el interés de los productores en la agricultura tradicional.	4.1.1. Nuestro campo y su progreso. Avance físico / Programado*100 4.1.1.1. Porcentaje de avance real para erradicar la erosión del suelo, para impulsar el rendimiento de la agricultura 4.1.1.2. Porcentaje de avance real para recuperar el interés de los productores en la agricultura tradicional.	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	BIENESTAR	↑ Incremento del Índice de Desarrollo Humano Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Bienes y Servicios Públicos de Calidad Desarrollo sustentable
Propósito	DESARROLLO	↓ Reducción del Índice y Grado de Rezago Social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Orden y paz social Suficiencia presupuestal Continuidad administrativa
Componentes	4. Desarrollo económico	Desarrollo económico Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
Actividades	4.2.1. Zinacantán lugar de artesanos. 4.2.1.1. Apoyos para disminución de costos y mejoramiento de la calidad de los productos. 4.2.1.2. Búsqueda de mercados con alto precio de los productos	4.2.1. Zinacantán lugar de artesanos. Avance físico / Programado*100 4.2.1.1. Porcentaje de avance real para apoyos para disminución de costos y mejoramiento de la calidad de los productos. 4.2.1.2. Porcentaje de avance real para búsqueda de mercados con alto precio de los productos	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.

Marco Lógico del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	BIENESTAR	↑ Incremento del Índice de Desarrollo Humano Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Bienes y Servicios Públicos de Calidad Desarrollo sustentable
Propósito	DESARROLLO	↓ Reducción del Índice y Grado de Rezago Social Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Orden y paz social Suficiencia presupuestal Continuidad administrativa
Componentes	5. Desarrollo ambiental	Desarrollo ambiental Avance físico / Programado*100	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.
Actividades	<p>5.1.1. Mejorando y aumentado la calidad del aire con la Restauración forestal.</p> <p>5.1.1.1. Impartir cursos y talleres de concientización a los habitantes del municipio, de la importancia de los bosques y de no contaminar el ambiente.</p> <p>5.1.1.2. Realizar actividades de reforestación, con la siembra de árboles maderables y frutales.</p> <p>5.1.1.3. Regularizar el aprovechamiento de la madera.</p>	<p>5.1.1. Mejorando y aumentado la calidad del aire con la Restauración forestal. Avance físico / Programado*100</p> <p>5.1.1.1. Porcentaje de avance real para impartir cursos y talleres de concientización a los habitantes del municipio, de la importancia de los bosques y de no contaminar el ambiente.</p> <p>5.1.1.2. Porcentaje de avance real para realizar actividades de reforestación, con la siembra de árboles maderables y frutales.</p> <p>5.1.1.3. Porcentaje de avance real para regularizar el aprovechamiento de la madera.</p>	Evaluación de nivel de cumplimiento 2021 del Plan Municipal de Desarrollo	<p>Voluntad política. Aceptación social. Suficiencia presupuestal. Condiciones ambientales y territoriales adecuadas en su caso.</p>

MATRIZ DE INDICADORES
Plan Municipal de Desarrollo

Matriz de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Política / Objetivo / Indicador	I.O.V.	Tipo de medición	Medio de Verificación	Modalidad	Tipo de Informe
1.1.1. Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social					
Objetivo : Articular el trabajo de las estructuras municipal y las formas de Participación social para la atención de demandas y satisfacer las necesidades de la población.					
Taller de planeación estratégica situacional	1 Taller	Taller	Lista de asistencia informe y memoria fotográfica	Informe de Municipal	Anual
Talleres comunitarios para la capacitación y sensibilización de demandas	3 Talleres	Taller	Relatoría y memoria fotográfica	Informe de Municipal	Anual
Construcción colectiva de manual de funciones y mecanismos de coordinación y articulación de áreas	1 Taller	Taller	manual	Informe de Municipal	Anual
Gestión para la obtención de camiones de basura	2 Gestiones	Gestión	Informe	Informe de Municipal	Anual
Incremento de la cobertura de alcantarillado sanitario	.8% Servicio	Vivienda	Informe	Informe de Municipal	Anual
Ampliar de la red de alumbrado público	.7% Servicio	Vivienda	Informe	Informe de Municipal	Anual
1.1.2. Agua de calidad para el municipio.					
Objetivo : Garantizar el suministro de agua potable para la población urbana.					
Acceso al agua entubada para el municipio	184 Viviendas	Personas	Reporte y documentos	Informe de Municipal	Anual
Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario	.7% Servicio	Vivienda	Reporte y documentos	Informe de Municipal	Anual
Capacitación para el tratamiento de aguas de calidad	5 talleres	Taller	Reporte	Informe de Municipal	Anual
2.1.1. Zinacantán Seguro					
Objetivo: Brindar seguridad publica eficiente a la población municipal					
Convocatoria con requisitos	1 Documento	Documento	Documentos, contratos, reportes y evidencias fotográficas	Informe de Municipal	Anual
Contratación y capacitación de nuevo ingreso	Contratos	Contrato		Informe de Municipal	Anual
Capacitación sobre reglamentos y funciones	1 Capacitación	Capacitación		Informe de Municipal	Anual
Taller sobre derechos humanos	1 Taller	Taller		Informe de Municipal	Anual
Taller sobre derechos humanos	1 Taller	Taller		Informe de Municipal	Anual
Taller de identificación de instituciones de apoyo	1 Taller	Taller	Reporte y documentos	Informe de Municipal	Anual
Elaborar proyectos para gestionar equipos	3 Proyectos	Proyecto		Informe de Municipal	Anual
Gestionar recursos para seguridad pública municipal	2 Gestiones	Gestion	Documentos	Informe de Municipal	Anual
Taller de identificación de equipos necesarios	1 Taller	Taller	Reporte, Lista de asistencia y evidencia fotográfica	Informe de Municipal	Anual
Taller de identificación de instituciones que proporcionan capacitación a elementos de seguridad publica	1 Taller	Taller		Informe de Municipal	Anual

Matriz de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Política / Objetivo / Indicador	I.O.V.	Tipo de medición	Medio de Verificación	Modalidad	Tipo de Informe
2.1.1. Zinacantán Seguro					
Objetivo: Brindar seguridad pública eficiente a la población municipal					
Convocatoria con requisitos	1 Documento	Documento	Documentos, contratos, reportes y evidencias fotográficas	Informe Municipal	Anual
Contratación y capacitación de nuevo ingreso	48 Contratos	Policia		Informe Municipal	Anual
Capacitación sobre reglamentos y funciones	1 Capacitación	Capacitación		Informe Municipal	Anual
Taller sobre derechos humanos	1 Taller	Taller		Informe Municipal	Anual
Taller sobre derechos humanos	1 Taller	Taller		Informe Municipal	Anual
Taller de identificación de instituciones de apoyo	1 Taller	Taller	Reporte y documentos	Informe Municipal	Anual
Elaborar proyectos para gestionar equipos	3 Proyectos	Proyecto		Informe Municipal	Anual
Gestionar recursos para seguridad pública municipal	2 Gestiones	Gestion	Documentos	Informe Municipal	Anual
Taller de identificación de equipos necesarios	1 Taller	Taller	Reporte, Lista de asistencia y evidencia fotográfica	Informe Municipal	Anual
Taller de identificación de instituciones que proporcionan capacitación a elementos de seguridad pública	1 Taller	Taller		Informe Municipal	Anual
2.1.2. Fortalecimiento comunitario de capacidades para enfrentar emergencias					
Disminuir en la población las afectaciones por desastres naturales y Acciones humanas.					
Elaborar tablas de acciones prioritarias para la prevención de riesgos	1 Tabla de acciones sobre riesgos	Técnica	Técnica	Informe Municipal	Anual
Talleres de capacitación para la prevención de riesgos	3 Talleres	Programa	Programa	Informe Municipal	Anual
Asamblea constitutiva del consejo municipal de protección civil	3 Asambleas	Taller	Informe	Informe Municipal	Anual
Conformación y capacitación de grupos de respuesta	3 Reuniones para conformar grupo	Taller	Informe	Informe Municipal	Anual
Talleres de capacitación sobre medidas de prevención de incendios forestales y domésticos	3 Talleres	Taller	Plan de contingencias	Informe Municipal	Anual
Elaboración de mecanismos de información sobre medidas de seguridad vial (trípticos, carteles, etc)	Elaboración de 5 mil trípticos	Trípticos	Informe	Informe Municipal	Anual
Elaboración de señalamientos viales y zonas de riesgos	Elaboración de 100 señales viales	Señalamientos	Señalamientos	Informe Municipal	Triannual

Matriz de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Política / Objetivo / Indicador	I.O.V.	Tipo de medición	Medio de Verificación	Modalidad	Tipo de Informe
3.1.1. Primaria para todos los niños y niñas					
Lograr que los niños y niñas del municipio de Zinacantán logren terminar su primaria.					
Realizar pláticas con los padres de familia.	20 Platicas	Platicas	Informe	Informe Municipal	de Anual
Otorgar desayunos escolares.	60% de los alumnos con desayunos	Desayunos	Reporte	Informe Municipal	de Anual
Solicitar clases de regularización ante la SEP.	1 solicitud	Gestión	Acuse de recibido	Informe Municipal	de Anual
Solicitar información sobre la capacitación a los docentes	1 Solicitud	Gestión	Acuse de recibido	Informe Municipal	de Anual
Integración de padrón de becarios	Becarios	Padrón	Documento	Informe Municipal	de Anual
Entrega de becas	100 Alumnos	Alumnos	Listado de alumnos	Informe Municipal	de Anual
3.1.2. Disminuir el rezago educativo					
Objetivo: Incrementar el apoyo a la infraestructura física para disminuir el rezago educativo con los recursos del gobierno y municipio.					
Construcción y/o remodelación de aulas	4 Obras	Alumnos	Listado de alumnos	Informe Municipal	de Anual
Mobiliario básico en los niveles educativos	600 Equipamientos	Alumnos	Listado de alumnos	Informe Municipal	de Anual
3.2.1. Mejorando la Salud Materna e infantil.					
Objetivo: Disminuir los problemas que causan la muerte a las mujeres embarazadas y a sus hijos.					
Atención a la sociedad con servicios de salud de calidad	6,000	Personas	Documento	Informe Municipal	de Anual
Taller entre el personal de salud y las parteras tradicionales	6 Talleres	Taller	Lista de asistencia	Informe Municipal	de Anual
Gestión de ambulancias para traslados de urgencias.	2 Solicitudes	Gestión	Documento	Informe Municipal	de Anual
Taller de sensibilización con el personal de la clínica de salud	2 Talleres	Taller	Lista de asistencia	Informe Municipal	de Anual
Supervisión de la construcción de la casa de parteras.	3	Gestión	Documento	Informe Municipal	de Anual
Taller de capacitación en la lengua materna para mayor entendimiento en las parteras tradicionales	1 taller	Taller	Documento	Informe Municipal	de Anual
3.2.2. Mejoramiento de viviendas dignas para las familias.					
Objetivo: Lograr que todas las familias de zonas rurales cuenten con viviendas dignas.					
Integración de Expedientes Técnicos y Gestión de Recursos.	125 Gestiones	Personas	Carta de Autorización	Informe Municipal	de Anual
Apoyo a la Infraestructura de Mejoramiento de Vivienda Digna.	8,500 viviendas	Vivienda	Acta de entrega-recepción	Informe Municipal	de Anual
4.1.1. Nuestro campo y su progreso.					
Objetivo: Mejorar los ingresos con el impulso de la agricultura con rendimientos para la comercialización.					
Taller de sensibilización con los productores sobre la erradicación de la erosión del suelo	6 Talleres	Taller	Lista de asistencia en el taller	Informe Municipal	de Anual
Taller de capacitación sobre la importancia de las actividades agrícolas y el patrón de consumo	6 Talleres	Taller		Informe Municipal	de Anual
Capacitación sobre la importancia de las tecnologías	3 Capacitaciones	Taller		Informe Municipal	de Anual

Matriz de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Política / Objetivo / Indicador	I.O.V.	Tipo de medición	Medio de Verificación	Modalidad	Tipo de Informe
Taller de sensibilización en el uso de agroquímicos	6 Talleres	Taller	Lista de asistencia en el taller	Informe de Municipal	Anual
4.2.1. Zinacantán lugar de artesanos.					
Objetivo: Incrementar los ingresos de las artesanas por medio de la Recuperación de la tradición artesanal y venta de productos tradicionales.					
Taller de capacitación de reducción de costos	4 Talleres	Taller	Documento	Informe de Municipal	Anual
Taller de mejoramiento de calidad de productos	2 Talleres	Taller	Documento	Informe de Municipal	Anual
Construcción de museo artesanal con fines de fortalecer la identidad cultural	1 Museo	Obra	Documento	Informe de Municipal	Anual
Eventos de intercambio con otros productores y artesanos	2 Eventos	Evento	Documento	Informe de Municipal	Anual
5.1.1. Mejorando y aumentado la calidad del aire con la Restauración forestal.					
objetivo: Eliminar la degradación ecológica y ambiental a través de la implementación de programas estratégicos, para mejorar el entorno natural.					
Realizar capacitación sobre la importancia de la masa forestal	3 capacitaciones	Taller	Lista de asistencia	Informe de Municipal	Anual
Cursos de manejo de especie forestal	3 cursos	Curso	Lista de asistencia	Informe de Municipal	Anual
Normatividad del medio ambiente sobre el uso del suelo	1	Documento	Normatividad	Informe de Municipal	Triannual
3.1.2.- Curso de aprovechamiento de maderas sobrantes	1 taller	Taller	Lista de asistencia	Informe de Municipal	Anual

**ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y
OBJETIVOS POR POLÍTICA
PÚBLICA**

Árbol de Objetivo Política
I.I.I. Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social

Se cuenta con una participación social alta en la toma de decisiones del municipio

Se cuenta con una cobertura amplia de servicios básicos para la población

Se fortalece la autonomía social y el autodesarrollo

.Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social

Incremento en los servicios para la sociedad

Demandas nulas y con un alto índice de participación de la sociedad en la planeación

Mejorar de la infraestructura en beneficio de la población

Incremento de la cobertura de alcantarillado sanitario

Incremento de cobertura de tratamiento de aguas residuales

Modernización del alumbrado público

La participación y la demanda social se dan de manera articulada y se conoce el mecanismo de planeación

Incremento en la las infraestructura para el comercio y abasto

Árbol de Problemas Política
I.I.I. Coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social

Participación social escasa e insatisfacción

Se cuenta con una cobertura amplia de servicios básicos para la población

Falta de autonomía social y el autodesarrollo

Falta de coordinación institucional para el desarrollo y la autonomía social

Deterioro en los servicios para la sociedad

Expectativa social basada en la atención de demandas no articuladas

Abandono de la infraestructura en beneficio de la población

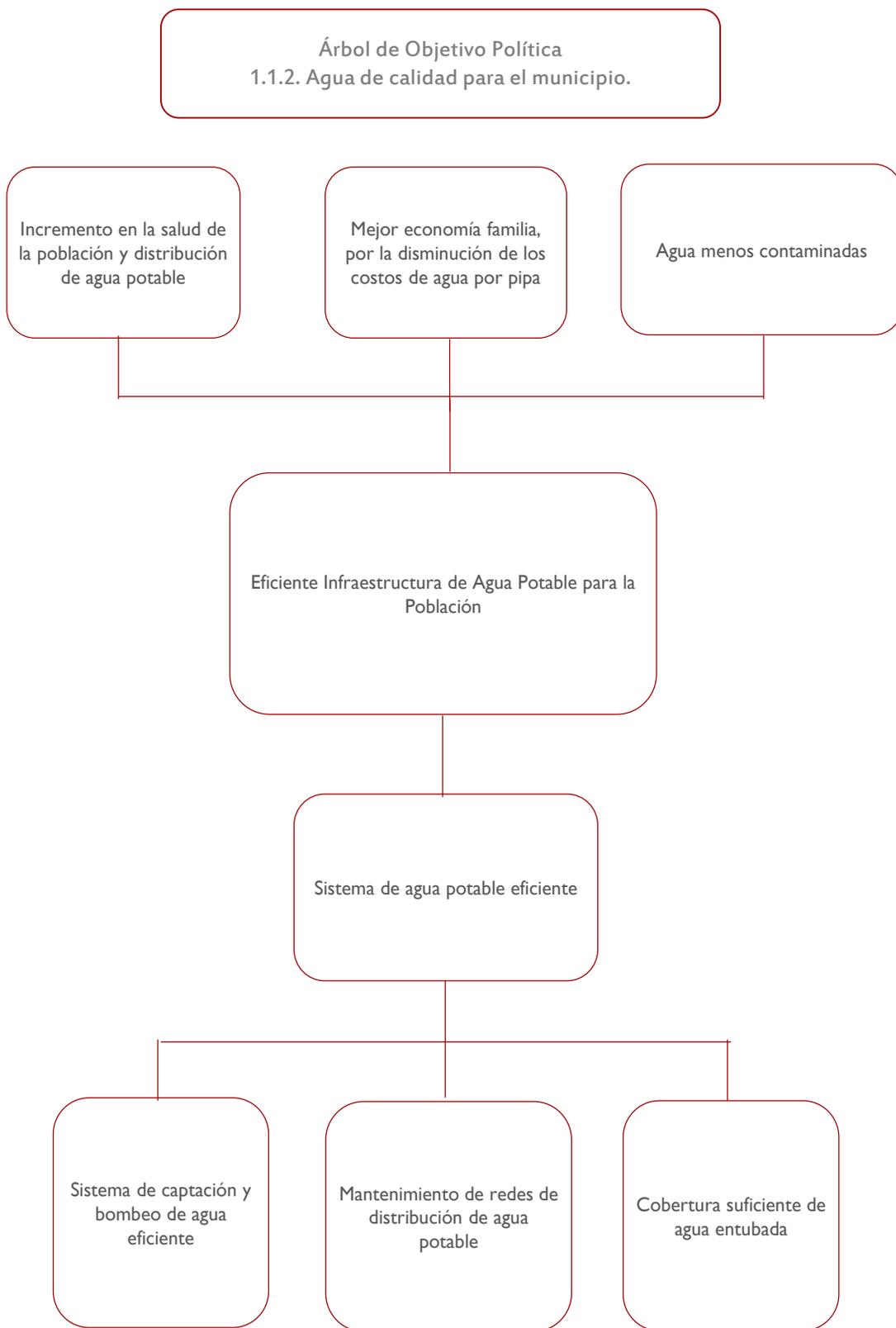
Cobertura de alcantarillado sanitario insuficiente

aguas residuales sin tratarse

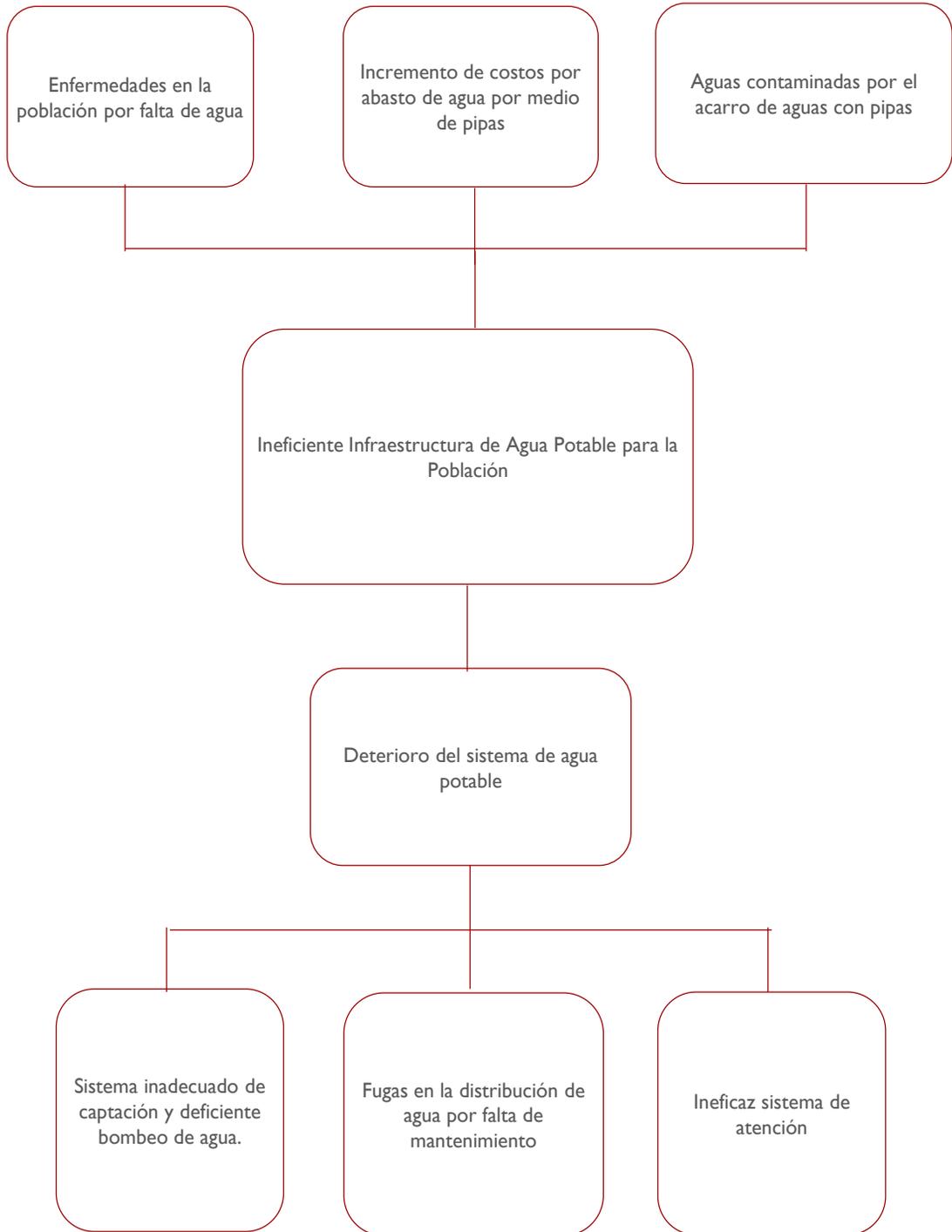
Falta de alumbrado eléctrico en el municipio

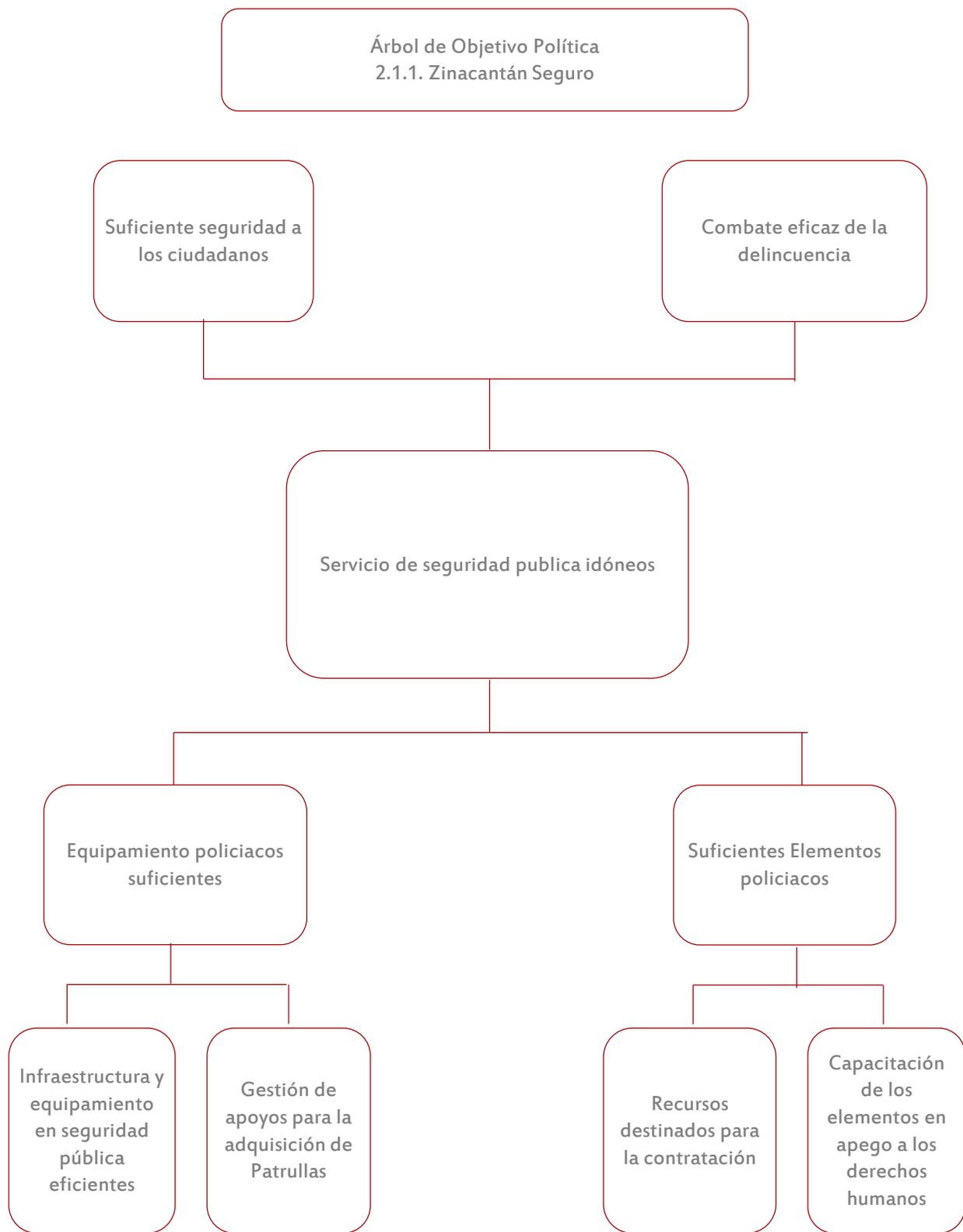
Nula participación social e índices altos de demandas sociales

Escaso apoyo en la infraestructura para el comercio y abasto



Árbol de Problemas Política
1.1.2. Agua de calidad para el municipio.





Árbol de Problemas Política
2.1.1. Zinacantán Seguro

Insuficiente seguridad
a los ciudadanos

Combate ineficaz de la
delincuencia

Insuficiente servicio de seguridad pública

Equipamiento policiacos
insuficientes

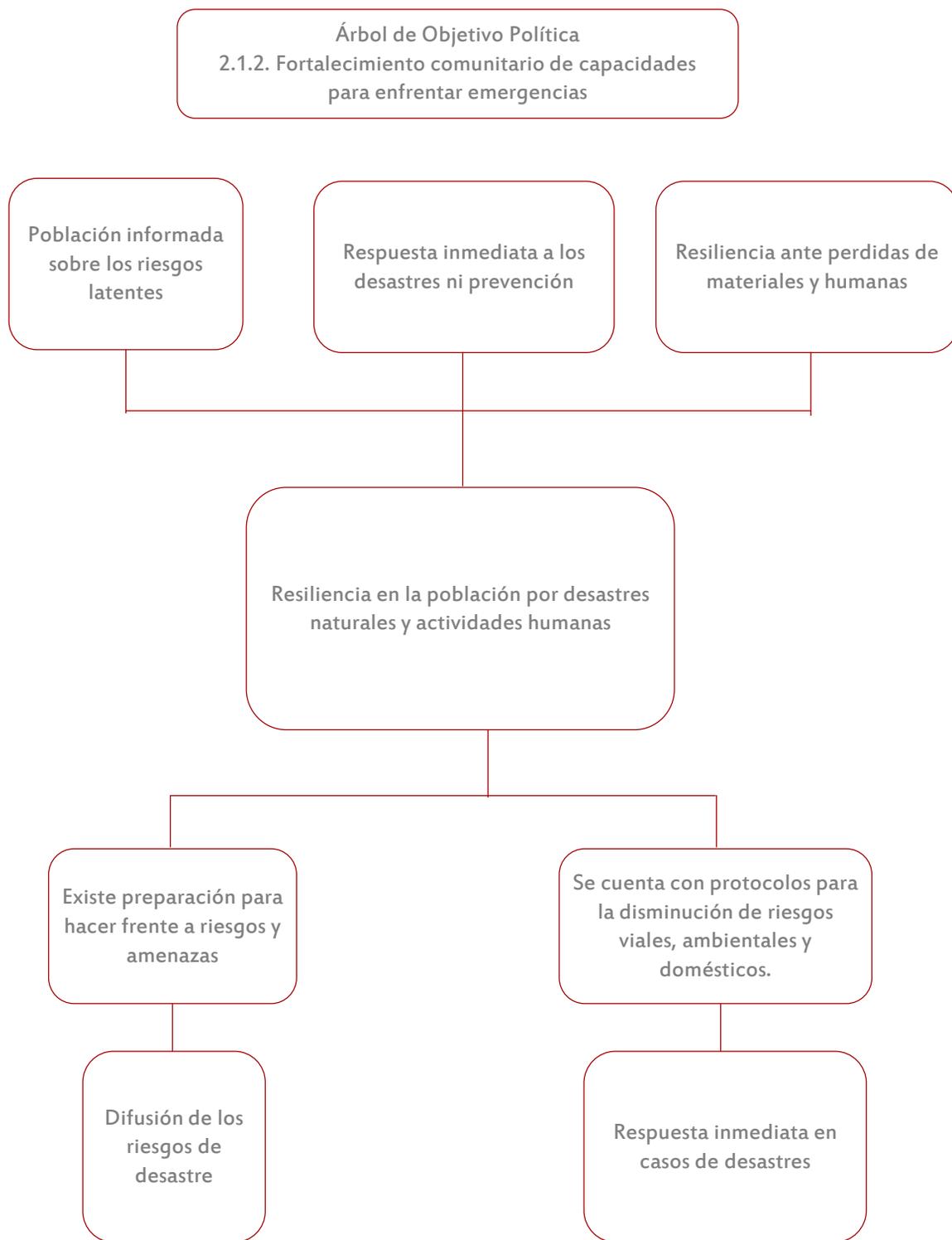
Deficiente a los
elementos policiacos

Mínima
infraestructura y
equipamiento
en seguridad
pública

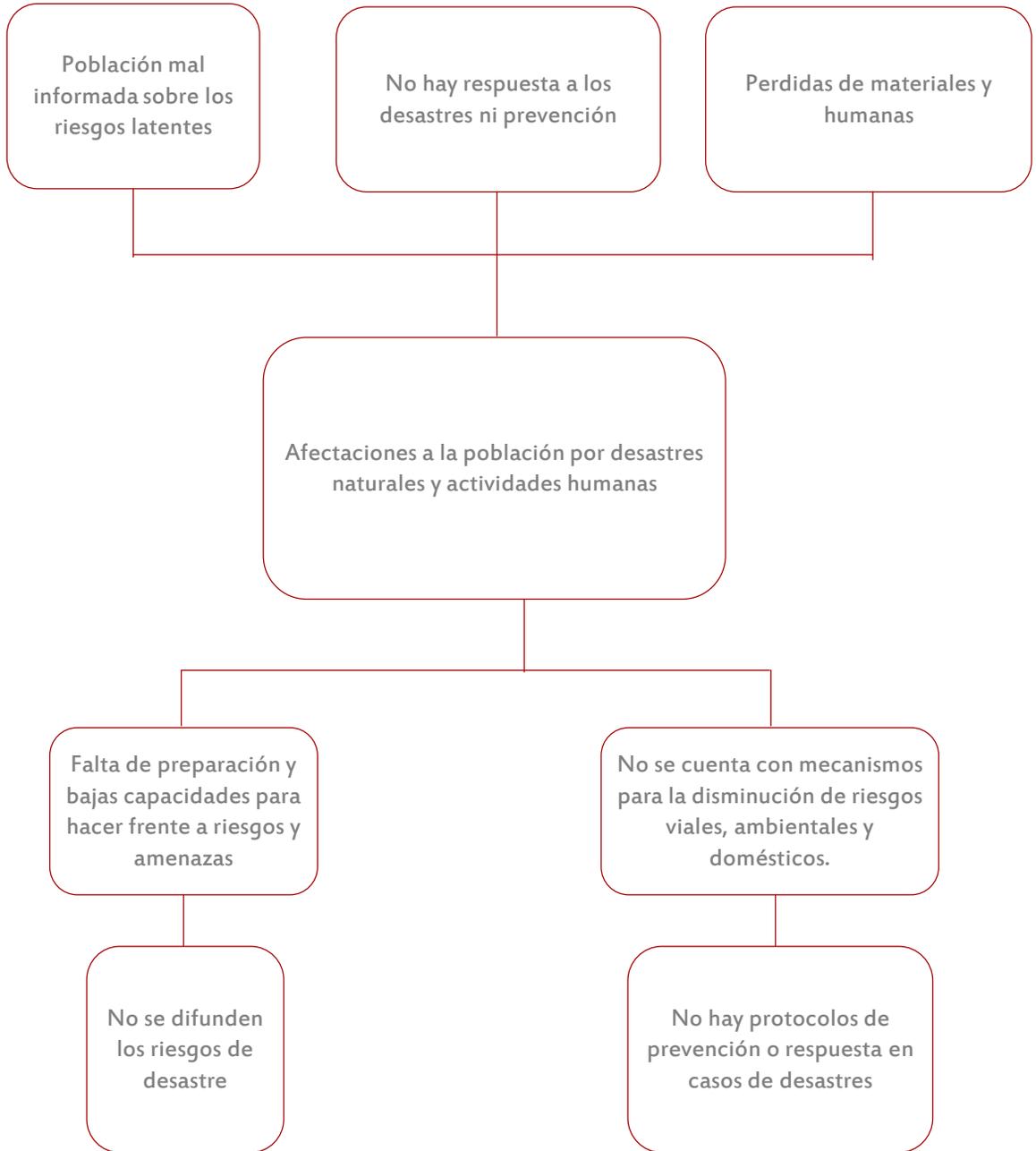
Falta de apoyos
para la
adquisición de
patrullas

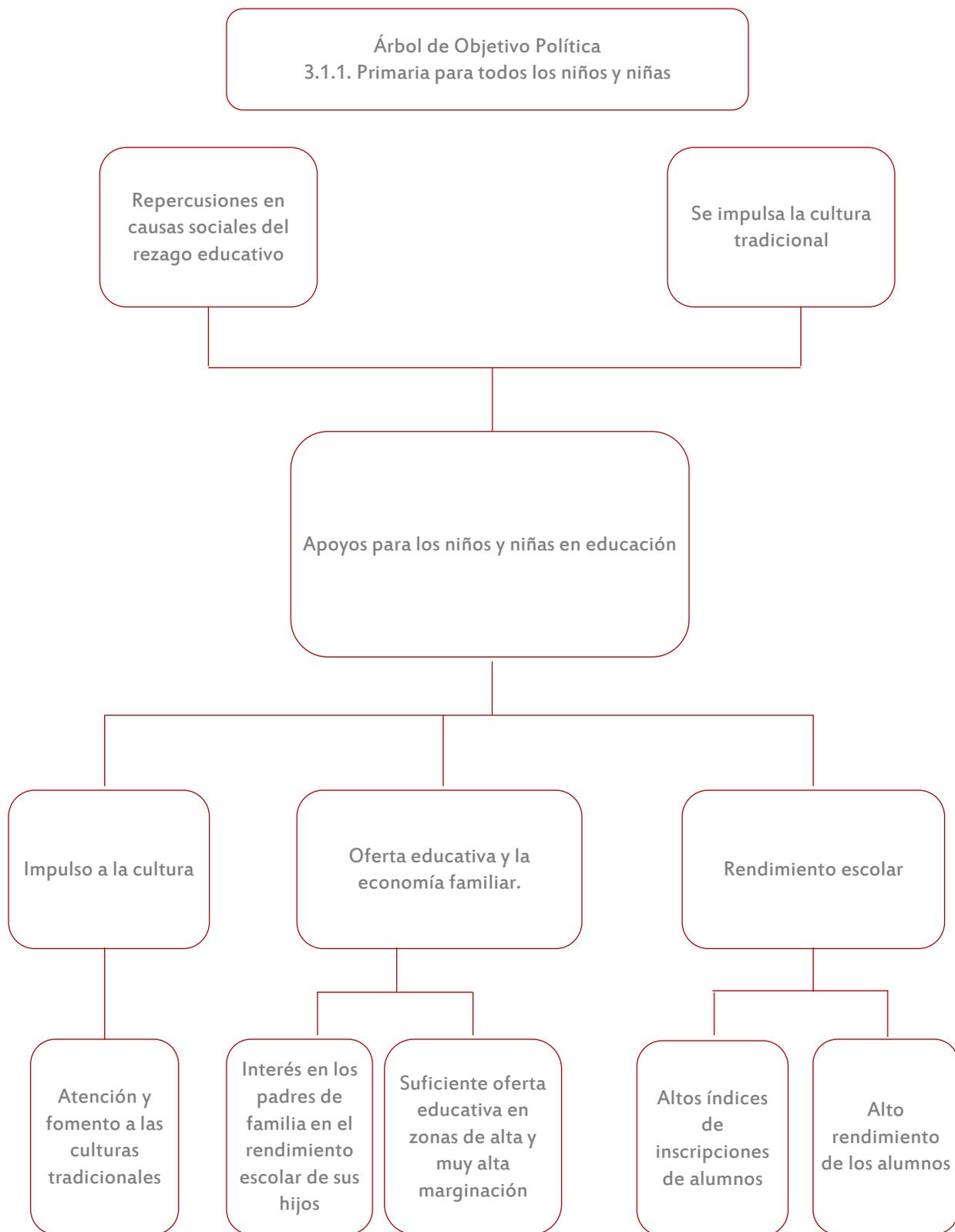
Pocos recursos
para la
contratación

Insuficiente
capacitación de
los elementos



Árbol de Problemas Política
2.1.2. Fortalecimiento comunitario de capacidades
para enfrentar emergencias





Árbol de Problemas Política
3.1.1. Primaria para todos los niños y niñas

Repercusiones en causas sociales del rezago educativo

Perdida de cultura tradicional

No hay apoyos para los niños y niñas en educación

No hay Impulso a la cultura

Falta de oportunidades en oferta educativa y la economía familiar.

Bajo índice de rendimiento escolar

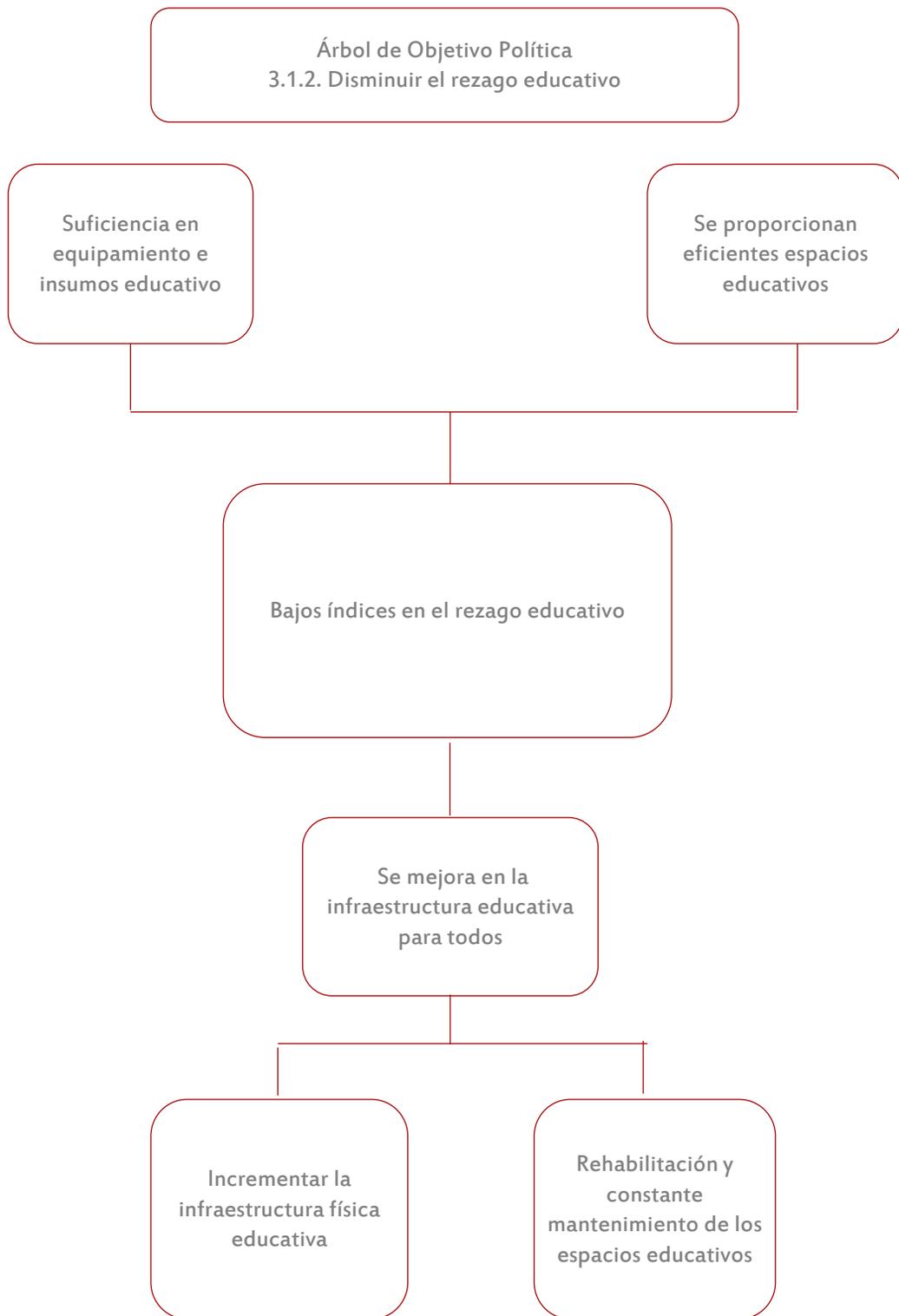
Poca atención a las culturas tradicionales

Nulo interés en los padres de familia en el rendimiento escolar

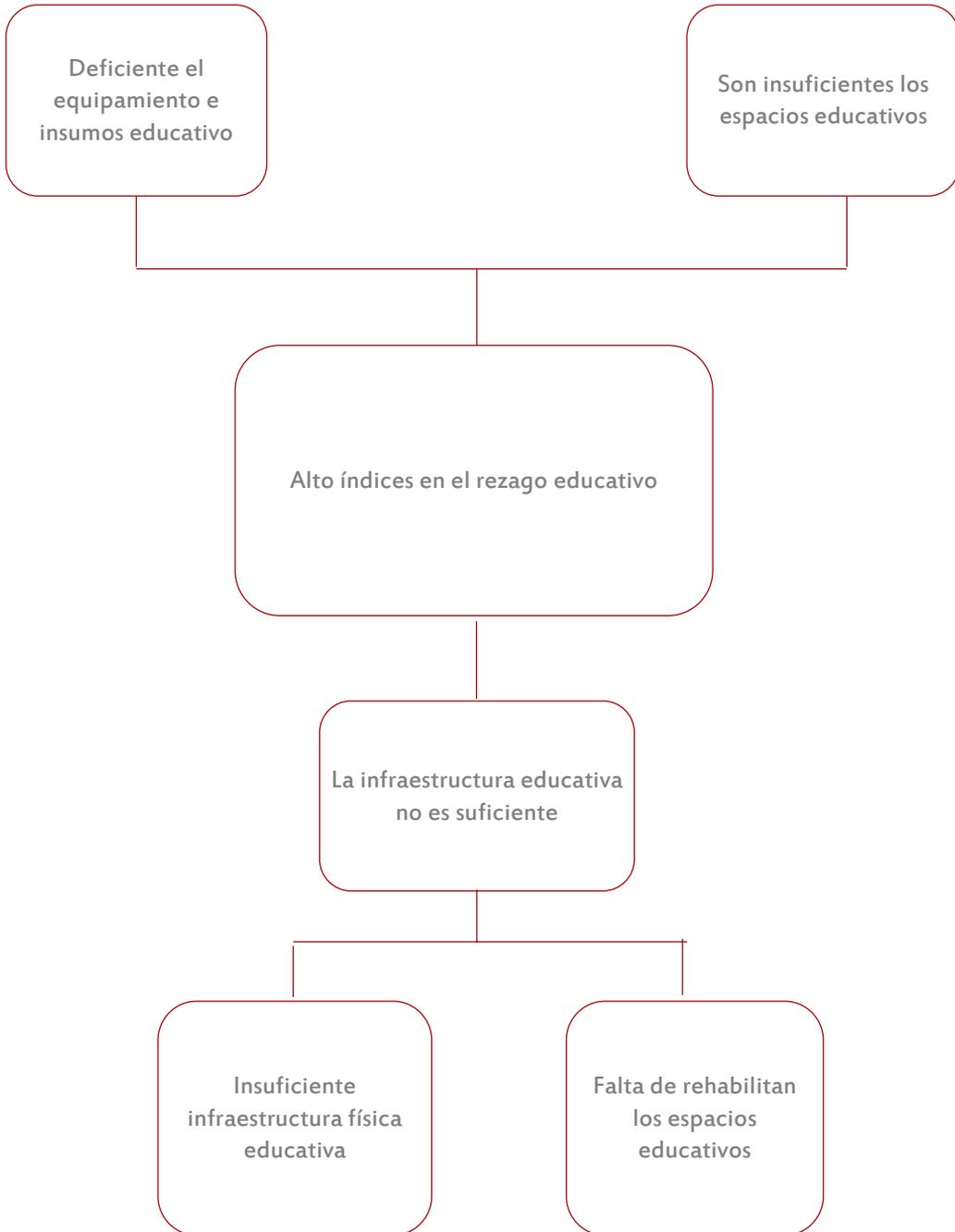
Insuficiente oferta educativa en zonas de alta y muy alta marginación

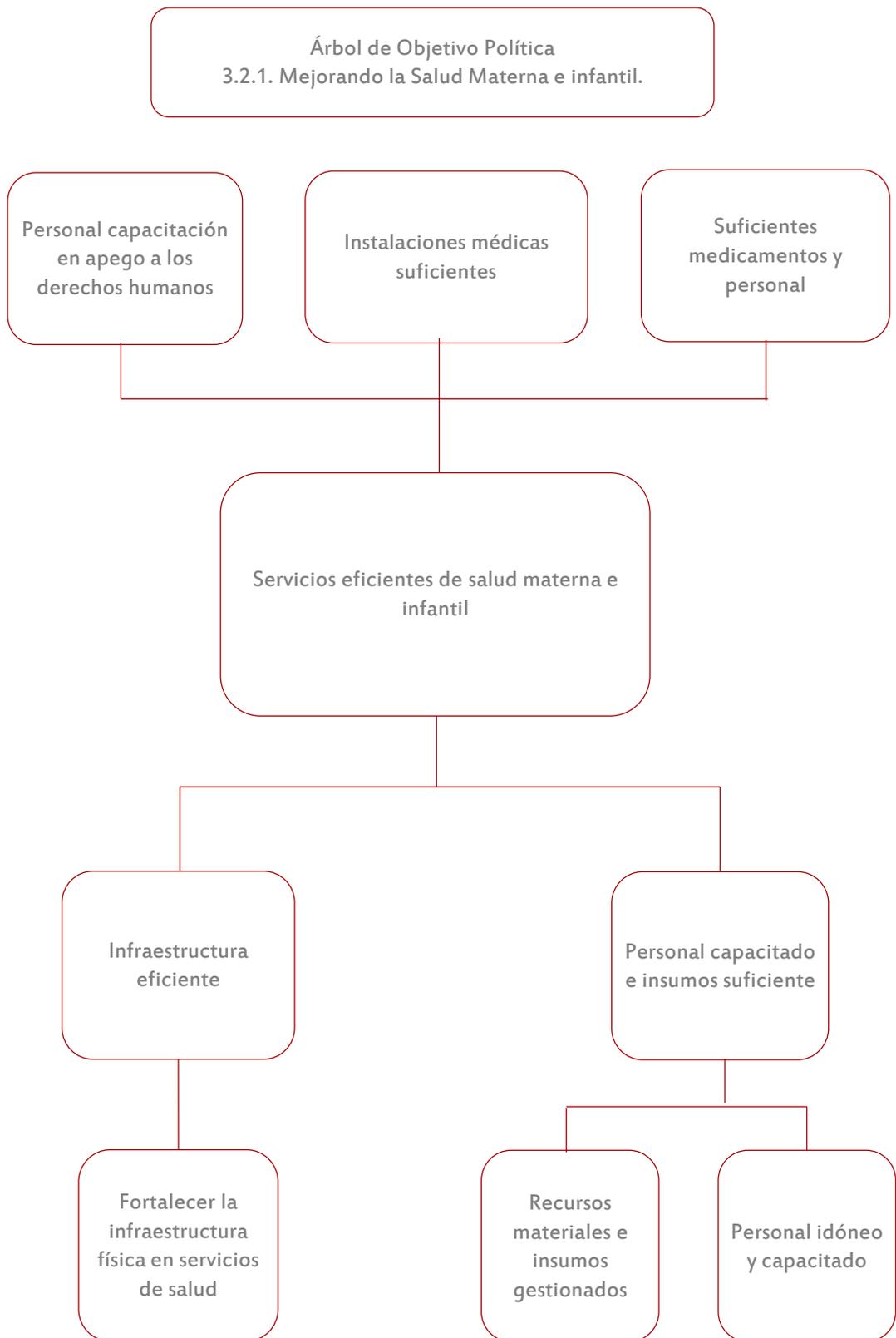
Poca atención a los alumnos

Poco interés en el rendimiento de los alumnos

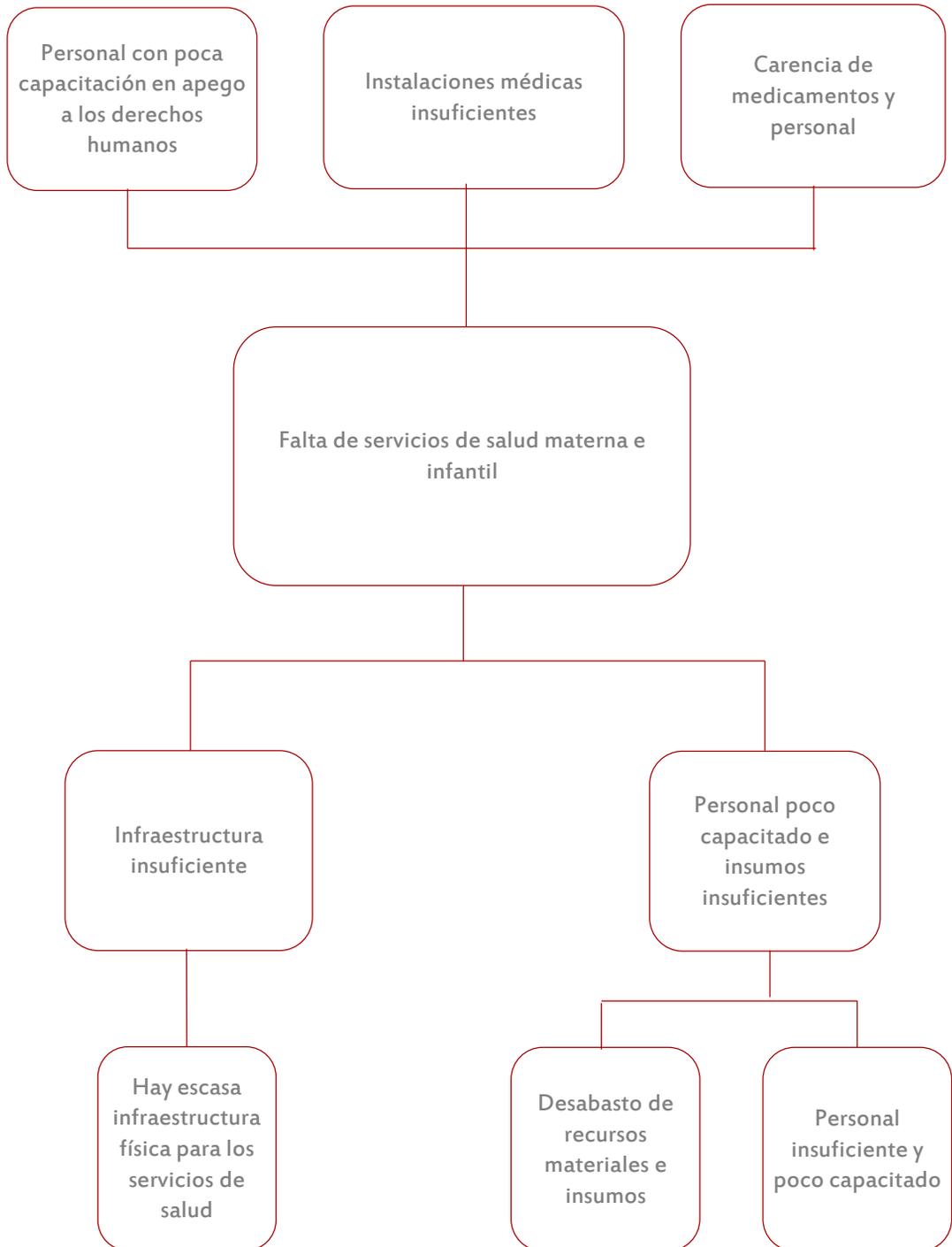


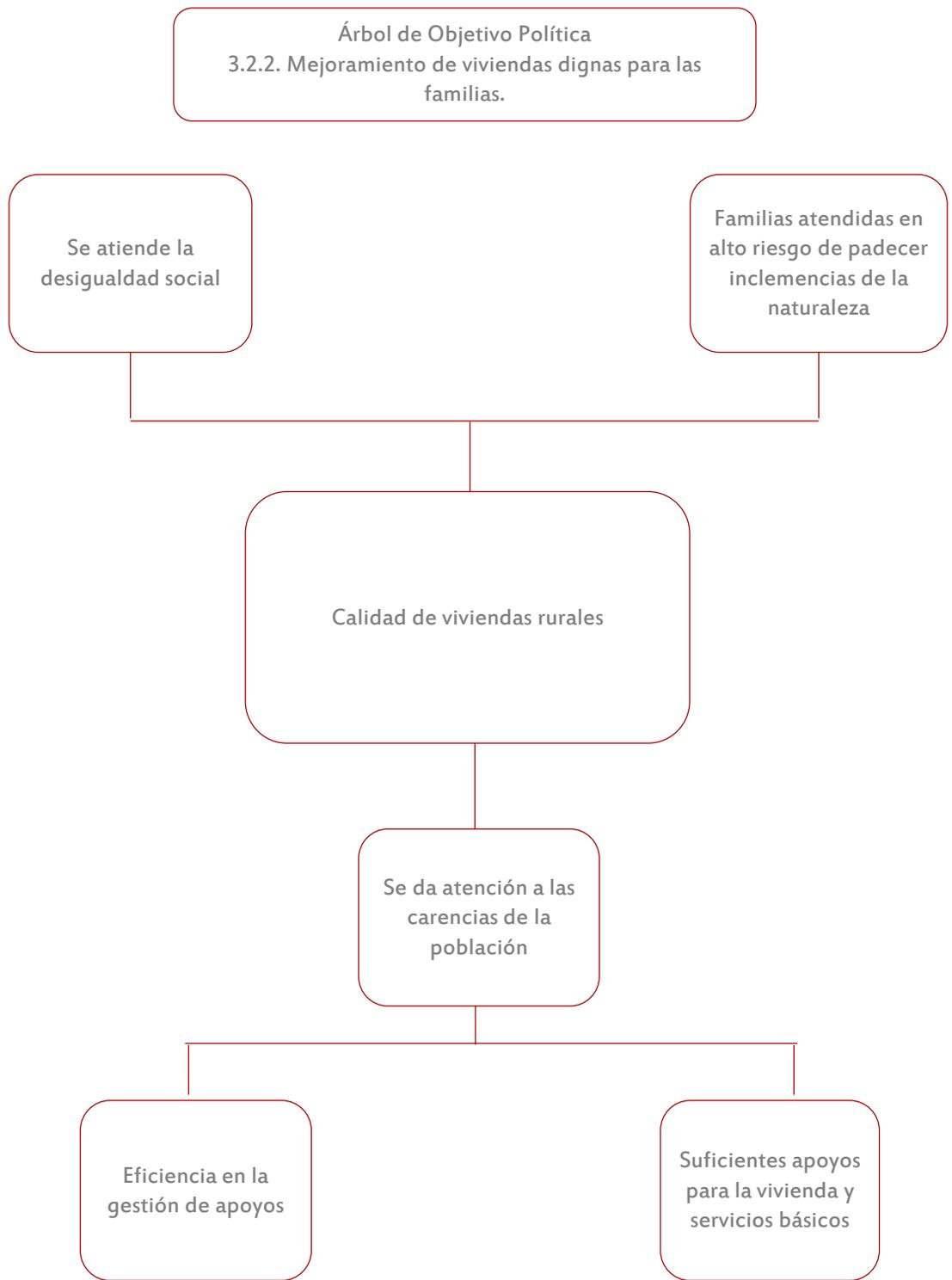
Árbol de Problemas Política
3.1.2. Disminuir el rezago educativo



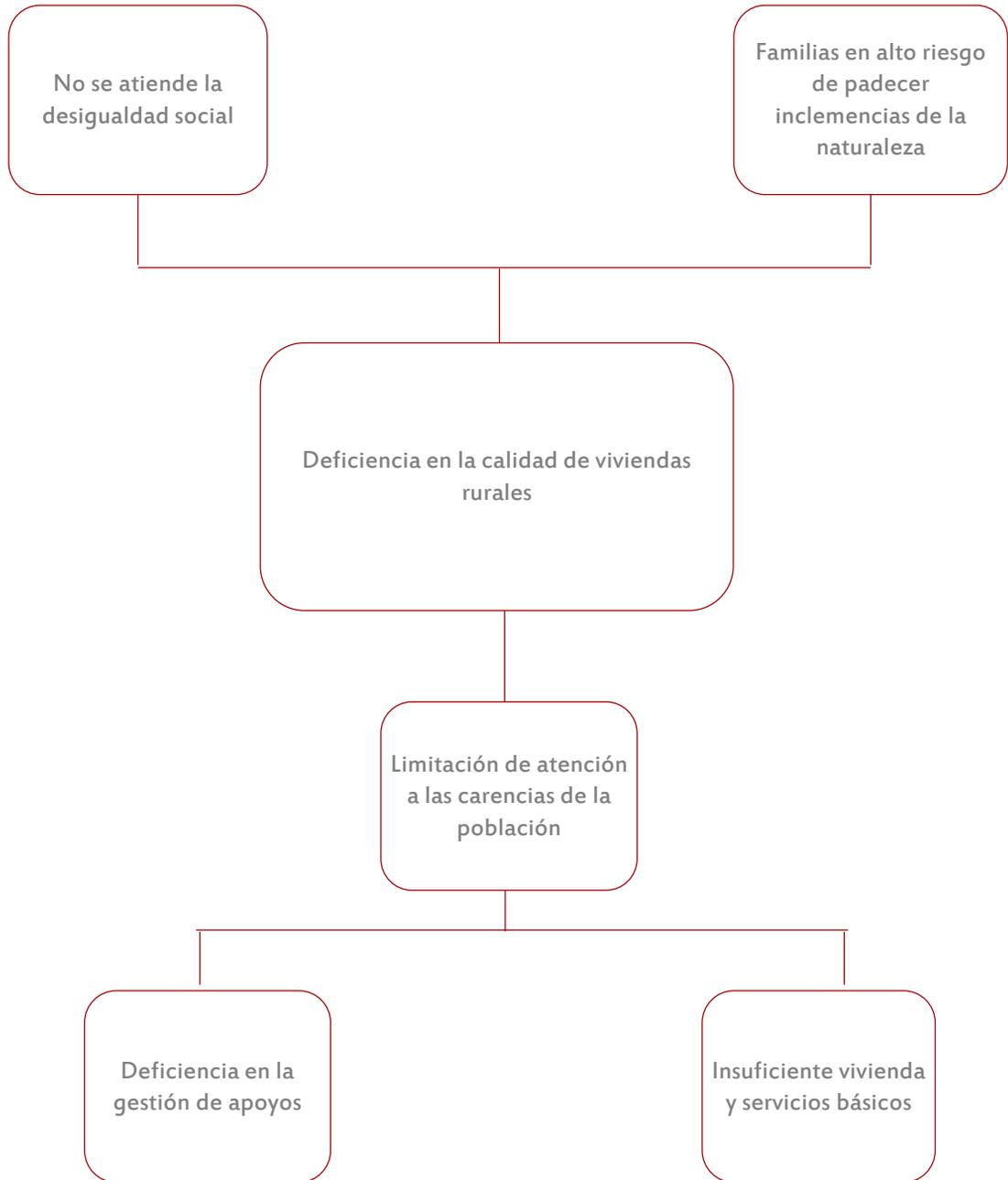


Árbol de Problemas Política
3.2.1. Mejorando la Salud Materna e infantil.

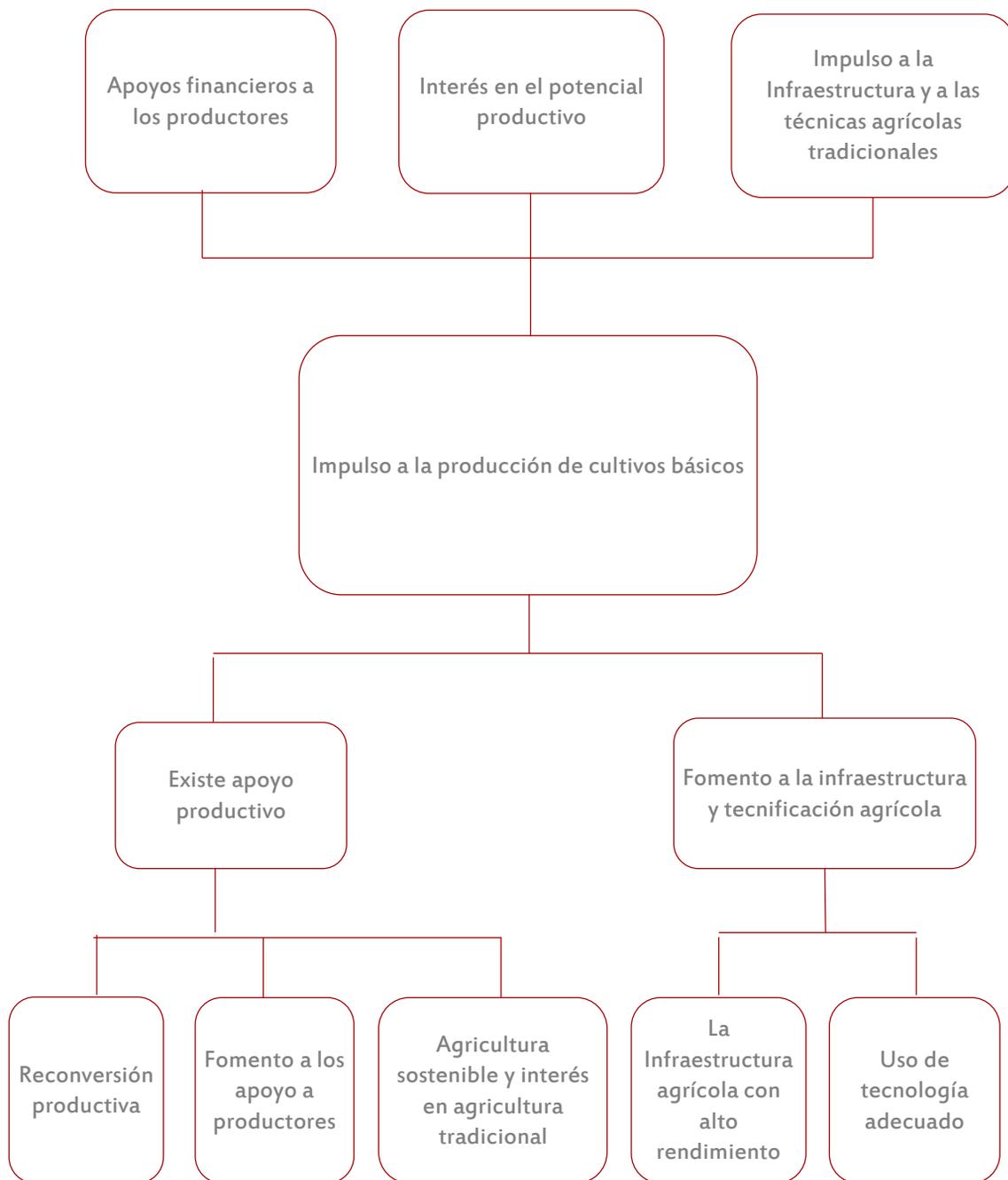




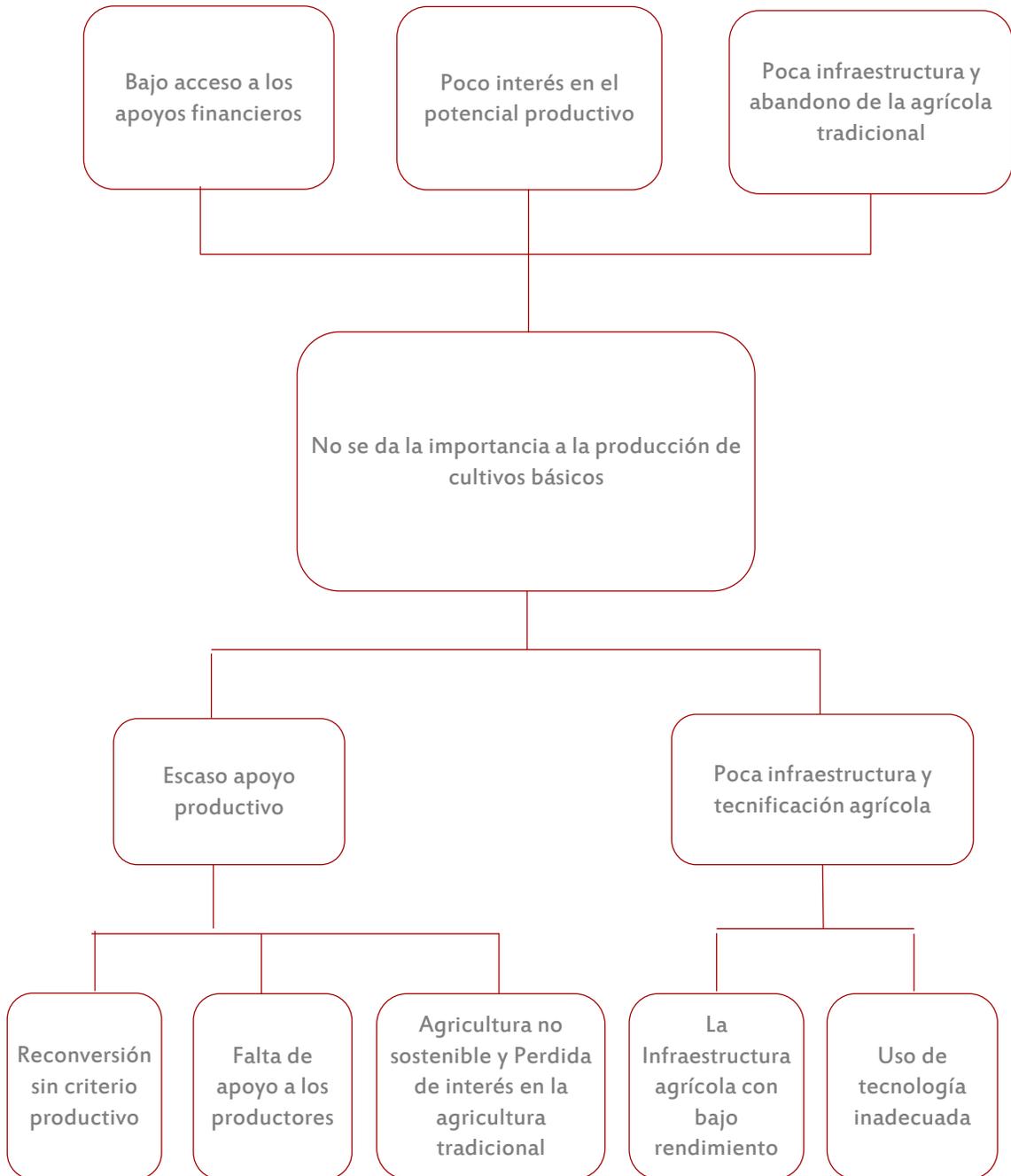
Árbol de Problemas Política
3.2.2. Mejoramiento de viviendas dignas para las familias.

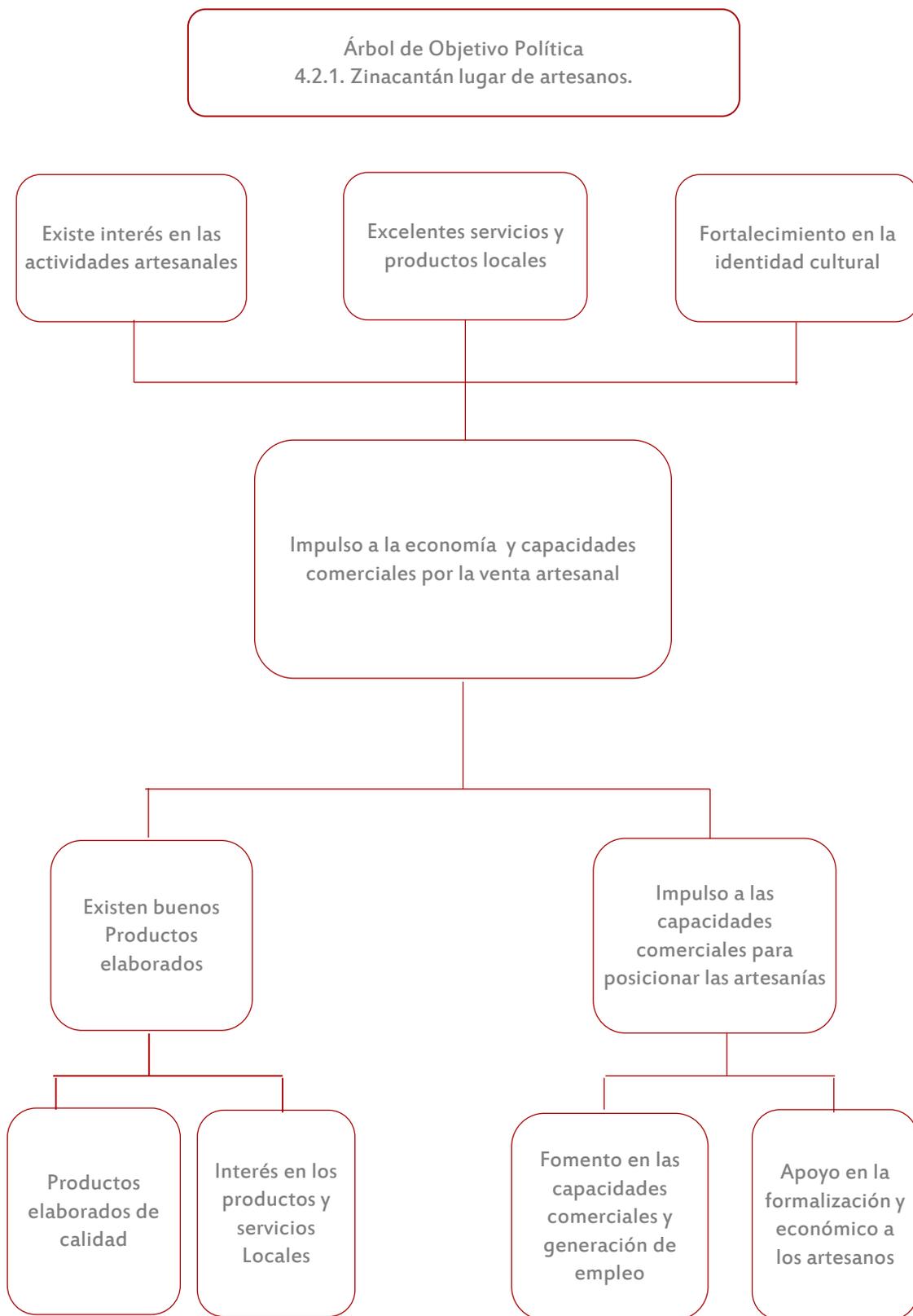


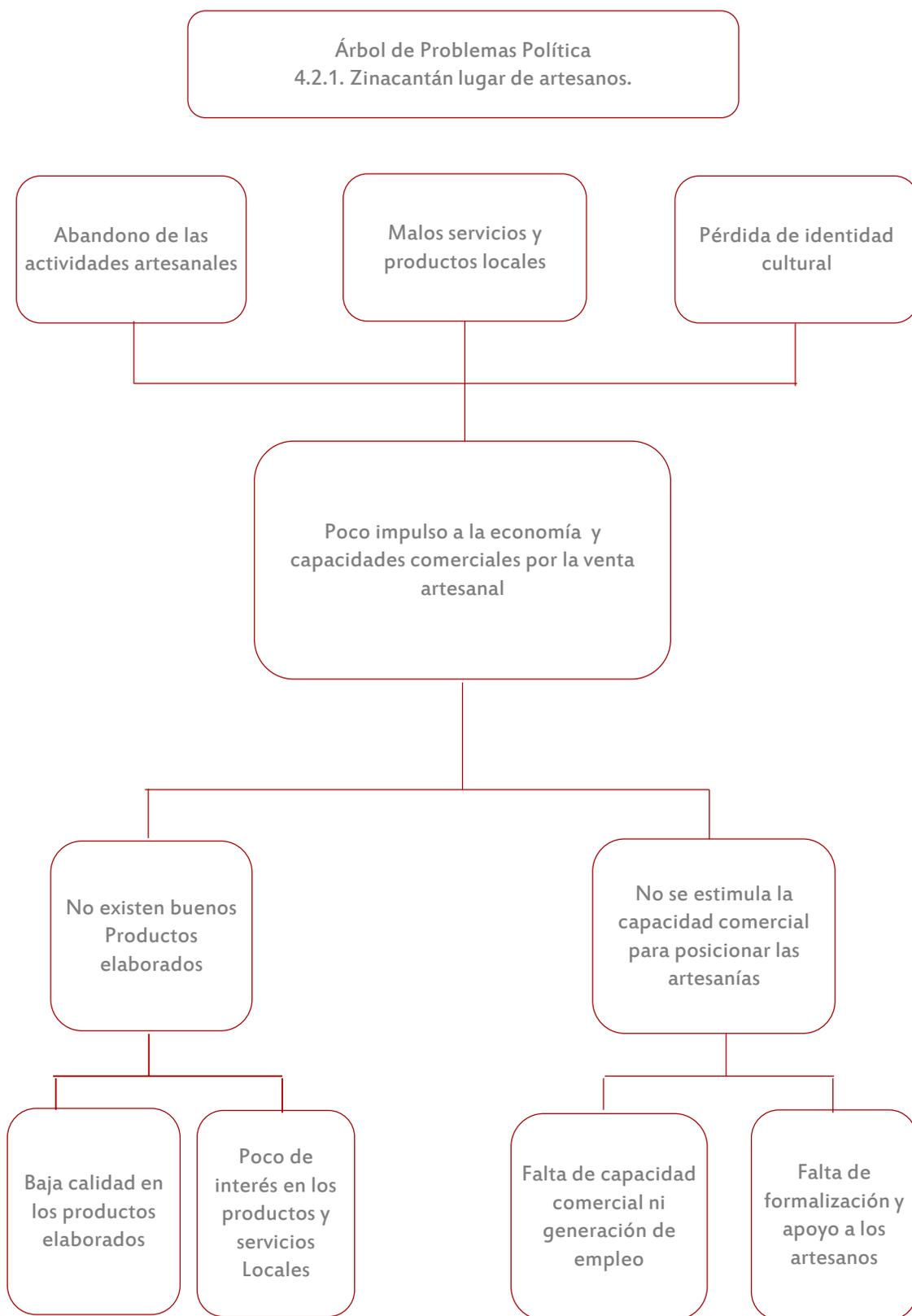
Árbol de Objetivo Política
4.1.1. Nuestro campo y su progreso.

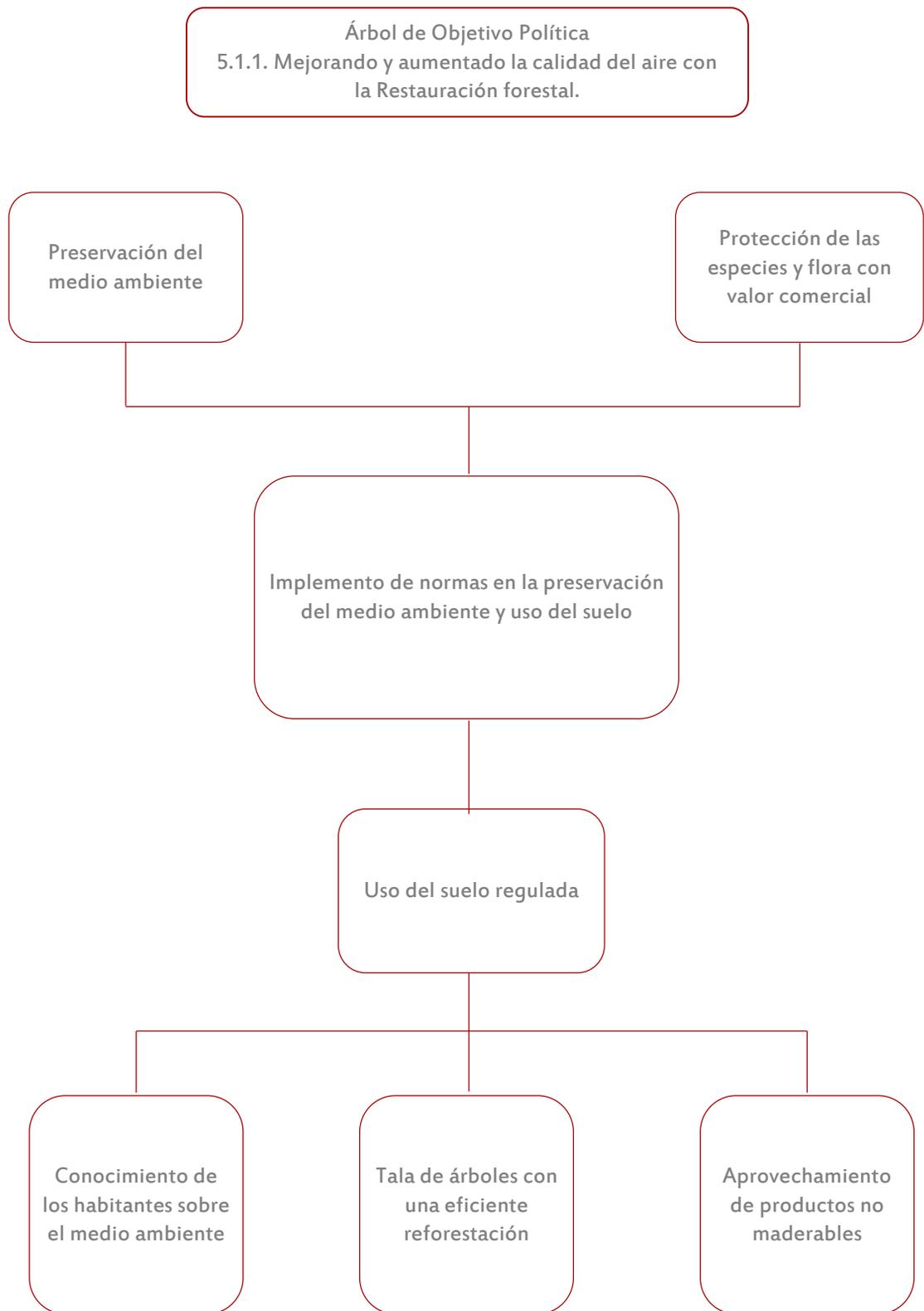


Árbol de Problemas Política
4.1.1. Nuestro campo y su progreso.

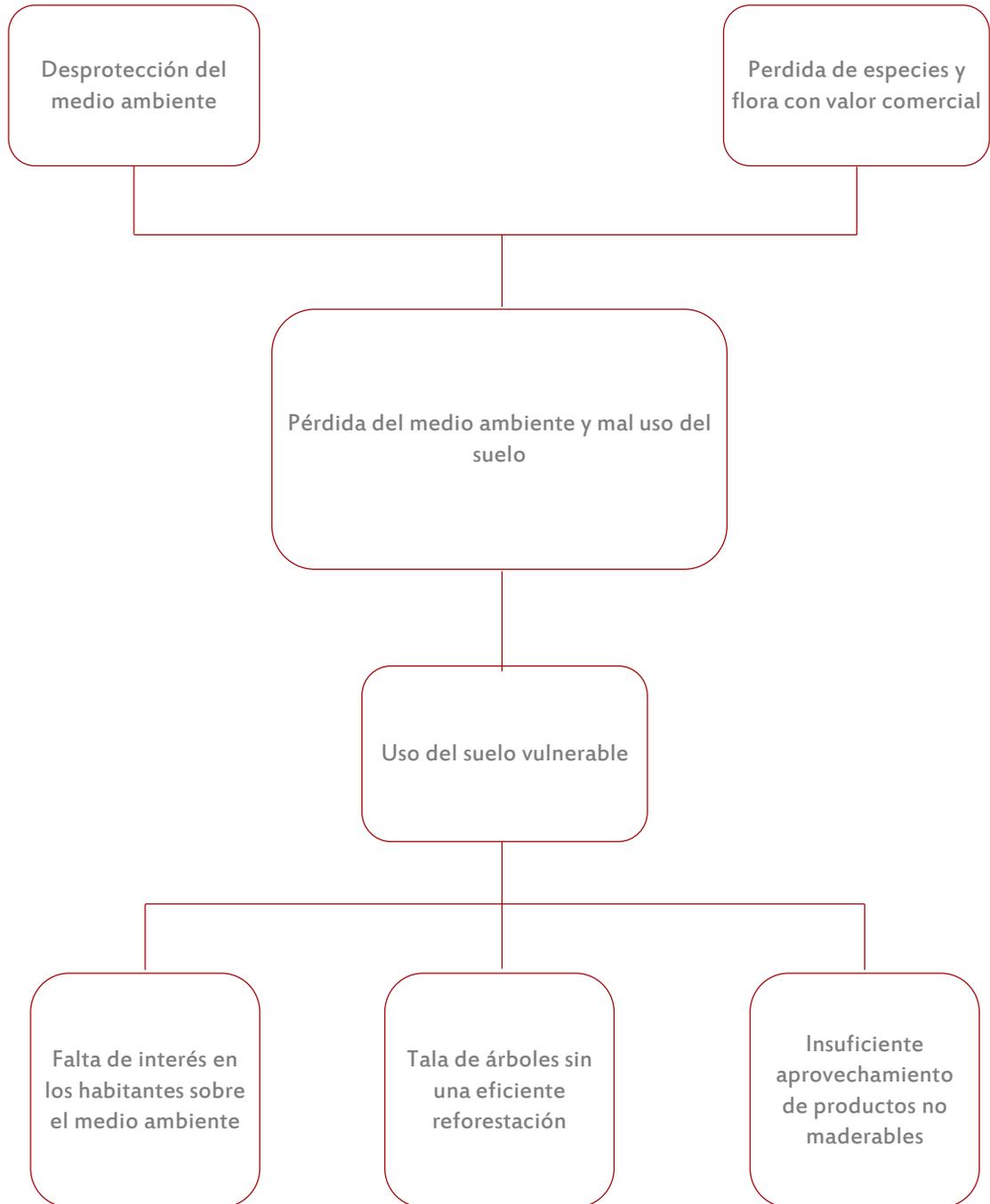








Árbol de Problemas Política
5.1.1. Mejorando y aumentando la calidad del aire con
la Restauración forestal.



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), Gobierno del Estado de Chiapas.
- CEIEG, Gobierno del Estado de Chiapas. Resultados de la medición de la pobreza de los municipios 2010-2016.
- CEIEG, Gobierno del Estado de Chiapas. El cambio del uso del suelo en Chiapas, 2018.
- CEIEG, Gobierno del Estado de Chiapas. Boletín Económico de Chiapas, noviembre 2018.
- Comisión Nacional del Agua (Conagua). Estadísticas del agua en México, Ediciones 2018.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Encuesta Intercensal 2015, Principales resultados Chiapas.
- Greenpeace. México ante el cambio climático. Evidencias, impactos, vulnerabilidad y adaptación, 2010.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Medición de la pobreza, 2010-2016.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Documento visión y acción 2030.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Diagnóstico del sector TIC en México.
- Centro Nacional de Prevención y Desastres (Cenapred). Principales fenómenos hidrometeorológicos para el estado de Chiapas.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)- Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn).
- Inegi. Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017
- Inegi. Censo de Población y Vivienda.
- Consejo Nacional de Población (Conapo). Índice de marginación por entidad federativa y municipio.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). La biodiversidad en Chiapas, 2013.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Agenda 21 de la Cultura.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Sitios contaminados registrados, 2018.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Organización Mundial del Comercio. El comercio y el cambio climático.
- Secretaría de Hacienda, Gobierno del Estado de Chiapas.
- Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Seguridad, Justicia y Legalidad. Reporte sobre delitos de alto impacto, 2018
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Medición de indicadores, 2016.



Elaborado por el Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zinacantán, Chiapas



